

Paisajes del Dolor, Senderos de Esperanza

Salud Mental y Derechos Humanos en el Cono Sur



ARGENTINA

Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial
EATIP



BRASIL

Grupo Tortura Nunca Más Rio de Janeiro
GTNM/RJ



CHILE

Centro de Salud Mental y Derechos Humanos
CINTRAS



URUGUAY

Servicio de Rehabilitación Social
SERSOC

Buenos Aires, julio 2002

Comité editorial:

Daniel Kersner, *Argentina*

Marco Aurelio Jorge, *Brasil*

Carlos Madariaga, *Chile*

Aldo Martin, *Uruguay*

Registro de propiedad intelectual N°

ISBN

Edición y coordinación:

Daniel Kersner

Carlos Madariaga

Diseño portada: Paola Meschi

Diagramación: Inés Becerra

Impreso en

Buenos Aires, Argentina

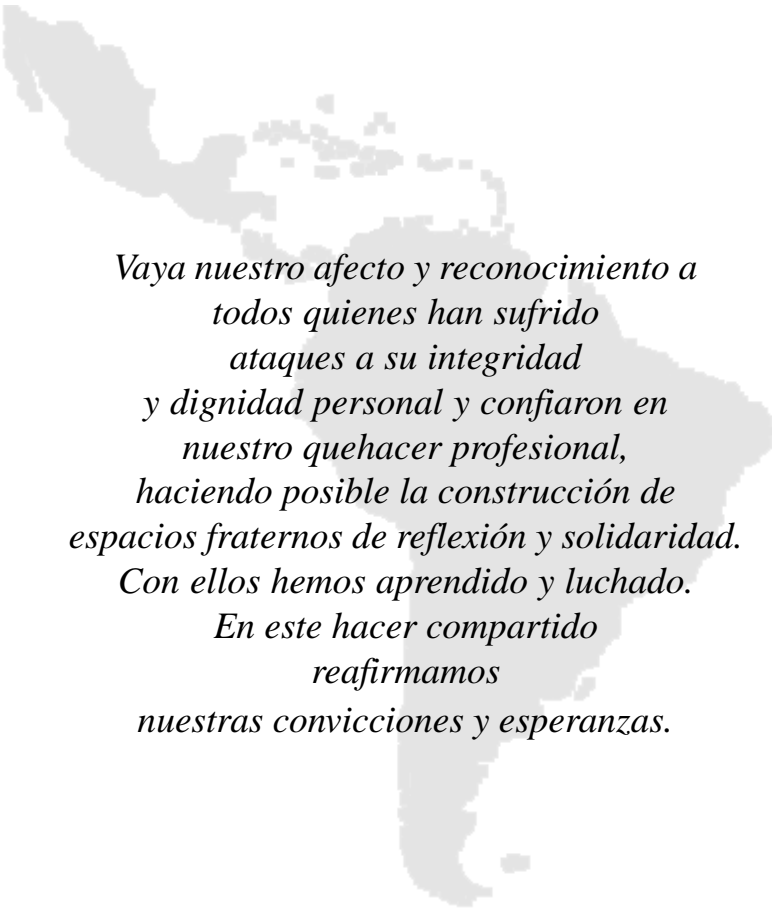
Primera edición, Julio de 2002

El presente trabajo y su publicación ha sido posible gracias al financiamiento de la Comisión Europea y a la colaboración del IRCT.


Se autoriza la libre reproducción de extractos de esta publicación siempre que se indique la fuente y que una copia de la publicación respectiva sea remitida a la Comisión Europea.

No está autorizada su venta.

Agradecimientos



*Vaya nuestro afecto y reconocimiento a
todos quienes han sufrido
ataques a su integridad
y dignidad personal y confiaron en
nuestro quehacer profesional,
haciendo posible la construcción de
espacios fraternos de reflexión y solidaridad.
Con ellos hemos aprendido y luchado.
En este hacer compartido
reafirmamos
nuestras convicciones y esperanzas.*



América Latina y el Caribe comparten lazos históricos y los afecta una misma y acuciante realidad, razón por la que nos sentimos parte de un amplio y diverso conjunto de voluntades que luchan por la transformación social y el progreso de sus pueblos.

La Red Latinoamericana y del Caribe de Instituciones de la Salud contra la Tortura, la Impunidad y otras Violaciones a los Derechos Humanos a la que pertenecemos, expresa este sentir.

Agradecemos a aquellas instituciones que a lo largo de muchos años vienen desarrollando diversas formas de defensa de los derechos humanos y que han apoyado el trabajo psicosocial de nuestros equipos a favor de las personas afectadas:

Internacional Rehabilitation Council for Torture Victims, IRCT, Copenhague.

Comisión Europea, CE, Bruselas.

Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura, FCVNUVT, Ginebra.

*Si la historia la escriben los que ganan,
eso quiere decir que hay otra historia:
la verdadera historia,
quien quiera oír que oiga.*

Litto Nebbia

*Carregamos no peito, cada um, batalhas incontáveis.
Somos a memória perigosa das lutas.
Projetamos a perigosa imagem do sonho.
Nada causa mais horror à ordem do que homens e mulheres
que sonham.
Nós sonhamos.*

Pedro Terra

*Hora de ayer, hora de mediodía,
hora de hoy otra vez, hora esperada
entre el minuto muerto y el que nace,
en la erizada edad de la mentira.*

Pablo Neruda

*Nosotros los de otoño remendado.
Nosotros
inquilinos del dolor que
laten en la espera.*

Richard Piñeyro

Dedicatoria

Paisajes del dolor...

*a los mártires
de nuestra América Latina*

Senderos de esperanza

a los pueblos que luchan





Prólogo

**Oswaldo Bayer
Mauro Ventura
Patricio Manns
Daniel Viglietti**

Un manual para nuestras conciencias

Oswaldo Bayer
Argentina

En un trabajo de psicólogos brasileños que figura en este libro se describe algo definitivo. Señalan que los opositores políticos desaparecidos por la dictadura militar fueron enterrados bajo el rótulo de «indigentes», en forma anónima. El mismo procedimiento que se sigue usando con los pobres en general, quienes también son enterrados sin nombres bajo el rótulo de «indigentes». Y aquí se inicia la marcha común para comprender el poder en países como Argentina, Chile, Uruguay y Brasil.

Primero se eliminó a aquellos que querían otro sistema. A ésos se los eliminó con secuestros, torturas y desaparición. Luego, el sistema que aplicaron los triunfadores, la globalización, llenó de pobres a estos países; las estadísticas nos señalan que más de la mitad de esas poblaciones son indigentes. No tienen trabajo, son desocupados, no comen regularmente, los organismos de salud pública no se ocupan de ellos, las escuelas funcionan deficientemente, es decir, que ni siquiera se atiende el futuro.

El valor de este libro es precisamente la descripción de las consecuencias psíquicas tanto en los perseguidos políticos sobrevivientes y sus familiares como en los desocupados, raleados, eliminados, olvidados de la sociedad. El lector se ve transportado a otra esfera. Aquí se llega por fin a toda la perversión del sistema aplicado. En estos profundos estudios llegamos a la impunidad. Nuestros países son impunes. Poblados de torturadores impunes, de asesinos impunes, de planificadores impunes. Sociedades impunes. Porque los desaparecidos no están, «ni vivos ni muertos, están desaparecidos» (repetiremos perennemente la frase predilecta de Jorge Rafael Videla), pero los pobres estarán desapareciendo de la sociedad sin estar ni muertos ni vivos.

Nos faltaban estos estudios. Llegar a la profunda maldad, al profundo cinismo. No hay justicia, hay obedientes debidos, y ya está. Hay jueces pero ni el mínimo de justicia. Pero están los sobrevivientes, los familiares de los desaparecidos, moviéndose entre las brumas de la burla y la ilicitud. Están los sobrevivientes de los campos de concentración. Están las violadas. Están los huérfanos. Están los hambrientos corridos con itakas en el Puente Pueyrredón. Las sociedades impunes. Todos nos movemos en la impunidad; es nuestro ambiente. A nosotros, los indigentes de conocimiento, los estudios de este libro nos llevarán a ver. A escuchar. Cuál es la verdad de nuestra sociedad. El tema fundamental que carcome la base. Somos obedientes debidos, somos capaces de votar a un perverso subcomisario para que nos traiga la solución. Aquí, en este libro, quedamos también nosotros definidos. Nuestra angustia es la incertidumbre. Oscilamos entre la negación y el pánico, como se demuestra aquí. Somos fantasmas que formamos cola en los arrabales del sistema. Veámoslo aquí, en estas páginas. Aprendamos bien la lección, con ciencia.

Saliendo de la clandestinidad

Mauro Ventura

Brasil

El año de 1996 terminó discreto, como tantos otros. Brasil no se pintó de verde y amarillo, como en 1958, ni se tiñó de colores sombríos, como en 1964. No provocó transformaciones radicales, como en 1968, ni asustó al mundo, como en 2001. El año de 1996 no hizo tanta barahúnda pero, por lo menos para un grupo de brasileños, fue el marco de una transformación personal tan dolorosa cuanto necesaria.

El mes de julio ya llegaba al fin cuando sonó el teléfono en la redacción de *Jornal do Brasil*. La invitación era imperdible, principalmente porque del otro lado de la línea estaba Cecilia Coimbra, que me ofrecía la chance de conocer el trabajo inédito que el Grupo Tortura Nunca Más de Río de Janeiro desarrollaba con antiguos militantes de izquierda y con parientes de muertos y desaparecidos políticos durante la dictadura. Tardé algún tiempo en encontrar la oficina discreta del grupo, instalada en el segundo piso de una florería, en el barrio de Botafogo. En las horas que siguieron, hombres y mujeres rompían por primera vez el silencio para recordar frente al periodista atrocidades reprimidas desde hace mucho. De la boca de aquellas personas no salía rencor. Habían vivido situaciones extremas, pero no había discursos de autopiedad o autoindulgencia. Se negaban a aceptar el papel de víctimas, pero dejaban claro que la memoria triunfaba sobre el deseo de olvidar. Fue difícil mantener el distanciamiento que se espera de un periodista, más aún delante de relatos como el de Dalva. Ella había sufrido las crueldades más abyectas en la cárcel, pero ponderaba: «Recién ahora estoy saliendo de la clandestinidad. No queremos la cultura del odio. Queremos aclarar el pasado, para vivir el presente de una forma sana».

La amnistía había devuelto los exiliados al país en 1979, Brasil había recuperado la libertad en 1985, pero aquellas personas aún necesitaron esperar 11 años más hasta perder el miedo y asumir públicamente sus historias. Y sólo lograron abandonar el sigilo gracias al proyecto del Equipo Clínico Grupal Tortura Nunca Más. La iniciativa alivió la sensación de desamparo y permitió que los recuerdos de aquellos tiempos de terror se sobrepusieran al dolor. Gente que había sufrido los horrores de los subterráneos de la dictadura ahora tenía fuerzas para exorcizar los fantasmas de sus propios subterráneos individuales.

Desde entonces, el proyecto se ha ampliado. En un país con tradición de impunidad, pasó a incluir personas actualmente afectadas por la violencia de Estado y a preparar profesionales de salud mental de puestos de salud y hospitales públicos. Financiado por la Unión Europea y por el Fondo Voluntario de las Naciones Unidas para las Víctimas

de Tortura, el proyecto moviliza psicólogos, psicoanalistas, psiquiatras y fisioterapeutas en la atención gratuita a casi 100 hombres y mujeres. Es un trabajo admirable, realizado por profesionales comprometidos con la realidad brasileña, buscando una lectura del psicoanálisis que valore lo histórico y lo social. Una iniciativa que, desde 1992, ayuda a rescatar la memoria y a recuperar la salud emocional de gente como Tatiana, que tuvo al padre asesinado por la dictadura militar en 1972: «Es una liberación enorme no seguir presa de las fantasías y caer finalmente en la realidad».

Vivir entre las fosas

Patricio Manns

Chile

Siempre me he preguntado por qué los hombres -y los pueblos- olvidan con tan pavorosa facilidad, no sólo los momentos felices, los días de buenaventuranza, sino los ásperos avatares de los días sombríos de sus historias. Por ejemplo, en el Chile de hoy ha comenzado a gestarse la sana necesidad de los debates, y aunque los verdaderos debates de fondo constituyen tabúes, el camino hacia ellos parece abrirse. En tales debates escuchamos a panelistas de diversas tendencias opinando de estrellas y zapallos, con la curiosa y reveladora actitud de enfrentarse en un campo de combate interminable: cuando uno de los campos defiende los zapallos, el adversario sentado frente a él, ataca inmediatamente a los que ponen el zapallo sobre la mesa de discusiones y defienden por supuesto las estrellas. Una semana después, los que defendían los zapallos se hacen partidarios de las estrellas y viceversa. Y fuera de los estudios de TV o las emisoras radiales o la prensa escrita, continúan impertérritas, apareciendo las fosas cavadas por la dictadura y los huesos que ellas contienen. Son fragmentos de seres que alguna vez soñaron. Son fragmentos de sueños que alguna vez caminaron por las calles de la República. Pero el debate pasa siempre por sobre las fosas abiertas sin contemplar su contenido, los contertulios co-responsables de la existencia de estos residuos humanos ni siquiera hacen alusión a ellos, fingen que las fosas son un accidente propio del paisaje, ni siquiera acusan el impacto del horror, responden con una suave sonrisa a las alusiones que de vez en cuando tocan tangencialmente su existencia. No hay comentarios. Se considera natural que existan cientos de fosas colectivas, muchas cavadas dentro de recintos militares, lo que hacía imposible su descubrimiento hasta ahora sin la colaboración de los descendientes de los asesinos. En las noticias de los medios, la aparición de nuevas fosas recibe sólo algunas líneas de la prensa escrita y algunas palabras de la prensa hablada. Y, sin embargo, constituyen un durísimo testimonio de las violaciones a los derechos humanos cometidas en Chile.

¿Ha alcanzado el hombre un estado de abulia perfecto que le permite desligarse de la enormidad de sus crímenes? ¿Se acallaron en él la voz de la conciencia, las toses de la ética, los balbuceos de la moral? ¿Cree que es posible el borrón y cuenta nueva, es decir, la negación de esa historia, el olvido de tales atrocidades, la pertinaz petición de mirar hacia el futuro olvidando el pasado? ¿Cree, pues, en el olvido? ¿Ignora que cuando dice «He olvidado que maté» no ha hecho otra cosa que recordar que mató?

El asesinato político, como instrumento decisivo del terrorismo de Estado, ha sentado firmemente sus reales en el siglo XXI, es aceptado como un derecho adquirido en las

contendidas de carácter político y, naturalmente, no sólo Chile tiene que convivir con las fosas del crimen, sino muchos otros pueblos de la tierra. Los derechos humanos parecen haber perdido la batalla, y también la guerra, y es necesaria mucha energía, mucho convencimiento, para lograr que el mundo recuerde los excesos de su historia, con un recordar vacilante y, desde luego, mucha indiferencia, mucha prepotencia despectiva. Los que mandan, matan, y los otros obedecen. El patrón ordena registrar la casa del otro en busca de armamentos de destrucción masiva, pero no permitirá jamás la inspección de la suya. Tal es el nuevo orden internacional, el efecto de la globalización. Vamos a atacar a Irak con armas de destrucción masiva para impedir que ese país fabrique las suyas. Y seguiremos atacando Estados de los cuales sospechemos que pretenden seguir el mismo camino armamentista. Lo terrible es que, desde el descubrimiento de fosas comunes al bombardeo preventivo, en que mueren miles de civiles ante los ojos indiferentes del hombre de la calle, el accionar de los bárbaros se nos ha metido en la célebre psiquis como un hábito y un derecho adquiridos. Cuando Noam Chomski escribe que su país, Estados Unidos, es el mayor Estado terrorista del planeta, sus palabras caen en un pozo sin fondo, donde no llegan ni el oído, ni los ojos, ni la memoria rota del ciudadano del mundo contemporáneo. Total, siempre podremos vendar la espada para curar la herida que causara.

La canción de los derechos humanos

Daniel Viglietti
Uruguay

*La duda lleva mi mano hasta la guitarra, mi vida entera
no alcanza para creer,
que puedan cerrar lo limpio de tu mirada, no existe
tormenta ni nube de sangre
que puedan borrar tu clara señal.¹*

La temática de los derechos humanos en Uruguay y en América Latina, tan urgente, tan actual, puede ser leída también desde el ámbito cultural. En el terreno de la música de los pueblos, por ejemplo, hay toda una cantera de materiales anónimos alimentada por esa problemática.

Pero si pensamos en nombre propios, en Atahualpa Yupanqui, Violeta Parra o Chico Buarque, por ejemplo, se puede rastrear de manera más o menos explícita la denuncia de injusticias, persecuciones, torturas, asesinatos, desapariciones. Frente a las heridas físicas y psíquicas sufridas en nuestras comarcas, lo cultural puede ser campo de refugio y reflexión para los sobrevivientes del intento de exterminio padecido. Pero también un espacio de referencia histórica para las nuevas generaciones.

*Trabajo quiero trabajo / porque esto no puede ser
un día veré al desierto / convertido en un vergel.*

Atahualpa Yupanqui

Cuando pensamos que las actuales condiciones socio-económicas del país y del continente latinoamericano son aún más dramáticas que las padecidas por las generaciones anteriores, sentimos que se renueva de sentido lo escrito en algunas canciones de los años ochenta.

*Ay qué dura tá la calle, vamo'a meterla en la sopa para ver
si la ablandamos.
Ay qué dura, puro hueso, vamo'a hacer con ella un
caldo bien espeso.*

Jorge Lazaroff

¹ De «Soledad Barrett», canción del autor del artículo dedicada a esta luchadora social paraguaya asesinada por el Cabo Anselmo en 1973 en Recife, Brasil.

Una canción puede sintetizar mejor que cualquier discurso las mutaciones, los ciclos alternados de rebelión y represión, esa suerte de mecánica circular, narrada como la metamorfosis de un príncipe democrático que se transmuta en ogro tiránico para volver a ser príncipe según lo requiera el laberinto del poder.

«La leyenda de la metamorfosis perpetua del príncipe ogro».

Leo Maslíah

Otra canción puede resumir en cuatro compases de música y trece palabras la infamia de la impunidad.

*El que oficia la muerte como un verdugo
tranquilo está tomando su desayuno.*

Violeta Parra

Otro canto documentará el duelo por los seres que el terrorismo de Estado se llevó y la energía de tantas abuelas, madres e hijos que marchan con las imágenes de sus desaparecidos en alto.

*Pero no es llevándote unas flores, si no sabría a qué lugar. A
veces te cuido en carteles y hoy te quiero cobijar.*

Rubén Olivera

Intentar expresar la problemática de la violación de los derechos humanos en el soporte de una canción, es también una manera de cuestionar la historia oficial. Cuando se quiere aludir, por ejemplo, al ser humano enfrentado a la tortura, entonces puede nacer un canto como índice acusador en medio de esa lucha contra la impunidad.

*La cabeza bajo el agua hace ver todo distinto, sol de hielo y
en el centro la estrella negra del día.²*

En medio de ese contrapunto entre lo retrógrado y lo liberador, que nuestro inolvidable payador Carlos Molina sabría como nadie poner en décimas, nos sentimos como de pie sobre una gran bisagra, con un brazo hacia el pasado y el otro señalando al porvenir, como imaginando el futuro desde la memoria, con el instrumento de cada uno.

*No son sólo memoria
son vida abierta
son camino que empieza
y que nos llama.*

(Circe Maia)³

² De «Canción para armar», de Daniel Viglietti.

³ De «Otra voz canta», con música de Daniel Viglietti.

Índice

Introducción	25
Capítulo I. La salud mental de los derechos humanos en el Cono Sur	
Los derechos humanos en la Argentina hoy	31
<i>Daniel Kersner</i>	
Derechos humanos en Brasil y el Grupo Tortura Nunca Más/RJ	37
<i>Cecilia Coimbra, Eduardo Passos, Regina Benevides</i>	
La labor de CINTRAS en el contexto de los derechos humanos en Chile	45
<i>Beatriz Brinkmann</i>	
Derechos humanos en el Uruguay	61
<i>Aldo Martín</i>	
Capítulo II. El campo psicosocial: efectos y dimensiones colectivas del trauma	
Modernidad y retraumatización: lo público y lo privado en el sujeto social chileno	71
<i>Carlos Madariaga</i>	
Trauma social y psiquismo. Consecuencias clínicas de la violación de derechos humanos	85
<i>Diana Kordon, Lucila Edelman, Darío Lagos, Daniel Kersner</i>	
Tortura e impunidad	101
<i>María Celia Robaina</i>	
Impacto psíquico y transmisión inter y transgeneracional en situaciones traumáticas de origen social	109
<i>Diana Kordon, Lucila Edelman</i>	
Violencia organizada, impunidad y silenciamiento	129
<i>Janne Calhau, Marco Aurelio Jorge, Sonia Francisco</i>	
Crisis social y subjetividad	141
<i>Lucila Edelman, Diana Kordon, Darío Lagos</i>	
Capítulo III. Pensando la clínica: reflexiones y conceptualización	
Clínica grupal	155
<i>Regina Benevides</i>	
Redescubriendo la historia del trauma psíquico	163
<i>Silvana Bekerman</i>	

Clínica y social: ¿polaridades que se oponen/complementan o falsa dicotomía?	173
<i>Regina Benevides</i>	
Afectados por la dictadura en Chile: Una mirada a la realidad clínica actual	191
<i>Cecilia Vera, Gabriela Marty, Yolanda Muñoz, Carlos Madariaga</i>	
Práctica social y subjetividad	197
<i>Lucila Edelman, Diana Kordon</i>	
El fracaso del leteo o la imposibilidad del olvido	203
<i>Aldo Martín</i>	
Apuntes sobre la memoria individual y la memoria colectiva	215
<i>Lucila Edelman</i>	
Acerca de los efectos psicosociales en la segunda generación	225
<i>Stella Busch, María Eulalia Mangado, María Celia Robaina</i>	
Crisis y esperanza	235
<i>Daniel Kersner</i>	
Capítulo IV. Experiencias y modelos de intervención	
Resiliencia: una estrategia en la rehabilitación en pacientes víctimas del terrorismo de Estado	245
<i>Rosario Arregui</i>	
Lo colectivo en la reconstrucción de lo humano: Grupos de autoayuda	255
<i>Margarita Mondaca</i>	
Grupo y producción	265
<i>Regina Benevides</i>	
El cuerpo en la intersubjetividad del trauma	273
<i>Laura Millas, Margarita Mondaca</i>	
Abordaje clínico y rol profesional	283
<i>Diana Kordon, Lucila Edelman, Mariana Lagos, Daniel Kersner</i>	
Prácticas clínicas y derechos humanos	295
<i>Cecilia Coimbra, Janne Calhau, Vera Vital-Brasil, Regina Benevides</i>	
Notas sobre el tratamiento de personas afectadas por la violencia institucionalizada	309
<i>Cristina Rauter</i>	
Salud mental y reparación en derechos humanos: Políticas de Estado	321
<i>Alejandro Guajardo</i>	
Ficha técnica de las instituciones	333
Presentación de los autores	349



Introducción

La historia de los derechos humanos en América Latina es la historia de la constante violación de los mismos. Desde la época del «descubrimiento y la conquista» -esto es de la invasión y colonización- por parte de los distintos imperios europeos hasta el presente, se ha sucedido en nuestro territorio un sinnúmero de violaciones masivas a los derechos humanos básicos. Desde la política del evangelio y la espada, causante del sometimiento y la masacre de los pueblos originarios, a la esclavitud de éstos y de la población negra, continuando con las guerras de independencia del siglo XIX, para llegar finalmente a las dictaduras militares de las últimas décadas del siglo pasado, América Latina -y en particular el Cono Sur que hoy nos ocupa- ha sido escenario de la masiva y sistemática violación de los derechos humanos.

En la inmensa mayoría de los casos estas violaciones, ejercidas por unos pocos poderosos contra los más, empobrecidos de todo, han quedado impunes. Impunidad que sin duda constituye un nuevo agravio, en este caso a la memoria de los pueblos y las naciones forjadas por ellos y que se refleja en las historias oficiales de cada país, que suelen tergiversar y ocultar la verdadera historia.

En la segunda mitad del siglo XX, y en especial a partir de la década del sesenta, el escenario político y social del Tercer Mundo fue profundamente marcado por la intensificación de las luchas políticas de contenido anticolonial y antiimperialista. Las primeras se dieron preponderantemente en África y las últimas en Asia y América Latina, siendo la Revolución Cubana de 1959 un notorio ejemplo de éstas. Se extendieron por toda la región numerosos movimientos políticos que proponían la liberación de sus pueblos a la vez que el cambio radical de las estructuras económicas y sociales. El Cono Sur no fue ajeno a estos movimientos que, por el contrario, tuvieron un importante grado de desarrollo.

En los setenta, y en respuesta al crecimiento de las luchas populares, comenzaron a imponerse a sangre y fuego distintas dictaduras militares. La represión política, aplicada de manera masiva y sistemática, es el común denominador de éstas. La persecución y las amenazas, el confinamiento y el exilio, la prisión clandestina o pseudolegal, el asesinato, la tortura y la desaparición de personas pasan a ser parte de la cotidianidad en nuestros países. Es el nuevo escenario latinoamericano: un paisaje habitado por el terror y la muerte. Son los años del terrorismo de Estado como modelo político. Es el inicio de la reconversión económica, ya que empieza el auge del neoliberalismo, la expresión de mayor expoliación y mayor concentración del capital que se haya visto en mucho tiempo. El Estado abandona su precaria función como garante de los derechos básicos de la población, se desregulan los mercados y se enajena -privatizando- gran parte de los patrimonios nacionales.

El modelo se construye y se sostiene sobre la base de una extendida y profunda desigualdad social que produce millones de pobres y excluidos. Se origina una extrema concentración de la riqueza en los países centrales y en las clases dominantes de los

periféricos, y se pauperizan las clases populares de estos últimos. Este modelo necesita de nuevas estrategias de control social y de represión política y social para mantenerse. Con toda razón suele decirse «el modelo no cierra sin represión». En este sentido es fácilmente constatable en nuestros países un creciente aumento de la represión en sus diversas formas. En lo cultural el neoliberalismo se corresponde con la llamada postmodernidad. El libre mercado, la competitividad y la eficiencia pasan a ser los nuevos ideales funcionales al modelo económico.

Las dictaduras militares del Cono Sur han dejado su secuela de dolor y muerte hasta nuestros días. El terrorismo de Estado dejó su impronta traumática en la vida del conjunto de la población, afectando en forma directa o indirecta a todos y cada uno de nosotros, para finalmente transmitirse a través de las generaciones. Operó segundo vidas y procesos, sueños y proyectos. Fracturó el tejido social mellando valores secularmente consagrados y colocó a la sociedad ante falsos y encubridores dilemas morales: olvidar o recordar, pasado o futuro, estabilidad o justicia, etc.

Nuestras sociedades se vieron sacudidas y cuestionadas en sus propios fundamentos éticos: el genocidio puso en cuestión los organizadores básicos de nuestra cultura. El «no matarás» fue violado e, impunidad mediante, esta transgresión continúa, en tanto los culpables de delitos de lesa humanidad permanecen impunes y hasta ocupan importantes cargos públicos. Hemos comprobado que ha sido la impunidad una condición necesaria para la ocurrencia de nuevos crímenes.

El trauma social incluye la yuxtaposición de múltiples duelos: por la pérdida de seres queridos, por la pérdida de proyectos e ideales -abstracciones equivalentes a las primeras- y también por la pérdida de bienes simbólicos. Estos duelos, que suponen un laborioso esfuerzo psíquico y social, se ven hasta hoy interferidos por la falta de justicia real. La impunidad vigente dificulta la elaboración personal y colectiva del trauma social, convirtiéndose en un claro mecanismo retraumatizador.

Las diversas prácticas sociales de resistencia y lucha operan de manera favorable en las personas, preservando su salud mental e instituyendo en la sociedad nuevos espacios de elaboración y cuestionamiento. Es en el entramado de estas coordenadas históricas y sociales desde donde surgen nuestras instituciones, acompañando la lucha de nuestros pueblos y siendo parte de las mismas. Con matices singulares en sus concepciones teóricas y en sus modelos de trabajo, pero coincidiendo en un momento histórico, un objetivo común y, sobre todo, un posicionamiento ideológico, consideramos a los derechos humanos como un corpus ideológico y ético indivisible, y tenemos presente las determinaciones socioeconómicas que actúan cada vez que un Estado viola un derecho humano.

Es foco de atención de nuestros equipos el estudio de la construcción de subjetividad y del impacto de lo social en la misma. Nos ocupa también el análisis de los condicionantes y determinantes sociales presentes en los discursos hegemónicos, que promueven un sujeto funcional al modelo de sociedad vigente. Es esta lectura de los

fenómenos descritos la que nos lleva a realizar una permanente -y acaso inacabada- articulación entre lo psíquico y lo social.

Esperamos que la lectura de este libro pueda transmitir las experiencias que desde hace más de veinte años venimos realizando en el terreno de lo psicosocial, ya sea en la asistencia individual, familiar, grupal o comunitaria, tanto en medios urbanos como rurales. Muchas veces con abordajes clásicos o consensuados, otras con intervenciones creadas a la luz de la novedosa experiencia que hemos estado realizando y para la cual no había mayores antecedentes y sólo una escasa bibliografía.

Confiamos, además, que este libro sea de utilidad para los estudiantes y trabajadores de la salud mental que deseen abocarse a estas tareas; para militantes y trabajadores de los derechos humanos; para líderes comunitarios y para aquellos colegas del campo psicológico que se dedican a la práctica clínica habitual, ya que aprender a leer la subjetividad como un producto histórico aumentará la capacidad de comprensión y transformación de la misma.

Daniel Kersner
EATIP - Argentina

Marco Aurelio Jorge
GTNM/RJ - Brasil

Carlos Madariaga
CINTRAS - Chile

Aldo Martín
SERSOC - Uruguay

Buenos Aires, julio 2002



Capítulo I

La salud mental de los derechos humanos en el Cono Sur

Los derechos humanos en la Argentina hoy

Daniel Kersner

EATIP

La sociedad y la historia argentina tienen un antes y un después de la rebelión popular del 19 y 20 de diciembre de 2001 que derrocó al gobierno de Fernando de la Rúa.

Así como pensamos que en nuestra historia reciente hay un antes y un después del 24 de marzo de 1976, también habrá un antes y un después del 19 de diciembre de 2001. Y esto es así, porque en la noche de ese día el entonces Presidente de la Rúa, responde a los reclamos populares de cambio de política económica (reclamos que incluían la remoción del ministro de Economía), anunciando la implantación del estado de sitio.

Como un masivo detonador de la sociedad, este aviso impulsó en cuestión de minutos al pueblo a las calles, y de allí al Congreso de la Nación y a la Casa de Gobierno. Nadie temió por la amenaza, todos recordaron lo que estas palabras significaron en el pasado, y como en un movimiento ensayado previamente, miles de personas salieron a las calles para manifestar su oposición. Ese día se produjo un salto cualitativo en la elaboración social del trauma colectivo que significó la dictadura militar. Comenzaba otro momento histórico, una nueva generación de jóvenes se sumaba a la lucha popular, surgían las nuevas consignas: «*Que se vayan todos/ que no quede ni uno solo*».

Los graves episodios represivos que intentaron acallar esta rebelión dejaron un saldo de 32 personas muertas a lo largo del país a manos de las fuerzas policiales, en lo que sin lugar a dudas ha sido la peor represión política que soportó nuestro pueblo post dictadura. Cinco personas fueron asesinadas en la propia Plaza de Mayo o en sus alrededores, a metros de la Casa de Gobierno. Varios policías, el entonces Jefe de la Policía Federal y el ex Secretario de Seguridad se encuentran actualmente detenidos. Es poco probable que la responsabilidad por estos crímenes ascienda al ex Ministro del Interior o al ex Presidente, máximos responsables políticos de la matanza.

Pero ya nada será igual en la Argentina: como en la Revolución de Mayo de 1810 el pueblo salió a la calle y derribó a un gobierno. Nadie en particular podrá apropiarse de este triunfo y muchos lucharon durante mucho tiempo para que fuera posible. La crisis económica es parte central de la crisis argentina. A esta debemos sumarle la intensa crisis de representatividad del sistema político, que abonó largos años de impunidad, corrupción y sumisión al poder.

Buena parte del pueblo no acepta ni a sus representantes ni que lo representen. No quiere delegar ni su poder ni su responsabilidad, y debate en las múltiples formas de

organización que se ha dado, cómo quiere vivir. Piquetes, asambleas, multisectoriales, comisiones obreras, etc. son los nuevos espacios sociales donde esto transcurre. Por su parte, los «*políticos*» del régimen no pueden aparecer por las asambleas ni por ningún espacio público, son repudiados.

La historia reciente

Decíamos que los derechos humanos en la República Argentina tienen un antes y un después del 24 de marzo de 1976, fecha del golpe de Estado que instauró la última dictadura militar (1976-1983), dada la sistematización, masividad y ferocidad con que se implantó la represión. Fue durante el curso de la misma que se impuso el régimen de *terrorismo de Estado* que dejó un saldo de decenas de miles de exiliados e insiliados, 10.000 presos políticos y 30.000 desaparecidos. Además de un número nunca determinado de personas asesinadas en falsos enfrentamientos o en supuestas fugas (ley de fuga), y en menor medida en enfrentamientos reales. Sin duda la figura del desaparecido, que incluía el secuestro, la tortura y la muerte, se transformó en el paradigma del sistema represivo, tanto por su cantidad como por el efecto terrorífico que se producía en el conjunto de la sociedad.

Es en este contexto histórico que surge el Equipo de Asistencia Psicológica de Madres de Plaza de Mayo (1979-1990), a raíz de la demanda que las madres de desaparecidos le hacen a Diana Kordon, quien participaba solidariamente de su lucha. Es en esta conjunción de lo político y lo profesional que se va constituyendo el equipo de trabajo, antecedente directo del actual Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial (ver ficha institucional).

Con el posterior advenimiento de los gobiernos constitucionales, se dio una larga lucha, aún inacabada, entre los sectores que pretendían la impunidad para los delitos de lesa humanidad y los reclamos populares de justicia, ampliamente mayoritarios. Resultados de esta lucha fueron los juicios y condenas a los ex comandantes de las juntas militares (máximos responsables del genocidio), las leyes de punto final y obediencia debida (que limitaban por medio de artilugios legales el número de represores que pudiera ser juzgado), y finalmente los indultos que exculpaban a los máximos responsables anteriormente condenados.

En la actualidad esta pugna entre la justicia y la impunidad continúa, ya sea en los juicios contra los apropiadores de los hijos de los desaparecidos (algunos de los cuales se encuentran en prisión o arresto domiciliario) o en los juicios de la verdad (juicios en los que se intenta averiguar el destino de los desaparecidos pero que no implica pena para los represores).

A nivel social los represores y sus cómplices civiles reciben la «condena social» a través de numerosos actos de repudio, en especial de los «escraches» organizados por los hijos de los desaparecidos. A partir de éstos, la figura del «escrache» se ha instituido

como una forma de expresión popular de repudio social: políticos, banqueros y empresarios suelen ser «escrachados».

La historia inmediata

La situación de los derechos humanos en la actualidad es en buena medida heredera de esta historia. Si bien el aparato represivo es un instrumento permanente del Estado para asegurar su sostenimiento, la dictadura militar ha dejado una particular impronta en el desarrollo y utilización del mismo. Las fuerzas armadas y de seguridad han heredado hombres, objetivos y metodologías de la dictadura militar. La secuela más concreta y dramática que padecemos es la permanencia de aproximadamente 500 hijos de desaparecidos en manos de sus captores. Estos en su mayoría son policías o militares culpables o cómplices del asesinato de sus verdaderos padres. Al día de hoy muchos de esos jóvenes ignoran su verdadera identidad. En nuestra sociedad ha quedado instalado un manto de sospecha sobre todas las adopciones, legales o no, realizadas en esos años.

Los cambios económicos, políticos y sociales que sacuden a nuestro país, con creciente intensidad desde fines de los ochenta, han sido acompañados de políticas represivas ante los distintos movimientos sociales de respuesta. La antigua represión se ha reciclado adaptándose a los nuevos tiempos constitucionales -éstos incluyen un profundo odio a la dictadura- pero sin perder su principal objetivo: frenar el avance popular. Así, a lo largo de la década del noventa se dio una larga serie de rebeliones populares de carácter local -«puebladas»- que fueron sofocadas por las fuerzas policiales y por la Gendarmería Nacional (una fuerza militarizada originalmente creada para la custodia de las fronteras, que en «democracia» ha sido preparada y permanentemente utilizada como fuerza represiva de choque). En estos episodios se ha asesinado a manifestantes (por ejemplo en Tartagal, provincia de Salta, es asesinado el piquetero Aníbal Verón en noviembre de 2000). También han sido asesinados trabajadores que protestaban pacíficamente por el cierre de fábricas o la reducción salarial (en Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, es asesinado el 12 de abril de 1995 el obrero Víctor Choque y otros 30 trabajadores resultaron heridos. En Cutral-Có, provincia de Neuquén, es asesinada la empleada doméstica Teresa Rodríguez en abril de 1997). Es de rutina que estos crímenes queden impunes.

Desde mediados de los noventa la protesta social ha ido creciendo en importancia, tanto por el alto nivel de participación como por la mayor organización que ha conseguido. Dada la gran desocupación reinante (25% de la población activa) el escenario de los trabajadores desocupados ha dejado de ser el taller o la fábrica para ser la calle. Esto ha generado una nueva modalidad de protesta social: el «piquete», es decir, el corte de calles, puentes o rutas en manos de los desocupados y sus familias, los «piqueteros».

Los primeros piquetes comenzaron en ciudades que habían sido especialmente castigadas a consecuencia de la política de privatizaciones: ésta enajenaba el patrimonio

nacional privatizando las empresas del Estado. Muchas ciudades quedaron convertidas en «ciudades fantasmas», ya sea porque perdían su principal fuente laboral -por ejemplo en las ciudades de Plaza Huincul y Cutral-Có, dependientes de la explotación petrolera- o porque el ferrocarril, también privatizado, dejó de llegar, aislándolas del resto del país. Allí comenzaron a darse los primeros piquetes. Se registran numerosos casos de violenta represión a estos piquetes que incluyen ya varios muertos (en diciembre de 1999 en la provincia de Corrientes la Gendarmería reprimió un piquete causando cuatro muertos y cincuenta heridos).

Especial atención merece una sofisticada forma de represión política y social utilizada en los últimos años: la «judicialización» de la protesta social. Esta consiste en tomar los actos de protesta social como delitos e iniciar desde el Estado querrelas judiciales bajo graves cargos contra los participantes. Los juicios contra trabajadores y dirigentes sociales intentan desarticular la lucha social encarcelando a los dirigentes y funcionando como amenaza para el resto del movimiento (Emilio Ali y Raúl Castells han padecido prisión por estos motivos). También son frecuentes las intimidaciones y persecuciones personales o a familiares (como en el caso del dirigente Carlos Santillán). Cerca de 4000 dirigentes gremiales y sociales tiene en la actualidad abiertas causas judiciales de este tipo.

Desde mediados de los ochenta un nuevo fenómeno, hoy ya viejo y cada vez más frecuente, se desarrolla: el llamado «gatillo fácil». Se trata de muertes que provoca la policía a lo largo de todo el país, con mayor frecuencia en las grandes ciudades y en las barriadas populares que rodean a las mismas. En la mayoría de los casos los muertos son jóvenes de condición humilde que se encuentran en situaciones habituales de la vida cotidiana.

Estas muertes son producto de fusilamientos sumarísimos, desde ya ilegales, que realiza la policía al confundirlos con delincuentes (en rigor debemos decir con supuestos delincuentes ya que para la justicia argentina toda persona es inocente hasta que se demuestre lo contrario juicio mediante). También son producto del accionar negligente de la policía que abre fuego en cualquier situación matando al que accidentalmente se cruza. En los últimos años se han registrado varios episodios de asaltos con toma de rehenes en donde la policía intervino causando la muerte de los rehenes. En todos los casos queda en primer plano el absoluto desprecio por la vida por parte de la fuerza policial.

Es práctica habitual en las comisarías policiales de nuestro país y en las dependencias del Servicio Penitenciario el uso de la tortura contra los presos comunes. A pesar de las amenazas que siguen a las torturas, para que las víctimas no las denuncien, la cantidad de denuncias y testimonios al respecto es abrumadora. También se tortura en los institutos de detención de menores, como lo denunciara el propio poder judicial a través de varios jueces federales [diario Clarín 9/08/01]. La tortura aplicada a todos los

detenidos por los piquetes realizados en las ciudades de Salta y General Moscón, provincia de Salta, en el año 2001, constituyó un salto cualitativo en la represión.

Más historia inmediata

En el momento de escribir este informe, el día 26 de junio de 2002 una marcha de piqueteros fue salvajemente reprimida en un operativo montado por la Policía Federal, la Policía de la Provincia de Buenos Aires, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval. Estas fuerzas reprimieron, en la localidad de Avellaneda, el intento de corte de un puente que une la Capital Federal con el Gran Buenos Aires. Fueron asesinados por la policía -como lo muestran numerosos documentos fotográficos y videos- los jóvenes Darío Santillán y Maximiliano Kosteki de 21 y 25 años respectivamente. Darío fue asesinado mientras asistía a Maximiliano quien ya había sido herido de muerte. Estos documentos, de por sí concluyentes, son ratificados por numerosos testigos, que valientemente indicaron quiénes fueron los policías homicidas. Otros testimonios gráficos muestran a policías en diferentes lugares disparando munición de plomo contra los manifestantes.

El gobierno de Eduardo Duhalde, que intentó en principio tergiversar los hechos, se vio obligado a reconocerlos ante la fuerza de las evidencias. En los días siguientes se realizaron en el país numerosos actos de repudio y el Presidente, tratando de descomprimir la tensión social, anunció el adelantamiento de las elecciones presidenciales.

Los gobiernos constitucionales no han encontrado otra respuesta ante el hambre y la desocupación que la represión política y social. Cada acto de protesta es vigilado o directamente reprimido. Sin embargo, no puede acallarse el avance y la magnitud de la respuesta social.

Frente al notable deterioro de las condiciones de vida de las mayorías, crecen las formas de resistencia y organización popular.

La creatividad puesta de manifiesto en estos últimos años de lucha es a la vez novedad y experiencia acumulada, expresión de las nuevas generaciones que se incorporan a la lucha y de los conocimientos transmitidos de generación en generación.

Derechos humanos en Brasil y el Grupo Tortura Nunca Más/RJ

Cecilia Coimbra
Eduardo Passos
Regina Benevides
GTNM/RJ

Los derechos humanos no nos obligarán a bendecir las 'alegrías' del capitalismo liberal del cual ellos participan activamente. No hay Estado (dicho) democrático que no esté totalmente comprometido en esta fabricación de la miseria humana.

G. Deleuze

La cuestión de los derechos humanos es muy antigua en la historia de la civilización y adquiere un sentido particular construido en el seno del capitalismo. La noción que heredamos de defensa de los derechos humanos, por lo tanto, nace de las luchas trabadas por la burguesía europea contra el absolutismo, y está marcada desde su comienzo por los principios de la individualidad y de la universalidad. Tales principios son indisociables de la noción de propiedad privada y de la distinción entre derecho público y derecho privado. Según formulaciones de los teóricos de Derecho del siglo XVIII, es a partir del momento en que la propiedad es considerada un derecho natural inalienable que los demás derechos del individuo son considerados. Hasta la instancia pública es explicada, de ahora en adelante, como resultado de la concesión de parcelas de la libertad y del derecho de los individuos, constituyéndose así en una instancia pública de regulación y de protección de los intereses privados e individuales. La universalidad, por lo tanto, es el principio que guía la defensa de los derechos de los individuos y toda la lucha por los derechos humanos se sostiene como un fundamento de humanidad, fundamento que se confunde con el sentimiento de propiedad que define la experiencia individual burguesa. Los principios de la revolución burguesa de 1789 son afirmados como naturales, ya que reflejan la esencia de lo humano. Se tiene, entonces, un determinado «rostro» para los derechos humanos, desde la primera declaración que se produjo al calor de la lucha realizada en 1789 hasta la de 1948.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos fue promulgada por la Organización de las Naciones Unidas después de la II Guerra Mundial y en pleno período de la llamada guerra fría. Como Marx ya había denunciado en «La cuestión judía» (1844), hay un carácter excesivamente abstracto y universalista en la definición de los derechos humanos que se apoya en un fundamento absoluto, el de la naturaleza humana. La crítica de autores marxistas como Bobbio indica la a-historicidad y la no contextualización que define el hombre como categoría a priori y, por lo tanto, «naturalizada».

Pero no es solamente en el contraste entre la ideología burguesa y la marxista que la discusión se establece. La verdad es que hay muchos otros matices que pueden ser verificados en el campo de los derechos humanos, diferenciando posiciones desde el punto de vista jurídico y filosófico. Acompañando esos debates, comprobamos que, desde el siglo XVIII, ellos se basan en polaridades que separan de un modo evidentemente artificial dominios de los derechos: derechos civiles y políticos en oposición a los derechos económicos, sociales y culturales; derechos concernientes a la esfera pública y a la esfera privada. Esa lógica binaria, por un lado, refleja en la Declaración de 1948 un mundo polarizado por la guerra fría, por otro, encuentra otras expresiones a partir de las nuevas configuraciones del capitalismo en un mundo globalizado y transnacional. Así como el capitalismo viene modificándose y adquiriendo rostros diferentes en los últimos dos siglos, el debate sobre los derechos humanos sufre también alteraciones, guardando no obstante una lógica argumentativa de base. La axiomática capitalista, como sabemos, soporta variaciones con la condición de que ciertos principios constituyentes no sean quebrados. Una lógica binaria parece permanecer inalterada, sea en las modulaciones del capitalismo, sea en las variaciones de los discursos respecto de los derechos humanos. Esa lógica se establece a partir de una primera oposición que parece mantenerse en sus diferentes manifestaciones: se trata de la oposición entre los que tienen derecho y aquellos que no los tienen.

Así, siempre estuvieron fuera de esos derechos a la vida y a la dignidad los segmentos empobrecidos y percibidos como marginales: los deficientes de todos los tipos, los desviados, los miserables. A ellos, efectivamente, los derechos humanos siempre les fueron y continúan siendo negados, una vez que son definidos como segmentos sub-humanos porque de alguna manera, comprometerían la «esencia del hombre». No existe duda, por lo tanto, de que esos derechos, proclamados en las más variadas declaraciones, tienen una nítida posición discriminatoria: de clase, de género, de etnia, de religión, de poblaciones.

Es éste, entonces, un problema central que convulsiona el discurso acerca de los derechos humanos, pues esa lógica binaria es fácilmente articulable con los principios del individualismo, no ocurriendo lo mismo con los principios de la universalidad. Defender los derechos del individuo, respetar las identidades, defender las propiedades, es mantener la lógica de la diferencia entre el yo y el otro, lo mío y lo tuyo, lo propio y lo ajeno. Por otro lado, la defensa de la universalidad de los derechos humanos no se

hace sin que se experimenten conflictos en sus luchas concretas. ¿Cómo garantizar los derechos para todos, si de hecho toda la humanidad se organiza de modo binario? Esa contradicción adquirió recientemente una expresión importante en los intentos de creación de una Corte Penal Internacional para tratar las violaciones a los derechos humanos. Veamos, por ejemplo, las dificultades relacionadas al intento de juzgar internacionalmente al dictador chileno general Augusto Pinochet, a pesar del avance que se obtuvo. Por primera vez en la historia, importantes segmentos internacionales fueron favorables y presionaron para que el juicio fuese efectivo. Pero esas dificultades y complicaciones demuestran que aún es precaria la práctica de lucha por los derechos humanos en un ámbito efectivamente universal.

La cuestión que se presenta ahora es la de la necesidad de mantener, aún, esa articulación entre el tema de los derechos humanos y los principios del individualismo y de la universalidad. No podemos colocar en cuestión esos principios sin desestabilizar la lógica binaria a ellos asociada. Queremos pensar en otra lógica de construcción de las luchas por los derechos humanos, lógica que frente a la multiplicidad de expresiones de lo humano no se aprisione en bloques de oposición.

Esa lógica de la multiplicidad, consecuentemente, impone que en lugar de considerar los derechos humanos como normatizados por la noción de individuo, podamos definirlos como defensa activa de los procesos de individuación. Simondon nos ayuda a entender esta distinción entre individuo e individuación definiendo esta última como proceso ontogénico de diferenciación o como prefiere el autor, «*resolución parcial y relativa que se manifiesta en un sistema conteniendo potenciales y guardando una cierta incompatibilidad en relación a sí mismo*». La individuación presupone, por lo tanto, un proceso de producción del individuo, proceso que se va realizando por un potencial de diferenciación (en especial, una diferenciación en relación a sí mismo). Sustituir la noción de individuo por la noción de individuación nos permite hacer de la lucha por los derechos humanos, una lucha por los procesos de diferenciación que hacen que lo humano nunca sea completamente definido por una categoría como clase, género, etnia, religión, pueblo.

Por otro lado, el principio de universalidad del hombre como fundamento absoluto, esencia o naturaleza, es sustituido por un proceso de universalización del compromiso con la vida. La cuestión de la universalidad de los derechos humanos adquiere, por lo tanto, otro sentido, refiriéndose menos a una universalidad del hombre y más a la posibilidad de movilización o implicación de los diferentes hombres en la lucha por la creación y preservación de las diferentes manifestaciones de la vida humana.

En esa otra perspectiva, podemos pensar los derechos humanos como el derecho a diferentes modos de vivir y estar en el mundo.

En Brasil, la lucha por los derechos humanos surgió con más fuerza en los movimientos contra la dictadura, instaurada por el golpe militar contra el gobierno de João

Goulart en 1964. En especial, esa lucha se hizo efectiva en la segunda mitad de los años 70, a través de los movimientos sociales confrontados con el gobierno militar y el período represivo por él establecido. Estos movimientos al mismo tiempo que resistían a la dictadura, luchaban en defensa de los derechos humanos, politizando el cotidiano en los locales de trabajo y vivienda, inventando otras formas de hacer política. «Nuevos personajes entraron en escena» como «nuevos sujetos políticos» que, en lo cotidiano, luchaban por mejores condiciones de vida, trabajo, salario, vivienda, alimentación, educación, salud y por la democratización de la sociedad. Las experiencias políticas desarrolladas a partir de la segunda mitad de la década del 70 fueron, de hecho, constituidas por los «restos» del golpe de 1964 y por el AI-5, en 1968. Los «sobrevivientes», al rescatar críticamente las variadas experiencias de la oposición en los años 60 y 70, crearon en los barrios y, seguidamente, en las fábricas, políticas que sustituían las implementadas tradicionalmente. A partir, principalmente, de las crisis de la Iglesia, de la izquierda y del sindicalismo -que la dictadura intensificó y profundizó- se forjaron diferentes prácticas: algunas ligadas a la teología de la liberación, otras, que repensaron las propuestas marxistas, la oposición armada a la dictadura y el propio movimiento sindical. Emergieron de esos nuevos movimientos sociales, de esas nuevas prácticas, otras maneras de construir una política de los derechos humanos. Varios grupos surgieron resistiendo a las violencias cometidas y luchando contra la impunidad vigente. Aún hoy, tales grupos persisten dispuestos a resistir, considerando las condiciones concretas de existencia de aquellos que continúan marginados.

En Brasil, a pesar de los ecos de los nuevos movimientos sociales, los años 80 se caracterizaron por la victoria del conservadurismo. La dictadura no se sustentaba más. En 1979 fue sancionada la ley de Amnistía, bastante limitada y estrecha, dejando afuera a muchos opositores políticos y creando una extraña figura jurídica denominada «crímenes conexos» que pretendía dar amnistía a los torturadores. La economía sufrió caídas sin precedentes y la recesión se tornó un hecho. De ahí la gran participación que, de 1983 a 1984, tuvo la «Campaña de las Directas Ya» por elecciones democráticas para Presidente de la República. Pero, a pesar de la enorme movilización de la sociedad, las elecciones continuaron siendo indirectas. Una vez más, en nuestra historia, el pacto entre las élites se hizo y se garantizó como pretendían los militares, una transición «lenta, gradual y segura». Se mantenía el poder en manos conservadoras preservando la impunidad y olvidando toda nuestra historia reciente.

Recién en 1989 ocurrió la primera elección directa para Presidente de la República después del golpe de 1964.

En esos años 80 se asistió a una campaña competente, principalmente en los medios de comunicación, que sutilmente asociaba el aumento de la criminalidad al fin de la dictadura militar. La violencia se convirtió en el tema nacional preferido por la «midia» (medios), por los políticos y por la elite, en especial en las provincias de Río de Janeiro

y Sao Paulo. Con las elecciones para gobernadores, en 1983, la victoria de la oposición en esos dos estados trajo al debate, aunque tímidamente, el tema de los derechos humanos. En ese mismo momento, se vehiculiza enfáticamente a través de los medios de comunicación, la cuestión del aumento de la violencia en esas dos provincias que viene acompañada de campañas defendiendo el auto-armamento de la población, los linchamientos, la ostentación policial y «los uniformes» en las calles. La abertura de los debates acerca de los derechos humanos en el comienzo de la década de los 80 es, así, acompañada por un discurso conservador y, contradictoriamente, contra los derechos humanos. No es difícil entrever en esos discursos contra los derechos humanos y sobre la inseguridad causada por el aumento de la criminalidad, un diagnóstico de que todo está cambiando «para peor», de que «los pobres quieren derechos» y «se quieren dar derechos hasta para los bandidos».

Debe considerarse que en los años 80 en Brasil se impone un nuevo orden mundial que implica: Estado mínimo, mercado libre, libre comercio, privatizaciones, marketing, rotatividad rápida en el trabajo, capitalismo financiero, aislamiento tecnocrático, cultura-mercado, entre otros. Es el neo-liberalismo con sus corolarios de globalización que genera lo que Pegoraro [1996] llamó «paradigma de inseguridad». Las amenazas de desestabilización de la economía y de catástrofe social han sido conjuraciones de las elites que gobiernan nuestro país, con discursos sobre eficiencia, leyes de mercado, competitividad, necesidad de privatizaciones y libre comercio.

Fue en ese contexto que surgió, en 1985 en Río de Janeiro, el Grupo Tortura Nunca Más, el primero de muchos otros que, a lo largo de la década del 90, aparecieron en algunas provincias como: Sao Paulo, Pernambuco, Minas Gerais, Bahía, Alagoas, Paraná.

Hablar de ese movimiento, fundado por ex-presos políticos, familiares de muertos y desaparecidos, políticos y ciudadanos que se indignan con la práctica cotidiana y trivial de la tortura, es hablar de cuestiones que continúan siendo tratadas por los diferentes gobiernos civiles, elegidos por el pueblo, con una política de disimulo, de «aquí no pasa nada». Y es hablar también del acuerdo y complicidad con la dictadura militar (1964-1985) de todos esos gobiernos que, desde 1985 -con la llamada «Nueva República»- sustituyeron a los militares. Es hablar de los desaparecidos políticos (figura perversa inventada por la dictadura brasilera, en los años 70, exportada para los demás regímenes de fuerza latinoamericanos) que hasta hoy no tuvieron sus restos mortales restituidos a sus familiares y amigos. Es, por lo tanto, esclarecer en qué circunstancias ocurrieron centenas de asesinatos llevados a cabo contra los opositores políticos durante aquel período. Es explicitar todos esos crímenes cometidos en nombre de la «seguridad nacional» y recordar una parte reciente de nuestra historia, una historia que ha sido sistemáticamente negada.

La lucha de los Grupos Tortura Nunca Más, es la lucha para escribir «la historia de los vencidos» que no consta en los libros de la historia oficial. Se hace necesario y actual pensar qué memoria histórica viene siendo construida en nuestro país.

Sabemos que hay varias maneras de narrar una historia. Una visión que ha sido siempre olvidada es la que ha sido forjada por los diferentes movimientos populares en sus luchas cotidianas, en sus resistencias y en su obstinación para continuar existiendo. En estas historias, siempre negadas, los segmentos subalternos no son simples espectadores, como siempre fueron presentados, son productores de acontecimientos.

Así, el proceso de producción de la memoria colectiva es un importante instrumento de enfrentamiento entre grupos sociales. La historia que nos ha sido impuesta selecciona y ordena los hechos según algunos criterios e intereses, construyendo con eso, zonas de sombras, silencios y olvidos. La historia oficial ha construido desconocimientos sobre los conflictos ocurridos en nuestro país, como si los «vencidos» no hubiesen estado presentes en el escenario político, eliminando hasta sus proyectos y utopías.

Tal vez nos sean útiles documentos «confidenciales» del período de la dictadura militar, teniendo en vista la orientación que se pretendía dar a los acontecimientos en aquella época. Decía el documento del Centro de Informaciones de la Aeronáutica (CISA), con el sello que indicaba «reservado»:

«Los medios de comunicación dan las noticias y los Órganos de Información acostumbran referirse a los bandos terroristas y subversivos que actúan en el territorio nacional como 'ORGANIZACIÓN'. Es común leer que la Organización VPR, la Organización ALN, etc., realizó esta o aquella ACCIÓN.

La connotación que el término 'Organización' sugiere, es el de una verdadera 'Institución', algo así como la Organización de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos, etc., dando al público una visión distorsionada y permitiendo que el bando terrorista se presente al público como cosa organizada, bien estructurada, solidificada, basada en filosofía, doctrina y propósitos profundamente fundamentados, como si fuese una Institución de Amparo a la Infancia o Asociación de Padres de Familia. Por otro lado, la noticia de una ACCIÓN presenta una connotación de fuerza, energía, batalla.

Nos parece que es inteligente sustituir la palabra 'Organización' por la palabra 'bando', cuya connotación sugiere 'cuadrilla de ladrones', 'bandidismo', dando la idea de ilegalidad, amoralidad, falta de civilidad. La palabra 'ACCIÓN' sustituida por 'asalto', 'crimen', 'robo', 'chantaje', 'asesinato', etc., dará al público la idea de menosprecio de lo ocurrido, despojada de connotación de fuerza, energía, batalla, resaltando el sentido de injusticia, arbitrariedad, desesperación, brutalidad, mezquindad.

Este Centro a partir del 1º de abril próximo pasará a utilizar en sus documentos esas palabras (...) y sugiere que el SNI y el MJ, en sus relaciones con los diversos órganos de información busquen la cooperación de esos vehículos, en el sentido de evitar las palabras 'Organización' y 'Acción'».

En respuesta a este documento enviado a todos los órganos de información en Brasil (civiles y militares), el DOPS/RJ, además de estar de acuerdo con la «sugestión» del CISA, agregaba que:

«A bien de la verdad, esa resolución, ya viene siendo utilizada por el Gobierno Uruguayo, a través de legislación especial, prohibiendo a los órganos de comunicación la mención del nombre: TUPAMAROS, siendo usados como sustitutos, los términos: ‘sediciosos, subversivos’. Cumplía, mientras tanto, no quedar tal proposición restricta a los órganos de seguridad, siendo también empleado por los órganos de comunicación».

A pesar de todos estos esfuerzos, la historia oficial no ha conseguido silenciar la producción cotidiana de otra historia de la cual han participado, activamente, grupos de derechos humanos, como el Grupo Tortura Nunca Más.

Los responsables por crímenes cometidos en aquel período, como secuestros, prisiones ilegales, torturas, cárcel privada, asesinatos y ocultación de cadáveres, hasta hoy no fueron responsabilizados y ni siquiera juzgados. Por lo contrario, continúan siendo premiados y promocionados, ejerciendo altas funciones en diferentes gobiernos municipales, estatales y federales. Lo máximo que se consiguió en algunos casos, con el apoyo y presión de las entidades internacionales de derechos humanos, fue retirar de los cargos que venían ocupando, a las personas comprometidas con crímenes contra la humanidad. Por lo tanto, otro frente de lucha de los grupos Tortura Nunca Más han sido las acciones contra la impunidad.

Es preciso recordar que en aquel pasado reciente los opositores políticos fueron secuestrados, torturados, aislados, asesinados, desaparecidos y enterrados como indigentes, siendo perpetuada así la tortura sobre sus familiares y amigos. Hoy, las mismas prácticas son aplicadas a los pobres en general, a los excluidos, a los también llamados «peligrosos». Su exterminio ha sido ampliamente justificado como una «limpieza social», aplaudido por la elite y por muchos segmentos medios de nuestra sociedad. Como en los llamados «años de chumbo» (años de plomo), en estos tiempos neoliberales, el «enemigo interno» no debe ser solamente callado, debe ser exterminado.

En Brasil, en sintonía con los otros países de América Latina, la lucha por los derechos humanos ha sido la forma de resistir a los mecanismos represivos que asumieron la forma de aparatos del Estado en los años 60. Pues si en el Primer Mundo la democracia bien consolidada impidió que el movimiento contra cultural de esos años fuese combatido por aparatos de Estado autoritarios, con nosotros las experiencias de las décadas 60/70 tuvieron como consecuencia la formación de un gobierno dictatorial que usó el Estado para masacrar la vida.

Conocer esta historia e inventar otras maneras de vivir son importantes instrumentos para que se pueda no sólo hacer frente a las políticas que producen/ fortalecen una cierta naturaleza para los derechos humanos, como también apostar en otros frentes de lucha en defensa de los procesos de diferenciación. Pues si en aquellos años 60 la

juventud brasileira en sus experiencias de combate a lo instituido tuvo que confrontarse con la reacción de un régimen autoritario, que le impuso la tortura, la muerte, la clandestinidad o el silencio, la lucha por los derechos humanos hoy continúa entre nosotros como la defensa de las diferentes manifestaciones de la vida humana. Afirmar esta otra historia, otras subjetividades y los derechos humanos como derechos que implican a todos es lo que pretendemos.

Bibliografía

- BOBBIO, N. 1992. *Presente e futuro dos direitos do homem - a era dos direitos*. Río de Janeiro: Campus.
- CALDEIRA, T. P. do R. 1991. *Direitos humanos ou privilégios de bandidos? Desventuras da democratização brasileira*. En: Novos Estudos CEBRAP, N° 30, Sao Paulo.
- CHEMILLIER-GENDREAU, M. 2000. *Universalité des droits humains*. En: Le Monde Diplomatique, 52, juillet/août.
- COIMBRA, C. M. B. 2000. *Cidadania ainda recusada: o Plano Nacional de Direitos Humanos e a Lei sobre Mortos e Desaparecidos Políticos*. En: Conselho Federal de Psicologia (org.) «Psicologia, ética e direitos humanos». Brasília: Casa do Psicólogo.
- COIMBRA, C. M. B. 1999a. *Imunidade ou impunidade?* Público.
- COIMBRA, C. M. B. 1999b. *Produzindo esquecimento: histórias negadas*. Trabajo presentado en la University of Western Cape, mimeo.
- COIMBRA, C. M. B. 2001. *Operação Rio: o mito das classes perigosas. Um estudo sobre a violência urbana, a mídia impressa e os discursos de segurança pública*. Río de Janeiro: Oficina do Autor; Niterói: Intertexto.
- COIMBRA, C. M. B. 1995. *Guardiães da ordem: uma viagem pelas práticas "psi" no Brasil do "milagre"*. Río de Janeiro: Oficina do Autor.
- DORNELLES, J. R. W. 1998. *Sobre a fundamentação histórica e filosófica dos direitos humanos*. En: Revista Direitos Humanos Gajop, Edição Especial 50 Anos da Declaração.
- GAGNEBIN, J. M. 1986. *Cacos da história*. Sao Paulo: Brasiliense.
- PEGORARO, J. S. 1996. *El control social y el paradigma de la inseguridad*. En: ETIAM - Crime, culpa y castigo, Buenos Aires, N° 2.
- SANÉ, P. 2000. *Garantir les libertés individuelles*. En: Le Monde Diplomatique, 52, juillet/août.
- SIMONDON, G. 1989. *L'individuation psychique et collective*. Paris: Aubier.
- TELLES, V. S. 1986. *Anos 70: experiências e práticas cotidianas*. En: Krischke, P. J. & Mainwaring, S. (orgs.) *A Igreja nas bases em tempo de transição*. Porto Alegre: L&PM/CEDEC.

La labor de CINTRAS en el contexto de los derechos humanos en Chile

Beatriz Brinkmann
CINTRAS

Las razones de Estado juegan con la inocencia de los hombres comunes. Manipulan los espantapájaros del miedo para que la memoria triture los recuerdos. Para que los hombres comunes sientan hastío ante el recuerdo, que amenaza romper la paz cotidiana. Pero esos recuerdos bloqueados seguirán bajo la superficie realizando un daño sordo. Las heridas están localizadas en el inconsciente del Chile Actual.

Tomás Moulian

Existen, sin duda, importantes elementos comunes que caracterizan a las sociedades del Cono Sur que vivieron cruentas dictaduras militares en los años setenta y ochenta. Si bien es cierto las transiciones a la democracia marcaron el fin de los regímenes de facto y de las violaciones a los derechos humanos como política de Estado, persisten graves insuficiencias en los procesos de democratización de aquellas instituciones del sistema estatal que constituyeron la base de dominación dictatorial, vale decir, las fuerzas armadas, el poder judicial y el aparato burocrático de Estado. El ejemplo más claro del fracaso en las expectativas de democratizar realmente nuestros países es, a nuestro juicio, la impunidad para las graves violaciones a los derechos humanos cometidas en dictadura. Nuestras sociedades transitaron desde dictaduras fundadas en la doctrina de seguridad nacional, durante las cuales se vivieron procesos de destrucción de la convivencia, hacia regímenes constitucionales democráticos que siguen adoleciendo de una carencia fundamental: desconocen los principios rectores de los derechos humanos más esenciales.

Esta situación general que señalamos obviamente reviste características particulares en cada país. La unicidad de cada uno de los diversos procesos nacionales se comprende a partir de su desarrollo histórico singular, de la génesis de cada proceso dictatorial y de los factores que incidieron en su término, marcando de modo sustantivo el período post dictadura. Para comprender la compleja situación actual, es preciso revisar las diferentes etapas del desarrollo histórico de los finales del siglo XX, cuya contradicto-

ria interpretación por parte de los diferentes agentes sociales ha sido uno de los factores preponderantes en impedir la efectiva superación de los odios, miedos y antagonismos que han marcado nuestra sociedad.

El gobierno de la Unidad Popular

El triunfo de Salvador Allende en las elecciones presidenciales del 4 de septiembre de 1970 marcó el inicio de un período de profundos cambios económicos (nacionalización del cobre, estatización de empresas monopólicas, creación de un área social de la economía, reforma agraria) que lesionaban los intereses y privilegios que hasta ese momento había ostentado la burguesía. Estos cambios eran vistos con muy malos ojos por EE.UU., que temía la proliferación de este ejemplo de una vía no violenta al socialismo en otros países latinoamericanos.

Los intentos de desestabilizar al gobierno por los más diversos medios (intervención del mercado, campañas a través de los medios de comunicación, etc.) fueron masivos. Paralelamente, la acción de grupos políticos que pretendían hacer avanzar más rápido el proceso revolucionario y llevarlo más allá de lo que contemplaba el programa de gobierno, sirvió de base para intensificar la campaña de quienes promovían una imagen de desgobierno, de caos total, lo que fue generando inseguridad y miedo en sectores cada vez más amplios de la población. De este modo, el Presidente Allende progresivamente perdió apoyo político, especialmente en los sectores de las capas medias que comenzaron a sumarse, activa o pasivamente, a la derecha que pedía abiertamente una intervención militar.

Terrorismo de Estado bajo la dictadura militar

El detener y revertir sustancialmente un desarrollo político y económico que seguía contando con un importante apoyo social, proveniente sobre todo de una clase obrera sólidamente organizada, sólo fue posible a través de la más brutal y masiva represión política. Las fuerzas armadas y de orden justificaron el golpe de Estado aduciendo una obligación moral de salvar al país del marxismo internacional que lo conduciría al abismo. Como señala el sociólogo Tomás Moulian, *«la dictadura militar chilena se concibió a sí misma como salvadora de la identidad amenazada de la nación y como caso ejemplarizador; como el primer país que lograba derrotar al mal. Este apareció encarnado por la Unidad Popular, tomando la forma más peligrosa, bajo la vestimenta seductora de un 'marxismo de nuevo rostro'. Ese mal, cuya reaparición significaría el fin de la vida social ordenada por la ley natural y la desaparición de la propia fe, debía ser extirpado»* [Moulian, 1998: 179].

El período inmediatamente posterior al golpe militar del 11 de septiembre de 1973 fue de represión desenfundada. La junta de gobierno asumió el poder ejecutivo, anuló el

poder legislativo y mediante decretos leyes declaró el estado de sitio con el carácter de «estado de tiempo de guerra». Decenas de miles de prisioneros llenaron las cárceles, recintos militares y campos de concentración creados para este efecto. Nunca se sabrá el número exacto de personas asesinadas, torturadas y hechas desaparecer durante estos días en que en Chile reinó el terror sin contrapeso. El régimen militar comenzaba así a aplicar una política represiva de carácter institucional, sistemática y masiva, que perseguía el exterminio de la izquierda chilena, calificada dentro de la doctrina de seguridad nacional como el «enemigo interno».

La crisis completa, radical y profunda de los derechos humanos es explicada por Andrés Domínguez a partir del hecho que en el estado de seguridad nacional desaparece el sujeto de derecho, desaparece la noción de pueblo, porque sólo hay soberanía nacional, no soberanía popular: «*La ecuación global, de donde se nutren todas las ecuaciones de relación social dentro de la sociedad, está rota*» [Domínguez, 1991: 3]. En este marco se producen los crímenes contra la humanidad, que se manifiestan en la eliminación selectiva de personas cuyas identidades se adscriben en forma maniquea a una ideología antagónica a la que el régimen quiere imponer en la sociedad y se generaliza la violación criminal de derechos humanos a través de la represión de cualquier manifestación de oposición al régimen.

Manteniendo paralizada a la oposición a través del crimen sistemático, se impuso en Chile un sistema económico que garantizaba los intereses del sector social ligado al capital financiero, vale decir, se impuso el modelo neoliberal en su forma más absoluta y despiadada.

A partir de 1975, la DINA, policía secreta de Pinochet, extendió su accionar hacia otros países, creando y encabezando una coordinación de los aparatos de seguridad de las dictaduras militares del Cono Sur, conocida como «Operación Cóndor», cuyos objetivos fundamentales eran localizar, secuestrar y asesinar a opositores políticos fuera de las fronteras nacionales.¹

La primera respuesta organizada y valiente frente a la represión dirigida especialmente contra los partidos de izquierda, las organizaciones sindicales y populares, provino de las iglesias chilenas las que, a instancias del cardenal Raúl Silva Henríquez, crearon el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, el que funcionó desde octubre de 1973 hasta diciembre de 1975. Luego le sucedió la Vicaría de la Solidaridad, creada por la Iglesia Católica. Pronto se organizaron también los propios familiares de las víctimas creando la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y algún tiempo después la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos. De vital importancia en la difícil defensa del respeto a la vida y a la integridad física, psíquica y moral

¹ Entre sus víctimas se puede mencionar al general chileno Carlos Prats y su esposa, asesinados en septiembre de 1974 en Argentina, y al general boliviano Juan José Torres, quien murió en junio de 1976 víctima de un atentado en ese mismo país.

de las personas durante la dictadura fue la acción de diversas instituciones de derechos humanos, fundadas para brindar apoyo psicológico, social y legal a las víctimas de la represión política y a sus familiares. Su accionar constituyó un referente ético y social que actuó como reserva moral y resistencia cultural frente a la política autoritaria ejercida desde el Estado. Organismos internacionales como la ONU, la OEA, Amnesty International y la Cruz Roja Internacional enviaron misiones directas que visitaron nuestro país en varias oportunidades evacuando informes de denuncia y condena de los crímenes constatados.

Asediada por las críticas, la dictadura procuró mejorar su imagen mediante ciertas operaciones de maquillaje como la disolución de la policía secreta, la DINA, que en 1977 fue reemplazada por la CNI; sin embargo, en la práctica ésta cumplió un papel represivo tan nefasto como su predecesora. Para asegurar la impunidad de sus agentes, en abril de 1978 la dictadura promulgó el DL 2.191 de Amnistía, que muy pronto comenzó a ser aplicado por los tribunales de justicia [Brinkmann, 1999: 45-51]. Al mismo tiempo, continuó imperturbable su itinerario de afianzamiento institucional.

La Constitución de 1980

Bajo estado de emergencia y con un control absoluto sobre los medios de comunicación, el régimen militar realizó un plebiscito a través del cual se aprobó una nueva Constitución Política, la que fue promulgada el 24 de octubre de 1980. Los objetivos que perseguían las autoridades militares a través de esta Constitución eran evidentes: dar un manto de legitimidad a su régimen represivo, asegurar el ejercicio del poder durante al menos ocho años más y mantener su influencia incluso después de finalizado su régimen. Su promulgación dejó definitivamente claro que el general Pinochet no tenía la menor intención de entregar el poder, ni a mediano ni a largo plazo. Más bien consideraba esa Constitución como el inicio de la transición hacia una democracia «protegida» contra toda oposición, especialmente contra los sectores de izquierda y liderada por él mismo. Los ideólogos de extrema derecha, artífices de esta concepción de «democracia protegida», la consideraban *«como superior a la liberal, porque no había en ella neutralidad valorativa ni tampoco funcionamiento irrestricto del principio de mayoría, puesto que ese principio debía subordinarse a las exigencias del ‘orden natural’*. *La volubilidad de las mayorías, su manejo demagógico, su posible pérdida de una visión estratégica, hacían necesario que la voluntad popular estuviera limitada. Para ello debían existir instituciones de contrapeso, de manera que los grande ‘objetivos nacionales’ pudieran preservarse»* [Moulian, 1998: 211].

La certeza de que Pinochet aspiraba a perpetuarse en el poder contribuyó a que las fuerzas de oposición se organizaran para adelantar el fin de la dictadura. Primero en forma incipiente, pero luego, cada vez con mayor vigor, se fue generando una movilización social que abarcaría especialmente a sectores sindicales, poblacionales y estudiant-

tiles. Un aspecto central, común a todo el movimiento social, era la preocupación por los derechos humanos. Si bien al comienzo los temas específicos eran las ejecuciones sumarias, detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, torturas y exilio, a éstos se fueron agregando otros como el derecho a la libertad de expresión, el derecho a la organización política y a la participación ciudadana, y los derechos sociales y económicos afectados por el modelo de ajuste neoliberal.

Ante la creciente movilización social y la radicalización de la resistencia de algunos sectores, el régimen militar respondió intensificando la represión. En 1984 promulgó una ley antiterrorista que le daba amplias facultades para restringir las libertades fundamentales, perseguir, detener arbitrariamente y dificultar aún más el acceso a la justicia la que, como es sabido, se identificó en todo momento con los principios rectores de la dictadura.

En este contexto social de recrudecimiento represivo y de la utilización por parte de la CNI de métodos de tortura cada vez más sofisticados, que ocasionaban no sólo un daño físico al afectado sino que además perseguían destruirlo psíquicamente, se fundó el Centro de Investigación y Tratamiento del Stress, CINTRAS, el que después del término de la dictadura adoptó el nombre de Centro de Salud Mental y Derechos Humanos, manteniendo la sigla inicial. CINTRAS sumó su quehacer a los organismos ya existentes, brindando atención médico-psicológica a víctimas de la tortura, a familiares de detenidos desaparecidos, de ejecutados políticos, a los prisioneros políticos en el interior de las cárceles y, en general, a los afectados por las graves violaciones al derecho a la vida y a la libertad imperantes en el país. Al mismo tiempo, se incorporó activamente al movimiento de derechos humanos que denunciaba los atropellos que se cometían y exigía pleno respeto a la dignidad humana.

Un desenlace pactado

Ya a partir de 1983 se comenzaron a perfilar dos estrategias distintas para poner fin a la dictadura. Una de ellas, liderada por el Partido Demócrata Cristiano, propiciaba generar acuerdos entre los militares que gobernaban apoyados por la derecha y las fuerzas de oposición. En cambio, los partidos de izquierda, entre los cuales la fuerza mayor correspondía al Partido Comunista, buscaban el restablecimiento de una democracia plena, sin tutela militar, por lo que preconizaban el derrocamiento de la dictadura, considerando que la única vía posible para lograrlo era una rebelión popular que incluyera diferentes métodos de lucha, incluso la resistencia armada.

Luego de un breve período en el año 1986, en que a través de la Asamblea de la Civilidad se logró un accionar conjunto de todos los sectores opositores a la dictadura, a partir de 1987 se produjo un quiebre definitivo. Después del fracasado intento de tiranicidio realizado por el Frente Patriótico Manuel Rodríguez en septiembre de 1986, se fue imponiendo la posición de los sectores que promovían no el derrocamiento de la

dictadura sino su fin en base a acuerdos pactados, aceptando el marco impuesto por la Constitución de 1980. Pero, como subraya Tomás Moulian, *«hoy día, no entonces, se percibe con toda claridad (que) la división de la oposición no tenía su base en la cuestión de las formas de lucha sino en el tipo de sociedad que se deseaba construir»* [Moulian, 1998: 361].

Se creó la Concertación de Partidos por la Democracia -de la que el Partido Comunista y otras fuerzas de izquierda fueron marginadas- y se acordó llevar a efecto el plebiscito previsto en la Constitución para el año 1988, en que se debía dirimir sobre la permanencia de Pinochet en el poder. Precedido por una multitudinaria movilización social en que participaron todos los sectores opositores, el plebiscito arrojó un rotundo No contra Pinochet. Sin embargo, *«al imponer el régimen militar su fórmula de transición institucional mediante un plebiscito, la posible victoria estaba sometida (...) a la triple restricción del marco constitucional, de la tutela militar de las instituciones y de mantener funcionando un sistema económico que requería de la confianza empresarial, sin la cual era imposible asegurar las tasas de inversión necesarias para la reproducción del ciclo económico»* [Moulian, 1998: 360].

Algunos meses antes de las elecciones presidenciales y parlamentarias previstas para diciembre de 1989, fueron ratificadas a través de otro plebiscito algunas enmiendas a la Constitución acordadas por representantes de la derecha, de las Fuerzas Armadas y de la Concertación de Partidos por la Democracia. Sin embargo, éstas eran poco sustanciales y no impidieron la proyección del poder militar más allá del término de la dictadura: se mantuvo la inamovilidad para los comandantes en jefe de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas y para el General Director de Carabineros; se mantuvo el Consejo de Seguridad Nacional integrado paritariamente por representantes de la sociedad civil y de las Fuerzas Armadas, y tampoco se cambió el sistema de elección binominal ni se eliminó la institución de los senadores designados y vitalicios, asegurándose con la presencia del poder militar en la Cámara Alta la distorsión de la voluntad soberana del pueblo.

Respecto a los resultados de la negociación de 1989, Felipe Portales² señala en su libro *«Chile: una democracia tutelada»* que ésta *«representó la culminación de la estrategia de concesiones desarrollada por el liderazgo de la Concertación a fines de la dictadura. Su lógica respondía a que toda evolución democrática debía hacerse consensualmente con la derecha o con sectores significativos de ella; y que, por el contrario, todo avance democrático que implicara una clara ‘derrota’ de la derecha, las Fuerzas Armadas y los grandes empresarios, era percibido negativamente como introductor de fuertes tensiones, que podrían desestabilizar el precario sistema democrático y/o afectar seriamente los éxitos económicos que se estaban obteniendo con la aplicación del modelo neoliberal»* [Portales, 2000: 43-44].

² El sociólogo Felipe Portales participó en la Asesoría de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile entre 1990 y 1996.

Hacia finales del período militar el conjunto de demandas de los grupos de derechos humanos se fue sintetizando en la lucha por la democracia, lo que le dio a éstos un rol muy significativo en el plebiscito de 1988. Las propuestas de carácter programático que elaboraron, referidas al respeto a los derechos humanos y al ejercicio de la libre determinación del pueblo como requisitos esenciales para el restablecimiento de un Estado de derecho, fueron incorporadas al Programa de Gobierno de la Concertación. Este incluía también el compromiso de procurar «el establecimiento de la verdad en los casos de violaciones de derechos humanos» (...) y «*el juzgamiento, de acuerdo a la ley penal vigente, de las violaciones de derechos humanos que importan crímenes atroces contra la vida, la libertad y la integridad personal*». Conscientes de que el principal impedimento para lograr estos objetivos era la autoamnistía promulgada por Pinochet en 1978, el Programa señalaba que «*el gobierno democrático promoverá la derogación o nulidad del Decreto Ley sobre Amnistía*».

En los comicios realizados en diciembre de 1989 fue elegido Presidente de la República el candidato de la Concertación de Partidos por la Democracia, Patricio Aylwin, quien asumió el mando de la nación el día 11 de marzo de 1990.

Verdad y justicia «en la medida de lo posible»

Una característica del gobierno de Patricio Aylwin fue la actitud ambigua, contradictoria y de compromiso más aparente que real en relación a la problemática de los derechos humanos. Aunque tomó algunas medidas positivas y de gran trascendencia, primó el argumento de no poner en peligro la frágil e imperfecta democracia, amenazada por la prepotente presencia del poder militar, que no estaba dispuesto a aceptar el juzgamiento de alguno de sus miembros ni tampoco la libertad de los presos políticos, quienes habían opuesto la resistencia más tenaz a su régimen.

Entre las medidas que tomó el Presidente Aylwin, una de las más importantes fue la creación de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación en abril de 1990. Sin embargo, como ya lo indica su nombre, lo que se pretendía era lograr la reconciliación sólo a través del esclarecimiento de la verdad, sin considerar el papel fundamental de la justicia. Esta intención fue reforzada en el primer mensaje presidencial de Aylwin, el 21 de mayo de 1990, en que señaló que «*la conciencia moral de la nación exige que se esclarezca la verdad, se haga justicia en la medida de lo posible -conciliando la virtud de la justicia con la virtud de la prudencia- y después venga la hora del perdón*» [El Mercurio, 13-3-1990]. El informe de la Comisión, conocido también como Informe Rettig, reviste una gran importancia porque otorga el carácter de verdad reconocida oficialmente a las graves violaciones a los derechos humanos cometidas por la dictadura de Pinochet, las que hasta ese momento todavía eran puestas en duda por algunos sectores de la sociedad. Confirma que en Chile no hubo guerra sino una política estatal de exterminio de opositores políticos y señala el notable abandono de deberes que hizo

el poder judicial al no acoger los recursos de amparo y aplicar el DL 2.191 de Amnistía sin siquiera investigar los hechos. Además, hace referencia a la responsabilidad de la derecha en la ideología que sirvió de sustento a la represión.

Al dar a conocer los contenidos del Informe Rettig a través de una cadena nacional de radio y televisión el día 4 de marzo de 1991, el Presidente Aylwin, visiblemente emocionado y con lágrimas en los ojos, pidió perdón público a nombre del Estado. Este gesto a juicio del sociólogo Tomás Moulian fue *«un gran acto simbólico a través del cual la nación asumió su responsabilidad, pero también un espectacular acto de evasión. Allí se consagró, a través de una cuidada liturgia, la instalación del eufemismo como respuesta a los crímenes. Se oficializó el desvanecimiento en el colectivo de la responsabilidad individual que, de acuerdo a los principios de autoridad y a los códigos de honor, correspondía a los Comandantes en Jefe de las diferentes ramas de las FFAA.»* [Moulian, 1998: 67]. De hecho, éstas rechazaron perentoriamente el tenor del Informe, repitiendo los argumentos con los cuales habían justificado el golpe militar 17 años antes. El Ejército le negó tanto validez histórica como jurídica, señalando enfáticamente: *«El Ejército de Chile declara solemnemente que no aceptará ser sentado ante la ciudadanía en el banquillo de los acusados, por haber salvado la libertad y la soberanía de la patria»* [La Época, 28-3-1991]. La derecha, a través del presidente de la UDI, Julio Dittborn, reforzó esta visión de los hechos, manifestando: *«Nuestra sensación es que los responsables últimos no son aquellos bomberos que fueron llamados a apagar el incendio, sino que aquellos que provocaron el hecho»* [Las Últimas Noticias, 27-2-1991]. Poco después, el mismo personero reforzó el rechazo al Informe concluyendo que *«no es un documento adecuado para transformarse en la verdad común ni menos en la verdad oficial respecto a los problemas de los derechos humanos vividos en el país»* [La Nación, 29-3-1991].

Los organismos de derechos humanos y en especial los familiares de las víctimas destacaron los aspectos positivos y meritorios del Informe Rettig, pero también señalaron algunas falencias. Una de las más importantes es haber dejado fuera de su ámbito de investigación otras graves formas de violaciones a los derechos humanos como son la tortura y el exilio. Por otro parte, las cifras de detenidos desaparecidos y de ejecutados políticos eran incompletas y no se daba respuesta a la inquietud central de saber cómo habían sucedido los hechos y dónde se encontraban los restos de los desaparecidos. Tampoco se consignaban los responsables de los delitos, aunque en no pocos casos estaban perfectamente identificados.

Pese a la controversia generada por el Informe Rettig y a las antagónicas posiciones frente a su contenido, el Gobierno afirmó que con su publicación se cerraba el tema de las violaciones a los derechos humanos. Luego de un consejo de gabinete realizado a fines de marzo, declaró a través del Ministro Secretario General de Gobierno Enrique Correa que *«la verdad entregada por el informe sigue siendo una*

verdad incontrovertida» y que el gobierno considera «*que institucionalmente el debate ha llegado a su fin*» [La Época, 29-3-1991].

El sociólogo demócratacristiano Felipe Portales, especialmente crítico frente a la inconsecuencia ético-política de los actores de la Concertación -sin cuestionar su presumible buena voluntad- destaca las graves consecuencias psicosociales de este proceder: «*En cualquier régimen auténticamente democrático, un informe de esa naturaleza y gravedad habría significado no sólo el alejamiento de su máximo responsable de cualquier cargo oficial, sino además su inmediato enjuiciamiento. Además, los crímenes de lesa humanidad allí consignados habrían exigido la anulación de la aberrante autoamnistía que había exculpado a los autores de los más graves de ellos (los cometidos entre 1973 y 1978). Al no intentar hacer nada de eso, la conciencia moral de la nación chilena recibió un nuevo golpe devastador. A la completa transgresión de las normas más elementales de una sociedad civilizada se agregaba ahora (por temor, 'prudencia' o indolencia moral, da lo mismo) la voluntad del liderazgo democrático del país de avalar la impunidad respecto de las peores atrocidades cometidas en nuestra historia*» [Portales, 2000: 95-96].

La actitud asumida en esa oportunidad por el primer gobierno de la Concertación sentó las bases para todo su actuar posterior y permitió el despliegue de actitudes provocadoras y prepotentes de las Fuerzas Armadas, en especial del general Pinochet. En 1993, alrededor de 200 causas relacionadas con violaciones a los derechos humanos habían sido reactivadas sobre la base de antecedentes contenidos en el Informe Rettig, por lo que con relativa frecuencia eran citados a declarar altos oficiales del Ejército involucrados en los hechos. Esto motivó una demostración de fuerza y amenaza no velada del alto mando de la institución castrense, incidente conocido como el «boinazo» [Brinkmann, 1999: 115 y ss.]. En esa oportunidad, el Presidente Aylwin fue incluso más allá en su garantía de impunidad para los militares y presentó un proyecto de ley que, bajo el disfraz semántico de agilizar los procesos por graves violaciones a los derechos humanos, en la práctica favorecía sólo a los responsables de los crímenes, a quienes garantizaba el anonimato y el secreto de sus declaraciones, dejando a su arbitrio la decisión de aportar antecedentes [Brinkmann, 1999: 117-118]. Sólo gracias a la fuerza moral de los familiares de las víctimas, en especial de los familiares de detenidos desaparecidos y a la acción de los organismos de derechos humanos fue posible evitar la promulgación de una ley con efectos de punto final para cualquier investigación seria.

Tampoco la situación de los presos políticos encarcelados por la dictadura fue resuelta en forma satisfactoria. Al existir la decisión política de no concederles la libertad sino mantener los casos en los tribunales de justicia, el proceso de liberación fue extremadamente lento y penoso. Los últimos presos políticos por acciones de resistencia al poder militar pudieron abandonar la cárcel sólo pocos días antes de concluir el gobierno de Patricio Aylwin, la mayoría de ellos con indultos presidenciales concedidos sólo a condición de abandonar «voluntariamente» el país.

Una reparación frustrada

CINTRAS y los demás organismos de derechos humanos que brindaban atención médico-psicológica a víctimas de la represión política y que se habían agrupado en el Coordinador de Equipos de Salud Mental, CESAM, elaboraron propuestas de reparación integral desde el momento en que se vislumbraba el fin de la dictadura, para colaborar de este modo con el gobierno que asumiría la difícil tarea de restablecer la democracia en un país cuya sociedad se encontraba tan severamente dañada. El marco general de las recomendaciones estaba dado por la necesidad de priorizar la reparación moral de los afectados directos y su grupo familiar, entendiéndose que esta reparación moral debía estar basada en la verdad y la justicia como valores éticos insoslayables en el proceso de reconciliación nacional; los beneficios materiales y sociales deberían ser reglamentados en ese contexto.

A pedido del Ministerio de Salud, en mayo de 1990 CESAM hizo entrega de un documento en que declaraba que *«cualquier propuesta reparatoria en el ámbito de la salud y los derechos humanos debe formar parte de un programa general de medidas jurídicas, políticas y sociales que garanticen el esclarecimiento de los hechos, la aplicación de justicia, la recuperación de la identidad y la reinserción social para los afectados. En este sentido pensamos que deben gestionarse instancias interministeriales de coordinación e integración de políticas de carácter nacional en la perspectiva de una reparación integral»* [En: Reflexión, 3 (12):3].

Sin embargo, como de parte del gobierno ya estaba tomada la decisión de garantizar la impunidad a los culpables de los crímenes cometidos, la reparación se limitó al otorgamiento de una pensión única vitalicia para los familiares de las víctimas incluidas en el Informe Rettig, y algunas medidas en el ámbito de la salud, la educación y la vivienda. Los sobrevivientes de tortura sólo fueron considerados en el programa de reparación en salud -el que en la práctica ha tenido graves deficiencias- no obteniendo hasta el día de hoy ningún tipo de reparación moral ni indemnización por el daño que les fue infligido por agentes del Estado.

Justicia limitada a un chivo expiatorio

A diferencia de su antecesor, el Presidente Eduardo Frei, quien asumió el mando en marzo de 1994, no asignó importancia alguna al tema de los derechos humanos en su agenda de gobierno. Consideraba que los problemas pendientes estaban radicados en los tribunales de justicia, por lo que el gobierno debía asumir una actitud de prescindencia en estos asuntos. Sin embargo, muy pronto esta posición fue superada por la realidad. Las principales crisis político-institucionales de la administración Frei estuvieron relacionadas con la problemática no resuelta de violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura militar. Una de las más severas fue la derivada de la

condena del general Manuel Contreras, ex jefe de la DINA y hombre de confianza de Pinochet, por su responsabilidad en el asesinato de Orlando Letelier en septiembre de 1976 en Washington, caso expresamente excluido del DL de Amnistía. Una vez condenado en mayo de 1995 a siete años de presidio (pena más bien simbólica considerando la gravedad del hecho) Contreras se opuso tenazmente a ser encarcelado, contando para ello con el pleno apoyo del Ejército e incluso de la Armada. Luego de cinco meses de rebeldía, finalmente accedió a ser recluso en una cárcel especialmente construida para este efecto, en la que siempre gozó de prerrogativas que no ha tenido ningún otro preso en Chile. Para el gobierno su reclusión era extremadamente importante pues cumplía dos objetivos: mostrar ante el mundo que en Chile sí se hacía justicia en los casos de violaciones a los derechos humanos y afianzar la doctrina de que las responsabilidades eran individuales, es decir, que el culpable del crimen había sido Contreras y que Pinochet, su superior jerárquico, no había tenido nada que ver en el asunto.

No bien la Corte Suprema hubo confirmado la condena de Contreras, se desencadenó una avalancha de propuestas para «solucionar» definitivamente el problema de las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura militar, es decir, cerrar los más de 500 procesos que involucraban a uniformados. El Presidente Frei cedió a estas presiones de la derecha y de importantes sectores de la Concertación enviando al Congreso un proyecto de ley, el que luego fue reemplazado por otro elaborado en conjunto por un representante de la derecha y su ministro del Interior (propuesta Otero-Figueroa). Era, una vez más, una ley de punto final disfrazada, la que no logró prosperar [Brinkmann, 1999: 131-137].

Como otro importante paso en el proceso de blanqueo de la imagen de Pinochet, el gobierno de Frei, ejerciendo una no disimulada presión política, hizo fracasar una acusación constitucional mediante la cual algunos parlamentarios habían intentado impedir la incorporación del ex dictador al Senado [Brinkmann, 1999: 163-165]. El 10 de marzo de 1998 éste dejó la comandancia en jefe del Ejército y al día siguiente asumió como senador vitalicio, pasando a gozar de la inmunidad que implica este cargo.

La detención en Londres

En octubre de ese mismo año se produjo un vuelco sustancial de la situación. Sintiendo protegido por la inmunidad diplomática concedida por el gobierno, Pinochet viajó a Inglaterra, donde fue detenido por orden del juez Baltasar Garzón, quien le seguía en España un proceso por crímenes de lesa humanidad. En Chile los círculos de derecha cercanos a Pinochet reaccionaron con violencia, realizando manifestaciones de protesta frente a las embajadas de España e Inglaterra, recurriendo al amedrentamiento y a la manipulación psicológica a través de declaraciones que alertaban sobre la vulnerabilidad del estado de derecho y profiriendo amenazas veladas o explícitas contra abogados de derechos humanos, familiares de las víctimas, y otros; los parlamentarios

de derecha se negaron a sesionar y dejaron de asistir al Congreso. Es decir, la derecha militarista pretendió revertir la situación a través del mismo método de prepotencia y generación de temor en la población que había utilizado durante el período dictatorial y que le había seguido dando buenos resultados durante los gobiernos post dictadura. Sin embargo, esta vez esa estrategia no funcionó. En Londres se inició el proceso para extraditar al ex dictador a España sobre la base de la normativa internacional de derechos humanos, en especial de la Convención contra la Tortura y otras Penas o Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes. Esto despertó grandes esperanzas de justicia en todos quienes habían luchado durante tantos años por el respeto a los derechos humanos. El gobierno chileno, en cambio, desde el primer momento hizo todos los esfuerzos por auxiliar a Pinochet. Al ver que esto no era tan fácil y que a nivel internacional existía la imagen y el recuerdo de Pinochet como lo que efectivamente había sido, un dictador cruel y despiadado responsable de crímenes de lesa humanidad, hizo valer su derecho a que éste fuera juzgado en Chile.

Para reforzar la imagen de que el país tenía su propia vía para solucionar los problemas del pasado y que esta vía era compartida por la sociedad en su conjunto, el Presidente Frei creó la mesa de diálogo sobre derechos humanos. Pero, una vez más, la imagen estaba muy lejos de la realidad. La mesa de diálogo sólo incorporó a algunas personalidades de diferentes ámbitos de la vida nacional (religioso, científico, militar y legal), manteniéndose ausentes los más directamente afectados: las víctimas de violaciones a los derechos humanos y sus familiares, que la identificaban como un mecanismo de impunidad destinado a sustituir los tribunales de justicia.

A pesar de ello, la maniobra montada dio resultados y favoreció el acuerdo político entre los gobiernos de Chile, España y el Reino Unido, permitiendo el retorno de Pinochet a Chile, justificado con motivos de salud. A nivel nacional, la percepción de que en todo el mundo el ex dictador era considerado responsable de crímenes que debían ser juzgados, tuvo un impacto positivo en los tribunales de justicia. Gracias a la presión social y al excelente trabajo realizado por los abogados de derechos humanos, el ex dictador fue desaforado y sometido a proceso como autor de secuestros reiterados y homicidios. Sin embargo, las evidentes presiones del gobierno para evitar que Pinochet fuera efectivamente condenado por sus delitos y la disposición de los tribunales de justicia a buscar resquicios legales que les permitieran garantizarle la impunidad, llevaron a que finalmente fuera sobreseído por demencia, resolución que aún debe ser revisada por la Corte Suprema.

El informe de las Fuerzas Armadas sobre detenidos desaparecidos

Aunque muchos habían esperado del gobierno de Ricardo Lagos un compromiso más efectivo con la causa de los derechos humanos, estas expectativas también fueron defraudadas. El Presidente Lagos siguió adelante con la mesa de diálogo creada por su

antecesor. En junio de 2000 ésta evacuó un informe final, cuyo análisis histórico significó un retroceso frente a lo establecido por el Informe Rettig, ya que eludía asignar responsabilidad institucional en los crímenes cometidos durante la dictadura a las Fuerzas Armadas e intentaba justificar los hechos considerándolos una consecuencia directa de la situación reinante antes del golpe militar. Es decir, el discurso de los integrantes de esa mesa, presuntamente representativa de la sociedad chilena, había llegado a ser casi homólogo al de los artífices del golpe militar, ignorando expresamente que lo que se había cometido eran crímenes de lesa humanidad que nada ni nadie puede justificar ni amnistiar. El único gesto conciliador de los militares fue el compromiso de procurar reunir información sobre lo sucedido con los detenidos desaparecidos, asegurando, empero, carecer de archivos al respecto, cuestión absolutamente no creíble.

Una vez más las grandes expectativas producidas se vieron brutalmente frustradas cuando los familiares constataron que el informe entregado en enero de 2001 se refería sólo a una cantidad limitada de casos, que los datos que entregaba eran extremadamente escuetos (sólo fecha de detención, de muerte y destino final de la víctima) y que en muchos casos se contradecían con lo que habían logrado averiguar ellos mismos y los tribunales de justicia durante todos estos años. En algunos de ellos ha quedado demostrado que la información entregada era totalmente falsa, por ejemplo, cuando los restos de una víctima en relación a la cual se afirmaba que había sido lanzada al mar fueron hallados enterrados en un recinto militar. Un factor adicional de dolor y frustración para los familiares fue el hecho que el Presidente Lagos haya avalado y siga avalando ese informe, destacando en forma unilateral el gesto de que por primera vez los militares reconocían haber cometido delitos.

Conclusiones

La actitud de los gobiernos de transición a la democracia frente a las graves violaciones a los derechos humanos cometidas por la dictadura militar en Chile, que hemos intentado resumir destacando los aspectos más significativos, nos lleva a la conclusión de que nunca existió la voluntad política de asumir y enfrentar esos hechos del pasado de acuerdo a los preceptos desarrollados por la comunidad internacional teniendo en consideración el bien individual y de la sociedad en su conjunto. Luis Joinet, relator especial de Naciones Unidas acerca de la cuestión de la impunidad, señala que las víctimas tienen derecho a saber, derecho a la justicia y derecho a obtener reparación [Joinet, 1997]. En Chile nada de eso se ha cumplido con las características que refiere Joinet, es decir, a plenitud.

Y no sólo no se ha cumplido sino, peor aún, nunca se ha asumido abiertamente la no disposición real para hacerlo. Esto es reconocido por uno de los artífices de la transición chilena, el cientista político Edgardo Boeninger, quien reconoce: *«La opción por una política conciliadora implicaba admitir, de partida, que sólo podría implementarse*

parcialmente el programa de la Concertación. (...) Así que el Gobierno formuló en las áreas más sensibles, en particular en relación al tema de los Derechos Humanos, propuestas que pudieron ser aceptables para los sectores involucrados» [Boeninger, 1997: 396], vale decir, para el Gobierno, la oposición de derecha y las Fuerzas Armadas. Sin embargo, ante la opinión pública y, especialmente, ante los organismos internacionales se aseguró y se sigue asegurando que en Chile no ha habido denegación de justicia sino que ha sido imposible anular la Ley de Amnistía por carecer de la mayoría parlamentaria para hacerlo.

La incongruencia entre imagen y realidad llevó a una permanente distorsión de los hechos, reflejada incluso en el vocabulario usado: no se habla de un golpe militar, sino de un pronunciamiento; no hubo una dictadura, sino un régimen militar, etc.; las actitudes prepotentes y amenazadoras de las fuerzas armadas han sido minimizadas con disfraces eufemísticos; las concesiones han sido presentadas como medidas de prudencia política o razones de Estado; los renuncios éticos, como exigencias de responsabilidad e incluso el propio uso de expresiones para distorsionar la realidad ha sido considerado como habilidad para enfrentar situaciones difíciles [Portales, 2000: 285].

En esta sociedad, donde la negación de lo que realmente significó la dictadura y la distorsión eufemística de la realidad actual han favorecido una construcción de subjetividad individual y social perversa, las víctimas de violaciones a los derechos humanos y sus familiares se sienten progresivamente más aislados, marginados e incluso estigmatizados. Se les acusa de haberse quedado pegados en el pasado y negarse a contribuir a la reconciliación. Viven -vivimos- en un mundo al revés, en que los que siguen reclamando verdad y justicia, no sólo para dar satisfacción a su justo anhelo personal de saber qué sucedió con sus seres queridos, sino por el convencimiento, avalado por la experiencia internacional, de que una democracia para ser estable no puede prescindir del valor fundante de la justicia, son acusados de ser quienes ponen en peligro la democracia lograda.

Sabiendo de tanto dolor y de tantas frustraciones que han hecho ineficaces las escasas medidas de reparación estatal, es fácil comprender que en los sobrevivientes de tortura y en los familiares de las víctimas, que son nuestros consultantes, el daño muchas veces se ha cronificado y se reagudiza en crisis periódicas por efecto de los mecanismos de retraumatización que desencadena la impunidad, como demuestran nuestros estudios clínicos. Para ellos es importante no sólo tener acceso a una atención médico-psicológica especializada, sino también la oportunidad de espacios de acogida como algunos de los que ofrece CINTRAS, en especial a través del trabajo grupal y de talleres, donde estas personas sienten que sus valores son compartidos y no tiene cabida ese mundo al revés que cuestiona su identidad y que sigue ganando espacio.

Por otro lado, conscientes de que no puede ser nuestra misión reemplazar el mundo exterior para nuestros consultantes, sino contribuir al rescate de la memoria histórica y al restablecimiento de una verdadera democracia sustentada en valores humanistas, los

miembros del equipo CINTRAS participan activamente en redes de derechos humanos como la Asamblea Nacional por los Derechos Humanos y la Comisión Ética contra la Tortura. Al mismo tiempo, a través de nuestro centro de documentación brindamos orientación y apoyo especialmente a los jóvenes interesados en el tema, y mediante la revista institucional «Reflexión» procuramos realizar un aporte constructivo a la ingente tarea nacional e internacional de construir una cultura de promoción a los derechos humanos que favorezca la salud mental de las personas.

El ocultamiento de la verdad deja profundas heridas en la conciencia no sólo de quienes han sido sus víctimas más directas, sino también en el conjunto de la sociedad, la que anida en su seno un sentimiento de desamparo frente a un orden que no es capaz de resolver con verdad y justicia tragedias de tal magnitud como las vividas en nuestro país.

Bibliografía

- AHUMADA, Eugenio et al. 1989. *La memoria prohibida. Las violaciones a los derechos humanos 1973-1983*. Santiago: Pehuén.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL. 1994. *Desapariciones forzadas y homicidios políticos. La crisis de los derechos humanos en los noventa*. Madrid: EDAI.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL. 1996. *Chile: La transición en la encrucijada. Las violaciones de derechos humanos durante el gobierno de Pinochet siguen siendo el problema esencial*. Madrid: EDAI.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL. 1998. *Argentina y Chile: La responsabilidad de la comunidad internacional ante los crímenes contra la humanidad. Los juicios en España por crímenes contra la humanidad de los regímenes militares en Argentina y Chile*. Londres: A.I.
- BOENINGER, Edgardo. 1997. *Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad*. Santiago: Andrés Bello
- BRINKMANN, Beatriz. 1999. *Itinerario de la impunidad: Chile 1973-1999. Un desafío a la dignidad*. Santiago: CINTRAS.
- CAVALLO, Ascanio; SALAZAR, Manuel; SEPÚLVEDA, Oscar. 1997. *La Historia Oculta del Régimen Militar*. Santiago: Grijalbo.
- CODEPU. 2001. *Informe de derechos humanos 1990-2000*. Santiago: LOM.
- COMISIÓN CHILENA DE DERECHOS HUMANOS. 1994. *Las deudas de la transición. Balance de derechos humanos*. Santiago: Ediciones Nacionales de Derechos Humanos.
- FASIC. 1998. *La transición en Chile a 25 años del golpe de Estado*. Colección Documentos. Santiago: FASIC.
- Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. 1991. Dos volúmenes. Santiago: Secretaría de Comunicación y Cultura del Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- DOMÍNGUEZ, Andrés. 1991. *Perspectiva de la causa de los derechos humanos en Chile*. Texto mimeografiado, Santiago.

- JOCELYN-HOLT, Alfredo. 1998. *El Chile perplejo. Del avanzar sin transar al transar sin parar*. Santiago: Planeta.
- JOINET, Louis. 1997. *La cuestión de la impunidad de los autores de violaciones de los derechos humanos (civiles y políticos)*. Ginebra: Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas E/CN.4/Sub.2/1997/20/Rev.1.
- MADARIAGA, Carlos. 1994a. Experiencias de las organizaciones de derechos humanos con la transición a regímenes democráticos del Cono Sur. En: *Reflexión* 21:8-12.
- MADARIAGA, Carlos. 1994b. La reparación por parte del Estado hacia las víctimas de tortura. En: *Reflexión* 22: 9-11.
- MOULIAN, Tomás. 1998. *Chile actual: Anatomía de un mito*. Santiago: LOM.
- NOVIB, ed. 1993. *Derechos humanos, democracia y desarrollo en América Latina*. Bogotá: Presencia.
- PORTALES, Felipe. 2000. *Chile: Una democracia tutelada*. Santiago: Sudamericana.
- Programa de Gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia*. Santiago: Documentos La Época, s/f.

Derechos humanos en el Uruguay

Aldo Martín
SERSOC

Creemos que el estado actual de la vigencia de los derechos humanos en Uruguay no varía esencialmente respecto de toda la región.

Todos los países del área estamos sometidos a similares situaciones económicas, donde las exigencias del capitalismo transnacional (creemos redundante llamarlo salvaje) no tiene en cuenta las necesidades más elementales de la enorme mayoría de la población.

Una situación similar ocurre con el tema de las violaciones de los derechos humanos durante la pasada dictadura.

La impunidad impuesta desde el poder continúa incambiada, incluso los más connotados violadores hacen declaraciones públicas reivindicativas y «orgullosas» de sus actos. A modo de ejemplo señalamos:

- ◆ El Poder Ejecutivo nacional ha desestimado todas las solicitudes judiciales extranjeras para la captura y extradición de aquellos que están acusados por delitos relacionados con el terrorismo de Estado recurriendo al frágil argumento que *«los hechos por los que se le requiere están amparados en la ley de caducidad de pretensión punitiva del Estado»* (es decir la ley de impunidad); desconociéndose todos y cada uno de los pactos internacionales suscritos por el país e incluso por el propio texto de la ley de impunidad.
- ◆ En un caso manifiesto de un reconocido torturador, sobre el que se recibió una requisitoria de extradición por medio de Interpol, ni siquiera se cumplió con el requisito mínimo aplicado a toda persona con orden de captura por Interpol de retención preventiva en sede policial hasta que la justicia se expidiera. Ante la presión popular el Ministro del Interior dio como explicación máxima y de muy poco sustento y/o efecto práctico, que sobre dicho sujeto se había *«ordenado a la Oficina de Migraciones el cierre de fronteras»*.
- ◆ Otros notorios torturadores han hecho declaraciones de prensa fundamentando la tortura y la desaparición sin que el Estado, por medio de la Fiscalía Pública, haya actuado en forma alguna. De hecho ha debido ser la sociedad civil la que elevara las denuncias por dichas afirmaciones.
- ◆ Un caso extremo es el de un oficial naval que luego de sus declaraciones públicas, reconociendo explícitamente haber torturado y afirmando que ante una situación similar su actitud sería la misma, publicó un extenso, contradictorio y farfalloso libro donde fundamenta sus dichos y actos, el que se distribuyó *«gratuitamente»* por un diario montevideano, sin ningún tipo de sanción oficial por la clara apología del delito.

♦ El nivel de impunidad amparado por el Estado es tal que un número importante de oficiales acusados de violaciones contra los derechos humanos ha sido enviado como integrantes de las Misiones de Paz de las Naciones Unidas, lo que de hecho implica un premio económico por el sueldo extra recibido de la O.N.U.

♦ Otra muestra significativa y lamentablemente no exclusiva del sadismo y falta total de sentido moral de los perpetradores de violaciones a los derechos humanos la encontramos en la defensa de uno de los sujetos acusados del rapto y desaparición de una maestra *dentro* de la Embajada de Venezuela. El hecho, independientemente de la tragedia humana que significa, tuvo entre otras consecuencias la ruptura de relaciones diplomáticas con Venezuela por 10 años. Este individuo, al tratarse de un civil, no está protegido por la ley de impunidad y como existen numerosas pruebas de su participación en el hecho, se ha logrado iniciar un juicio penal en su contra. Reiteramos que, como en los casos anteriores, han sido integrantes de la sociedad y no el Estado quienes realizaron la denuncia. En el pleito que se lleva adelante en su contra, su perverso «fundamento» jurídico para defenderse no es la negación de haber participado en esa aberración, sino el tecnicismo que la misma ha caducado, pues se trataría de un asesinato y no una desaparición de persona, y la pena contra los crímenes de homicidio prescribe a los 20 años de cometidos.

El Estado tampoco ha brindado ningún plan de asistencia médica y psicológica para las víctimas, y los proyectos de ley para la reparación económica (por ejemplo los derechos jubilatorios), languidecen en el Parlamento sin obtener mayorías para su aprobación.

La cantidad de primeras consultas a SERSOC de víctimas directas del terror de Estado continúa en el mismo nivel que en años anteriores, aumentando las de los hijos de los mismos, demostrando que las consecuencias de la dictadura siguen vigentes, así como la necesidad de asistencia a las secuelas, la reinserción auténtica de las víctimas, la reparación por parte del Estado y, la que creemos más importante, el reconocimiento de los crímenes de lesa humanidad cometidos, que habilite que comience un proceso de sinceramiento del cuerpo social.

Sin embargo, la exigencia de verdad y justicia cobra año tras año más vigencia en la sociedad uruguaya y está presente en todas las expresiones populares, sindicales y de un sector significativo del espectro político nacional. Es paradigmático de esto la participación cada vez mayor en las jornadas del 20 de mayo cuando se recuerda en Uruguay a los detenidos desaparecidos.

Al asumir el actual gobierno, se creó una Comisión para la Paz con el objetivo de determinar las circunstancias de las desapariciones forzosas, brindar datos concretos sobre el paradero de los asesinados e identificar y localizar a los niños secuestrados.

Si bien en algunos casos puntuales se ha logrado aclarar la situación, en general hasta el momento los logros de esta comisión han sido limitados y no se vislumbra que la circunstancia varíe por lo menos en el futuro inmediato.

En este clima algunos grupos políticos están intentando la aprobación de una ley que, a texto expreso, impediría por al menos 10 años que las investigaciones realizadas por dicha comisión sean públicas. Es decir, sería legislar un reforzamiento de la impunidad de que ya gozan los violadores de los derechos humanos.

La dictadura militar mostró en primera instancia sus vetas más sádicas y crueles en la represión directa de sus opositores políticos, sustentada en la llamada doctrina de la seguridad nacional (es decir, el terrorismo de Estado). Como es de todos conocido, esta “doctrina” agredió no sólo a los opositores políticos, sino que sus secuelas alcanzaron a toda la población del país.

Otra grave consecuencia del régimen autoritario fue la conculcación de los derechos económicos, sociales y culturales de los ciudadanos. Esto se logró por medio de la “importación” masiva de los modelos neoliberales, política ya iniciada por el gobierno anterior a la implantación de la dictadura, pero que el régimen autoritario pudo consolidar al reprimir ferozmente cualquier intento de oposición, y que se ha mantenido y profundizado desde 1985 como el modelo económico imperante, cuyos efectos se sienten cada día con mayor intensidad en la población.

Uruguay no es inmune a las apetencias sin límites del capitalismo, que con total impunidad impone normas financieras imposibles de cumplir sin atentar contra las necesidades mínimas de la mayor parte de la población; esta dependencia lleva en la práctica a una universalización del irrespeto a la mayor parte de los derechos civiles de la sociedad en general.

Así, nuestro país pasó de la conculcación de los derechos humanos esenciales sufrida durante la dictadura y mantenida de manera indirecta con las leyes de impunidad y la protección por parte de los gobiernos posteriores a los violadores de los derechos humanos, a un agravamiento de la situación socio-económica, que en la actualidad hace que los extremos de pobreza sean los más altos de la historia del país y mucho menor la capacidad económica de reaccionar ante esta situación.

En una clara violación de los derechos humanos más elementales, nos encontramos con los índices más altos de la historia del país en desocupación, nacimientos por debajo del índice de pobreza, imposibilidad de una asistencia médica ya no digna sino siquiera elemental y todas las secuelas de la pobreza extrema.

La estafa de los detentadores del poder económico y las draconianas y antihumanas medidas de los organismos financieros transnacionales (FMI, BID, Banco Mundial entre otros) ha llevado a que el estado de situación del país sea terrible y sin perspectivas en el corto o mediano plazo como para poder revertirlas y, por tanto, sin poder evitar que los derechos de los ciudadanos continúen deteriorándose. Sin ser exhaustivos, tomemos algunos parámetros que muestran esa pérdida de derechos:

◆ Los niveles de desempleo son dramáticos, incluso en las ramas de la economía que anteriormente no habían sido afectadas.

- ◆ La mayor parte de personas que aún conserva alguna forma de trabajo rentado lo tiene a través del mercado informal, con la inseguridad de continuidad laboral que ello implica, y una desprotección total de leyes sociales.
- ◆ El número de familias que tienen ingresos que permitan alcanzar el límite de «necesidades básicas satisfechas» no alcanza al 15%, lo que implica una tendencia a la desaparición de las clases medias, y las que están en niveles de estabilidad económica es ínfima.
- ◆ La emigración interna prácticamente ha dejado desiertos los campos (una de las principales fuentes de ingresos de la economía uruguaya) y simultáneamente la emigración externa está haciendo *literalmente* desaparecer del país la franja etaria de 20 a 45 años.
- ◆ La mayoría absoluta de los niños nace por debajo de los índices de pobreza y para su nutrición depende básicamente de merenderos populares, los que en su enorme mayoría son solventados por la solidaridad popular y no por programas de emergencia gubernamentales.
- ◆ De lo anterior se desprende el aumento geométrico de la cantidad de personas (en gran parte menores) en situación de calle y de mendicidad.
- ◆ El número de asentamientos precarios de población sin recursos ha aumentado por lo menos 20 veces en los últimos diez años.
- ◆ La educación primaria y secundaria tiene los mayores índices de deserción en la historia.
- ◆ Además, la educación ha sufrido tristes transformaciones en sus programas, favoreciendo la «capacitación» de mano de obra barata y desestimulando el pensamiento crítico.
- ◆ La Universidad del Estado está literalmente ahogada financieramente.
- ◆ El Hospital Universitario, orgullo de la salud nacional y centro de referencia para investigaciones en salud a nivel latinoamericano, ha debido cerrar su atención de emergencia por más de un mes y carece en la actualidad de insumos indispensables (gasas, alcohol, jeringas); incluso para una pequeña policlínica periférica a un centro de salud ha debido restringir a números mínimos la cantidad de pacientes internados y ediliciamente se parece más a un edificio bombardeado en una zona de guerra que a un hospital.
- ◆ La salud se encuentra en una crisis total no sólo a nivel del Hospital Universitario sino en general, ya se trate de la paupérrima atención que brinda directamente el Estado a los sectores más carenciados hasta la atención socializada: nuestro sistema mutual que puede asimilarse a un sistema de seguro sanitario socializado.
- ◆ Sólo en lo que va del año las ya menguadas jubilaciones y pensiones que brinda el Estado a los trabajadores han perdido cerca del 40% de su valor.
- ◆ Se han cuadruplicado los impuestos haciendo caer su efecto fundamentalmente sobre los sectores más desprotegidos.

- ◆ Se intenta por todos los medios legislativos privatizar las empresas del Estado. El primer intento realizado hace 10 años fue desarticulado por la ciudadanía en un aplastante plebiscito.
- ◆ Los gremios han visto desarticular su funcionamiento (hasta por la simple razón que no hay sitios de trabajo donde formular sus reivindicaciones) y sus planteos son directamente ignorados por las autoridades nacionales. De todas formas, el movimiento sindical sigue siendo uno de los más importantes referentes serios, organizados y firmes con que cuenta la sociedad para llevar adelante sus reivindicaciones
- ◆ Se han «flexibilizado» las leyes de protección al trabajador, en la práctica haciéndoles perder derechos ganados en décadas de lucha.

No es novedoso que las respuestas más habituales desde el poder financiero ante las situaciones de crisis consisten en «poner la culpa afuera»: situación económica regional, problemas de la naturaleza (plagas, sequías) y, al mismo tiempo, encontrar un chivo expiatorio de los males ocasionados por el modelo en las clases más desprotegidas.

En este contexto de pauperización casi absoluta de gran parte de la población, el Estado en la práctica lleva adelante una política de desigualdad de derechos y obligaciones, transformando en culpables de los «males sociales» a las capas más desprotegidas de la población, aumentando la represión sobre los más pobres que, como es evidente, son simultáneamente los más afectados por la crisis.

En este sentido, si bien no existen estudios estadísticos serios que muestren un aumento significativo del número de delitos contra la propiedad y las personas, el aparato informativo que sigue los lineamientos del sistema de producción vigente, es decir, la mayoría de los medios de prensa masivos y los políticos que apoyan el «modelo neoliberal», han hecho una religión de sembrar el pánico entre la población por dichos delitos, exigiendo medidas punitivas más rigurosas contra los infractores del sistema generado (o al menos alimentado) por ese mismo Estado. Entre otras medidas se pide: el aumento de las penas de delitos contra la propiedad, la disminución de la edad mínima de imputabilidad, la represión de dichos delitos por medio de las fuerzas armadas.

De concretarse todas o alguna de estas propuestas, aumenta sensiblemente el riesgo de atentados contra los derechos humanos y hasta de defensa de los mismos.

Si bien es muy probable que las modalidades delictivas hayan cobrado mayor violencia que en otros momentos históricos, a nivel del poder político vigente no se discuten las causas de esta variación cualitativa, se estigmatiza al delincuente como un «*fenómeno aislado que debe ser extirpado de la sociedad*» y se banalizan las causantes socio-económicas que llevan a este estado de cosas.

Es redundante afirmar que el Estado no financia estudios sociológicos serios sobre las causas de la delincuencia y que la universidad y/o las ONG que deben hacerlo, no cuentan con financiamiento para realizar este tipo de investigaciones.

Además, quedan serias dudas si algunas situaciones de violencia que han ocurrido en los últimos tiempos de manera aislada y difundidas hasta el hartazgo por la mayor parte de los medios de comunicación, no estén vinculadas con la incitación por parte de algún servicio de inteligencia «nostálgico» de sus épocas de poder, y esto pensándolo en la más inocente y menos persecutoria de las hipótesis.

No por conocida deja de ser aberrante e ignominiosa la diferencia del tratamiento dado a los integrantes de distintas clases sociales que han cometido un delito: de hecho *la cifra total* de lo robado por todos los presos de una de las principales cárceles del país, es inferior *a uno solo* de los desfalcos económicos de los grupos financieros descubiertos públicamente en los últimos días de junio del corriente 2002.

Al mismo tiempo, las condiciones de reclusión en la mayoría de las cárceles son infrahumanas y por falta de recursos la «Defensoría de pobres», que se hace cargo de la defensa de sus casos, está totalmente desbordada, dándose de hecho un claro estado de indefensión prácticamente total del recluso.

En este marco social no es difícil ver que desde el poder se intenta que la sociedad avance inexorablemente hacia un estado de anomia. Coherente con esta línea de acción, es evidente como se pretende la disgregación del sentido solidario de la sociedad uruguaya, lo que es estimulado desde los centros de poder de forma cada vez más evidente, intentando fomentar el individualismo y el egoísmo por todos los medios a su alcance. Así escuchamos a uno de los principales propulsores de la línea económica, ex-presidente y dirigente de un partido político, plantear como argumento para la privatización de la refinería de petróleo: «¿Por qué usted ciudadano debe pagar más (unos centavos de dólar) por el combustible para pagarle el sueldo a 900 personas?».

Otro ejemplo, que puede parecer menor pero que creemos altamente significativo, dice relación con el sistema de salud. Recordemos que Uruguay supo tener una estructura sanitaria solidaria de las mejor organizadas del mundo. Este sistema de protección mutua de la salud, creado por los inmigrantes italianos y españoles a principios del siglo XX, fue un modelo mundial de respaldo colectivo de las personas sanas para con los miembros enfermos de la sociedad. En la actualidad se bombardea desde los medios de comunicación la propaganda de determinados sistemas de salud privados que a texto expreso dicen: «*Nuestro sistema es más efectivo y económico porque con el mismo usted no paga servicios que no utiliza.*»

Inclusive aparece la pretensión de reactualizar el fantasma del terrorismo de Estado: ante algunos episodios de violencia se oyeron distintas voces desde el gobierno en el sentido que se debía instalar el estado de excepción («medidas prontas de seguridad»), toque de queda y/o solicitar al ejército que luchara contra «la anarquía».

De momento la sociedad civil uruguaya ha resistido la embestida neoliberal y se ha confirmado el sentido de solidaridad social tanto en la denuncia como en la memoria permanente de los crímenes cometidos por los terroristas de Estado. Es evidente que las

pocas y muy parciales medidas que el Estado se ha visto obligado a tomar contra violadores de los derechos humanos obedecen a la presión de la sociedad que permanentemente reclama verdad y justicia.

Al mismo tiempo, y en un plano general de la defensa de los derechos ciudadanos, es la misma sociedad civil la que ha ido logrando poner un freno a los aspectos más salvajes. Como dijimos, el primer intento privatizador de las empresas del Estado fue rechazado hace diez años por una amplia mayoría en un plebiscito. El segundo intento (una ley del 2000 que en la práctica pretendía privatizar el Ente Telefónico) debió ser derogada por el propio Poder Ejecutivo ante el pedido ante la Corte Electoral *del 30%* de la población para que se efectuara un plebiscito contra dicha ley, lo que descontaba que en una votación popular el rechazo fuera tan masivo (o más aún) que el anterior.

Existen otros parámetros indirectos de la confianza que la sociedad uruguaya tiene en la defensa de su patrimonio nacional. Cuando el gobierno liberal de turno «desmonopolizó» la Seguridad Social con el argumento que el ciudadano (obrero o empleado) pudiera optar en un sistema de «libre empresa» por el sistema financiero que prefiriera para hacer sus aportes jubilatorios, el 70 % de los ciudadanos eligió el Banco del Estado y no las opciones de los bancos internacionales.

Algo similar ocurrió con la desmonopolización de los seguros automotrices, donde las capas medias de la población, es decir la mayoría de los propietarios de un auto propio, eligió mantener su seguro en el Banco de Seguros del Estado. Los pequeños y medianos ahorristas y comerciantes que constituyen el mismo fragmento de la sociedad, ante la actual brutal crisis financiera provocada por el inescrupuloso uso de los fondos públicos para cubrir los desfalcos de los financieros estafadores y que simultáneamente llevó al colapso al sistema bancario nacional en un claro intento de «regalar» el menguado mercado a la banca transnacional, en un 90% eligieron reprogramar voluntariamente sus depósitos en los bancos nacionales, obviamente no para defender a los banqueros sino la economía nacional.

También, y como dijimos más arriba, la solidaridad con los sectores más pauperizados está siendo brindada por la sociedad civil incluyendo a los docentes y estudiantes universitarios que intentan llevar adelante proyectos de extensión (de supervivencia y productivos), sin contar ni con la voluntad política ni con algún apoyo del gobierno.

A pesar de la dramática situación que el pueblo uruguayo está padeciendo, que implica una violación a prácticamente todos sus derechos humanos, las reacciones de la sociedad nos permiten la utopía de ser optimistas sobre un futuro digno construido entre todos.

La lucha contra la impunidad que cada día cuenta con más adherentes, la defensa del patrimonio nacional, el «dar la cara» para firmar públicamente denuncias judiciales contra los violadores de los derechos humanos o documentos a presentar ante el Estado (por ejemplo ante la Corte Electoral) para desarticular por la vía plebiscitaria las medi-

das neoliberales, nos demuestran que el intento del terrorismo de Estado de internalizarse en cada uno de los ciudadanos encerrándolos en la cárcel del miedo y el individualismo está finalmente siendo vencido.

Esta ardiente utopía, esta esperanza en el ideal concretable de una sociedad digna y justa, donde los derechos de todos sean respetados, es la fuente principal de energía que nos permite en SERSOC continuar el trabajo cotidiano en el intento de reparación de tanto sufrimiento provocado por el perverso modo de producción que lo engendró y seguir luchando contra una de sus más monstruosas criaturas: el terrorismo de Estado.

Bibliografía

SEMANARIO BRECHA, 14-21 de junio de 2002, Montevideo.

SERVICIO PAZ Y JUSTICIA (SERPAJ-URUGUAY). 1995. *Derechos humanos en el Uruguay: Informe 1995*, Montevideo.

SERVICIO PAZ Y JUSTICIA (SERPAJ-URUGUAY). 2001. *Derechos humanos en el Uruguay: Informe 2001*, Montevideo.



Capítulo II

El campo psicosocial:
efectos y dimensiones
colectivas del trauma

Modernidad y retraumatización: lo público y lo privado en el sujeto social chileno

Carlos Madariaga
CINTRAS

*Eres tú, Patria, eres ésta, este es tu rostro?
Este martirio, esta corona roja
de alambres oxidados por el agua salobre?
Es Pisagua también tu rostro ahora?
quién te hizo daño, cómo atravesaron
con un cuchillo tu desnuda miel?*

Pablo Neruda.

Damos cuenta en este trabajo de una experiencia local de retraumatización psicosocial en el norte chileno. Nos interesa en tanto constituye una representación particular de ciertos procesos sociohistóricos y psicológicos de masas que cursan en nuestra sociedad y que otorgan un buen fundamento para cuestionar la llamada transición política y, de paso, someter a crítica los principios con los que se pretende fundar la democracia post dictadura. Nos hemos posicionado en un pequeño puerto nortino, Pisagua, depositario de una trágica historia de represión política en diferentes períodos del siglo veinte, como un subsistema social representativo de un fenómeno de carácter sistémico: la deconstrucción de subjetividad en el Chile actual.

Espacio público y privado: el sujeto

Partimos del postulado que el trauma psicosocial que se describe en relación con los sobrevivientes del campo de concentración de Pisagua ejemplifica la crisis de la condición moderna de un país que se erige a sí mismo como paradigma del progreso: un imaginario social en el que los indicadores macroeconómicos monopolizan los discursos hegemónicos de un exitismo impropio y ajeno a la realidad de las calles. Visualizamos, por tanto, esta crisis de «nuestra» modernidad no sólo en lo político (espacio en el que no cuesta nada identificar el fracaso de la transición), sino también -y tal vez de manera determinante, si nos proyectamos con pretensiones utópicas hacia los nuevos tiempos- en lo relativo al sujeto individual y social. Cuestión que agrega una problematización del

espacio privado, en tanto escenario productor de intertextualidades que afirman la autopercepción de un país profundamente dividido. En efecto, la persistencia del trauma no reparado y la impunidad desde los tiempos del terrorismo de Estado, la tortura y el exterminio de opositores políticos ha contribuido hasta la actualidad, de manera decisiva a la re-escenificación de lo público y lo privado al interior de la sociedad chilena: la modernidad se nos muestra con diversos grados de impacto, desde lo traumático, sobre sus formas de existencia a nivel de los grupos humanos.

Mientras la industria cultural y la violencia mediática nos imponen ideologías neoliberales que exaltan un cierto tipo de logros, especialmente en los campos económico y científico-tecnológico, los grupos humanos, inmersos en diversos conflictos de intereses con el sistema, aparecen en gran medida empataados en una confrontación inmovilista y de horizontes confusos, semiahogados en sus necesidades no satisfechas. Para Hannah Arendt el mundo moderno «*está organizado de tal modo que en él no hay ningún refugio para el individuo*» [Arendt, 1996]; la sociedad actual se ha hecho extraña respecto de sí misma, de forma que las diversas subjetividades que coexisten en su interior, representando procesos muy diversos e incluso antagónicos, dan cuenta de esta fractura social y develan los centros de poder que la hacen posible [Arendt, 1997]. Somos protagonistas de un novísimo cuestionamiento del ideal kantiano, a propósito de la Ilustración, en el sentido de la incapacidad de servirnos de nuestra inteligencia para liberarnos «*sin la ayuda de otros*», para ser modernos [Kant, 1993].

Este fracaso en la obtención de la libertad mediante el uso de la razón, en el espacio público se relaciona con la experiencia traumática desencadenada por el golpe de Estado de 1973 en la medida que este *pathos* ha atravesado las diversas intersubjetividades horadando el psiquismo colectivo, perturbando los procesos de conciencia, obturando los espacios identitarios y de pertenencia, etc. La destrucción de lo público y lo privado se asienta siempre -y en última instancia- en el sujeto. Desde lo público, interpela al individuo a reconocer la necesidad del espacio político como tribuna de transformación de lo social -el *zoon politikon* aristotélico [Aristóteles, 1998], posicionado en el centro de la polis, entre iguales, dando libre curso a su pensamiento- y ejercer el derecho ciudadano al dominio de la ética y la ley. Desde lo privado, lo impulsa a la reconstrucción de los vínculos solidarios y los discursos reparativos como esfuerzo contrahegemónico que desde las minorías marginadas y estigmatizadas sostenga los conceptos de subjetividad y razón como fundantes de lo colectivo moderno. Respecto de lo primero, lo público, una sociedad impune como la chilena, afectada por la urgencia de resolver el tema de los derechos humanos según el mandato de los centros económicos mundiales, es decir, sometida a la obligación de imponer una pseudo pacificación social al precio de la impunidad para los criminales, está puesta en el callejón sin salida de la división del país entre dos bandos inconciliables. Escisión social que no han podido evitar los tres gobiernos de la transición, a pesar de que se han servido de todos los mecanismos constitucionales que puso en acción el pinochetismo para garan-

tizar el orden social y no obstante que estos últimos han permitido (al menos hasta hoy) administrar la política nacional sin desencadenar todavía un nuevo episodio cismático. Respecto de lo segundo, lo privado, tanto la subproducción cultural y contravalórica que expele el neoliberalismo a ultranza que nos domina, con sus productos excelsos: el consumismo, la despolitización, el individualismo extremo, etc., como la basura postmoderna y nihilista, han destruido el patrimonio organizativo del pueblo chileno, su tradición solidaria, su conciencia social, su protagonismo en el devenir histórico y han relegado el rol del sujeto moderno al de observante pasivo del sometimiento ideológico, económico y cultural de Chile al capital transnacional.

Los efectos de sucesivos eventos traumáticos venidos desde la política sobre el espacio público y privado tanto de las personas que vivieron la tortura en el campo de concentración de Pisagua como en aquellas cuyos familiares fueron hechos desaparecer en ese recinto -casi todos ellos en la actualidad habitantes de Iquique- ilustra lo aquí aseverado. La impunidad constituye el mecanismo retraumatizador por excelencia; su efecto deletéreo sobre el psiquismo individual y colectivo está hace ya tiempo debidamente probado en términos científicos. Sin embargo, nada ha logrado (ni siquiera la razón teórica) que el Estado chileno asuma su responsabilidad histórica y se disponga a una reparación real, que se sustente en pilares básicos como la moral, la política, la cultura, la ley, la salud. Extravía de la razón, agonía del sujeto.

El espacio público: nuevas estrategias de dominación

La puesta en marcha de la llamada «mesa de diálogo sobre derechos humanos» por el Gobierno de E. Frei, en agosto de 1999, ha sido una de las operaciones de ingeniería política más trascendentales implementadas durante la transición democrática por la coalición gobernante, en acuerdo con las fuerzas armadas. Su objetivo fundamental fue ofrecer un nuevo camino para poner fin al tema de las heridas pendientes en el campo de los derechos humanos [Brinkmann, 1999]. Para estos efectos se focalizó en la necesidad de dar con el paradero de los detenidos desaparecidos, una de las más sentidas aspiraciones de la mayoría de los chilenos. En lo inmediato, la mesa jugó un indiscutible rol en la estrategia global del gobierno por rescatar al general Pinochet de la justicia británica, puesto que constituía para el concierto internacional una señal de voluntad política del Estado contra la impunidad y por la reparación del daño a las víctimas. En un nivel más fino aún, se trataba de neutralizar la indignación existente en las instituciones militares, no sólo por el vergonzante estatus de delincuente internacional que acababa de adquirir el ex dictador en las cortes europeas, sino también por la cadena de querrelas judiciales que se estaban iniciando en el país contra el mismo Pinochet y diversos mandos militares comprometidos con hechos criminales.

En suma, la mesa de diálogo fue pensada como el gran instrumento de la pacificación y reconciliación nacional puesto que, por un lado, permitiría a las fuerzas armadas

asumir, en un contexto de protección jurídica, una cierta cuota de sus responsabilidades históricas por las violaciones a los derechos humanos y, por el otro, daría a los familiares de las víctimas algún grado de conformidad al conocerse el paradero final de una parte de ellas. El carácter extrajudicial del procedimiento diseñado validaba el oportunista expediente de la solución política del conflicto social y dejaba obsoletos los sorprendentes cambios que estaban ocurriendo en los tribunales del país en cuanto a la reapertura de procesos y a una reinterpretación de la ley de amnistía, que estaban haciendo creer nuevamente en la posibilidad de hacer justicia.

La iniciativa fue rechazada de plano, por cierto, por todas las organizaciones de familiares y víctimas, especialmente por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, y por la mayoría de las instituciones y abogados de derechos humanos, fundados en dos argumentos: primero, no es posible reducir el problema de la impunidad, la verdad, la justicia y la reconciliación en Chile a los detenidos desaparecidos; segundo, tal acuerdo político estaba indiscutiblemente dirigido a debilitar y desincentivar el rol de los tribunales.

Los resultados de la mesa de diálogo han confirmado el escepticismo mostrado por quienes nos opusimos a su existencia. De hecho, su documento final de trabajo, con evidentes pretensiones fundacionales, resultó un retroceso respecto a lo concluido por el Informe Rettig en cuanto al análisis de los hechos históricos y a la definición de las responsabilidades de las instituciones armadas en la comisión de los crímenes. En cuanto a la información que los militares han aportado sobre el paradero de los detenidos desaparecidos, el desencanto ha sido mayúsculo. De un total de 1.198 casos «oficiales» de detenidos desaparecidos, las fuerzas armadas dieron cuenta de 200 casos, de los cuales sólo 180 tienen identidad, los otros 20 corresponden a una cifra de víctimas que estarían sepultadas en una fosa común en el recinto militar de Peldehue. Respecto de los casos individualizados, la información entregada sólo hace mención del nombre, la fecha de detención, la fecha de muerte y el destino final de la víctima. Se aprobaron leyes *ad hoc* que protegen a los militares y a los hechores, ningún otro dato es jurídica y moralmente exigible más allá de lo que ese cuerpo legal establece; las reglas del juego son producto de un «consenso social» establecido en la mesa y hecho ley. Se pretende que con esos cuatro datos elementales cada familia complete sus duelos y los chilenos se reconcilien.

En 151 casos los cadáveres habría sido lanzados al mar, ríos y lagos. Sólo en 49 casos se hace mención a un lugar determinado en el cual se encontrarían las víctimas; por lo tanto, la posibilidad de encontrar cuerpos se reduce dramáticamente a un 25% de estas 200 personas y menos de un 5% de la cifra total de desaparecidos. Sin embargo, 42 de los casos referidos no corresponden a detenidos desaparecidos sino a personas registradas como ejecutados políticos de cuyos cuerpos nunca se supo; por lo tanto, estos porcentajes son aún más exiguos.

Respecto de la provincia de Iquique, en la Región de Tarapacá, escenario del campo de concentración de Pisagua, de un total de 33 personas que perdieron la vida,

el informe da cuenta de 7 personas que habrían sido lanzadas al mar, otras 2 que estarían fondeadas en un pique en una antigua mina salitrera (Oficina Mapocho) y 2 más que habrían sido entregados al Servicio Médico Legal sin que hasta hoy se sepa de sus cuerpos. Un caso, el de Marcelino Lamas, corresponde a un detenido desaparecido que permanece aún sin dato alguno respecto de su paradero. De las 21 víctimas restantes, 19 fueron encontradas en una fosa común en el cementerio de Pisagua en 1990 y otras 2, muertas en tortura en 1973, fueron entregadas a los familiares en la fecha de fallecimiento.

A pocos días de que el Presidente Lagos diera a conocer a los familiares lo informado por los militares, comenzó a documentarse una suficiente cantidad de contradicciones, errores y falsedades como para abrir una razonable incertidumbre respecto de la voluntad real del alto mando de las fuerzas armadas para colaborar en el esclarecimiento de la verdad, a lo menos. Son varios los casos en que se ha acreditado que murieron con posterioridad a la fecha señalada, que fueron vistos en recintos de tortura y que enviaron cartas a sus seres queridos desde los lugares de detención ¡después de haber sido lanzados al mar! Está el caso de un numeroso grupo de miembros del Comité Central del Partido Comunista que se menciona que fueron asesinados el mismo día o al día siguiente de haber sido detenidos, el año 1976, a pesar de que varios de ellos fueron vistos posteriormente en Villa Grimaldi. Ha sido dramática la búsqueda infructuosa de cuerpos en cuesta Barriga, en el desierto nortino y otros lugares que fueron señalados por los militares. Está, finalmente, el caso de Juan Luis Rivera Matus, supuestamente lanzado al mar según el informe, cuyo cuerpo fue hallado en Peldehue.

La reticencia o el franco rechazo que el informe provocó en los familiares de las víctimas y organismos de derechos humanos, se vio confirmado más de un año y medio de después, cuando a través de las declaraciones de un ex agente del Comando Conjunto¹, procesado por su participación en la desaparición forzada de varios dirigentes del Partido Comunista, se hizo público que los antecedentes que tanto él como otros agentes habían entregado al alto mando de la Fuerza Aérea, no habían sido acogidos o aparecían tergiversados en el informe que el Presidente Lagos dio a conocer al país. Investigaciones judiciales reforzaron la veracidad de la denuncia, dejando de manifiesto que el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, el general Patricio Ríos, esta vez no sólo se había burlado de los familiares de las víctimas, sino además no había trepidado en engañar al Presidente de la República. En cualquier país democrático del mundo este hecho habría significado la inmediata remoción de este general, sin embargo, en Chile, debido a la vigencia de la Constitución Política impuesta por Pinochet en 1980, el Presidente de la República carece de facultades para tomar esta determinación. La dramática reducción del número de casos de personas desaparecidas supuestamente

¹ *Organismo represivo controlado por la Fuerza Aérea que actuó especialmente durante los años 1975 y 1976.*

clarificado por la mesa de diálogo torna tan pequeño el fragmento de verdad sobre el que estamos intentando reparar y reconstruir subjetividad y tan grande la cantidad de omisiones, mentiras y odiosidades que contiene, que hace imposible imaginarse que hay sustrato suficiente para reconciliar a los chilenos y para frenar el ansia de justicia que, como ha quedado demostrado en diversas encuestas de opinión, tiene la inmensa mayoría de los chilenos.

La violación del espacio privado: ayer y hoy

La antigua caleta de pescadores de Pisagua, situada pocos kms. al norte de Iquique, fue durante el siglo recién pasado escenario recurrente de la violencia represiva contra los trabajadores, transformada en sangriento campo de concentración durante el imperio de la «ley maldita» del Presidente G. González Videla en los años 40 y en los primeros años del golpe militar de Pinochet, en la década del 70. En ocasión del golpe militar del 73 la represión adquirió el carácter de una tragedia social devastadora, cuyas consecuencias políticas, culturales, morales, jurídicas y psicosociales se proyectan al presente, 30 años después, poniendo un sello particular a la construcción del mundo social en el norte de Chile.

Elemento constitutivo del trauma psicosocial emergente después del 11 de septiembre en la zona fue la violencia represiva sistemática ejercida por las fuerzas armadas en el marco del terrorismo de Estado, que significó tortura, exilio, relegaciones y campo de concentración para una cifra aún no acotada de iquiqueños. En 17 años de dictadura militar se configuró y sostuvo un clima de inseguridad social, temor generalizado y amenaza vital que retardó el reposicionamiento de la comunidad como sujeto social crítico y reactivo ante tales formas de dominación y sometimiento. El campo de concentración de Pisagua tuvo en ese período un evidente efecto intimidatorio en el inconsciente colectivo, producto de su valor simbólico en tanto materialización del terror, la tortura y la muerte. Realidad al mismo tiempo mistificada y negada por el discurso hegemónico. Precisamente a partir de esta dicotomía realidad-irrealidad se configuró una serie de estereotipos, estigmas y prejuicios que fueron inundando diversos espacios intersubjetivos en el tejido social de la provincia. En ellos se representa la internalización silenciosa del miedo, fenómeno que da cuenta en parte de la apatía, la indiferencia social, el aislamiento individualista, el desinterés por los problemas colectivos, la despolitización, etc. que afectan hoy nuestra convivencia. Estas conductas sociales constituyen en concreto las estrategias adaptativas de los sujetos al terrorismo de Estado y no difieren en absoluto de lo descrito como actitudes colectivas de parte, por ejemplo, de la población de Viena frente al campo de concentración nazi de Mauthausen, de la población de Talcahuano frente al recinto de detención y tortura de Isla Quiriquina o de sectores de la población de Parral frente a los alemanes de Colonia Dignidad.

Trauma psicosocial y subjetividad: la recursividad

El trauma psicosocial producido por la dictadura militar tiene un carácter recurrente, recursivo, episódico, lo que apunta al hecho que evoluciona en el tiempo con exacerbaciones, a veces muy agudas, en correspondencia con situaciones que tienen una relación de significado con esas experiencias traumáticas. Es el caso de la impunidad para los crímenes cometidos, que incide potenciando día a día el sufrimiento de quienes buscan verdad y justicia para sus muertos [Madariaga, 2000]. La impunidad es el mecanismo fundamental de esta recurrencia del trauma; cada nueva circunstancia o suceso que pone en evidencia la impunidad en la conciencia de las víctimas y sus familiares opera como gatillante del sufrimiento psíquico. Así ocurrió en la provincia de Iquique cuando, recién iniciada la transición a la democracia, en el año 1990, aparecieron los cuerpos de 19 personas ejecutadas en una fosa común en las cercanías del cementerio de Pisagua. La secuencia de eventos, que incluyó el desplazamiento de familiares, jueces y testigos, las excavaciones, la identificación de víctimas, el velatorio y un funeral multitudinario, da cuenta de un primer momento en el que la comunidad iquiqueña reabrió en forma dramática sus duelos, expuso socialmente su dolor y revivió aquellos días trágicos en que se asistió al genocidio, bajo estado de sitio, siendo habitantes cautivos de una ciudad militarizada, que parecía un gran regimiento.

A partir de estos hallazgos, los iquiqueños han vivido durante estos 11 años de transición con el peso de una verdad conocida a medias, con la incertidumbre del paradero final de 12 de sus víctimas, con procesos judiciales que estuvieron durante muchos años sobreesidos o estancados, conviviendo forzosamente con buena parte de los que fueron torturadores, carceleros y asesinos: abogados fiscales de los llamados tribunales de guerra, médicos connotados, oficiales de carabineros y del ejército entre otros. Todo esto ha sido posible por la perpetuación del clima de impunidad, que ha alimentado por muchos años la omnipotencia y el desenfado de los victimarios, en la misma medida que ha profundizado la indignación, la rabia y, a veces, la frustración y el desencanto de los agredidos.

La acción judicial: el fracaso de la razón

Cuando el juez Juan Guzmán, a fines de 1999, tomó el caso Pinochet en sus manos, en la ciudad de Iquique se reactivan los procesos pendientes por los detenidos desaparecidos y los ejecutados políticos cuyos cuerpos aún no habían sido habidos. Con las nuevas informaciones aportadas por las agrupaciones de familiares y siguiendo la pista a diversas denuncias hechas por particulares, se dio curso a nuevas excavaciones en las cercanías del cementerio de Pisagua y en pleno desierto, con la presencia del propio magistrado, de las organizaciones de derechos humanos y los familiares directos. Estos últimos se constituyeron -como lo han hecho repetidas veces durante todos estos años-

en los «paleros», en un impactante y generoso esfuerzo por suplir la ausencia de apoyo estatal con recursos materiales y humanos para la búsqueda de los cuerpos. Regístrese el hecho que penetrar la tierra salina del norte chileno, a pleno sol, no es tarea fácil.

La reapertura de procesos por este juez diligente y comprometido con la verdad implicó también la realización de largas entrevistas a los familiares, hasta de cinco horas de duración, en el curso de las cuales, una vez más, les ha tocado revivir no sólo los hechos sino también las emociones que están ligadas a esos hechos. De esta forma, las propias diligencias procesales operaron como momentos retraumatizadores del psiquismo individual y colectivo de los grupos familiares involucrados. CINTRAS, institución que otorga asistencia psicosocial en la zona, ha podido constatar el profundo impacto psicoemocional que producen estas entrevistas en algunas personas. Tanto la circunstancia de búsqueda de cuerpos como las infructuosas pesquisas judiciales han afectado a los familiares reagudizando estados depresivos y angustiosos, desencadenando síntomas como insomnio, fallas cognitivas, cefaleas y otras somatizaciones.

Cuando en enero de 2001 el Presidente Lagos anunció el fin de las investigaciones internas en las fuerzas armadas y dio a conocer a los familiares el informe que éstas evacuaron, la alta cobertura que este hecho tuvo en los medios de comunicación y la valoración positiva que las autoridades hicieron de este informe, elevaron la tensión entre los familiares produciendo un estado de expectación y de esperanza en poder, al fin, encontrar a sus seres queridos. El discurso oficial hablaba del coraje de los militares para asumir responsabilidades de esta especie y de la creación de condiciones para la reconciliación entre los chilenos. No cabe duda que el peso hegemónico de la perspectiva oficial sobre el tema terminó por generar en muchas personas comprensibles fantasías de solución definitiva a esta tragedia.

Los mecanismos de retraumatización

El gobierno optó por crear espacios directos y privados entre sus representantes y cada una de las familias afectadas para entregar la información aportada por los militares respecto de lo sucedido con sus seres queridos. Para este efecto se convocó en cada lugar del país a las agrupaciones y a los familiares a reuniones a puertas cerradas en dependencias gubernamentales, con el fin de crear un *setting* que resguardase la privacidad del dolor. Se solicitó el apoyo local de profesionales de la salud mental expertos en el tema para que actuaran como acompañantes terapéuticos en este momento de tanta trascendencia afectiva para ellos. En Iquique dicha experiencia se vivió una mañana, en día laboral, en la Gobernación Provincial, en medio de un masivo acompañamiento exterior por las organizaciones de derechos humanos, algunos partidos políticos, amistades de las víctimas y la prensa. Vimos salir una por una, cada veinte a treinta minutos, a las familias, con su «verdad» recién en fase de asimilación, la mayoría de ellas en estado de shock, las menos acongojadas, con expresio-

nes de impotencia, tristeza profunda o indignación en sus rostros. Se trataba de pequeños grupos de personas que avanzaban dificultosamente por los pasillos del establecimiento, abrazados unos con otros, camino de la calle, silenciosos, arrastrando un compartido sentimiento de confusión, incredulidad, tristeza o rabia según el tipo de coherencia existente entre lo que se les informó y lo que cada familia había ido elaborando en 27 años de búsqueda y de espera.

Fue un momento de intenso dramatismo, que en lo inmediato dio curso a las esperables quemantes preguntas que los familiares se hicieron esa mañana, en las puertas mismas de la Gobernación Provincial: si fue lanzado al mar, entonces, ¿quiénes lo hicieron?, ¿por orden de qué superiores?, ¿cómo y por qué lo hicieron?, ¿dónde están hoy los responsables? Interrogantes que obviamente apuntan a la esencia del grave conflicto moral que separa a la sociedad chilena en forma aún irreparable y que no tienen respuesta en los marcos de la escueta página a cuatro columnas emitida por las fuerzas armadas, en las que, como un corset de hierro, está aprisionada la verdad plena de estos crímenes. Eran preguntas que precozmente estaban develando la apertura de un nuevo conflicto intrapsíquico en estas personas: el de verse interpelados a procesar la insuficiente información recibida acerca de la confirmación de la muerte de su ser querido a manos de los militares y su destino final en un contexto de grandes dudas sobre la veracidad de las mismas. Y, lo más amenazante, en un escenario jurídico y político que arriesga a favorecer la impunidad.

Algunos familiares expresaron en esa ocasión que sentían ahora una fuerte presión moral, toda vez que se imponía por los medios de comunicación la idea sostenida por el gobierno en orden a que este «valiente gesto» de las fuerzas armadas constituía su esfuerzo supremo por contribuir a la reconciliación, de forma que la respuesta esperada a este gesto debiera ser para las víctimas el llevarse para la casa la tarea de intentar cerrar definitivamente sus dolores después de haber tenido, por fin, acceso a la «verdad final».

Lamentablemente, para los que ansían la «reconciliación» entre los iquiqueños, en ese mismo instante surgieron angustiosas interrogantes en varios familiares como producto de evidentes contradicciones producidas, en varios casos, entre lo que la familia conocía, por un lado, directamente producto de sus vivencias de los primeros días del golpe militar y de lo acumulado en las investigaciones judiciales y, por otro lado, lo que se aseguraba en el informe oficial. En algunas de las situaciones en que se aseveraba que el detenido fue lanzado al mar (en las que está la mayoría de nuestros casos), hay testigos que dicen que fue ejecutado y enterrado; en otras, los familiares guardan cartas de su ser querido, con timbre de los aprehensores, en las que consta que estaba vivo en fecha posterior a la señalada como de ejecución. Tales contradicciones afectaron automáticamente, como era de presumir, la credibilidad en la totalidad del informe.

Caso especial fue el de las dos únicas personas para las cuales se entregó una versión diferente respecto de su destino final. Se señaló que ambos cuerpos fueron fondeados en un pique de la antigua mina salitrera Oficina Mapocho. Al igual que lo sucedido en el

resto del país, los familiares, las agrupaciones y organizaciones de derechos humanos, incluidos miembros de nuestro equipo, partimos casi en estampida, en numerosa caravana, durante varios días seguidos, al lugar señalado, premunidos de palas y picotas, dispuestos a despejar de inmediato la lacerante ansiedad e incertidumbre. El desencanto fue inmediato: nos enfrentamos con un desierto infinito, una mina salitrera de gigantescas proporciones, más de doscientos piques, la mayoría de ellos sobre cien metros de profundidad y la ausencia absoluta de señalización que orientara acerca de la ubicación de los restos. Reflexiones colectivas realizadas en ese mismo escenario, conferencias de prensa *in situ* y el eterno retorno a casa con las manos vacías son vivencias que siguen acumulándose en el baúl sin fondo de la decepción, la desesperanza y el dolor.

La reacción por estos hechos -que empezó a sumarse a lo que estaba pasando en otros lugares como cuesta Barriga y Peldehue- se volcó en la ciudad de Iquique a las movilizaciones callejeras, a la denuncia pública y al reclamo por el nombramiento de un juez especial, medida judicial que se tomó de inmediato en otros lugares. Finalmente no fue nominado ministro ad hoc en la provincia, por lo que fue el juez de la causa, Juan Guzmán, el que inició las pesquisas. La negativa a nombrar ministro en visita contribuyó a exacerbar el desánimo y los sentimientos de abandono de los familiares; se empezó a hablar de «víctimas de primera y de segunda clase». Se abrió un debate nacional en los medios de comunicación acerca de la confiabilidad de los datos aportados por los militares; diferentes familias denunciaban contradicciones evidentes con sus propias informaciones, los cuerpos no aparecían donde el informe había indicado. En el mejor de los casos, como sucedió en Cuesta Barriga, se hallaron minúsculos restos óseos, situación que corresponde a una fragmentación intencional de los cuerpos con fines aún no aclarados, pero que, de todas maneras, se alza como un poderoso muro que ha impedido a los familiares asumir esos vestigios humanos como el hallazgo final y cesar en la búsqueda. El juez Guzmán se constituyó en terreno en la mina Mapocho y en Pisagua y ordenó nuevas excavaciones, en concordancia con datos surgidos de la mesa de diálogo, con iguales desilusionantes resultados.

Esta cadena de acontecimientos está ligada al psiquismo individual y colectivo como una sucesión de eventos traumáticos que, con su carga emocional disruptiva, reactiva periódicamente situaciones de duelo que persisten irresolutas por décadas en el caso de las víctimas directas. Además, restablece el clima psicosocial de temor y autoprotección individualista en segmentos importantes de la población general. Su resultante en el campo del comportamiento social y de las representaciones que lo inducen, es la polarización de la sociedad en torno al trauma y a las estrategias de solución para el cierre de los duelos: en la provincia se reproduce dolorosamente el abismo que separa hoy en Chile a quienes no cejan en sus aspiraciones de verdad y justicia como fórmula irrenunciable de reparación del daño, de los que prefieren «dar vuelta la página», sustentados, los menos, en posiciones ideológicas y, la gran mayoría, en mecanismos negadores que

amenazan con atrapar a la sociedad en su conjunto en un posicionamiento dicotómico que será fuente indudable de graves y persistentes conflictos sociales.

Hablamos de retraumatización a propósito del impacto que han tenido en las personas afectadas las resoluciones de la mesa de diálogo y el informe evacuado por las fuerzas armadas a requerimiento suyo. El acontecimiento constituye un nuevo eslabón en esta cadena de eventos macrosistémicos, que interviene sobre una condición psicosocial caracterizada por un alto potencial de inestabilidad y una frágil capacidad adaptativa ante nuevas exigencias emocionales. Ello hace comprensible lo que nuestra institución ha observado en la asistencia psicológica a personas y familias interpeladas en dicho informe: la reactivación casi automática de una serie de síntomas psiquiátricos, conflictos intrapsíquicos y disfunciones familiares que han venido evolucionando cíclicamente en todos estos años, haciendo de esta condición traumática individual, familiar y colectiva un estado de daño crónico que fluctúa entre períodos de equilibrio inestable y períodos de intensa sintomatología y disfuncionalidad. Dada esta característica, la psicopatología y los procesos psicosociales que dan cuenta del trauma, se tornan complejos y muchas veces de difícil recuperación.

Observamos en los familiares de ejecutados y desaparecidos de la provincia de Iquique más bien una convicción que orienta hacia un «aprender a vivir con el dolor», utilizando su propio discurso. Opción que rescata una autoconciencia de cronicidad no sólo del trauma, sino también la percepción de una suerte de crónica incapacidad e indolencia de un sistema social para hacerse cargo de la tarea de ofrecer una verdad plena y mecanismos inequívocos de justicia para los crímenes cometidos.

El desafío moral de todas estas familias en orden a cerrar sus duelos, aplacar los dolores y encontrar el sosiego espiritual a partir de señales tan controvertidas como las ofrecidas por los militares, impone inevitablemente un nuevo esfuerzo de renuncia a sus aspiraciones legítimas y una interpelación a la autocontención del dolor, lo que resulta absolutamente desproporcionado con los magros esfuerzos de reparación puestos por la contraparte victimaria. Algunos de nuestros consultantes nos han expresado sentimientos de impotencia e intensa irritación ante lo que consideran una sobrevaloración por parte de la máxima autoridad política del «valiente gesto» de los militares. Ellos concebían los resultados de la mesa de diálogo como el postrer intento de la sociedad por establecer en conciencia, por el mecanismo del contrato social, a lo menos, la verdad definitiva de los crímenes cometidos por esas instituciones; los resultados han estado lejos de sus expectativas y los afecta una gran frustración. Lo concreto es que después del informe, los chilenos hemos debido conformarnos con saber del paradero definitivo de menos del 10% de los detenidos desaparecidos, y los familiares iquiqueños con asumir que siete de sus desaparecidos fueron, aparentemente, lanzados al mar y que respecto de los cinco restantes sólo hay conjeturas.

No cabe duda que no es posible esperar procesos de reparación profunda y estable en este escenario. Los fragmentos de verdad expuestos por el informe ante la con-

ciencia ciudadana, por el contrario, abrieron camino a nuevas demandas de parte de los afectados: advertimos un retorno de los familiares a los caminos legales, una intención de perseverar en los procesos judiciales, ahora «hasta las últimas consecuencias». Tales determinaciones, en el nivel simbólico, no hacen sino representar la canalización del conflicto producido con el informe militar hacia un nuevo nivel de acción que permita la reconstitución de las esperanzas de reparación. El mecanismo jurídico puede permitir que las familias rescaten aquella verdad que sigue siendo negada por los militares (más de algún consultante nos habla de «verdad traicionada»); se trata ahora de intentar avanzar reposicionados como sujetos individual y colectivamente activos en la compleja tarea de reconstruir la memoria histórica y acercarse al destino final de sus seres queridos.

Nos queda la íntima convicción de que si el Estado chileno no es capaz de sancionar definitivamente la erradicación de la impunidad en la sociedad, el anhelo de estas familias quedará estancado como un planteamiento utópico y la reparación plena del trauma psicosocial seguirá siendo un desafío no logrado.

Trauma psicosocial y sujeto moderno: una reflexión

Tenemos la certeza de que la experiencia de retraumatización que hemos expuesto como fenómeno particular de la sociedad chilena apunta a un cierto «*universal*» en el sentido que Hegel da al sujeto constitutivo de la sociedad civil. Según Hegel el sujeto es siempre inviablemente un «*particular*» a quien no interesa en absoluto un «otro», excepto para desarrollar en relación con este otro su propia particularidad. En calidad de particular, el sujeto logra ser único e irrepetible; pero es, a su vez, dependiente de este otro que representa, en su abstracción, a la totalidad de los demás sujetos constituidos en el universal que lo define y acota en sus posibilidades históricas. El sujeto universal no es tal si no se configura a partir de la confluencia de todos los seres individuales, de las particularidades. El filósofo alemán propone así una relación dialéctica entre sujeto individual y sujeto social, relación que se basa, entonces, en la interdependencia entre lo particular y lo general, de forma tal que en lo universal de la subjetividad moderna es posible reconocer, en sus aspectos más generales, las condiciones particulares que le subyacen, del mismo modo que en el sujeto particular permanece visible una cierta característica esencial de ese universal. Desde la perspectiva de Hegel, el sujeto moderno se constituye como sujeto universal en un sentido histórico, aprehendiendo los postulados de la Reforma, la Ilustración y la Revolución Francesa, que hacen la base de la cultura moderna. A partir de ello, el sujeto hegeliano se afirma en cuatro características básicas: el individualismo, el derecho a la crítica, la autonomía de la acción y la propia filosofía idealista («su» filosofía). Desde allí Hegel define también los tres principios de la subjetividad: la esfera del saber, la esfera de la fe y la esfera de la convivencia cotidiana [Hegel, 1988].

Aplicada esta concepción hegeliana del sujeto moderno a la praxis humana de la sociedad chilena que comienza a caminar sobre el tercer milenio, febrilmente embarcada en el desarrollo del sistema neoliberal, no cabe duda que algunas de estas bases están en abierta crisis: el sujeto histórico ha perdido su precaria afirmación individual (siendo rigurosos, nunca, desde la fundación de la República, ha logrado culminar esta meta) de la misma manera que cada vez es menos crítico y más heterónimo. Y uno de los principios de la subjetividad, precisamente aquel que liga intersubjetivamente a los hombres en el diario vivir -la esfera de la convivencia cotidiana-, se ha transformado en el escenario privilegiado de la dominación de los procesos de conciencia por parte de los centros de poder: precisamente allí, donde los seres humanos se relacionan incansablemente los unos con los otros, en el día a día, se ha terminado por imponer en forma omnimoda un cierto relato que los aleja de manera implacable de los propios postulados de la modernidad.

Así, al contemplar la experiencia de retraumatización de los prisioneros del campo de concentración de Pisagua desde la perspectiva de su drama social actual, como representación simbólica de una particular subjetividad del Chile de hoy, al mismo tiempo estamos divisando más de alguna condición de este sujeto universal de nuestra modernidad. Algo de las representaciones sociales, los simbolismos, la memoria histórica y su correspondiente «desmemoria», la ideología, los estados de ánimo, los sentimientos, los dolores que ellos cobijan en la interioridad de su psiquismo, forma parte del hombre moderno chileno, a todas luces un hombre inacabado, inconcluso. Las víctimas de Pisagua y los sobrevivientes son parte constitutiva de este hombre universal; como la otra cara del Dios Janus, testimonian desde lo profundo del sujeto social chileno la falacia de una sociedad que no ha sido capaz de reparar el trauma psicosocial de la dictadura militar.

Bibliografía

- ARISTÓTELES. 1988. *Política*. Madrid: Editorial Gredos.
- ARENDETT, Hannah. 1997. *¿Qué es la política?*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- ARENDETT, Hannah. 1996. *La condición humana*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- BRINKMANN, Beatriz. 1999. *Itinerario de la impunidad: Chile 1973-1999. Un desafío a la dignidad*. Santiago de Chile: Ediciones CINTRAS.
- CODEPU (Ed.). 1999. *Seminario internacional sobre la impunidad y sus efectos en los procesos democráticos*. Santiago de Chile.
- ECAP; ODHAG; IRCT (Ed.). 2000. *La tortura y otras violaciones a los derechos humanos. I Seminario Latinoamericano y del Caribe Red Salud-DDHH*. Antigua.
- GTNM/RJ; IRCT (Ed.). 2000. *II Seminario Latinoamericano Violencia, Impunidad y Producción de Subjetividad*. Río de Janeiro.
- KANT, Immanuel. 1993. *¿Qué es la Ilustración?*. En: *¿Qué es la Ilustración?*. Madrid: Editorial Tecnos.

- KORDON, Diana et al. 1995. *La impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica*. Buenos Aires: Editoria Sudamericana.
- HEGEL, G.W.F. 1988. *Principios de la filosofía del derecho*. Barcelona: Edición Edhasa.
- MADARIAGA, Carlos. 2000. *Trauma psicosocial. trastorno de estrés postraumático y tortura*. En: *La tortura y otras violaciones a los derechos humanos*. Antigua: Editores ECAP, ODHAG; IRCT.
- MARX, K.; ENGELS, F. 1968. *La ideología alemana*. Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos.

Trauma social y psiquismo. Consecuencias clínicas de la violación de derechos humanos

*Diana Kordon
Lucila Edelman
Darío Lagos
Daniel Kersner
EATIP*

Nos interesa en esta presentación abordar algunos aspectos de la problemática del trauma de origen social y su incidencia en la subjetividad. Nos referiremos en particular a las consecuencias de las violaciones a los derechos humanos producidas en nuestro país en las últimas décadas, lo que se ha constituido en una de las más importantes situaciones traumáticas por las que ha atravesado el conjunto de la sociedad y no solamente los afectados más directos.

A lo largo de los últimos veinte años hemos asistido a numerosas personas afectadas por la represión política de la dictadura y también, posteriormente, en los últimos años, a afectados por las nuevas formas de represión política, por la violencia policial y por la impunidad. En estos años hemos conocido la forma en que esta situación traumática afectó de diversos modos a personas de diferentes sectores sociales y en diferentes etapas de la vida.

La represión política implementada durante la dictadura militar estuvo basada fundamentalmente en la desaparición de personas. La desaparición era secuestro, tortura y asesinato, todo ello en un marco de clandestinidad, violando aun los instrumentos legales autoritarios y represivos que la propia dictadura había impuesto, y que proscribían toda actividad política o social opositora. Vale la pena recordar que además de los 30.000 desaparecidos, hubo más de 10.000 detenidos en cárceles, reconocidos como presos, así como centenares de miles de exiliados e insiliados.

Toda la situación política y social producida por el terrorismo de Estado era de carácter traumático. Este carácter traumático estaba dado, también, por la intimidación abierta y encubierta, los constantes operativos, las requisas y sorpresivos chequeos en los medios de transporte, la presencia de militares y policías en actitud amenazante, el clima de sospecha, la inducción a la delación y a la culpabilización social, y muy especialmente al silencio, inducción producida a través de campañas de acción psicológica que se implementaban utilizando los medios masivos de comunicación (sobre los cuales existía un control monopólico), la exacerbación de los mecanismos de control social. Todo esto sobre la base de la amenaza a la vida y a la integridad corporal, y a la

libertad, amenaza que se volvía más eficaz a partir de la circulación de informaciones en forma subrepticia y extraoficial, sobre hechos represivos, que el propio poder se encargaba de difundir.

Las vivencias personales de peligro e indefensión, la ruptura de grupos de pertenencia y la pérdida de grupos de referencia así como los fenómenos de alienación social fueron consecuencias inevitables y, más aún, promovidas por esta situación.

El procedimiento mediante el cual se secuestraban personas era ya de por sí muy traumático. En muchos casos, el secuestro se producía en el hogar, en una situación de gran violencia, vivida también por los familiares más cercanos, que eran agredidos con golpizas y amenazados en cuanto a su vida e integridad física.

Durante la dictadura militar, (1976-1983), nuestra experiencia fue principalmente la atención de familiares de desaparecidos. En este primer período, además de madres y otros familiares teníamos numerosas consultas de hijos de desaparecidos, por entonces niños. Esas consultas disminuyeron luego durante un lapso, coincidente con la latencia y la pubertad, y reaparecieron en forma muy importante en los últimos años, sobre la adolescencia avanzada y primera juventud. La problemática central de los hijos de desaparecidos es la de la identidad. Problemática que se expresa de distintas maneras y que no casualmente aparece con mayor fuerza en el período de la vida en que es necesario afianzar una identidad personal, en general vinculada con la realización de un proyecto de vida.

Desde el punto de vista clínico, en los familiares de desaparecidos, durante el primer período, un aspecto que se evidenciaba con fuerza era el correspondiente a una situación para nosotros inédita. Mientras que la dirección del trabajo de duelo está marcada por el principio de realidad, que acaba triunfando sobre la tendencia a la negación de la pérdida, en este caso no se podía apelar al principio de realidad, porque era imposible tener claridad sobre cuál era la situación real. Más aún, se producía permanentemente una desmentida sobre la existencia misma de los desaparecidos. Esta desmentida tenía un efecto psicotizante, ya que para el funcionamiento del principio de realidad tiene una importancia fundamental el apoyo que otorga el consenso social.

Cuando se produce una situación traumática, ésta va acompañada siempre por una pérdida (etimológicamente trauma significa perforación o rotura, lo cual señala una solución de continuidad que en mayor o menor grado implica una pérdida). Esta pérdida puede ser de una persona significativa, de parte del propio cuerpo, de objetos, de hábitat, de trabajo, de tiempos, de objetos imaginarios como las ilusiones, de objetos abstractos como los ideales.

En la temática que abordamos podemos afirmar que siempre el trauma se asocia a una o a varias pérdidas tan severas que pueden poner en juego el mantenimiento de la continuidad del sí mismo. Por lo tanto, situación traumática, trauma, pérdida y duelo constituyen un proceso casi indivisible con múltiples articulaciones.

Analizando el proceso de nuestra propia conceptualización, con una mirada retrospectiva y teniendo en cuenta la población predominante que atendíamos en el primer período, familiares de desaparecidos, en los que la vivencia de pérdida y de dolor por la pérdida era tan intensa, desde ya pérdida en condiciones traumáticas, nuestra conceptualización giró predominantemente alrededor de las características del proceso de duelo. Abordamos esta problemática teniendo en cuenta la concepción analítica sobre el duelo, pero enfatizamos la importancia de las condiciones contextuales en relación a la pérdida, de la ambigüedad desestructurante del psiquismo y la incidencia del discurso social dominante que promovía la renegación.

De acuerdo a lo señalado precedentemente, consideramos el duelo como el proceso posterior a una pérdida significativa, ya se trate de «*un ser amado o de un ideal o abstracción equivalente*» [Freud, 1981c]; proceso cuyo objetivo es metabolizar el sufrimiento psíquico producido. El psiquismo realiza un penoso trabajo de elaboración que permite que, finalmente, la persona pueda inscribir como recuerdo al objeto perdido y recuperar el interés por el mundo externo. En el caso de una muerte, después de un primer momento de renegación de la percepción, el aparato psíquico utiliza el juicio de realidad que le permite discriminar las categorías presencia-ausencia y puede ir dando a la condición de ausencia una cualidad definitiva, tratando de acomodarse poco a poco al despegamiento que tendrá que operar respecto del objeto que pierde. Este proceso es lo que denominamos desinvertir un objeto que estaba previamente investido.

Si bien en el proceso normal de duelo hay primero una resistencia a aceptar la pérdida, hay rabia, impotencia, no se quiere creer, no se puede creer, en el caso de los desaparecidos no se sabe qué es lo que se debe aceptar, cuál es el carácter de la pérdida. Esto tiene un efecto desestructurante para el psiquismo y confusionante para quien tiene que acompañar el proceso de elaboración.¹

Secundarizábamos en esa época la consideración conceptual del aspecto traumático, aunque nos resultaba evidente que teníamos que dar cuenta de un tipo de duelo que estaba en el límite de lo elaborable, por el carácter de la pérdida, por la situación límite en que esta pérdida se producía y por la incidencia de lo que en su momento llamamos inducciones psicológicas de la dictadura, efectuadas principalmente a partir de los medios de comunicación de masas; en síntesis, por el carácter traumático de la situación.

¹ *Las campañas proponían modelos operacionales y conductuales a los cuales las personas debían someterse. Su eficacia estaba dada por el monopolio absoluto de los medios masivos de comunicación y por el terror imperante. Para más información remitirse a los artículos: «Observaciones sobre los efectos psicopatológicos del silenciamiento social respecto de la existencia de desaparecidos» y «Efectos psicológicos de la represión política», de Diana Kordon y Lucila Edelman en el libro «Efectos Psicológicos de la represión política». 1986.*

Posteriormente, nuestra tarea se amplió a personas que habían estado desaparecidas y fueron liberadas, a personas que habían estado presas, en ambos casos torturados física y psicológicamente, a exiliados, a insiliados y, más recientemente, a afectados por las nuevas formas de represión y por la impunidad.

En el encuentro con este tipo de afectados se nos planteó la necesidad de profundizar el concepto de trauma, dado que en estas personas resultaba evidente el impacto y las consecuencias de la situación traumática en el corto y en el largo plazo.

Creemos que los mecanismos psíquicos del trabajo de duelo y de los intentos de elaboración de lo traumático están en estos casos intrincados en cada sujeto y, por lo tanto, en las manifestaciones clínicas observables. La distinción que efectuamos es a los efectos de la conceptualización. Desde ya que en cada persona se puede observar la preeminencia de unos u otros.

No es nuestro interés especial en este artículo realizar una discusión acerca de las diferentes concepciones con las que tanto el psicoanálisis como la psiquiatría han encarado la problemática del trauma psíquico y de sus consecuencias, denominadas entre otras formas como stress post traumático, neurosis traumáticas, etc. Nos limitaremos, por lo tanto, a mencionar y discutir los conceptos más básicos, para dedicar nuestra atención a las características particulares de la situación traumática por la que han atravesado y atraviesan las personas afectadas por la represión política y la impunidad .

Se puede tomar el concepto de trauma como el de una *«experiencia que aporta en poco tiempo un aumento de excitación tan grande a la vida psíquica, que fracasa su liquidación o elaboración por los medios normales o habituales, lo que inevitablemente dará lugar a trastornos duraderos en el funcionamiento energético»* [Laplanche y Pontalis, 1972: 467-471]. Esto puede darse por un solo acontecimiento muy violento o por la suma de varios acontecimientos, alterando la economía del psiquismo y los principios que rigen la vida psíquica. En este caso, al igual que en otras definiciones, se pone el centro en la magnitud del estímulo traumático, en relación con el efecto desorganizador que produce sobre el psiquismo.

Laplanche, siguiendo a Freud, define las neurosis traumáticas como aquellas en que los síntomas son consecutivos a un choque emotivo, ligado a la situación de amenaza a la vida o integridad del sujeto, donde el trauma posee parte determinante en el contenido de los síntomas (pesadillas, repetición mental del hecho traumático, reacción de angustia automática con gran compromiso somático y neurovegetativo: palpitaciones, sudoración, ahogos, cólicos, etc.)

Por su parte, el DSM-IV señala que la «característica esencial del trastorno por estrés post-traumático (TEPT) es la aparición de síntomas característicos que sigue a la exposición a un acontecimiento estresante y extremadamente traumático, y donde el individuo se ve envuelto en hechos que representan un peligro real para su vida o cualquier otra amenaza para su integridad física; el individuo es testimonio de un acon-

tecimiento donde se producen muertes, heridos o existe una amenaza para la vida de otras personas; o bien el individuo conoce a través de un familiar o cualquier otra persona acerca de acontecimientos que implican muertes inesperadas o violentas, daño serio o peligro de muerte o heridas graves».

Se señalan, entonces, tres niveles diferentes de compromiso ante la situación traumática: la participación directa, la presencia como testigo del hecho traumático y el conocimiento del mismo pero sólo como receptor de la información. Pensamos que el diferente grado de compromiso y exposición corporal como así también el diferente grado de compromiso del aparato perceptual puede incidir en la afectación posterior.

Dentro de los síntomas presentes, el DSM-IV señala en primer lugar que la respuesta del sujeto al acontecimiento traumático debe incluir temor, desesperanza y horrores intensos. El cuadro sintomático característico incluye tres grupos de síntomas: a) los relacionados con la re-experimentación del hecho traumático (por ejemplo recuerdos recurrentes o intrusos o pesadillas recurrentes); b) evitación persistente de los estímulos asociados al hecho traumático (por ejemplo se evita «caer en pensamientos, sentimientos o mantener conversaciones sobre el suceso y para eludir actividades, situaciones o personas que puedan hacer aflorar recuerdos sobre él» [Stagnaro, 1998]; c) síntomas persistentes de aumento de la activación (entre otros: dificultad para conciliar el sueño, irritabilidad o ataques de ira, hipervigilancia).

Cabe destacar que el DSM-IV no diferencia causas de origen social o natural como tampoco causas accidentales o intencionales, pero sí hace mención a que puede ser especialmente grave o duradero cuando es provocado por otro ser humano, dando como ejemplo las torturas [Laplanche y Pontalis, 1972: 467-471]. Pensamos que las características del hecho traumático y muy especialmente la presencia de intencionalidad y, posteriormente, las posibilidades de respuesta y reparación social tienen un alto grado de incidencia en las posibilidades de elaboración personal del trauma, es decir, que lo social es texto mismo de la subjetividad.

Si bien entendemos que hacen falta nomenclaturas y códigos comunes para poder producir el intercambio científico necesario, consideramos que el TEPT plantea una relación de exterioridad del sujeto y del contexto frente al proceso traumático, produce una descripción sintomatológica homogeneizadora, no incluye el análisis del desenvolvimiento de un conflicto en los planos intrapsíquicos, vincular y trans-subjetivo. Al no incluir estos diversos planos, la relación entre sujeto y contexto, se dificulta la comprensión de la especificidad de las diferentes situaciones traumáticas.

Juan Carlos Stagnaro señala en su discusión en relación a los conceptos de neurosis traumática y trastorno por estrés post traumático, y a los correlatos de ambos conceptos con diferentes paradigmas que «en la segunda propuesta paradigmática mencionada (se refiere al DSM-IV) si bien se alude a lo psicosocial, tal alusión aparece meramente contextualizando una respuesta en último término biológica pasible de un tratamiento medicamentoso y reeducativo. Adonde se buscaba comprensión e ininteligibilidad del

síntoma se coloca una modificación conductual como último objetivo terapéutico» [Stagnaro, 1998].

Es importante destacar que en el concepto de trauma, además del acontecimiento traumático per-se y de las condiciones psicológicas del sujeto, interviene la situación efectiva, entendiendo por tal las circunstancias sociales y las exigencias del momento.

Ya en 1919 en «Introducción al simposio sobre las neurosis de guerra» Freud hablaba de un yo que se defiende de un peligro real, un peligro de muerte presente en la etiología de estas neurosis. Más tarde, en 1926 [Freud, 1981b] describirá un tipo de angustia presente ante un peligro exterior real.

La descripción de la etiología y psicodinamia de las neurosis de guerra (donde el factor sexual no se hallaba presente como en las neurosis transferenciales) y el concepto de angustia real abrieron, desde el psicoanálisis, el reconocimiento a aquellas situaciones de la vida social que, por sus características, constituyen una amenaza para la vida de los sujetos y una fuente de producción de sufrimiento psíquico. El efecto traumático está dado porque queda un remanente de angustia sin simbolización, no representable por medio de la palabra. De acuerdo a Freud esta angustia no representable se corresponde con energía no ligada.

Cuando son superadas las defensas, esta angustia, angustia automática, avasalla al yo. Entendemos que se produce una regresión narcisística que impide al sujeto implementar defensas eficaces, de carácter neurótico, como ocurre en el caso en el que la angustia funciona como angustia señal. Estos momentos pueden ser considerados como momentos psicóticos en los que no existe un yo capaz de establecer un comando, que implemente medidas adecuadas para ejercer alguna protección sobre el sujeto. En el mejor de los casos, los mecanismos de defensa son arcaicos e ineficaces para el mantenimiento de un funcionamiento neurótico.

La angustia-señal está en relación al miedo. Este funciona al estilo de una vacuna, es una reacción circunscripta y controlada, que permite al psiquismo organizar su autodefensa, en términos neuróticos o normales. La angustia automática está, en cambio, en relación al pánico. Este, como ya dijimos, avasalla al yo, dejando al sujeto paralizado frente al peligro.

Personas que han estado detenidas-desaparecidas describen vivencias de desidentificación vinculadas con las angustias más primitivas de desamparo e indefensión. Una mujer refiere que el no ser nombrada ni mirada es una de las peores experiencias vividas, es sentirse perdido como un existente para el otro. Continuamente repetía «me llamo Silvia y tengo 24 años» para seguir sintiéndose ella misma. Uno de sus guardianes le acercaba alguna vez un cigarrillo o le tomaba la mano. Esta vivencia de ser tomada de la mano ha sido recuperada como recuerdo. En el orden neurótico le produce culpa, especialmente en la actualidad, por la falta de odio hacia un represor, pero en el plano más primario de la existencia psíquica, esto funcionó como un elemento que le devolvía una condición humana de sí misma.

La problemática del trauma está vinculada no sólo al monto desestructurante del estímulo, sino también al sentido que éste adquiere para cada persona y a la posibilidad de encontrar o mantener apoyos adecuados para el psiquismo.

Pero tanto el sentido individual del trauma como la posibilidad de mantener u obtener los apoyos adecuados, están vinculados en estos casos al procesamiento social de la situación traumática. Esto desde ya relacionado a las series complementarias de cada sujeto.

De acuerdo a nuestra concepción del trauma, existe una relación de interioridad entre los factores causales, la conformación previa de la personalidad, la situación vincular, el proceso de traumatización, las apoyaturas y apuntalamientos grupales con los que cuenta el sujeto, los modelos identificatorios, el discurso y los sistemas de ideales colectivos hegemónicos, los efectos psicológicos, las posibilidades de elaboración personal y social de la afectación por el trauma, y los fenómenos de retraumatización.

Además de la fortaleza del yo y de las condiciones previas de personalidad, factores indudablemente importantes, la comprensión de la situación, el posicionamiento ideológico previo, el sentirse parte de un conjunto trans-subjetivo, que en el plano social comparte un proyecto, el sostenimiento de un nivel de pertenencia maduro respecto del grupo del que se es miembro, tienen importancia en cuanto a la incidencia de la situación traumática en la subjetividad y a la posibilidad de preservación personal.

Tener en cuenta que la situación vivida tiene un significado tanto para el poder que ejerce la violencia traumatizante como para aquel que la sufre, no es en absoluto independiente del nivel de afectación que puede producir la situación traumática. Por eso también tiene importancia para la elaboración del trauma la posición, activa o pasiva, que el sujeto asuma. No es indiferente tampoco la resolución que se produzca en el marco social. Este posicionamiento respecto de la situación traumática incide en la consideración que hacemos acerca de la falta de linealidad en la relación causa-efecto, entre situación traumática y efectos en el psiquismo, y está vinculado a que no necesariamente una situación traumática produce enfermedad psíquica.

La tortura es uno de los factores traumatizantes más severos. Ha producido, en numerosos casos, efectos patológicos a mediano y largo plazo. En consultantes adultos la afectación psicológica incluye crisis de despersonalización, patologías hipocondríacas transitorias o permanentes, fobias severas, sentimientos persecutorios ante estímulos, a veces aparentemente menores, que detonan la revivencia de la situación traumática; depresiones, restricciones en los contactos sociales y en la actividad laboral.

Se observan también dificultades en los mecanismos de adaptación a la realidad y en el manejo de los vínculos, especialmente de pareja y familia. Esta última problemática está ligada al tipo de vínculos fusionales que muchas veces tienden a establecerse como restituciones, como compensaciones, frente a los sentimientos de inermidad vividos en ocasión de las situaciones de tortura física o psicológica.

La tortura constituye tal vez una de esas extremas experiencias en las que ronda permanentemente el fantasma de la muerte. En algunos casos, como producto de la misma situación de tortura, esto llega a cumplirse. Cuando esto ocurre, este hecho funciona al mismo tiempo como fantasma sobre todas las personas que se encuentran en esta situación.

Es conocido, en general, que la tortura pretende, además de la información que busca extraer, afectar la identidad del sujeto. Utilizamos el concepto de identidad como el conjunto de representaciones y la valoración que un sujeto posee de sí, que le produce un sentimiento de mismidad y que le permite mantener la cohesión interna a lo largo del tiempo. La agresión física y psicológica intenta colocar a la persona que es torturada en situación de estar a merced y producir efectos de despersonalización.

Los ataques físicos tienden a producir vivencias de aniquilamiento y destrucción del esquema corporal, lo que implica una pérdida del reconocimiento de la identidad personal básica. Se trata de desidentificar, de que la persona se sienta desidentificada consigo misma. Esto se procura no sólo a través de la producción de dolor, sino también haciendo que la persona «vea» los resultados físicos de la tortura, tanto en sí mismo como en las personas que están con él sufriendo la misma situación. Esto va acompañado además de frases como «así vas a quedar vos» o «así estás vos». Muchos testimonios señalaban que la peor tortura es escuchar los gritos de las otras personas que están siendo torturadas.

El dolor físico produce en el momento una vivencia de desgarramiento corporal. Esto se produce no solamente en el momento mismo de la tortura, sino que además se prolonga a sus consecuencias posteriores, incluso desde el punto de vista estrictamente físico; por ejemplo, erosión de la piel por quemaduras de cigarrillo, edemas generalizados en miembros inferiores, rotura de huesos, deshidratación, insuficiencia renal, etc. Es decir, que se producen, como en todo politraumatizado, vivencias de desgarramiento y fragmentación corporal, sumándose en este caso la falta de asistencia adecuada, la amenaza de continuidad de nuevas sesiones de tortura, el aislamiento y la falta de una situación mínima de contención.

También se produce una vivencia de soledad extrema. No se trata sólo del aislamiento espacial, sino que se produce también una vivencia de aislamiento temporal en tanto permanentemente se sugiere que se tiene todo el tiempo disponible, necesario para continuar con la tortura. La vivencia de soledad extrema está dada también por este carácter de la tortura, de afectar el núcleo más personal y básico de la identidad como es el cuerpo (el primer yo es el yo corporal).

Se pierden todos los referentes identificatorios, todo aquello que funciona como apuntalador del psiquismo: el cuerpo, los grupos de pertenencia, los grupos de referencia a los cuales se puede apelar, la presencia de un otro significativo que pueda brindar una palabra, del cual se pueda recibir hasta una mirada que funcione como un espejo que devuelva una cierta imagen de completud. Todas estas características inciden en

que la tortura constituya una experiencia que el sujeto vive en completa soledad y que la define como una situación límite para el mantenimiento del funcionamiento psíquico.

La amenaza de tortura por sí misma es tan traumática que ha llevado a muchas personas al suicidio. En algunos de ellos, la decisión estaba tomada previamente para ser realizada en el caso en que se fuera secuestrado como una medida de protección, en la idea de preservar la identidad personal y morir dignamente ante la eventualidad de ser torturado y poder llegar a brindar información que comprometiera a otras personas. El suicidio en este caso evita pasar por una situación de sufrimiento ilimitada y es vivido como una última posibilidad de decisión autónoma en contraposición con quedar totalmente sometido al designio de otros.

En otros casos, el suicidio se produjo después de mucho tiempo de detención o en personas que no resistieron la situación límite que les tocaba vivir, o incluso muchos años después de haber sido liberadas. Conocemos en este momento el suicidio de personas que pasaron por la experiencia de campos de concentración nazis, que pudieron tener posteriormente una vida con logros personales y que, coincidiendo con un período de mayor indefensión, como por ejemplo el de la vejez, se suicidaron. Bruno Bettelheim y Primo Levi, entre otros. Semprun, quien también pasó por la experiencia del campo de concentración dice: *«se sueña la vida y se vive la muerte»*. Como si la marca traumática de vivir la muerte siguiera presente a lo largo de toda la vida hasta hacerse intolerable en algún momento.

La mayoría de las personas que han sido torturadas, una vez liberadas, describen distintos sentimientos frente al horror sufrido: pudor, pena, rabia, desconcierto, odio, etc. Pero no llegan a comunicar las vivencias más íntimas de esa experiencia. Callan.

Las hipótesis que formulamos para explicar el silencio posterior al trauma, silencio que durante largo tiempo nos llamaba la atención, son aproximaciones que aún nos resultan insuficientes. En principio podemos enunciar algunos posibles mecanismos:

a) En la tortura, por el intenso y prolongado dolor, se produce un shock neurogénico que conlleva estados de inconsciencia en diversos grados: desde la obnubilación (enturbamiento y estrechamiento de la conciencia) hasta el estupor (estado de inercia, vacío y suspensión de la actividad psíquica). Esta situación afecta la memoria de fijación durante el episodio traumático y la memoria evocativa subsecuente.

Se produce así una amnesia lacunar, con vacío de la memoria, que puede persistir largo tiempo, incluso de por vida. Esta amnesia lacunar es, a su vez, una fuente de angustia posterior.

b) El trauma corporal produce una regresión narcisista de tal carácter que no puede efectuarse representación psíquica alguna de los hechos.

La secuela a observar es la producción de escotomas en el registro de lo vivido.

c) Se produce una disociación esquizoide defensiva. La disociación es un mecanismo de defensa característico de los niveles mentales más primitivos. Esta defensa se

implementa frente a la vivencia de aniquilación producto de la situación de tortura. La representación del propio cuerpo es escindida y proyectada al exterior, «el cuerpo no me pertenecía». En la salida de la disociación extrema queda un remanente que no será reintroyectado al yo y en el que se depositan ciertos aspectos de la identidad.

Esta disociación es percibida no sólo desde la hipótesis de un mecanismo origen del silencio, sino en la situación que se presenta a veces con personas que han pasado por la experiencia de dar algún testimonio, llevadas por un propósito de denuncia. Lo hacen muchas veces como una descripción desafectivizada de los hechos, como si le hubieran ocurrido a otro.

d) Los sentimientos de pudor, vergüenza o humillación, que dificultan la comunicación de lo ocurrido durante la tortura, están vinculados a ciertas vivencias íntimas en las que queda comprometida la relación entre el Yo y el Ideal del Yo. Se produce una fisura en relación a la imagen previa que la persona tenía de sí misma y a sus expectativas en cuanto al tipo de respuesta que pudiera producir.

Este tipo de desilusión narcisista no necesariamente se corresponde con aspectos fundamentales que pudieran cuestionar su conducta frente al agresor, de acuerdo a su propia escala de valores. A veces, se trata de hechos nimios donde se pone en juego para la persona una cierta tensión en el eje sometimiento-resistencia. Otras veces, no tienen que ver con el cuestionamiento de la conducta, pero la humillación a la que ha sido sometido, por ejemplo estar sucio en los propios excrementos, puede ser lo suficientemente grande como para no ser comunicada. Nos referimos no a la incontinencia por miedo sino al caso de personas a las que no se les permitió ir al baño.

De acuerdo a los elementos ya señalados, podemos afirmar que las reacciones frente a la acción traumática así como las consecuencias posteriores han sido de las más diversas, evidenciando un amplio y variado espectro de respuestas individuales posibles.

La presencia constante de los factores de retraumatización, la impunidad el principal de ellos, y el desarrollo de diferentes formas de respuesta social, constituyen el fondo sobre el cual se despliegan las diferentes respuestas individuales frente a lo traumático.

En este sentido observamos frecuentemente cómo personas que han atravesado situaciones límites, incompatibles no sólo con lo pensable, sino con la vida misma, han podido luego mantener e incrementar sus intereses específicos, incluidos en muchos casos aquellos por los cuales fueron violentados, y desarrollar proyectos de vida alcanzando logros en su realización personal y vincular que evidencian la preservación del yo.

Hemos observado una gran variedad de síntomas en nuestros asistidos; señalaremos aquellos que por su frecuencia o gravedad nos resultan más significativos:

♦ Repetición mental del hecho traumático: ya sea como sueño angustiante (pesadilla) con despertar brusco e importante repercusión neurovegetativa, ya sea como vivencia de repetición desencadenada por algún estímulo externo asociable al hecho traumático (sirenas, presencia de personal policial o militar, timbres o ruidos violentos durante la noche, etc.).

- ◆ Conductas evitativas en relación al hecho traumático: abandono de actividades e intereses que se relacionen directa o indirectamente con el hecho traumático (actividades o intereses políticos, gremiales o culturales. En estos casos la evitación se encontraba reforzada por el riesgo real que implicaba desarrollar estas actividades); abandono de los grupos de pertenencia habituales; retracción o inhibición de la vida social.
- ◆ Suspensión o abandono de proyectos vitales: (estudios, casamiento, hijos). Este fenómeno fue particularmente frecuente y estaba en relación directa con la indefinición que conlleva el status del desaparecido. Los familiares no podían decidir proyectos vitales en tanto la situación del ser querido permanecía indefinida.
- ◆ Trastornos del humor: mal humor, irritabilidad, ataques de ira.
- ◆ Trastornos del sueño: insomnio, hipersomnia.
- ◆ Sentimientos de impotencia.
- ◆ Sentimientos de hostilidad.
- ◆ Descompensaciones psicóticas.
- ◆ Trastornos somáticos severos: trastornos cardiovasculares, cáncer.

Pero, como planteábamos antes, el listado de síntomas poco dice sobre lo que ocurre. Lo importante es el sentido que estos síntomas tienen, la multideterminación presente en ellos y el lugar que lo social ocupa en los mismos. Citaremos algunas viñetas clínicas y algunos ejemplos.

«Me asombré cuando un amigo me dijo que yo siempre hablo de que soy un sobreviviente. Me dijo si no tendría que pensar más en vivir que en sobrevivir.» Esta frase dicha por un hombre de 40 años que estuvo secuestrado y fue torturado nos ofrece una posibilidad de comprender varios significados de su situación. En primer lugar, alguien desde afuera lo pone en contacto con un aspecto que ha pasado a ser naturalizado: la identidad de sobreviviente. Esta identidad tiene una doble marca. En primer lugar, registra una elaboración social que categoriza en desaparecidos-muertos y sobrevivientes. En segundo lugar, indica su propia ubicación por la cual el conjunto de su identidad personal ha quedado adscripto a la situación traumática. La situación traumática marca así en nuestra experiencia un antes y un después profundamente transformadores del sujeto. Es muy frecuente escuchar la expresión «yo antes no era así». No se trata en estos casos de hacer una investigación minuciosa sobre la certeza absoluta de esta afirmación, sino que lo que más importa es cómo ha quedado grabada en la subjetividad una marca que suele abarcar toda la vida del sujeto. En otros casos, por el contrario, la persona no es consciente de esta diferencia.

Pensar más en vivir que en sobrevivir implica una modificación en el psiquismo que permite la recuperación de un proyecto personal. Es frecuente la suspensión o el abandono de proyectos vitales, o el hecho de que los nuevos proyectos sean vividos como situaciones de sobrevivencia, en una permanente nostalgia por aquellos otros proyectos que se han abandonado después de atravesar la situación traumática.

«Yo me quebré». «Aguanté hasta salir de la cárcel y ahí me quebré». Es así como una persona se describe a sí misma. Sostuvo una actitud de dignidad personal tanto en no delatar a nadie durante la tortura como en cuanto a no someterse a órdenes humillantes mientras estaba preso, esto último en una actitud compartida con otros. Al salir de la cárcel y perder el sostén grupal, lo que él describe con estas palabras se refiere en realidad a un cambio en su identidad personal y al abandono de proyectos, actividades sociales e intereses que tenía previamente.

Los sentimientos de impotencia y hostilidad fueron más frecuentemente observables en los padres, como así también las depresiones narcisísticas más severas y los trastornos somáticos más graves. Pensamos que esto se debe en buena medida a la función de protección de los hijos que, en nuestra sociedad, tradicionalmente se le asigna al padre. Esto a su vez se articulaba con la campaña oficial de inducción psicológica que culpabilizaba a las víctimas y a sus familiares.²

Otras personas mantienen lo esencial de sus intereses y actividades previas pero siempre queda un resto traumático, un síntoma que se expresa detonado ante distintas circunstancias asociativas. Por ejemplo: Una propaganda de una agencia de publicidad muestra a un hombre con su cabeza metida adentro de una pecera. El slogan tiene que ver con cómo serían presionados los creativos de esa agencia para producir buenas ideas. Esta propaganda provoca en un paciente una vivencia de angustia con su correspondiente sintomatología física que inunda toda su cotidianeidad y va acompañada de insomnio pertinaz y sensaciones de ahogo. El terapeuta es informado de este modo, por primera

² En una investigación cuantitativa y cualitativa, realizada por los doctores Lía Ricón, Julia Brauna, Diana Kordon, Lucila Edelman y Darío Lagos, sobre cincuenta casos de familiares de desaparecidos, hemos comprobado un grado mayor de mortalidad en los padres hombres de desaparecidos en relación al grupo testigo. Por el contrario, no se encontró diferencia entre madres de desaparecidos y grupo testigo.

Esta investigación fue de carácter estadístico, no habitual en nuestra metodología. La mortalidad global del grupo de control da casi un 15%. En el grupo estudiado la mortalidad global es casi del 35%. El intervalo de confianza va entre el 23% y el 43%. Si tomamos en cuenta que el límite inferior del intervalo de confianza es del 23%, habría una diferencia del 9% con el grupo control, lo cual de por sí ya es altamente significativo. En todo el período entre la desaparición y la realización de la encuesta, la mortalidad de las madres es 1% menor que la del grupo control (datos catastrales de la Municipalidad de Buenos Aires). Ese 1% no es significativo porque está dentro del intervalo de confianza. Si tenemos en cuenta que prácticamente no hay variaciones entre el grupo de madres muertas y el grupo control, la diferencia está dada por el significativo aumento de mortalidad en los padres: supera el 55%, siendo en el grupo control del 15%. Causas de muerte de los padres en este período: 50% de cáncer, 30% de infarto, ACV 15%, accidente respiratorio 5%, accidente 0%. En las mujeres: cáncer 66,7%, infarto 16,7%, accidente 16,7%. Es significativa la muerte por cáncer.

vez, que durante su secuestro, la persona sufrió el tipo de tortura llamada submarino, consistente en sumergir por la fuerza la cabeza en agua hasta el límite de la pérdida de conocimiento, en forma reiterada. Así, una situación de la vida social, en la que evidentemente los publicitarios parecen haber pasado por alto totalmente las asociaciones inevitables que tal imagen produce en una parte de la población, en un país en el cual miles de personas han pasado por situaciones de tortura, reactualiza la vivencia del período de la tortura. Predominan los síntomas corporales vinculados al ataque que sufrió el cuerpo. Esta es una consecuencia típica de lo traumático. Es de señalar que por momentos el paciente da por conocido aquello que nunca comunicó al terapeuta, como estableciendo un vínculo fusional e indiscriminado que se corresponde con niveles muy regresivos.

La ausencia de sanción del crimen por parte del Estado, que en el ámbito psicosocial inhabilita las funciones que debería cumplir en cuanto garante del orden simbólico, lugar de terceridad y como regulador de los intercambios, deja abierta la posibilidad de reactivación periódica de las vivencias de desamparo que operan como un factor desestructurante del psiquismo.

Múltiples situaciones en las que en forma directa o indirecta las personas se enfrentan a la impunidad de la que gozan autorreconocidos criminales, el hecho de que puedan afirmar públicamente, a través de los medios, haber realizado vuelos de exterminio o, en otros casos, reivindicar los crímenes cometidos sin tener que hacerse social y jurídicamente responsables de dichas atrocidades, operan como detonadores, como elementos de retraumatización.

La impunidad que avala a los autores del llamado gatillo fácil hace que las amenazas o la represión directa a los jóvenes que hoy denuncian esos hechos funcione también como una situación de retraumatización que, en muchos casos, produce un nivel de angustia que moviliza fantasías primitivas de mutilación y/o fragmentación, vivencias de desamparo e indefensión extrema que pueden llegar a producir hasta episodios de despersonalización.

Las vivencias colectivas de inseguridad actuales, además de otros factores causales presentes como la situación económica, tienen que ver también con la situación de impunidad.

Cuando hablamos de impunidad, lo hacemos en referencia a la impunidad de los poderosos, a la impunidad de quienes tienen el poder del Estado, a la impunidad de la que gozan los genocidas y represores, y los responsables de los gravísimos delitos económicos que atentan contra el patrimonio nacional y someten a la exclusión social a las grandes mayorías. Hacemos esta aclaración dado que, como parte de las campañas actuales de acción psicológica, se tiende a atribuir a las víctimas del sistema la responsabilidad sobre la situación de descomposición social, los peligros de la violencia y los sentimientos de inermidad concomitantes, y se oculta que la verdadera responsabilidad sobre estos hechos está en aquellos que detentan el poder.

Alrededor de los veinte años de producido el golpe militar, el trauma social se ha reactivado. Las heridas tal como corresponden a los traumas permanecen abiertas. Es en esa solución de continuidad que los nuevos hechos de retraumatización inciden. Cuestiones en apariencia disímiles pero convergentes en su esencia, como la muerte de personas durante la represión a protestas sociales, el asesinato aún no esclarecido de un periodista, las declaraciones de distintos represores, diferentes acciones represivas a nivel judicial y policial, operan como elementos retraumatizantes.

Los veinte años tienen simultáneamente un valor simbólico y un valor real. Podría suponerse que en un período que abarca el surgimiento de una generación nueva, los hechos del pasado pueden ser tomados con cierta distancia, como un recuerdo, y su eficacia traumatizante estar reducida o agotada. Sin embargo, esto no es así ni social ni individualmente. Lo traumático no resuelto, no elaborado en una generación pasa a las siguientes. La aparición de asociaciones de hijos de desaparecidos retomando demandas históricas, asociaciones cuya existencia reconoce un doble anclaje, en lo social y en lo psicológico, en la exigencia de justicia y en la construcción de aspectos fundamentales de la identidad personal, es un ejemplo de esto.

Hemos observado cómo en algunas personas que fueron afectadas por el terrorismo de Estado, aparecen muchos años después, ante situaciones de enfermedad corporal o de ruptura de vínculos significativos, vivencias y conductas inadecuadas a la situación actual y que se corresponden a la situación traumática vivida muchos años atrás.

La demanda de justicia, que garantice la existencia del orden simbólico y, más aún, la inscripción de la demanda de justicia en el movimiento social en su conjunto, constituye un aspecto interno a la subjetividad en la superación del trauma vivido, ayudando a desentrañar y comprender, en el plano social y personal, la esencia de los determinantes de la situación traumática.

La práctica social tiene un papel importante en la búsqueda de la reparación simbólica y en la elaboración del trauma en las personas afectadas más directamente. Pero además, la respuesta social organizada cumple un papel instituyente en el cuerpo social, ayudando a la construcción de un consenso social contrahegemónico. En el curso de esta práctica de respuesta social organizada y de búsqueda de la verdad, se construyen nuevas representaciones sociales que redefinen la significación de la situación traumática. Ayudan a restaurar la malla social, a definir nuevas normas que regulen los intercambios, a proponer otros modelos y otros ideales colectivos.

Generan una expectativa de potencia frente a modelos de omnipotencia-impotencia, ayudan a restaurar lazos solidarios reabriendo expectativas de futuro que trascienden los sentimientos de sin salida, de escepticismo, que produce el trauma social.

Además, la participación en estos grupos tiene una función proteica, en un sentido metafórico, por aquellas transformaciones que podemos definir como de enriquecimiento yoico, operadas en quienes participan en ellos.

Hemos puntualizado algunas problemáticas acerca del trauma de origen social y de diversas consecuencias que éste produce en la subjetividad, con las que nos encontramos en nuestra tarea clínica. El análisis de las mismas nos exige reconocer la diferencia y, por lo tanto, la especificidad de los diferentes planos sobre los que opera la situación traumática y nos remite simultáneamente a la articulación siempre presente entre psiquismo y sociedad.

Bibliografía

- AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION. 1995. *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, DSM-IV*. Barcelona: Ed. Masson.
- BECKER, David. 1994. *Trauma, duelo e identidad: Una reflexión conceptual*. En: Trauma psicossocial y adolescentes latinoamericanos: formas de acción grupal. Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos. Santiago: Editorial Chile América CESOC.
- BETTELHEIM, Bruno. 1973. *El corazón bien informado*. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- BLEICHMAR, Hugo. 1976. *La depresión, un estudio psicoanalítico*. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión.
- DÍAZ, Daniel; MADARIAGA, Carlos. 1993. Tercero ausente y familias con detenidos desaparecidos. En: *Revista Reflexión*. Año 6, Nº 17, Santiago de Chile.
- EDELMAN, Lucila; KORDON, Diana. 1995. *Trauma y duelo. Conflicto y elaboración*. En Kordon et al. La impunidad. Una perspectiva psicossocial y clínica. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- FREUD, Sigmund. 1981a. *Introducción al simposio sobre las neurosis de guerra*. Obras Completas, 4ta Edición. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- FREUD, Sigmund. 1981b. *Inhibición, síntoma y angustia*. Obras Completas, 4ta. edición. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- FREUD, Sigmund. 1981c. *Duelo y melancolía*. Obras Completas, 4ta. edición. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- FREUD, Sigmund. 1981d. *Recuerdo, repetición y elaboración*. Obras completas, 4ta. edición. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- KORDON, Diana; EDELMAN, Lucila; LAGOS, Darío; NICOLETTI, E., BOZZOLO, R. et al. 1986. *Efectos psicológicos de la represión política*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana Planeta.
- KORDON, Diana; EDELMAN, Lucila; LAGOS, Darío; KERSNER, Daniel et al. 1995. *La impunidad. Una perspectiva psicossocial y clínica*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- LAPLANCHE, Jean; PONTALIS, Jean Baptiste. 1972. *Diccionario de psicoanálisis*. Santiago de Chile: Empresa Editora Nacional Quimantú.
- RICÓN, Lía. 1993. *La tortura psicológica*. Trabajo presentado en el VI Seminario Internacional «La tortura: un desafío para los médicos y otros profesionales de la salud». Buenos Aires: octubre de 1993.

STAGNARO, Juan Carlos. 1998. *De la neurosis traumática al trastorno por stress postraumático*. En: Desarrollos de la psiquiatría argentina. Buenos Aires, año 3, N° 1.

Tortura e impunidad

María Celia Robaina
SERSOC

La transgresión de determinadas prohibiciones tabúes trae consigo un peligro social y constituye un crimen que debe ser castigado o expiado por todos los miembros de la sociedad, si no quieren sufrir todos sus consecuencias.

Sigmund Freud

Hace dieciocho años que venimos trabajando clínicamente en el Servicio de Rehabilitación Social (SERSOC), Uruguay, con afectados directos por la dictadura y sus familiares. Creemos que como institución tenemos el compromiso de: colaborar en la construcción de la memoria colectiva, hablar de los daños y su reparación, promover la expresión de lo no-dicho, de lo que aún no ha sido inscripto social e históricamente, prevenir para evitar su repetición. Es un compromiso que tenemos con nuestros pacientes, nuestro pueblo, la comunidad científica y las nuevas generaciones.

Durante muchos años, en nuestro país, cuando nos referíamos públicamente a esta temática, sentíamos cierta incomodidad en nuestros interlocutores, nos decían que había que mirar para adelante y nos increpaban que nosotros miráramos para atrás. Sin embargo, en el último período, ha aumentado notoriamente el número de jóvenes universitarios que se acercan manifestando su interés por conocer nuestro trabajo.

Los años noventa en Uruguay se caracterizaron por el silencio y el olvido, una suerte de «período de latencia» a nivel social, pero este capítulo de la historia nacional permanece abierto. Prueba de ello es la existencia de la Comisión para la Paz (creada en el año 2000), que ha vuelto a traer a la opinión pública el horror vivido entre los uruguayos. Por primera vez, desde el discurso oficial se reconoce que en Uruguay el Estado secuestró, torturó, mató e hizo desaparecer los cuerpos. Situación que desde el orden simbólico instituye legalidad para la circulación de nuevas palabras, para la producción de nuevos sentidos.

El horror no fue creado por la fantasía de quienes dijeron haberlo padecido. Esta Comisión es el inicio de un largo proceso de análisis, elaboración y reparación que nos debemos como cuerpo social para sanear nuestro sistema democrático. El llamado «período oscuro» de nuestra historia nos remite a la aparición de lo «siniestro colectivo».

En palabras de Freud «...lo siniestro se da,...cuando se desvanecen los límites entre fantasía y realidad; cuando lo que habíamos tenido por fantasmático aparece ante nosotros como real» [Freud, 1974a].

Por falta de sanción jurídica a los crímenes, por falta de metabolización en el cuerpo social, algo del orden de lo siniestro colectivo, de lo mortífero de los episodios traumáticos, ha quedado «encapsulado» en algunos de los afectados, quienes llevan en sus cuerpos las marcas del horror. Lo ominoso que ha quedado «enquistado», ha dañado o quebrado sujetos y familias, ha enfermado y matado, ha creado anudamientos intersubjetivos generadores de síntomas que llegan hasta la tercera generación. Aunque fueron traumatismos sociales, se vivieron subjetivamente y se entrelazaron con los imaginarios colectivos, los cuerpos y las historias personales. Según fuera el significado de peligro vital, cada sujeto apeló a su bagaje de recursos psíquicos, el resultado pasó por una amplia gama de secuelas, desde algunas agudas a las más crónicas.

Kaës explica: «El terror que no se puede alojar en el espacio del psiquismo individual o transubjetivo, es re proyectado en reiteración y desorganiza el conjunto. La omisión de elaboración y sanción histórica, la falta de soporte psíquico en el colectivo, engendra el ataque por falta de albergue, bajo una forma proyectiva (paranoica) o revertida contra el sí mismo (melancólica)»¹.

Creemos que no hay clínica que pueda sanear profundamente lo que, teniendo su raíz en la patología social, deviene síntoma individual, mientras lo encapsulado en estos sujetos no sea devuelto al cuerpo social. Es necesario que se opere un pasaje, desde la esfera privada a la esfera pública, de la dramática historia individual a la dramática historia nacional. Un integrante del grupo HIJOS (de desaparecidos) decía «me molesta que nos tengan lástima, lástima debería darnos nuestra sociedad por haberlo generado y permitido».

Pensar en los daños podría llevarnos a hablar del duelo sin cuerpo del familiar del desaparecido, de los niños nacidos en prisión, de las marcas del exilio, de la tortura. Privilegiaremos esta última temática, porque creemos que mucho se ha silenciado. La impunidad ha obturado la expresión de sus implicancias, fundamentalmente en los propios afectados, poco han hablado ante la justicia, en la prensa, al interior de sus familias y aún en los ámbitos clínicos.

En Uruguay, la tortura física y psicológica fue el dispositivo privilegiado por la dictadura, la que buscaba ir destruyendo al detenido en forma permanente y sistemática, con el objetivo de que éste renunciara a sus ideales y proyectos colectivos, se enfermara, enloqueciera. Hubo 35 presos políticos por cada 10.000 habitantes. En nuestra

¹ Cita de René Kaës, en el prólogo de Marcelo Viñar, en «El Terror y la Tortura», de Daniel Gil, Colección Biblioteca de Psicoanálisis, EPPAL Ltda., 1990, Uruguay.

sociedad se operó así una suerte de «naturalización», la tortura se difuminó dentro del tejido social. Quien caía preso hasta se preparaba para ella. Se ha instituido la violencia como un dispositivo de poder aceptado socialmente. Incluso ha aumentado el número de uruguayos que se manifiestan a favor de la pena de muerte.

Pero la tortura no fue aplicada por algunos sádicos, fue una pieza clave dentro de la maquinaria del Estado para generar terror. La doctrina de la Seguridad Nacional era su soporte ideológico, creado desde el poder económico internacional para aplicar el capitalismo a sus anchas. En Latinoamérica, las dictaduras tuvieron por objetivo aniquilar el avance de los movimientos populares. Y si en los años ochenta muchos de ellos pudieron reconstruirse, éstos se fueron desvaneciendo o vaciando de sentido a la sombra de la impunidad.

Este mortífero sistema tenía todos los recursos del poder a su alcance, la persona quedaba absolutamente expuesta, no existían leyes que ampararan, no había ámbito social a donde acudir. Las vivencias de total impotencia y vulnerabilidad se han visto reactivadas por la impunidad.

El Malestar en la Cultura Freud postulaba: «*El primer requisito cultural es el de la justicia, o sea, la seguridad de que el orden jurídico, una vez establecido, ya no será violado a favor de un individuo, sin que esto implique un pronunciamiento sobre el valor ético de semejante hecho*» [Freud, 1974b].

En este sentido, Uruguay es el país más atrasado de la región en el tratamiento dado a los delitos de lesa humanidad. La impunidad fue plebiscitada y votada, lo que ha dificultado más la posibilidad de reparar lo dañado. Ningún torturador declaró ante la justicia y se ha hecho un esfuerzo enorme porque no se conozcan sus nombres y sus rostros. En nuestro Código Penal aún no existe el delito de tortura. En el presente año (2002), un periódico publicó en la tapa la foto de seis torturadores y hubo declaraciones del Presidente de la República en que, cínicamente, manifestó que el periódico había violado los derechos humanos de los fotografiados. Es el mundo al revés.

Marcas en el cuerpo social

El terrorismo de Estado generó traumatismos que dañaron la vida relacional en nuestra sociedad, daños que se han visto agravados por nuevos atravesamientos históricos y económicos, entre ellos: las políticas de mercado que excluyen y maltratan a grandes sectores y la crisis del socialismo real.

Se sembró desconfianza, miedo, violencia, experiencias persecutorias, descreimiento, traición, aislamiento, intolerancia, resignación, «anestesia» afectiva, banalidad como negación de lo doloroso, vivencias de inseguridad y desamparo, énfasis puesto en el presente por no poder historizar ni futurizar, pérdida de la solidaridad, búsqueda de salidas individuales. «*Tramitación de la rabia a través del rumor o desplazada a imperativos de silencio mediante la fórmula de: ver, oír y callar*» [Botero, 2001].

La impunidad implicó una re-traumatización, porque desde el orden político se re-negó la realidad, se estableció un pacto denegatorio, se desmintieron los testimonios, se burló la ley, no hubo sanción moral, no hubo sujetos que expiaran sus culpas.

La impunidad resquebrajó la función que en el orden simbólico deberían cumplir el poder judicial y el poder político. Parafraseando a Kaës, «*El deseo no se puede estructurar sin prohibición y sin la sanción de su transgresión*» [Kaës, 1995]. La falta de ley habilitó la transgresión, expandió la corrupción y la violencia, desacreditó la autoridad de los movimientos sociales para frenar el abuso de poder, desmoronó los ideales y los proyectos colectivos.

La violencia es el reverso de la civilización. ¿Cuánto le falta aprender a la humanidad acerca de cómo poner freno a la barbarie? Desde la antropología filosófica, Pérez Tapias expresa «...*los recursos jurídicos y políticos establecen procedimientos civilizados para resolver los conflictos, pero no llegan a neutralizar muchas causas de conflictos. Y lo que no hacen, porque les excede, es cambiar los corazones en los que anida la violencia*» [Pérez Tapias]. Nos preguntamos: ¿será posible cambiar los corazones?, ¿cuál será el papel de las disciplinas de la subjetividad en esa desafiante tarea?

Marcas en los cuerpos de los sujetos

Quienes buceamos en los laberintos del inconsciente, bien conocemos de su atemporalidad y de cómo los episodios traumáticos, de no ser elaborados, pueden re-actualizarse. Las personas afectadas corporeizan lo histórico, sin que la historia aún haya podido corporizarlo. Cuerpos que fueron despreciados, cosificados, violados, vejados, humillados, manipulados, mutilados, robados.

L. Edelman expone algunas secuelas: «*Crisis de despersonalización, patologías hipocondríacas, fobias severas, vivencias persecutorias ante estímulos a veces aparentemente menores, depresiones, restricciones en los contactos sociales y en la actividad laboral, dificultades en los mecanismos de adaptación a la realidad y en el manejo de los vínculos, especialmente pareja y familia*» [Edelman, 2001].

La experiencia de la tortura y la prisión deja en el cuerpo una carga de sometimiento y sufrimiento que puede condicionar al sujeto frente a situaciones que comprometen lo corporal, como la sexualidad, el dolor, las experiencias quirúrgicas, el manejo de la agresividad. Al decir de una paciente «en la cárcel nos entrenamos para controlar nuestra agresividad, no reaccionábamos para evitar una crisis nerviosa, era una agresividad más pensada no explosiva».

Algunas veces frente a situaciones cotidianas que implican dolores físicos menores surgen reminiscencias del evento traumático, emergiendo el recuerdo de forma cruda y masiva. «Me mandaron a un tratamiento de acupuntura, pero no lo aguanté. Fui una vez y le dije a la doctora, usted es una torturadora.» Otras veces se expresa a través de sueños aterríficos. «A veces me pasa que grito dormido y mi esposa me tiene que

despertar. El otro día me acuerdo que estaba soñando, que me encontraba en un cuarto oscuro y había alguien que me perseguía para matarme.»

En otras ocasiones, se mantiene la rigidez de los mecanismos defensivos, observándose una fuerte resistencia al dolor, donde se disocia el cuerpo de la mente. También hemos visto secuelas que afectan la sexualidad, es frecuente que presenten una significativa represión sexual como si se tratara de cuerpos asexuados o vivencias de escisión entre sexualidad-afectividad.

El horror que queda depositado en el sujeto puede ser proyectado masivamente generando miedos, fobias o situaciones de pánico desproporcionado en relación a los estímulos.

Otras veces, corre el riesgo de volverse contra sí mismo, daña la culpa de seguir vivos cuando otros murieron, como una carga mortífera que genera cuerpos desvitalizados, con automutilaciones, intentos de autoeliminación, alucinaciones, suicidios.

Otros, presentan dificultades en el manejo del esquema corporal, rigideces motrices, que dificultan la expresividad afectiva, como una especie de cuerpo-coraza que empobrece los vínculos. Cuerpos deteriorados, encorvados, poco cuidados, cuerpos que se niegan la posibilidad de disfrute.

Durante la prisión surgieron diversas patologías de la estructura ósea, pérdida de masa muscular, afecciones en los aparatos digestivo y circulatorio. Algunas personas bajaron de peso a grados extremos. Hoy muchos están enfermos, se observan órganos dañados y somatizaciones. De acuerdo a la casuística, un número significativo de ex-presos políticos murió de cáncer, (situación que no se ha investigado y que sería necesario prevenir).

La necesidad de la reparación individual y colectiva

El trabajo clínico para la reparación del daño se ve altamente favorecido por lo interdisciplinario. Actualmente, en SERSOC realizamos una labor en equipo entre psicólogos, psiquiatras y asistentes sociales. En nuestra estrategia psicoterapéutica buscamos:

- ◆ Verbalizar y procesar las afecciones generadas por los episodios traumáticos, haciendo circular las catexias puestas en estas representaciones, dinamizando las cadenas asociativas.
- ◆ Analizar los significados de lo traumático enlazados con la historia personal.
- ◆ Explicitar los significados del traumatismo en su dimensión socio-histórico-política.
- ◆ Elaborar los efectos del terrorismo internalizados (aislamiento, autocensura, agresividad, masoquismo, autoritarismo, desconfianza, desamparo, fobias, victimización, disociación cuerpo-psiquis).
- ◆ Reforzar las señales de la salud fomentando el desarrollo de las capacidades: de goce, comunicación, afectividad, creatividad, crítica y autonomía. Promover el desarrollo de vínculos afectivos de confianza y solidaridad.

♦ Promover la apropiación de un proyecto de vida, que integre el pasado pero al mismo tiempo se dirija hacia el futuro.

También creemos que repara la socialización, el encuentro con otros, en particular con los que hayan vivido situaciones similares, porque permite reconstruir la memoria, reclamar al Estado reparación y objetivar lo vivido.

Las agrupaciones de afectados han golpeado y abierto puertas para romper el olvido. El trabajo que han hecho: Madres y Familiares de Detenidos-Desaparecidos, HIJOS, CRISOL, Familiares de Asesinados, no sólo nos recuerdan el horror de los crímenes aún no asimilados socialmente, sino también lo que se intentó suprimir de la memoria colectiva y evitar su pasaje transgeneracional: los ideales, los valores sociales, los esfuerzos de una generación que, con aciertos y errores, se rebeló contra el sistema político-económico y soñó con un mundo más justo.

Creemos que los agrupamientos tienen una función social en el procesamiento de los traumatismos sociales, en la recuperación de la memoria y de los valores perdidos. Para realizar ese pasaje del cuerpo individual al cuerpo social son necesarios los grupos, como diría Kaës «...es así como venimos al mundo, por el cuerpo y por el grupo, y el mundo es cuerpo y es grupo» [Kaës, 1996].

Bibliografía

- BOTERO, Eduardo. 2001. *Duelo, acontecimiento y vida*. En: Primer Congreso Virtual de Psicoanálisis, <http://www.topia.com.ar/congreso>.
- KORDON, Diana et al. 1995. *La Impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica*. Buenos Aires: Sudamericana.
- ECAP; ODHAG; IRCT (Ed.). 2000. *La tortura y otras violaciones a los derechos humanos*. Antigua.
- EDELMAN, Lucila. 2001. *Tortura y Subjetividad*. Presentado en la Conferencia Internacional «Consecuencias de la tortura en la salud de la población chilena: Desafíos del presente». Santiago de Chile, Junio 2001.
- KORDON, Diana et al. 1987. *Efectos psicológicos de la represión política*. Buenos Aires: Sudamericana Planeta.
- FREUD, Sigmund. 1970. *Tótem y tabú*. España: Alianza editorial.
- FREUD, Sigmund. 1974a. *Lo siniestro*. Obras Completas. Tomo VII. España: Biblioteca Nueva.
- FREUD, Sigmund. 1974b. *El malestar en la cultura*. Obras Completas. Tomo VIII. España: Biblioteca Nueva.
- GIL, Daniel. 1990. *El terror y la tortura*. Colección Biblioteca de Psicoanálisis. Uruguay: EPPAL Ltda.
- KAËS, René. 1995. *La impunidad, amenaza contra lo simbólico*. En: Kordon et al. *La impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica*. Buenos Aires: Sudamericana.

- KAËS, René. 1996. *Transmisión de la vida psíquica entre generaciones*. Buenos Aires: Amorrortu.
- PÉREZ TAPIAS, José A. *Cuando el otro es víctima: Sacrificios humanos en los altares de la identidad*. <http://www.hera.ugr.es>
- SERSOC. 1995. *Represión y olvido. Efectos psicológicos y sociales de la violencia política dos décadas después*. Uruguay: Editorial Roca Viva.
- VIÑAR, Maren; VIÑAR, Marcelo. 1993. *Fracturas de memoria*. Uruguay: Ediciones Trilce.

Impacto psíquico y transmisión inter y transgeneracional en situaciones traumáticas de origen social

*Diana Kordon
Lucila Edelman¹
EATIP*

Hace ya más de 20 años, cuando comenzamos nuestro trabajo con las Madres de Plaza de Mayo, nos preguntábamos cómo se tramitaría la elaboración a largo plazo de la situación traumática y cómo sería el procesamiento psíquico del duelo y de la identidad en los hijos de los desaparecidos. Asumíamos así, desde nuestro lugar profesional, la preocupación permanente de las madres por los hijos de sus hijos, inmersos en la problemática de la verdad, la información, el silencio impuesto, mientras los riesgos a la vida seguían vigentes.

Seguramente aquellas preguntas, afrontadas ahora con una mayor posibilidad de ejercer la necesaria distancia emocional, son la base que nos llevó a proponernos una investigación clínica.

Los acontecimientos traumáticos ocurridos en nuestro país en el último cuarto de siglo, particularmente aquellos vinculados a gravísimas violaciones a los derechos humanos, han tenido una incidencia tal en la sociedad en su conjunto como en los afectados más directos, que constituyen un referente imprescindible para comprender la irrupción de nuevas problemáticas psicosociales y clínicas en el área de salud mental.

Esta problemática puede ser comprendida desde distintas perspectivas teóricas. Pero de lo que no quedan dudas, de acuerdo a los estudios realizados con diversas poblaciones que sufrieron este tipo de afectación a lo largo del siglo XX y en diferentes lugares del mundo (el genocidio armenio, los campos de concentración del nazismo y el holocausto, los prisioneros de guerra durante la Segunda Guerra Mundial, la internación forzada de los norteamericanos de origen japonés durante la Segunda Guerra, sobrevivientes de la bomba atómica, la guerra de Vietnam, las dictaduras de Chile, Sudáfrica y desde ya la de la Argentina), es que la situación traumática incide tanto en las personas que la sufren directamente como sobre el cuerpo social en su conjunto y que va a impactar sobre varias generaciones.

Incluso, para comprender el carácter de la crisis actual y su incidencia psicosocial, así como las prácticas sociales que han emergido en el último período y las formas de la

¹ *El equipo de investigación estuvo compuesto por Diana Kordon, Lucila Edelman, Darío Lagos y Mariana Lagos, contando con la asesoría de María L. Coria.*

subjetividad correlativa, es necesario tener en cuenta el proceso de elaboración social de dichos traumatismos.

En la Argentina, el tiempo transcurrido desde el golpe militar tiene simultáneamente un valor simbólico y un valor real. Podría suponerse que en un período que abarca el surgimiento de una generación nueva, los hechos del pasado pueden ser tomados con cierta distancia, como un recuerdo, y su eficacia traumatizante estar reducida o agotada. Sin embargo, esto no es así ni social ni individualmente.

La construcción de la memoria histórica como proceso colectivo permite la producción de representaciones sociales que otorgan nuevas significaciones al trauma social vivido. La memoria histórica construida, se convierte así, no en mera repetición de lo vivido, sino en una creación producto de prácticas sociales conformadas en la respuesta colectiva. En ese marco es posible reflexionar sobre las posibilidades y características de los duelos derivados de múltiples pérdidas vividas en situaciones de emergencia social.

La identidad individual se constituye en la confluencia de lo familiar, social, cultural, étnico, religioso, profesional, laboral, etc., con la cadena de transmisión y constitución biológica. A su vez, la identidad también es, en sí misma, un vehículo de transmisión intergeneracional. Lo traumático atraviesa y se incluye en cada uno de estos aspectos modificando el curso del proceso identificatorio.

Es necesario tener en cuenta la incidencia en el psiquismo de las situaciones de terror, silencio y ocultamiento y del discurso social dominante; así como la búsqueda de recuperación, recomposición, y recreación de aspectos de la identidad que pueden y deben ser tramitados simultáneamente en lo personal y específico de cada uno y en el orden de la pertenencia y procesamiento social.

La propuesta de esta investigación se inscribe en el interés por profundizar la interrogación, avanzar en la comprensión y buscar respuestas e instrumentos en el plano teórico y técnico con relación a la incidencia del contexto social en la subjetividad.

Se dirige también a investigar los procesos psíquicos que se ponen en juego frente a las situaciones traumáticas e intenta ser un aporte desde nuestro campo profesional específico para la construcción de la memoria histórica.

Problema central de investigación

La investigación se estructura en torno a cuatro objetivos centrales:

- ♦ Definir el tipo de afectación psicológica producida en el largo plazo en las personas que sufrieron directamente la represión política.
- ♦ Delinear los problemas específicos que se detectan en la estructuración y funcionamiento del psiquismo y su articulación con el contexto social, en la generación que nació y creció durante el período dictatorial, en particular la de los hijos de desaparecidos y en la siguiente.

- ♦ Analizar el modo de construcción de las representaciones sociales y su articulación con la subjetividad en relación a esta problemática.
- ♦ Caracterizar la incidencia de la respuesta social organizada frente a la situación traumática en la preservación y recomposición de aspectos de la identidad personal en la misma población.

Bases investigativas

Queremos enunciar –sin desarrollarlas- algunas bases pertinentes a esta investigación:

Trauma y duelo

«Los testimonios sobre la guerra nos enseñan hasta qué punto son importantes para el desenvolvimiento del duelo la actitud del entorno y el conjunto de las circunstancias familiares y sociales. Sin duda, es deseable que el conjunto de las cosas pueda, a largo plazo, ser puesto en palabras, de modo que esto pueda ser inscrito en la memoria de la humanidad y ante todo en la de las personas directamente implicadas, de su familia y de sus descendientes. Pero hay horrores y terrores que no tienen palabras a su medida y que, además, difícilmente encuentren oídos que puedan escucharlos y comprenderlos, de modo que el sobreviviente de un drama en principio necesita un largo período, varios años, para realizar un cierto trabajo psíquico silencioso» [Nachin, 1995].

Preferimos hablar de situación traumática más que de trauma, por referir este último a la idea de un episodio aislado, mientras que se ha tratado de una situación prolongada a lo largo de los años.

Este posicionamiento respecto de la situación traumática incide en la consideración que hacemos acerca de la falta de linealidad en la relación causa-efecto, entre situación traumática y efectos en el psiquismo y está vinculado a que no necesariamente una situación traumática produce enfermedad psíquica.

La presencia constante de los factores de retraumatización, (la impunidad el principal de ellos), y el desarrollo de diferentes formas de respuesta social, constituyen el fondo sobre el cual se despliegan las diferentes respuestas individuales frente a lo traumático.

La ausencia de sanción del crimen por parte del Estado, que en el ámbito psicosocial inhabilita las funciones que debería cumplir en cuanto garante del orden simbólico, lugar de terceridad y como regulador de los intercambios, deja abierta la posibilidad de reactivación periódica de las vivencias de desamparo que operan como un factor desestructurante del psiquismo.

La elaboración de los duelos y de la situación traumática está siempre bajo la influencia alienante de los diferentes discursos sociales acerca de la misma. Durante el período dictatorial esta fuerza alienante tenía una potencia dada por la situación de

terror y la constitución de un campo paranoide. En el caso de los desaparecidos, se agrega como factor desestructurante la ausencia del cuerpo, que impide la realización de los ritos funerarios, presentes en todas las culturas. Esta particularidad potenció las inducciones psicológicas oficiales, dificultando aún más el trabajo de duelo, dándole un carácter sumamente penoso y trágico.

Podemos decir que la afectación fue multigeneracional (varias generaciones fueron afectadas simultáneamente), intergeneracional (se tradujo en conflictos entre generaciones) y transgeneracional (sus efectos reaparecen de diversos modos en las generaciones siguientes).

Cada generación tiene que afrontar distintos tipos de pérdidas. No es lo mismo para los padres la pérdida de un hijo adulto que, para un adulto, la pérdida de su pareja o para un hijo, la pérdida de sus padres. En los hermanos la problemática del duelo está asociada al déficit o sobrecarga de narcisización y depositación de los temores parentales.

En un plano más general, la generación correspondiente a los desaparecidos sufrió, además, la pérdida de afectos, proyectos e ideales colectivos. Este efecto se repite bajo otras formas en la generación siguiente, ya que la frustración de expectativas de justicia generó una vivencia de escepticismo y sin sentido de lo colectivo.

La desaparición provocaba un alto grado de dolor psíquico y una profunda alteración en la cotidianeidad de los grupos afectados, tanto en las relaciones intra-familiares como en las extra-familiares. Es particularmente siniestro el efecto que produce en una persona el presenciar el secuestro de un hijo, un amigo, un vecino, y encontrar en el afuera una desmentida permanente, un no-reconocimiento, una negación de la propia percepción. El percepticidio genera una situación psicotizante, la que se agrava luego por la ausencia de información.

En las familias directamente afectadas se producían además diversos conflictos que, en muchos casos, tuvieron consecuencias definitivas en cuanto a rupturas y modificaciones de la estructura familiar. Estos estaban vinculados al posicionamiento que se asumía frente a la situación, al terror que condicionaba las conductas concretas, a los diferentes grados de identificación con el discurso alienante de la dictadura y al desplazamiento de la agresión, que en vez de dirigirse al objeto adecuado, se instalaba en el interior del grupo familiar.

Muchas familias quedaron reducidas a la familia nuclear, reforzando los fenómenos endogámicos y la hostilidad hacia el exterior, apoyadas en el aislamiento al que eran empujadas por la situación de terror que hacía que sus familiares los abandonaran e incluso los cuestionaran. Tenían la vivencia de ser una «papa caliente» que los otros no quieren agarrar. Su sola presencia antagonizaba en los otros los mecanismos de negación y disociación de lo traumático, incrementando su sufrimiento. Muchas veces la violencia de los afectos suscitados en su entorno por el acontecimiento catastrófico, lleva a las personas a la renegación de su propio dolor.

Problemática de la pérdida de apuntalamiento

Las situaciones de crisis, de emergencia, traumáticas, como las que estamos refiriendo, ponen en evidencia por carencia y con lente de aumento la importancia del apuntalamiento para mantener la integridad del funcionamiento del psiquismo.

Utilizamos el concepto de apuntalamiento, de acuerdo a René Kâes, en los tres sentidos: apoyo, modelo y entreabertura o espacio transicional.

Las situaciones traumáticas producidas en los grupos familiares durante un período prolongado generaban una pérdida generalizada del apuntalamiento psíquico. El cuerpo agredido y amenazado, la familia fracturada, los grupos de pertenencia y referencia perdidos, las instituciones, el cuerpo social y aún el Estado, que deberían cumplir funciones de garante simbólico, pierden para el sujeto sus funciones apuntaladoras. Principalmente en cuanto a la falta de un marco de apoyatura o sostén y a la clausura de un espacio intermediario que favoreciera los procesos de simbolización.

Actualmente, el discurso social hegemónico, que induce al olvido renegatorio y avala la impunidad, constituye un factor importante para la pérdida del apuntalamiento. Sin embargo, los diversos agrupamientos que se han dado en el plano social luchando por los derechos humanos y los diferentes discursos que a partir de esta práctica social se producen, constituyen un factor de reapuntalamiento.

Acerca del silencio

Coincidimos con H. Faimberg, acerca de que el secreto implica una organización, una interpretación de lo no-dicho, es decir, que lo no-dicho, lo oculto, lo será respondiendo a determinadas leyes del funcionamiento psicológico de un grupo familiar o social.

El silencio abarca diferentes aspectos: el silencio social inducido por el Estado, la identificación alienada con ese mandato de silencio y la necesidad personal de mantener silencio posterior a la situación traumática.

Cuando se ha prescrito el ocultamiento, el trabajo elaborativo se obstruye. Una de las funciones terapéuticas es ir al encuentro de la realidad traumática, habilitando un espacio de palabra que permita la salida de los mandatos externos e internos de silenciamiento, aun cuando el encuentro con ese espacio implique un período de sufrimiento.

Afectación multi, inter y transgeneracional

La incidencia del entorno en el psiquismo y las operaciones estructurantes inter y transgeneracionales, reconocen momentos decisivos. A partir del nacimiento se establece un modelo vincular, ya que desde este momento las conductas biológicamente programadas reciben su puesta en sentido de las respuestas del entorno.

Las primeras manifestaciones del bebé, por ejemplo la sonrisa, tienen un carácter predominantemente biológico. A partir de que son percibidas por las figuras significativas, son interpretadas. Se transforman así en una señal para el que las percibe y, por

contrapartida, para el bebé mismo. Así, el nacimiento del sentido se opera para cada uno en la intersección de lo biológico y de lo histórico.

El entramado de lo hereditario-constitucional en el plano de lo biológico se articula desde el inicio en el interior de una red vincular, familiar y social. Esta articulación es también el primer aporte que recibe el psiquismo en formación. Aun la forma en que una madre sostiene a su hijo, cómo lo lleva, lo acuna, lo alimenta, le habla, etc., expresa de manera concentrada la red biológica, psicológica y social en que ella está inscrita y tiene un papel fundante en el nuevo vínculo.

La historia materna y su prehistoria transgeneracional, reactivadas en los primeros intercambios con su bebé, constituyen para éste las primeras referencias de su mundo interno. *«Estos efectos son mucho más difícilmente reconocibles que los que resultan de las investiduras más tardías. Implican la fabricación de hábitos y de modelos de comportamiento cuyas consecuencias no se parecen de una generación a otra, aun cuando la reproducción juega allí un papel predominante, y esto por dos razones: por el carácter único de los tiempos simbióticos psíquicos entre una madre y un hijo singular; y por valorizaciones sociales diversas ligadas a cada comportamiento según las épocas»* [Tisseron, 1997].

Las identificaciones edípicas son particularmente importantes teniendo en cuenta su papel en la conformación del Yo y el Super-Yo. Suelen encubrir las expresiones directas de las primeras identificaciones.

Los nacimientos y las muertes son momentos privilegiados en las familias por los movimientos psíquicos y sociales que los acompañan. A su vez, determinados acontecimientos, a cualquier edad, pueden provocar en un sujeto efectos psíquicos o consecuencias traumáticas que ocuparán un lugar relevante a lo largo de su vida e influirán, a su vez, en los procesos imaginarios y simbólicos en sus hijos.

Las experiencias nuevas, personales o familiares, o aun aquellas propias de un pueblo o una cultura, obligan al sujeto y a los grupos en los que éste participa a un trabajo de elaboración. Cuando no terminan de elaborarse pueden afectar a varias generaciones.

El sujeto no alcanza a defenderse de la acción tanática, el funcionamiento psíquico no consigue elaborar los acontecimientos ocurridos y apropiarse de los mismos, incorporándolos como aspectos metabolizados y homogéneos al conjunto del psiquismo. El impacto de lo ocurrido queda instalado como un cuerpo extraño. En algunos casos las respuestas que intenta implementar el sujeto entran en conflicto con su sistema de valores. La persona entra así en crisis en relación a la autoestima o a su identidad en general.

Ya sea entonces por la violencia, masividad o destructividad de la acción traumática o por lo inaceptable para el propio yo de las respuestas implementadas, una parte de las vivencias no son metabolizadas y quedan silenciadas para el propio sujeto, que las repudia y repudia también esa parte del sí mismo y de la historia que, por lo tanto,

permanece incomunicada. Lo no metabolizado tiene efectos directos en la vida de quien lo sufre, restringiendo las capacidades del yo, promoviendo actuaciones, favoreciendo la irrupción de patologías mayores o produciendo síntomas más específicos.

Muchas personas que han sufrido en forma directa la represión tienen dificultades en poder construir parejas. Por otra parte, cuando lo hacen, estos problemas están presentes en el ámbito de la pareja, pero difícilmente pueden ser hablados. Muchas crisis y separaciones actuales de parejas que han atravesado por estas situaciones traumáticas y continuaron juntas hasta ahora, tienen relación con el efecto de ese enquistamiento traumático y traumatizante. Este, junto con los efectos que produce en el espacio personal y familiar, se trasmite a los hijos, organizados ya sea como zonas ambiguas instaladas en el vínculo y en la inserción de éste en la red social en la que la familia funciona; o como un secreto de familia del que hay múltiples indicios, pero del que existe una condición básica que es la de que no se puede hablar.

Lo traumático infisiona y modifica, a veces sustancialmente, los sistemas de valores, mitos, fantasías y creencias en el ámbito personal, familiar y social, y se articula con los ideales y cadenas de significaciones predominantes socialmente.

Los momentos estructurantes del psiquismo, relacionados con los procesos de transmisión de una generación a la siguiente, que acabamos de señalar, estuvieron marcados violentamente por una situación límite en cuanto a las posibilidades de preservación del psiquismo y de los vínculos. La ausencia de los progenitores, por desaparición o cárcel, la afectación psicofísica por la tortura y el tiempo transcurrido en prisión en las personas que estuvieron detenidas desaparecidas o presas, el duelo difícilmente elaborable de los abuelos por la pérdida de sus hijos, las vivencias desestructurantes y depresivas del entorno familiar, la pérdida de la tierra y los afectos en el caso de los insiliados y exiliados, son algunas de las gravísimas situaciones que imprimieron huellas traumatizantes que trascienden las generaciones.

Metodología

La investigación general se inscribe dentro de un diseño de evaluación clínica, que explora variables cualitativas y cuantitativas. Ella se realiza sobre la base de historias clínicas y entrevistas libres y semiestructuradas. Hasta el momento y en los temas pertinentes a esta presentación, hemos trabajado con 53 casos de personas que han estado detenidas—desaparecidas o presas durante un período prolongado (más de dos años): 36 mujeres y 17 hombres, y con 42 hijos de personas desaparecidas o que sufrieron detención prolongada y tortura: 28 mujeres y 14 varones.

La elección de la metodología fue una de las dificultades fundamentales para definir el desarrollo de la investigación.

Algunas precisiones y problemas que se plantean en la investigación:

a) La ideología es explicitada en tanto toda nuestra línea de investigación implica

definiciones sobre el poder, la estructura social, la problemática de violación a los derechos humanos, etc.

b) En una situación traumática de esta magnitud somos todos afectados; pero hay distintos grados de afectación. La implicancia subjetiva está dada por nuestra pertenencia social que nos coloca en el lugar de afectados. Los profesionales somos también partícipes necesarios e inevitables de los efectos del discurso social hegemónico y contrahegemónico, de los enunciados sociales identificatorios, etc. Es imposible mantenerse al margen de ellos en tanto pertenecemos a la misma sociedad. Por esto es importante, por lo menos, reconocer su existencia y no intentar ampararnos en una neutralidad imposible. Este reconocimiento es la base para el trabajo permanente, dentro del equipo profesional, para poder comprender los procesos que investigamos, evitar toda manipulación y complicidad.

c) El abordar o investigar situaciones traumáticas de origen social requiere tolerancia a la frustración y al dolor psíquico, que permita preservar la capacidad de pensar.

d) Un requisito en esta tarea es la confianza por parte de aquellos a los que se dirige la investigación. Esta confianza implica una garantía de seguridad e incluye conocer el posicionamiento del investigador en relación a los problemas que se analizan.

Por lo tanto, se puede afirmar que para las investigaciones sobre situaciones traumáticas es necesario construir un vínculo de confianza y que el entrevistador y el entrevistado consideren que la investigación puede tener un sentido reparatorio personal o social, en su más amplia acepción.

e) Los acuerdos ideológicos pueden, a su vez, constituir una fuente de posibles complicidades defensivas de ambas partes. Siendo condición necesaria para la tarea común, pueden actuar simultáneamente como una zona de baluartización narcisista de los entrevistados y del equipo profesional.

Definimos en este caso a la zona de baluartización como un pacto en el que se depositan, de un modo tenaz e inaparente, aspectos que se procura no poner en consideración. Se trata de una situación de «de eso no se habla» porque podría poner en juego las diferencias o permitir la emergencia de aspectos fuertemente reprimidos, disociados, renegados o censurados. Pero también el investigador puede convertirse en un vehículo ideal para la transmisión, y por ello recibir sólo «una parte de la historia», lo que debe ser contado.

f) El carácter de esta tarea cuestiona permanentemente los modelos conceptuales con los que trabajamos.

g) Se produce un conflicto permanente entre la afectación emocional, las intensas demandas prácticas y la necesidad de mantener un espacio de elaboración conceptual.

h) Otro problema con el que nos encontramos frecuentemente es el tema de la muerte. El material que aportan los entrevistados habla de la muerte, de muertes reales, de peligro de muerte, de amenaza a la integridad del sujeto o su familia, en síntesis, de situaciones que remiten a la muerte. Y el investigador no recibe este

material en forma pasiva, por el contrario, lo recibe potenciado por la carga de la transferencia. La muerte siempre deja marcas y provoca efectos. También los provocará en el psiquismo del investigador, activará sus propias ansiedades y fantasías e interpelará su propia postura ante la muerte.

Disentimos con algunos autores que proponen al tema de la muerte y de lo siniestro como tóxico. No sólo por la posibilidad de estigmatización que puede producir en los afectados, sino por considerar que la toxicidad está en la realidad misma de la estructura social, siendo todos portadores de ésta. Si los investigadores no han sido arrollados psíquicamente por la situación traumática están en condiciones de pensar la temática. Porque es posible preservar la capacidad de reflexión cuando nos acercamos a un problema traumático, a pesar de un cierto grado de afectación personal inevitable.

i) La posibilidad de pensar las situaciones traumáticas se ve ampliamente favorecida o, en nuestra opinión, requiere casi como condición, la pertenencia a un equipo. No nos imaginamos pensándolas en soledad, lo hacemos en el contexto apuntalador de un grupo.

Resultados e hipótesis

Esta investigación está en curso, por lo tanto, lo que presentamos es un avance, en que nos ocuparemos de:

1. aspectos de la afectación y el proceso elaborativo a largo plazo.
2. algunas características de la afectación en la segunda generación.

Si bien la investigación general se propone objetivos mas amplios, formulamos aquí algunas ideas correspondientes a los problemas que abordamos en esta presentación.

A) En las personas que han sufrido la represión política y la tortura, el impacto y las consecuencias de dicha situación traumática se presentan en el corto y el largo plazo.

La impunidad actúa como un elemento de retraumatización porque activa los fenómenos de angustia automática ligada a los terrores más primarios. En ella se expresa una falla en el apuntalamiento que debe proveer el conjunto afectando el contrato narcisista.

Hemos observado un tipo de periodicidad que nos sugiere una particular forma de procesamiento, que incluye cuatro períodos:

- ◆ Inmediato: los primeros 2 a 3 años, en los cuales la vida del sujeto queda absolutamente invadida por lo traumático y se intentan diferentes formas de defensa.
- ◆ Luego hay un intento de poner palabras a lo ocurrido. Se corresponde con la ruptura de la renegación social.
- ◆ Si las defensas implementadas son relativamente adecuadas, se pasa a un tercer período predominantemente silencioso de síntomas, que denominamos de latencia.
- ◆ Al cabo de un tiempo prolongado (equivalente a unos 20 años, o sea a una nueva generación), se abre una nueva etapa de conflictos que encuentran una relación de interioridad con la situación traumática originaria.

Al principio la situación traumática invade al yo. Lo traumático incluye: La situación a la que es sometida la persona y también partes del sí mismo implicadas en la reacción ante la situación traumática, o en la imposibilidad de elegir e implementar una respuesta acorde a las expectativas del ideal del yo.

Posteriormente se produce con frecuencia una renegación inicial en el sujeto. Nuestra idea es que el primer momento renegatorio en el que está en juego el repudio del sujeto a la situación y a partes del sí mismo por el dolor psíquico que le produce, es un momento consciente que luego sigue el camino habitual de las renegaciones. El silencio, lo que no puede decirse, será una consecuencia de este repudio.

Lo reprimido, renegado o silenciado intrapsíquicamente tiene un correlato en los pactos denegativos o pactos de silencio en el vínculo. Estos pactos a su vez sostienen la posibilidad de mantener el vínculo.

El silencio social impuesto fuerza, refuerza y patologiza el silencio producto de la evitación psíquica del reencuentro con lo traumático e intolerable para el yo. La situación de impunidad a su vez refuerza la desmentida.

El sujeto necesita salir del primer período -insoportable y silencioso- en el que, en palabras de Jorge Semprun, «*se vive la muerte y se sueña la vida*».

La segunda etapa tiende a la recuperación de la vida aún a expensas de restricciones o zonas ambiguas que quedan soterradas. Se realiza un trabajo psíquico para sostener el clivaje de lo traumático que no puede acceder a la simbolización.

La ruptura del pacto denegativo en el ámbito social o grupal afecta la desmentida y la renegación y favorece la ruptura del pacto denegativo en el vínculo intersubjetivo. Ha existido una cierta correspondencia, aunque no lineal, entre los procesos sociales y el procesamiento individual. A grandes rasgos podemos decir que desde finales de la dictadura hasta el año '87 hubo un gigantesco movimiento por la justicia y a partir de ese año, hasta los 20 años del golpe, predominó la impunidad con su correlato de desilusión y escepticismo.

En la afectación a largo plazo se juegan identificaciones tardías y la irrupción de aquello que no pudo llegar a ser representado y quedó instalado como un cuerpo extraño. La situación traumática se instala como una piedra en el psiquismo. No tiene palabras, no puede ligarse, no se incluye en un trabajo de homogeneización en relación al resto del psiquismo.

Al cumplirse los 20 años, coincidentemente con la necesidad de reelaboración en el plano social, se reactivan problemáticas que aparentemente habían sido canceladas. Patologías somáticas severas, rupturas de parejas conformadas durante el primer período, reactualización de síntomas tales como bouffées delirantes, pesadillas, accidentes inmotivados, angustias, son algunas expresiones que pueden ser reconocidas por el terapeuta y el paciente como ligadas a los hechos traumáticos vividos.

Alejandro consulta a los 48 años de edad. Veinticinco años atrás fue detenido y brutalmente torturado a lo largo de más de un año. Después de ser liberado pasó 8

años en el exilio. Durante ese período se casó con una argentina, también exiliada y tuvo un hijo. Decidieron de común acuerdo volver a vivir a la Argentina. Se separaron poco tiempo después.

Alejandro formó una segunda pareja. Tanto en el exilio como a su vuelta trabajó y desarrolló alguna actividad en el plano social. Prefería no hablar sobre lo ocurrido.

Su único síntoma aparente era la evitación de volver a su ciudad natal, donde seguía viviendo su familia y donde había sido detenido. Cuando lo hacía, obligado por alguna circunstancia familiar, prácticamente no se animaba a salir a la calle. Imaginaba la posibilidad de encontrarse con algunos de los represores, que seguían en libertad, y tener entonces una reacción de odio incontrolable.

Veintitrés años después de su detención, su segunda mujer decide divorciarse. Alejandro tiene entonces una crisis psicótica, con ideación de contenido persecutorio. En su delirio interpretativo, se supone seguido y atacado por los servicios de información. El cuadro delirante remite rápidamente, dando lugar a que aparezca por primera vez una necesidad imperiosa de hablar en un espacio terapéutico sobre lo sucedido.

Es evidente que Alejandro implementó durante un largo período, coincidente con el que llamamos período de latencia, defensas de tipo fóbico que le permitieron sostener una vida relativamente normal a costa de algunas restricciones yoicas.

Al producirse un desapuntamiento masivo por el divorcio no deseado, la estructura fóbico-obsesiva se desmorona, dando lugar a una crisis psicótica cuyos contenidos guardan directa relación con la situación traumática que ha permanecido enquistada a lo largo de unos 20 años.

Silvia estuvo detenida desaparecida durante unos meses en 1976, poco tiempo después del nacimiento de su primera hija. Era estudiante universitaria. Fue torturada y permaneció aislada durante casi todo el tiempo de su cautiverio. Su marido estuvo detenido durante 3 años. Al ser liberada se traslada a Buenos Aires con su hija, acompañada por su madre quien le ayuda en la crianza de la niña mientras ella trabaja. Vive clandestinamente, sin documentos, ya que no fueron restituidos por sus captores. Trabaja en tareas domésticas.

Cuando es liberado su marido se reencuentran. Poco tiempo después tienen su segundo hijo. Durante el primer período viven en condiciones materiales y psicológicas muy precarias. La madre de Silvia fallece poco tiempo después de un accidente cerebro-vascular. Silvia se desmorona y tiene una depresión importante con autoreproches por sentirse responsable de los padecimientos de su madre y por la pérdida de la función apuntaladora que aquella cumplía. Toda esta etapa corresponde al primer período de invasión de lo traumático en el que las defensas son precarias.

Al asumir el gobierno constitucional, participa de la denuncia jurídica y política de los hechos que había padecido. Durante toda la crianza de los hijos la vida

familiar es intensa y el matrimonio es estable, la vida sexual de la pareja va siendo abolida progresivamente.

Veinte años después de su detención estalla la situación familiar y de pareja. Los hijos atraviesan una adolescencia muy turbulenta y el matrimonio se separa. Silvia se descompensa nuevamente. Tiene un intento de suicidio. Comienza en ese momento un tratamiento psicoterapéutico.

Durante este período, en coincidencia con la situación macro contextual, se reactivan todas las problemáticas traumáticas vinculadas con la represión. Lo que durante un prolongado período había sido fondo se transforma en figura, particularmente las conflictivas vivencias por haber sobrevivido. La autodefinición de «ser sobreviviente» indica simultáneamente una marca de identidad personal y una pregnancia de la muerte que dificulta cualquier catequización del futuro. Todos los temas silenciados por años surgen violentamente.

En esta época, Silvia comienza a hablar en su terapia de su época de cautiverio. Dice que el hecho de no ser nombrada ni mirada, como le ocurría en el campo de concentración, es una de las peores experiencias vividas. Tenía la sensación de que los otros no se daban cuenta que existía. Esta experiencia le resulta más traumática que los momentos concretos de tortura. «Me llamo Silvia y tengo 24 años» repetía continuamente, para seguir sintiéndose ella misma.

Uno de sus guardianes le acercaba alguna vez un cigarrillo o le tomaba la mano. El recuerdo de ser tomada de la mano por un custodio le produce culpa, en la actualidad, por la falta de odio hacia un represor.

Durante todos estos años, cada vez que el fantasma de la tortura se le hacía presente sentía que estaba loca y que podía haber inventado algunos de esos episodios. Recién cuando, 20 años después, escucha el testimonio de una persona que había estado en el mismo campo de concentración y había sufrido los mismos tormentos que ella, dice: «entonces era verdad».

A partir de este momento, Silvia encara un proceso de rehistorización, de reelaboración de la situación traumática, y recién ahora puede comenzar a enlazar y dar sentido a toda su historia incluyendo los vínculos y modelos familiares previos a su secuestro. Siente que sólo ahora, después de tanto tiempo, comienza a encontrar alguna continuidad, una relación entre un antes y un después, en la construcción o reconstrucción de su propia historia. Puede volver a su provincia natal, a la casa materna, reiniciar vínculos familiares y amistosos cortados a partir de aquella época, elaborar culpas enquistadas y armar un proyecto laboral creativo acorde con los intereses de su carrera universitaria interrumpida.

B) El traumatismo social que afecta a los padres produce efectos específicos en la estructuración del psiquismo de los hijos. La situación de duelo prolongado y en el

límite de lo elaborable en el núcleo familiar, afecta la conformación de la identidad personal en aquéllos.

A partir de las perturbaciones en las funciones de apuntalamiento, del ocultamiento en el ámbito familiar y de la desmentida proveniente del contexto social se producen diferentes niveles de afectación en la segunda generación.

La constitución de la identidad reconoce la vía y el producto de las identificaciones y de la transmisión de lo no dicho.

El efecto de lo no dicho aparece ya en la generación inmediata. Lo que no pudo ser historizado, simbolizado, lo que fue repudiado por su carácter doloroso e intolerable para el yo, se fija y retorna en la vida de los hijos. Reaparece en muchos casos la violencia destructiva, con un carácter que se supone inexplicable, de repetición de lo traumático, especialmente bajo la forma de conductas de riesgo (conductas antisociales y/o autodestructivas) o de una dificultad extrema en efectuar el pasaje de la adolescencia a la juventud o de ésta a la adultez.

Cuando la desaparecida es la madre, en muchos casos hay un efecto desestructurante mayor que cuando el desaparecido es el padre. Cuando desaparece el hombre, la mujer, por lo general, asume, aun en medio de su duelo, la función parental. Cuando la mujer era la secuestrada, fue mucho más frecuente que los hijos quedaran a cargo de sus abuelos o tíos, o en todo caso con un cuidado compartido. Es decir, que la desestructuración del grupo familiar primario resultó mayor en el caso de la desaparición de mujeres.

Se da una situación semejante a la que describe Tisserón: *«Para el niño existen dos problemas: es deseable que pueda hacer su propio duelo, lo que supone que esté ampliamente sostenido por su familia. Ahora bien, cuando la madre de un niño muere, lo que es el duelo más difícil para cualquier pequeño, si el padre es incapaz de hacer el duelo por su mujer, no podrá ayudar a sus hijos a hacer su propio duelo. Así, encontraremos en la consulta a niños que tendrán no sólo su propio problema, sino que compartirán además en forma muda las dificultades de su padre supérstite»* [Tisserón, 1997].

En algunos casos, cuando desaparecía una pareja, una de las familias se apoderaba del hijo y excluía activamente a la otra, induciendo fenómenos de alienación derivados de una forma de ejercicio de violencia secundaria. Lo vemos relacionado con el concepto de telescopaje identificadorio de Haydée Faimberg [Faimberg, 1996]². En otros casos, una de las familias delegaba implícitamente la función parental en la otra y desaparecía como vínculo significativo en la vida de los hijos, negando la posibilidad de una transmisión genealógica.

Una de las situaciones que han producido una afectación importante en el plano de la identidad personal es la de la «tachadura» de una generación. Nos referimos en este

² *El teles copaje de las generaciones.*

caso a la situación que se planteaba en casos de abuelos jóvenes (alrededor de los 40 años) que quedaban a cargo de sus nietos (estando ambos padres desaparecidos) y que establecían una relación prácticamente directa de padres a hijos con los chicos. Concretamente, éstos los llamaban papá y mamá. La racionalización que se utilizaba era que esto era mejor para que el niño no se sintiera diferente a los otros. Lo que ocultaba era un intento de negación de la muerte de sus propios hijos y/o su sustitución por ese nieto que ocupaba el lugar del hijo perdido. En estos casos se observaban graves trastornos en la conformación de la identidad. Existía en estos chicos, aunque tuvieran una información pormenorizada de lo ocurrido con sus padres, una enorme indiscriminación acerca de las imágenes parentales y la estructura de roles familiares. Podíamos apreciar la gran diferencia con otras situaciones en las que los niños vivían con sus abuelos e incluso a veces los llamaban papá o mamá, pero tenían claridad acerca de la brecha generacional que los separaba.

Frecuentemente, el problema principal estuvo relacionado con la falta de contención adecuada para el desarrollo y crecimiento de los chicos. En cada caso esto se expresó de diferentes maneras, desde imposibilidad de una integración adaptativa adecuada del yo, hasta problemáticas más circunscriptas.

Hemos encontrado diferentes situaciones en los hijos de desaparecidos y de otros represaliados, de acuerdo a cómo cada familia afrontó la situación y según el sentido que le otorgó a la situación traumática vivida. En muchos casos los hijos no han presentado durante la infancia efectos psicológicos perturbadores que llamaran la atención de sus familiares, de ellos mismos o de sus maestros, etc. Recién al entrar en la adolescencia, es decir, en el mediano plazo y en un período particularmente crítico de la vida, se hicieron presentes estos efectos. Las dificultades no aparecen vinculadas, necesariamente en forma directa, a las situaciones traumáticas precoces a las que estos chicos habían estado sometidos. Es a lo largo del tratamiento que se puede establecer la articulación interna de ambas situaciones.

Nos ha llamado la atención la frecuencia con la que aparecieron conductas de sobreadaptación: en estos casos, los chicos asumieron precozmente roles familiares adultos, ocasionalmente ocupando el lugar del padre o la madre desaparecidos. La patología de la sobreadaptación la hemos observado con mayor frecuencia en varones, especialmente a partir del inicio de la adolescencia. Quedan ocupando el lugar de padre protector ante su madre, su abuela o sus hermanos. Cuando los adolescentes varones tuvieron una presencia de figura paterna sustituta, los efectos patológicos están más vinculados a conductas infantiles y/o impulsivas.

Cuando los hijos de desaparecidos están en proceso de elaboración o reelaboración, suelen preguntar en cada encuentro con personas que tuvieron alguna relación con sus padres, cómo eran ellos en todos sus aspectos, desde la expresión de la cara hasta sus ideas. Buscan una identificación importante con ellos, que se expresa en distinto tipo de intereses, carreras universitarias, etc. Intentan reconstruir una imagen familiar, identifi-

cándolos e identificándose simultáneamente. El proceso identificatorio abarca desde los intentos de imitación hasta la búsqueda de rasgos comunes: rasgos físicos; la manera de sonreír, de tomar las cosas; Desean saber de qué manera sus padres se habían conectado con ellos, si les habían cambiado los pañales o no; averiguan sobre hábitos de la vida cotidiana, etc. Se preguntan si ciertos rasgos de carácter que ellos tienen podrían haber sido heredados de sus padres. En algunos casos, pueden ser rasgos de carácter que ellos consideren negativos, pero que tendrían el valor de asegurar la genealogía.

La aparición espontánea de nucleamientos de HIJOS en todo el país, en coincidencia con los 20 años del golpe de Estado, mostró la necesidad de un procesamiento individual y social, en grupos de pares, de aspectos importantes de la identidad referidos a ser hijos de desaparecidos. Hay que tener en cuenta que la marca social traumática de ser «hijo/hija de desaparecido» adquiere un valor fundante en la identidad personal. No es nuestro propósito analizar las características de estos agrupamientos, pero sí señalar que, independientemente de una participación efectiva en ellos, son un referente identificatorio de importancia.

Aunque sería materia de otra discusión, nos parece importante señalar que esta necesidad de tramitación social de la identidad a través de la pertenencia o la referencia a las asociaciones de Hijos tiene el doble componente de lo elaborativo y repetitivo: necesario para elaborar el trauma y simultáneamente marca de una diferencia narcisista con valorización social.

El análisis de numerosos casos nos ha demostrado que, en cuanto al efecto traumático, no resultan secundarias las condiciones del duelo y la estructura del grupo familiar que queda conformado a partir de la desaparición, en relación a la pérdida misma de los progenitores. Coincidimos en este sentido con H. Faimberg «*la causa alienante del telescopaje de las generaciones no encuentra exclusivamente su origen en el contenido de los hechos relatados por el paciente, sino además en el modo como estos hechos han estado subordinados al decir y al no decir de los padres*» [Faimberg, 1996]³.

Los efectos de la situación traumática recorren un espectro cuya polaridad es repetición-elaboración. La polaridad repetición-elaboración puede comprenderse también en el par antitético fantasma-fantasia.

Una primera aproximación al problema nos señala gradientes diferenciables en el procesamiento de lo traumático, aunque siempre se encuentran niveles de superposición:

- a) predominio de lo neurótico
- b) predominio de identificaciones fusionales o adhesivas con su correlato en la identidad por pertenencia
- c) predominio de la repetición de lo traumático
- d) arrasamiento tanático

³ A la escucha del telescopaje de las generaciones: pertinencia psicoanalítica del concepto.

En los siguientes ejemplos se pueden observar estos distintos modos de procesamiento de lo traumático. En cada uno de ellos hay un predominio de alguno de los modelos de elaboración citados precedentemente.

Metaforizando lo que ocurre en la cura psicoanalítica, algunas de las viñetas tienen en común el hecho de que el tratamiento abre una posibilidad de «saber» sobre datos que estaban al alcance de la mano.

***Jorge:** la primera consulta fue a los seis años de edad. Había quedado, siendo un bebé de un mes y medio, en manos de unos vecinos durante aproximadamente una semana, después del secuestro de sus padres. Posteriormente fue encontrado por sus abuelos y criado por ellos con contacto frecuente con tíos y primos. Este chico presentaba un único síntoma, encopresis, cada vez que se producía alguna mínima separación con sus abuelos, o cambio de maestras en el jardín de infantes o en el colegio. El síntoma se repitió luego al inicio de su tratamiento ante las vacaciones o una enfermedad leve de su terapeuta. Pudo ser resuelto en el curso de un tratamiento psicoterapéutico.*

***Elena** tiene 24 años. Sus padres desaparecen cuando ella tenía pocos meses y la dejan en una canasta, no metafóricamente, en la puerta de la casa de los abuelos maternos, situada en un barrio suburbano. A partir de ese momento vive con ellos. El abuelo muere cuando ella tiene 16 años. Hay una presencia muy fuerte en su vida de la familia de una tía materna. Especialmente el marido de ésta cumple funciones paternas de puesta de límites. Durante toda la adolescencia, Elena trabaja con él. Ha tenido una vida normal o neurótica. Su síntoma principal son las vivencias abandonicas y la angustia frente a las pérdidas o a la posibilidad de pérdidas. Tiene logros importantes en su vida personal en el plano afectivo e intelectual.*

A poco de empezar el tratamiento, comienza a conectarse con los amigos de sus padres para conocer cómo vivían. Tiene frecuente pesadillas. En ellas hay situaciones persecutorias en las que ella se ve enfrentando a sus enemigos. A pesar de que se sitúa en el lugar de «mujer maravilla», estos sueños no pierden su carácter de pesadilla. Tiene dificultades para separarse de su abuela. Supone que ésta moriría si ella se va, a tal punto que no podía quedarse a dormir en la casa de su pareja por temor a la reacción de aquélla. Actualmente Elena vive en pareja. Es, de hecho, responsable del cuidado de su otra abuela, internada en un geriátrico. Paradójicamente, a un posible pre-juicio, su familia materna es una familia que no compartía las ideas y la práctica social de su madre, con bastante apego a valores religiosos y que no le dio durante su infancia una información pormenorizada de lo ocurrido. Sin embargo, Elena tuvo en esta familia una excelente continencia y narcisización. En cambio, su familia paterna, muy comprometida con la situación social, quedó destruida por varias desapariciones y otros traumatismos conexos, y no pudo brindarle una transmisión de los valores sociales de su padre. La abuela materna siempre abrió un espacio

de reconocimiento y valorización hacia esa familia. Actualmente ayuda a Elena en la atención de la otra abuela.

Durante el proceso terapéutico, cuenta lo siguiente: sueña que está en el aula magna de la facultad con una pancarta con el retrato de su madre. Aparece, en blanco y negro, la madre por detrás y le dice, cariñosamente, que le entregue la pancarta, que en adelante se va a ocupar de llevarla ella misma. Este sueño puede entenderse como una expresión del trabajo elaborativo, en relación al mandato superyoico de sostener la presencia de la madre desaparecida.

Silvina: su padre desaparece cuando tenía un año de edad. Queda al cuidado de su madre, conviviendo con sus abuelos maternos en una ciudad pequeña del interior del país. Su vida se desenvuelve en términos neuróticos o normales.

Consulta a los 23 años porque no puede quedarse sola en su casa de noche. Esto la acompaña desde siempre, pero se ha transformado en un conflicto muy importante ya que la madre armó una nueva pareja con la que proyecta convivir. Sus terrores nocturnos, que trata de controlar no apagando la luz, se manifiestan en el temor de que una figura masculina aparezca por la ventana. También tiene miedo de abrir baúles o valijas y encontrarse con un montón de huesos humanos.

Suponemos que es la concreción de lo que no puede ser enterrado, que circula como un fantasma, ya que «no descansa en paz».

A poco tiempo de comenzar su terapia, aparece en ella la necesidad de volver a recibir una información pormenorizada, que nunca le había sido negada, sobre la historia de su padre, por parte de la familia paterna. Es una búsqueda, de abrir algo hasta entonces bloqueado, rescatar fragmentos escondidos en los viejos baúles de la infancia, que le permitan integrar su identidad y transformar los fantasmas en fantasías.

Estos síntomas pueden pensarse como fobias, pero serían fobias narcisistas. Ubicamos a Silvina en un procesamiento a predominio neurótico, porque ha logrado en lo fundamental una estructuración discriminada de su personalidad desde la cual está en condiciones de realizar el trabajo de ligazón del remanente traumático que aún persiste como tal.

Susana: su madre es secuestrada cuando tenía dos años de edad. Vive durante un tiempo con sus abuelos y luego con su padre, que ha conformado una nueva pareja. Una vez terminado el colegio secundario, Susana, a quien todos consideran una persona notoriamente inteligente y capaz, queda -como ella misma dice- «a la deriva». Abandona todo lo que empieza y arma relaciones con grupos de amigos o grupos de militancia en los cuales necesita permanecer indiscriminada hasta que la pertenencia a un nuevo grupo le resulte más comfortable. Esta situación permanece congelada a lo largo del tiempo.

Pensamos que acá está afectado el proyecto identificadorio. La identidad tiende a ubicarse como identidad por pertenencia, siendo ésta la forma concreta posible de apuntalamiento más cercana al polo fusional, con predominio de identificaciones adhesivas en la que el grupo funciona como prótesis, que permite la sobrevida psíquica.

Cecilia presenta una gran inhibición en todas sus relaciones sociales. Sus vivencias abandonicas la hacen tolerar situaciones de sumisión y maltrato en sus parejas.

Su padre fue secuestrado en su casa cuando ella tenía 8 meses. Dice de su hermana, un año y medio mayor, que siguió durmiendo «ni se dio cuenta del secuestro», «creo que hasta ahora no se dio cuenta». La persigue en todas partes la figura idealizada de su padre desaparecido que estaría exigiéndole ser la mejor alumna, ser la que habla en las asambleas, ser la que tenga una actitud militante, requisitos a los que trata de responder pero siempre fracasa, en un círculo de angustia e inhibición.

Dice no tener ninguna información sobre la vida política y los hechos que llevaron a la desaparición de su padre. Después de 2 años de tratamiento «descubre» que toda la información estuvo siempre ante sus ojos a tal punto que su madre es testigo en los juicios de la verdad y siempre estuvo dispuesta, como también el abuelo paterno, a conversar con ella sobre estos temas. El fantasma del padre la habita, instalado en el lugar del Yo ideal, que la condena a colapsar narcisísticamente, ubicándola en su negativo.

Omar nace cuando sus padres se reencuentran, después de haber sido secuestrados, muy torturados y liberados, su madre unos meses después y su padre varios años más tarde. Tiene una hermana mayor, nacida antes del secuestro de los padres.

Cuando sus padres se reencuentran, viven clandestinamente y sin documentos, en condiciones económicas muy precarias. Durante un largo período, casi no hablan entre ellos de lo vivido durante su cautiverio. Simultáneamente se sienten protegidos recíprocamente. Su vida sexual se va aboliendo progresivamente. Los únicos conflictos manifiestos están relacionados con la vida cotidiana. Recién 20 años después estallan violentamente los restos de las experiencias traumáticas no metabolizados y la pareja se separa.

A partir de los 14 años, Omar comienza a consumir drogas después de un accidente en el que es arrastrado muchos metros por un ómnibus, produciéndole fracturas y requiriendo un largo período de rehabilitación. El accidente se debió claramente a una imprudencia de él. Se suceden luego conductas de riesgo, como vivir en casas tomadas. Frecuentemente es detenido por la policía en situaciones que evidencian una falta de autocuidado. Su padre tiende a negar el protagonismo de Omar en estas situaciones y las atribuye a causas sociales o políticas.

Encarna en su propia vida la historia no metabolizada de sus padres, con carácter de repetición. Recién cuando la crisis de éstos los lleva a hacerse cargo de lo traumático no metabolizado, Omar puede comenzar su propio proceso de elaboración.

Alicia vivió a partir de los diez años de edad un permanente cambio de domicilios debido a que su madre, que participaba en una organización política, trataba de eludir de esta manera la represión. Sus padres se habían separado tiempo atrás, quedando ella y su hermano, dos años mayor, con la madre. El padre no compartía la actividad política de la madre.

Cuando tenía 12 años, su madre y su hermano de 14 años fueron secuestrados. La niña quedó viviendo con la abuela materna, mantenida económicamente por su padre que había formado una nueva familia en la que ella no parecía encontrar lugar. Terminó dificultosamente el colegio secundario. A partir de ese momento le resulta muy difícil sostener ningún proyecto.

Concurre a partir de los 19 años a todas las actividades vinculadas con la problemática de derechos humanos, buscando ser amparada por los grupos o las distintas instituciones. Va pasando de una a otra organización entrando siempre en conflicto con todas ellas en cuanto aparecen divergencias o señales de que la institución no se va a hacer cargo total y absolutamente de ella. Es evidente que los distintos organismos de derechos humanos son buscados como sustitutos maternos, que simultáneamente dan identidad y cumplen una función contenedora.

Alicia forma una fugaz pareja. Tiene una hija que muere de muerte súbita a los dos meses de vida. Ella misma muere por cáncer a los 32 años. A pesar de su desesperada búsqueda de apuntalamiento y narcisización, la pregnancy tanática se ha impuesto hasta el límite de hacerse incompatible con la vida. No le fue posible construir un proyecto identificador ni se han podido encontrar depositarios simbióticos adecuados. «Las imágenes que el yo construye de sí mismo tienen siempre como referencia su propia imagen, pero también la que le brindan los otros. El yo debe articular esas dos referencias: su reconocimiento y el reconocimiento de él mismo por parte de la mirada de los otros» [Hornstein, 1991]. Ante la catástrofe que la arrojó, Alicia fracasó en su intento de encontrar y apropiarse de nuevas miradas narcisizantes.

Pensamos de acuerdo a la propuesta de René Kaës que la ruptura catastrófica producida ha implicado la destrucción narcisística y libidinal del vínculo con el conjunto, que sólo ha dejado subsistir los componentes letales de la pulsión de muerte. Su narcisización fue afectada en tanto a ella como su propio fin y en tanto como miembro de una cadena y un conjunto [Kaës, 1991].

Los tatuajes

Hemos observado en muchos hijos de desaparecidos tatuajes que representan, de manera directa, escenas o imágenes relacionadas con la situación traumática. Por ejemplo, una rueda con calaveras o un retrato de la madre desaparecida.

Los tatuajes pueden ser comprendidos como una marca en el cuerpo de lo que no puede ser simbolizado o como un intento frustrado de simbolización. Coincidimos con

Tesone en que «cuando las representaciones psíquicas desfallecen, la inscripción de una representación gráfica en la piel puede cumplir una función parcialmente substitutiva de una representación. A mitad de camino entre la representación psíquica y el objeto interno. Si las representaciones intrapsíquicas escasean, el tatuaje es una tentativa de ofrecer en la superficie del propio cuerpo el anclaje a una representación de un afecto errante que lo desgarran en tanto aún no decible» [Tesone, 2002]. De acuerdo a lo desarrollado precedentemente, hemos tratado de señalar cómo las reacciones frente a la acción traumática así como las consecuencias posteriores han sido de las más diversas, evidenciando un amplio y variado espectro de respuestas individuales posibles, y cierto tipo de modalidades y tiempos en el proceso de elaboración.

Bibliografía

- BO DE BESOZZI, Alejandra; EDELMAN, Lucila; FILC, Judith; KORDON, Diana. 2000. *Cuestiones atinentes a investigaciones sobre catástrofe social*. Presentación en la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo. Buenos Aires.
- DANIELI, Yael. 1999. *International handbook of multigenerational legacies of trauma*. Nueva York: Editorial Plenum Press.
- EDELMAN, Lucila; KORDON, Diana. 2002. *Investigación sobre transmisión transgeneracional del trauma*. Presentado en las jornadas «Clínica psicoanalítica ante las catástrofes sociales». Buenos Aires: Libro de las jornadas.
- FAIMBERG, Haydée. 1996. *Transmisión de la vida psíquica entre generaciones*. Buenos Aires: Amorrortu.
- GOMEL, Silvia. 1997. *Transmisión generacional, familia y subjetividad*. Buenos Aires: Editorial Lugar.
- HORNSTEIN, Luis. 1991. *Cuerpo, historia, interpretación*. Buenos Aires: Paidós.
- KAËS, René. 1991. *Violencia de estado y psicoanálisis*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- KAËS, René; FAIMBERG, Haydee; ENRÍQUEZ, Micheline; BARANES, Jean. 1996. *Transmisión de la vida psíquica entre generaciones*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.
- NACHIN, Claude. 1997. *El símbolo psicoanalítico en las neurosis en el psiquismo ante la prueba de las generaciones*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.
- TESONE, Juan Eduardo. 2000. *El tatuaje y el escudo de Perseo*. En: Revista de la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo, XXIII, tomo 2. Buenos Aires.
- TISSERON, Serge. 1997. *El psiquismo ante la prueba de las generaciones. Clínica del fantasma*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.

Violencia organizada, impunidad y silenciamiento

Janne Calhau
Marco Aurelio Jorge
Sonia Francisco
GTNM/RJ

*Como es difícil despertarse callado
Si en el silencio de la noche me hago daño
Quiero lanzar un grito inhumano
Que es una manera de que me oigan
Todo este silencio me marea
Y mareado permanezco atento
En la tribuna para a cualquier momento
Ver emerger el monstruo de la laguna...
...Quizás el mundo no sea pequeño
Ni sea la vida un hecho consumado
Quiero inventar mi propio pecado
Quiero morir de mi propio veneno
Quiero perder de una vez tu cabeza
Quiero oler humo de diesel
Y emborracharme hasta que alguien me olvide.*

Gilberto Gil y Chico Buarque

En la entrada del tercer milenio vemos la repetición y el recrudescimiento de actitudes y actos que, probablemente, a la mayoría de nosotros le gustaría que estuvieran erradicados del planeta. Poderosos jefes de Estado, algunos de ellos que casi se intitulan «nuevos cruzados», prometen eliminar el *mal* y el *terror* del mundo, mientras «infieles» juran que no dejarán piedra sobre piedra del «imperialismo occidental». Escenas reales, vistas en vivo por televisión, parecen saltar de las pantallas cinematográficas de la ficción para asombrarnos en pesadillas diurnas, evocándonos una nueva Ley de Talión [Coimbra, 2001: 243].

El Grupo Tortura Nunca Mais de Río de Janeiro, en un artículo titulado «O Novo Terrorismo de Estado e as Novas Doutrinas de Segurança Nacional Globalizadas» (El nuevo terrorismo de Estado y las nuevas doctrinas de seguridad nacional globalizadas), publicado en la forma de una carta abierta en su boletín electrónico, pocos días después

de los atentados a la nación estadounidense en el mes de septiembre de 2001, condena tanto el terrorismo individual como el del Estado, se solidariza con el pesar de los familiares de las víctimas y nos recuerda que, desde hace mucho tiempo, los Estados Unidos desarrollan una política externa belicista y de falta de respeto por los derechos humanos. Su acción imperialista ha provocado una situación de inmensa pobreza en los países del tercer mundo.

El artículo también nos recuerda la participación activa de los Estados Unidos tanto en el apoyo como en el financiamiento de gobiernos dictatoriales y terroristas, como ocurrió en Chile hace 28 años (quizás por ironía, en el mismo día y mes del ataque a las torres del World Trade Center). Además se menciona la política de embargo económico liderada por el gobierno estadounidense a países como Cuba e Irak; en este último país ha causado la muerte de aproximadamente 500 mil niños de menos de 5 años de edad.

Obviamente, nada justifica el crimen contra la humanidad ocurrido el 11 de septiembre último, pero, confrontando el discurso estadounidense actual con las acciones mencionadas, queda demostrado que la *demonización* de los musulmanes es hipócrita y está siendo producida porque es necesario encontrar a *un* culpable.

Este delicado momento, en que parecen confrontarse «héroes» y «terroristas», evidencia una xenofobia peligrosa, que desacata los derechos humanos con base en una *urgencia de guerra* y provoca, en todo el mundo, actitudes extremas contra extranjeros o descendientes que se parezcan sutilmente, sea por la cultura o por la raza, al estereotipo del *enemigo*. Asimismo, con esa justificación, el gobierno estadounidense se apura en editar leyes (discutiendo inclusive la posibilidad de legalizar la práctica de tortura en *casos de terrorismo*) que anulan las garantías y derechos de los ciudadanos.

En el momento actual, estamos siendo testigos en todo el mundo de un recrudecimiento peligroso de tales políticas militarizadas de seguridad nacional. En Brasil, con esa misma justificativa, recientemente se descubrió que los servicios de informaciones consideran como «fuerzas adversas» los movimientos populares y las organizaciones sociales, en especial el Movimiento de los Sin Tierra (MST) y, por lo tanto, es aceptable «arañar» algunos derechos de los ciudadanos. Pero seguramente no se «arañan» los derechos de *cualquier* ciudadano, sólo de *algunos*: los potencialmente «peligrosos», los «enemigos» virtuales. Conviene recordar que, en Brasil, para las subjetividades hegemónicas, es la pobreza lo que se ve como «peligroso» [Coimbra, 2001: 78-134].

Derechos humanos y el panorama brasileño actual¹

Es verdad que en Brasil -que tiene como actual Presidente de la República a Fernando Henrique Cardoso, un antiguo exiliado político que fue víctima de persecu-

¹ Fuente para consulta: *Equipo Clínico Grupal TNM. Informe Sobre a Situação dos Direitos Humanos no Brasil - 2000. Rio de Janeiro, mimeogr.*

ciones y del maniqueísmo de la dictadura militar-, ya no existe el impedimento, a través del terror, de la denuncia pública de víctimas de la violencia del poder o de agentes del poder. No obstante, existe otro *régimen de silenciamiento* que pretende callar a los familiares de muertos y desaparecidos políticos, los que actualmente son vistos como mórbidos y «revanchistas», y de víctimas de la violencia organizada actual, además de descalificar cualquier intento de discurso singular que se destaque y diferencie de los discursos vigentes, de las voces hegemónicas y de un pensamiento único que apunte hacia una *postmodernidad neoliberal globalizada* sin vuelta.

Continúan en el gobierno -incluso al frente de Secretarías de Seguridad de algunos estados- políticos y/o militares que participaron activamente en el régimen militar y el aparato represivo. Innumerables miembros de los poderes legislativo, judicial y ejecutivo, de las fuerzas armadas y de las policías militar y civil están envueltos en el crimen organizado, en el narcotráfico, en lavado de dinero y en el desvío de recursos públicos.

La independencia de los poderes del Estado, una condición esencial para la democracia, es ignorada. La compra explícita de votos de parlamentarios (incluso en la aprobación de la enmienda constitucional que hizo posible la reelección de Fernando Henrique Cardoso) se ha hecho común. El gobierno presiona -a través de promesas de puestos, cambios de favores, amnistía de deudas o exenciones fiscales- al poder judicial y al legislativo para que se voten favorablemente materias de su interés. Se ve, por lo tanto, una hipertrofia creciente del poder ejecutivo, que gobierna con *medidas provisionarias*, un instrumento establecido por la Constitución Brasileña para usos excepcionales y que se asemejan a los *decretos leyes o actos institucionales* tan utilizados por los gobiernos militares.

Los medios de comunicación siguen siendo monopolio de pocos grupos privados y poderosos que manipulan las informaciones de acuerdo con las *versiones oficiales* o las que interesan a esos clanes. Concordando con Cecilia Coimbra [Coimbra, 2001: 29-75], podríamos decir, de otra manera, que los medios de comunicación producen subjetividad a través de «esquemas dominantes de significación e interpretación del mundo», favoreciendo así un proceso permanente de moldeado de acuerdo con esas normalizaciones.

Tortura e impunidad aún presentes²

En las grandes capitales brasileñas crecen los índices de miseria y de crímenes violentos, al mismo tiempo que se tiene noticia, con cada vez más frecuencia, del

² Fuentes para consulta: Kolker, T. *Ética profissional, direitos humanos e a participação dos profissionais de saúde na luta pela erradicação da tortura. Anteproyecto del 1^{er} Seminario de Derechos Humanos para Profesionales de Salud de DESIPE y DEGASE, Río de Janeiro, 2001, mimeogr.; Coimbra, C.M.B. op. cit. y Coimbra, C.M.B. et al. Derechos humanos en Brasil y el Grupo Tortura Nunca Más/RJ. Boletín electrónico del Grupo Tortura Nunca Más/RJ, 2001.*

involucramiento de miembros de las policías en el tráfico de drogas, secuestros, robos y grupos de exterminio. Aunque el Estado brasileño, oficialmente, considera la tortura como un crimen aberrante y ya no adopta el enfrentamiento armado como política oficial, aún no ha desarmado el aparato instalado en la época de la dictadura ni demuestra voluntad política para castigar a los responsables por violaciones a los derechos humanos -pasadas o actuales- o para invertir lo suficiente en capacitar a las policías actuales para que actúen de acuerdo con la ley.

El modelo de seguridad pública sigue siendo militarizado, represivo y discriminatorio. Los llamados *crímenes militares* todavía son juzgados por la justicia militar y, bajo el pretexto de combatir el narcotráfico, la policía ocupa *favelas*³, invadiendo casas sin orden judicial y sometiendo a sus habitantes a allanamientos, humillaciones, palizas y extorsiones, cuando no dispara al azar o realiza ejecuciones⁴. La policía civil, responsable de la pesquisa de crímenes, permanece sin condiciones técnicas y materiales para actuar científicamente y, en la mayoría de las veces, emplea la tortura como un método para obtener confesiones, con la connivencia de las estructuras institucionales, que deberían evitar y sancionar tales prácticas.

Desde 1997 Brasil tiene una ley que define y tipifica los crímenes de tortura pero, hasta hoy, la única persona castigada por la práctica de este crimen fue una niñera detenida en flagrante por maltratar a un niño bajo sus cuidados. Los institutos médico-legales, responsables de los exámenes que podrían comprobar las torturas, permanecen vinculados a la policía y, frecuentemente, el propio torturador acompaña al torturado para que se haga el examen. Las instituciones de las policías militar y civil, que deberían investigar los crímenes de estas fuerzas, son órganos corporativamente comprometidos con la defensa de sus miembros.

Los Programas de Protección a Víctimas y Testigos, necesarios para asegurar la integridad de los que deciden denunciar crímenes policiales, existen en pocos estados y sufren por la falta de recursos económicos y estructuras que los mantengan. La asistencia jurídica, garantizada por la Constitución para los que no tengan medios propios para obtenerla, es aún una ficción en la mayoría de los estados brasileños. Uno de los resultados de esto son cárceles llenas, que mantienen infractores pequeños e inocentes junto a criminales peligrosos. En los establecimientos penitenciarios es común la práctica de tortura como método de imposición de disciplina. Con respecto a los adolescentes infractores, la situación es aún más grave, pues -pese a la vigencia desde 1990 del Estatuto del Niño y del Adolescente en Brasil, en conformidad con lo dispuesto en la Declaración de los Derechos del Niño aprobada por la ONU- la situación de los internos no es muy distinta de la que viven los adultos presos:

³ “Barrios” informales miserables.

⁴ Para profundizar en esa temática, vea Coimbra, 2001.

quedan confinados en establecimientos con características carcelarias, en condiciones insalubres y sufriendo todo tipo de maltratos, humillaciones y, muchas veces, abusos sexuales de parte de los agentes.

Como vemos, no sólo los gobiernos militares utilizaron la estrategia del silenciamiento y del encubrimiento de crímenes contra los derechos humanos. Los gobiernos siguientes, elegidos por voto popular, también la vienen empleando, aparte de no demostrar disposición política para aclarar las circunstancias de muertes y desapariciones por motivos políticos.

En los «años de plomo», los «peligrosos» eran los *opositores*, que fueron aislados, secuestrados, torturados, asesinados, desaparecidos y, muchas veces, enterrados como indigentes, perpetuándose la tortura sobre sus familias. Actualmente, el aparato represivo instrumentalizado de aquella época se destina a los más pobres, los *excluidos de condiciones básicas de ciudadanía*, a quienes también se los llama «peligrosos». En tiempos neoliberales, como en los de la dictadura militar, a los «peligrosos» no sólo hay que callarlos sino también diezmarlos.

Los gerentes del orden y el «orden» psi⁵

Más que la eliminación física de sus opositores, el régimen militar perseguía implantar un control político y social a través de una *política de terror* sobre las masas. La amenaza parecía afectar *directamente* sólo a algunos: los «subversivos» y sus familiares - los *afectados*. En realidad, potencialmente se dirigía a toda la sociedad, no sólo con los métodos más coercitivos, sino con estrategias más colectivas y sofisticadas de producción de subjetividad que igualmente diseminaban la impotencia y el silencio.

En el plano jurídico, la Ley de la Amnistía (1979), tal como fue sancionada, funcionó y aún funciona también como un proceso de silenciamiento, pues extiende sus beneficios a los llamados *crímenes conexos* - o sea, «hace olvidar» lo que los *dos* lados hicieron. Esa particularidad de la ley provee las justificaciones legales para que se encubran crímenes aberrantes, para que no se aclaren sus circunstancias y se identifiquen responsabilidades, y para posibilitar que torturadores y asesinos continúen siendo agraciados con promociones o elevados a puestos públicos o de confianza, contrariando las orientaciones de las Naciones Unidas hechas en acuerdos internacionales firmados incluso por el gobierno brasileño.

En el campo de los discursos y las prácticas cotidianas como productores de subjetividad, se encuentra en acción, desde entonces, lo que señalamos en muchos trabajos

⁵ Fuentes para consulta: *Equipo Clínico Grupal TNM. Ética e Intervenção Clínica em Relação à Violação de Direitos Humanos. Rio de Janeiro, 1995, mimeogr.* A Herança da Violência: o Silêncio e a Dor das Famílias Atingidas – Aspectos do Tratamento. *Rio de Janeiro, 1996, mimeogr.* Relatos Recortados. *Rio de Janeiro, 1996, mimeogr.*

anteriores como *clausura* de las problemáticas. En la tesis *Gerentes da Ordem: Algumas Práticas Psi nos Anos 70 no Brasil* (Gerentes del orden: algunas prácticas *psi* en los años 70 en Brasil), Cecilia Coimbra, miembro fundador, efectivo y militante del Grupo Tortura Nunca Mais de Río de Janeiro, realiza un análisis histórico y crítico del modo como se configuró, a partir de prácticas públicas hegemónicas en el período de la dictadura militar, un *dominio* de la privacidad familiarista e intimista, del cual las acciones de los profesionales *psi* fueron en parte artífices y aún son descendientes privilegiados. La autora señala, además, que gran parte de los profesionales de la salud y educadores se fueron formando -y siguen formándose- desconociendo el período *de plomo* de la historia brasileña reciente.

Si los años 60 prepararon, los 70 consolidaron una determinada forma de pensar, sentir y actuar, principalmente en las clases medias urbanas brasileñas, haciendo de ellas voraces consumidoras de las prácticas *psi* en curso. Se interfirió permanentemente en el dominio de lo privado, de lo familiar, y el *psicologismo* de esa época aportó una legitimación “científica” a la tecnología del ajustamiento. Entre aquellas prácticas *psi*, una determinada lectura del psicoanálisis se hizo hegemónica. Este modo de pensar el psicoanálisis generó prácticas que causaron no sólo la reproducción sino el fortalecimiento de las subjetividades dominantes. Con eso, se produjeron y naturalizaron demandas relacionadas con las instituciones del familiarismo, intimismo, especialismo, neutralismo y científicismo. Esa práctica, con su *neutralidad* providencial, «escuchaba» el deseo de su cliente, buscando su engendramiento en las fantasías personales, tomadas como universales. Esa forma de encuadrar al deseo en un mundo fantasmático generó no sólo el aprendizaje de que desear es sólo desear, sino también encaminó el ejercicio de dicha práctica a una *tarea* que separa a la persona de actos políticos y sociales, a la ciudadanía del análisis, al análisis de la política y a la política de los acontecimientos.

Sin embargo, en oposición a las subjetividades que uniformizan y someten, sabemos que el deseo también puede ser revolucionario. Pensando la subjetividad como del orden de lo producido, en permanente construcción, entendemos que el contrato celebrado entre el cliente y el terapeuta se puede vivir tanto en una relación de pasividad/opresión cuanto en otra, de creación/expresión.

Creemos en la no disociación entre clínica y política y reconocemos otras interfaces, como con la filosofía, con las *ciencias minoritarias*⁶, con el arte, con la ética/estética y, consecuentemente, buscamos destacar en la intervención clínica los componentes éticos y políticos que actúan en la producción subjetiva, entendiendo que economía política y economía subjetiva son una misma economía.

Esto equivale a decir que definir a la clínica en su relación con los procesos de producción de subjetividad *nos implica* con el análisis crítico de las formas instituidas -hechas

⁶ Expresión usada por Eduardo Passos y Regina Benevides de Barros en un trabajo que se publicará prontamente.

hegemónicas-, comprometiéndonos políticamente de modo inexorable⁷. En ese campo del análisis crítico, en un momento histórico, político y subjetivo, lo que vemos emerger son procesos de producción, modos de subjetivación, formas de experimentación, de construcción de uno y del mundo. Ese tipo de clínica incluye lo político y lo micropolítico -desconstruyendo las dicotomías entre mundo externo e interno- y, necesariamente, las producciones de sentido dentro de una determinada correlación de fuerzas, en un momento histórico, político, social y subjetivo: no más sujetos sometidos por verdades absolutas -estructuradas en sus primeros años de vida-, no más la *interpretación* de la realidad o algo de la dimensión de lo trascendente que se tenga que descubrir.

Lamentablemente, en nuestro país, *interpretar, borrar o reescribir* historias en la *versión* de los que detentan un *lugar privilegiado* para ello, no forma parte sólo de un pasado remoto, sino sigue siendo un ejercicio de poder contemporáneo y cotidiano.

¿Retraumatización o efectos del silenciamiento y de la impunidad?

En un artículo publicado en los anales del I Seminario Latinoamericano y del Caribe sobre tortura y otras violaciones de los derechos humanos, Silvana Bekerman expone no una correlación sino una yuxtaposición entre impunidad y violación de los derechos humanos como «lados de una misma moneda» [Berkerman, 2000], formando un sistema perverso cuyo núcleo sería un Estado no cumplidor de su papel o, según la óptica del neoliberalismo, un *Estado mínimo*, pero, agregaríamos, no menos poderoso, con sus estrategias de «marketing» productoras de *pensamiento único*. Instalados en ese contexto de impunidad, a través de nuevos e innumerables aparatos de control, están el mantenimiento y la legitimación, por el poder, de los crímenes del propio poder.

La impunidad tiene efectos en la vida cotidiana que producen modos de pensar, de estar en el mundo, de sentir, de construir valores personales y códigos éticos/estéticos. «La impunidad produce subjetividad».

Dentro del cuerpo social, asistimos también a sus gravísimas consecuencias, siendo fundamental remarcar la acción de la impunidad como un segundo estímulo traumático que va a incidir sobre las heridas abiertas dejadas por el terrorismo de Estado, especialmente entre los afectados más directos, extendiendo sus efectos a generaciones siguientes [Bekerman, 2002: 110].

Observamos, también en la clínica del Grupo, que los efectos -conocidos en la *jerga* médica como *secuelas psicológicas*- del silenciamiento y de la impunidad sobre las

⁷ *Temática profundizada en el taller «Clínica e Direitos Humanos» (clínica y derechos humanos), en noviembre de 2001, realizada para profesionales de la salud de CAPS Bispo, CPAS Rosário, CAPS Hélio Pelegrino y alumnos del Programa de Residencia Multidisciplinaria en Salud Mental, IMAS/HUM, por Eduardo Passos y Marco Aurelio Jorge, del Equipo Clínico Grupal TNM.*

torturas y todos los tipos de violencia sufrida, se cristalizan y permanecen presentes, extendiéndose a las generaciones futuras.

Entendiendo que, en ningún momento, los acontecimientos se limitan al campo de la economía política y abarcan, siempre e igualmente, al de la economía subjetiva, estamos de acuerdo con la autora principalmente en cuanto a las producciones de subjetividad y a los efectos en las generaciones siguientes y agregamos, de otra forma, que las violencias *hechas invisibles* [Equipo Clínico Grupal TNM, 1996a] sobre los cuerpos y mentes se han asociado -desde la época de la dictadura militar- a un proceso continuo de privatización de la vida, de los sufrimientos, a un proceso continuo -dado como *natural*- de *psicologización* y *familiarización* de las relaciones personales y sociales.

Los efectos de las violencias, *hechas invisibles* y *privatizadas* en un individuo, extendidos a sus familiares -los *afectados*- han producido y producen incontables males físicos, psicológicos y psicosomáticos que, interpretados como algo *dado*, podrían llevar al establecimiento de una larga lista de distintas sintomatologías -como algunos códigos médicos ya existentes-, generando una dicotomía, una especie de *categorización*, entre síntomas de individuos torturados y síntomas de no torturados, que nos remitiría al campo de los *especialismos*. También se podría aprehender este *discurso sintomático* como una *problemática personal*, física o mental, cuya causa -o explicación- se deba pesquisar en la historia familiar.

Entonces esas personas quedarían *condenadas* a otra especie de *clandestinidad*: mantener y *arrastrar* historias como si fueran personales o privadas, sin lugar en la *historia oficial*, sin lugar en el campo político y social, envueltas por una especie de «burbuja»⁸, desplazándose a lo largo de los años. Comprendemos que esa «burbuja» -compuesta por *pedazos de vida* y *fragmentos de tiempo*- se produce, exactamente, en el silencio/silenciamiento de los *afectados*, de los considerados *no afectados*, por el silencio y la impunidad de *los que afectaron* y por la exclusión de todas esas historias de los anales.

Borrar partes de la historia o reescribirla de acuerdo con los dictámenes impuestos por las *versiones oficiales* no sería solamente participar de un *acuerdo de caballeros sin revanchismos*, sino ser cómplice del ejercicio cotidiano y contemporáneo de poder de un *status quo* que persigue el olvido como impedimento de la memoria. Y diríamos más, reportándonos a un artículo reciente de Cecilia Coimbra, Eduardo Passos y Regina Benevides:

...el proceso de producción de la memoria colectiva es un importante instrumento de enfrentamiento entre grupos sociales. La historia que nos ha sido impuesta selecciona y ordena los hechos según algunos criterios e intereses, construyendo, con eso, zonas de sombras, silencios y olvidos. La historia oficial ha construido

⁸ Expresión usada en uno de nuestros debates por Maria Ângela Santa Cruz, psicoanalista, Equipo Clínico TNM de São Paulo.

desconocimientos sobre los conflictos ocurridos en nuestro país como si los 'vencidos' no hubiesen estado presentes en el escenario político, eliminando hasta sus proyectos y utopías [Coimbra et al, 2001].

Antes de seguir, es importante recordar el trabajo de Regina Benevides en que describe que, en las historias de vida, se crean espacios y tiempos que adquieren una cierta estabilidad. Esta estabilidad, aunque sea necesariamente temporal -pues, en los *encuentros*, se deshacen ciertos límites para que pueda ocurrir la transformación-, se siente como estable. Los actos de deshacer pueden ser graduales o abruptos. Cuando son abruptos o situaciones de crisis, son experiencias desestabilizadoras de las fronteras habituales que configurarían la vida de cada uno. Estas *desterritorializaciones* nos pondrían, algunas veces, en una situación límite, desestabilizando las fronteras de los territorios existenciales, forzando la producción de nuevos movimientos. Entonces se coloca en jaque lo que solíamos definir como «identidad». La posibilidad de ese movimiento «desidentificador» puede producir la posibilidad de buscar el equilibrio en un estado anterior, ya conocido y dominado. Rechazando lo que puede estar en vías de transformarse, se puede extinguir el movimiento de lo *nuevo* y, como la historia no retrocede y el tiempo es irreversible, lo que ocurriría sería la recomposición de las fronteras -en ese esfuerzo de volver a la estabilidad- con la inclusión de otra identidad. Este sería el mecanismo del *victimismo*, que causa un estado general de impotencia en el que ha vivido la violación de sus derechos y la ha experimentado como personal o individual.

Sin embargo, el momento de la crisis no se podría limitar solamente al hecho personal, porque esa situación está siempre incluida en un contexto.

La transición del lugar de víctima hacia el de testigo produciría otro efecto: alguien que vio, sintió y experimentó la violación de derechos que son de todos. Como sabemos, lo que es de todos está en el plano de lo colectivo. En esa transición, habría entonces un desplazamiento evidente de un lugar pasivo hacia uno activo, pues la potencia de *multiplicidad* de lo colectivo aceptaría deshacer la identidad a favor de procesos de producción de otras subjetividades. En ese proceso de colectivización, se crearían otras fronteras de espacio y tiempo, pero cruzadas por la transitoriedad.

Como vimos, muchas veces categorías políticas se convierten en categorías psicológicas, produciendo una oposición entre el dominio público y el privado, colectivo e individual, interno y externo, entre otros binarismos. Quizás por esa razón no utilicemos la expresión *retraumatización*, que nos parecería remitir a la noción de una subjetividad victimada o una individualidad carente y capturada.

Las referencias teóricas de análisis institucional de orientación francesa, las ideas de Deleuze, Guattari y Foucault y un psicoanálisis revisto constituyen, al lado de otras perspectivas que despuntan, el carácter transdisciplinario de nuestro trabajo. Esa transdisciplinariedad hace que la clínica sea inseparable del campo social, de la historia, la política, la ética, la estética; hace que la clínica sea pública y colectiva, contemporánea, como creación de *uno* y del mundo, como resistencia a las formas de *sumisión*. Quizás

por ello usemos la expresión *efectos del silenciamiento y de la impunidad* o inventemos la imagen de una «burbuja» para ilustrar esos efectos *privatizados* en un «individuo».

Conclusión

Oyentes en nuestros consultorios de las historias ocultas en la historia de Brasil, trabajamos *con* aquellos que experimentaron la violencia de la tortura en sus cuerpos y mentes. Críticos del *especialismo* y del *cientificismo*, hemos aprendido y construido el trabajo juntamente con los pacientes y, entre muchos aprendizajes, destacamos el de que ellos enfrentaron a la violencia y son sobrevivientes a ella: antes de víctimas son *resistentes*, son *guerreros* de y por la vida, devenires marcados por el carácter positivo.

En un artículo colectivo publicado en el Anuario del Laboratorio de Subjetividad y Política-Movimientos Sociales/Líneas de Escape en 1993, decimos:

... Entendemos que la gran barrera para las inauguraciones, personales y grupales, se constituye de los procesos de naturalización. Es como si las personas pasaran a ser algo – el fragilizado, la víctima, el triste... Se cristalizan y perpetúan estados transitorios, que no permiten la diversidad sino la semejanza, la repetición de la exclusión... [Anuario, 1993, año II, vol. II: 71].

Quizás porque sepamos que todos somos *afectados* por la violencia organizada con sus múltiples consecuencias, también nos sentimos «hijos del silencio y herederos de una lucha» [Equipo Clínico Grupal TNM, 1996a].

Algunos *secretos* revelados en varios artículos colectivos ya publicados por el Equipo Clínico Grupal TNM pertenecen a todos nosotros. Por eso, hoy y siempre, expresamos nuestra gratitud y respeto a los que son capaces de confiar secretos entre cuatro paredes, aunque sepan que su lucha pertenece a un mundo sin murallas, aliándose, de esa forma, potentemente, a las palabras de Foucault:

El discurso de lucha no se opone al inconsciente: se opone al secreto. Eso da la impresión de ser mucho menos. ¿Y si fuera mucho más? Hay una serie de equivocaciones con respecto a lo 'oculto', a lo 'recalcado', a lo 'no dicho' que permite 'psicoanalizar' (...) qué debe ser objeto de una lucha. El secreto es quizás más difícil de revelar que el inconsciente [Foucault y Deleuze, 1979: 76]⁹.

Bibliografía

- BENEVIDES, R. 1999. *De vítima a testemunha, de testemunha a cidadão: Crises e identidades*. En: Revista GAJOP, Direitos Humanos na entrada do Novo Milênio. Edición especial, diciembre 1999.

⁹ Traducción libre de los autores.

- BEKERMÁN, S. 2000. *Modelos de abordaje en contextos de impunidad*. En: Primer Seminario Latinoamericano y del Caribe. La Tortura y Otras Violaciones de los Derechos Humanos. Antigua: Editores ECAP, ODHAG, IRCT.
- COIMBRA, C. M. B. 1992. *Gerentes da ordem: Algumas práticas psi nos anos 70 no Brasil*. Tesis de doctorado, Universidad de São Paulo.
- COIMBRA, C. M. B. et al. 2001. *Derechos humanos en Brasil y el Grupo Tortura Nunca Más/RJ*. Boletín electrónico del Grupo Tortura Nunca Mais/RJ.
- COIMBRA, C. M. B. 2001. *Operação rio - O mito das classes perigosas*. Intertexto/Oficina do Autor.
- EQUIPO CLÍNICO GRUPAL TNM. 1993. *Intervenção clínica quanto à violação dos direitos humanos: Por uma prática desnaturalizadora na teoria, na ética e na política*. Anuario del Laboratorio de Subjetividad y Política - Movimientos Sociales/Líneas de Escape, año II, vol. II, Río de Janeiro.
- EQUIPO CLÍNICO GRUPAL TNM. 1995a. *A herança da violência: O silêncio e a dor das famílias atingidas - aspectos do tratamento*. Río de Janeiro, mimeogr.
- EQUIPO CLÍNICO GRUPAL TNM. 1995b. *Ética e intervenção clínica em relação à violação de direitos humanos*. Río de Janeiro, mimeogr.
- EQUIPO CLÍNICO GRUPAL TNM. 1996a. *Marcas invisíveis ou invisibilizadas?* Río de Janeiro, mimeogr.
- EQUIPO CLÍNICO GRUPAL TNM. 1996b. *Relatos recortados*. Río de Janeiro, mimeogr.
- FOUCAULT, M; DELEUZE, G. 1979. *Os intelectuais e o poder*. En: Foucault, M. Microfísica do Poder. Río de Janeiro, Graal.

Crisis social y subjetividad

Lucila Edelman

Diana Kordon

Darío Lagos

EATIP

Hablar de la crisis es referirnos a algo conocido por todos. Sabemos que es la peor crisis de nuestra historia. Crisis económica, social y política, producto de la devastación y el saqueo a que fue sometida la Argentina en los últimos 26 años, desde la dictadura hasta la actualidad, por los centros de poder internacional y los grupos económicos locales que manejaron discrecionalmente el Estado de acuerdo a sus intereses.

Paradójicamente, y teniendo en cuenta que crisis significa una situación rápida, súbita y que conduce a un desenlace en el corto plazo, en nuestro país lleva años de desarrollo y aún no está clara la dirección hacia la que apunta su resolución.

La crisis objetiva tiene un correlato en la subjetividad

La agudización del deterioro de las condiciones materiales de existencia de la mayoría de la población se acompaña de vivencias de desamparo e indefensión colectivas, de incertidumbre en relación al futuro y de la presunción, apoyada en el principio de realidad, de que la situación sigue el camino del agravamiento.

Entendemos por producciones de subjetividad los distintos modos de dar significado al mundo, las distintas maneras de percibir, pensar, accionar y sentir; las diferentes formas de existencia y de vida. La subjetividad es una producción histórico-social. No es una naturaleza en sí interior al sujeto o esencia del mismo [Coimbra, 2000]. Como construcción histórica y social la subjetividad es una formación que corresponde simultáneamente al sujeto singular y al conjunto.

La desocupación, la precarización del trabajo, la flexibilización laboral, la pérdida o imposibilidad de adquirir una vivienda, la emigración, la inseguridad, la dificultad para proyectar un futuro, características de la época actual, afectan profundamente las condiciones de existencia. El macro contexto y el poder sólo nos brindan modelos de impunidad, arbitrariedad y corrupción.

El deterioro de las condiciones materiales de vida, que llega a límites desconocidos hasta ahora en la Argentina, incide también con fuerza en las vivencias colectivas. El hambre, convertido en hambruna, y sus secuelas de enfermedad y muerte nos impactan. Ya no se trata de un lugar lejano como Biafra o Ruanda, sino de una realidad con la que tropezamos todos los días y de la que es imposible sustraerse.

Mientras aumentan las exigencias, se han perdido conquistas sociales obtenidas a lo largo de años. Estas pérdidas vividas como una pérdida de la función de protección por parte del Estado en cuanto a garantizar las condiciones de vida de las personas, produciendo indefensión en el plano material y social. Existe una relación de interioridad que determina que la indefensión material tenga un correlato en la indefensión psíquica.

Señalábamos en un trabajo anterior que el Estado cumple una función de metaorganizador del funcionamiento psíquico individual y grupal, como apuntalador y garante simbólico. Interviene en la producción de representaciones sociales que constituyen hitos identificatorios para los grupos sociales y para los sujetos [Edelman, Kordon, 1995]. Pero el propio Estado «modelizador» aparece hoy cuestionado. Lo que la concepción burguesa del Estado define como sus pilares fundamentales: el derecho de propiedad y la división e independencia de poderes que hacen a la forma de su gobierno, son violados por sus mismos representantes y custodios. La sucesión de distintos partidos y alianzas políticas en el gobierno durante los últimos años, con una profundización de la crisis cada vez mayor, pactos entre ellos y una parecida corrupción, pusieron al desnudo que ya no se trata de algún político sino que es este Estado el que está en cuestión. Contra esto, el «que se vayan todos» (todos los que nos someten a un sistema opresor) surgió como la expresión de una necesidad profunda que inscribió anhelos individuales en una voluntad colectiva.

Esta paradoja de que el que sustenta su propia existencia en el derecho de propiedad viola el derecho de propiedad, se repite, en distintos niveles, atravesando nuestra realidad social. La violenta contradicción entre lo postulado como valor sacrosanto a través de generaciones -por ejemplo, el derecho de propiedad, la «igualdad de oportunidades»- y la operatoria real, pone en conflicto las representaciones sociales construidas a partir de ese Estado modelizador, actuando como factor desestructurante en el psiquismo.

La crisis tiene un correlato general en la subjetividad, los actos y el discurso del poder inciden activamente, y existe un movimiento recíproco aunque no simétrico entre las condiciones objetivas y las subjetivas. Este es un proceso que abarca al conjunto de la sociedad.

Las personas requieren de la pertenencia a los grupos sociales y a las instituciones para mantener la vivencia de continuidad de sí mismas. Este vínculo es simultáneamente un vínculo de necesidad y un vínculo libidinal. Implica la adscripción del sujeto a ideales, modelos, hábitos y normas colectivas. La pertenencia social reconoce una tensión permanente entre un polo fusional, indiferenciado, vinculado a las identificaciones primarias, y otro polo de pertenencia discreta diferenciada, en el que se reconoce la alteridad. Polo de lo simbólico que permite mantener la capacidad crítica. La situación y el discurso social dominante afectan las características de dicha pertenencia, en una inducción alienatoria, tendiendo a volcarla hacia el polo más indiferenciado.

Por otra parte, podemos decir que una característica esencial de la época actual es la de una masiva pérdida del apuntalamiento. Podemos hablar de una patología que nos incluye a todos, que sería la patología de la indefensión o inermidad.

Cuando hablamos de apuntalamiento nos referimos a la triple función que éste cumple, es decir, la de apoyo o sostén, la de modelización y la de espacio transicional, espacio en última instancia del juego y la creatividad [Kaës, 1992]. El sujeto se apunta en su propio cuerpo, en las figuras parentales, en la familia, en los grupos, en las instituciones, en el cuerpo social.

Como resulta evidente, esta apoyatura en el cuerpo social hoy está completamente en crisis.

La pérdida del apuntalamiento produce en el sujeto lo que denominamos angustia de no asignación, pérdida de un lugar en el reconocimiento del otro, pérdida de un lugar en el mundo. La vivencia de no tener asegurada la sensación de pertenencia quita sentido a la subjetividad, ya que sólo el reconocimiento del otro permite el acceso a la dimensión social.

El desapuntalamiento es uno de los factores generadores de la búsqueda desesperada de mantener un lugar en el mundo, equivalente a la necesidad de ser reconocidos en el deseo del otro. A veces nos preguntamos acerca de la frenética carrera en la que estamos en la vida cotidiana y que a veces ni nosotros mismos entendemos en su por qué ni en su para qué, aunque produzcamos algunas racionalizaciones que supuestamente la expliquen. Probablemente se trate de una búsqueda desesperada para garantizar nuestro propio sentimiento de continuidad.

Una de las problemáticas más angustiantes de la actual crisis es la incertidumbre generalizada. Incertidumbre que abarca todos los aspectos de la vida y en la que está inmerso el conjunto de la sociedad. Esta vivencia de incertidumbre en relación al futuro inmediato y mediano nos habita permanentemente y es producto de una adecuada evaluación de la realidad. Está referida a múltiples aspectos, en primer lugar al tema de garantizar la subsistencia material. Pero llega hasta la formulación de la pregunta: ¿Seguirá existiendo la Argentina? La metáfora del Titanic está presente todo el tiempo. Por nuestra parte, no podemos dejar de recordar las últimas imágenes de la película *Underground*. Las preguntas acerca de qué va a pasar son uno de los temas presentes en toda conversación social o familiar. Incluso nos acompaña al estilo de un soliloquio. La única certidumbre es que tenemos un destino común.

Siendo éste uno de los temas más acuciantes, no podemos analizarlo sin tener en cuenta que el desarrollo del movimiento social en el último período lo sostiene como pregunta y motivación en la búsqueda de resolución. Pero, aquello que en la escena social se está tramitando, al permanecer como problema abierto, si bien funciona como referente, en el plano personal genera angustia permanentemente. Oscilamos entonces entre la negación y el pánico. Este problema tiene una pregnancia tan violenta que hace

imposible sustraerse por largo tiempo y afecta la libidinización de otros intereses y la capacidad de goce.

Queremos detenernos en algunas problemáticas específicas por la magnitud y profundidad del daño que producen.

La desocupación

Las vivencias subjetivas derivadas de no poder resolver la subsistencia en condiciones dignas, problema en sí mismo desesperante y desestructurante, se asocia a aquellas derivadas de la incidencia del discurso social dominante.

La desocupación produce un desapuntamiento masivo con la consecuente crisis de identidad. Concebimos la identidad como el conjunto de representaciones y la valoración que un sujeto posee de sí, que le produce un sentimiento de mismidad y que le permite mantener la cohesión interna a lo largo del tiempo. Nuestro psiquismo está apuntalado permanentemente en los grupos, en las instituciones y, a través de éstos, en la sociedad en su conjunto. Con la pérdida del trabajo se pierde un espacio, un habitat, un límite y una contención en el tiempo, un grupo o una institución de pertenencia con sus reglas y normas. Por lo tanto, la pérdida del trabajo produce, entonces, una pérdida del apuntalamiento en el grupo y en la sociedad en su conjunto.

La crisis que produce este desapuntamiento tiene un curso específico. En toda crisis, el registro de lo que se pierde puede superar la expectativa de lo que se va a lograr, por la incertidumbre siempre presente. Pero en este caso, el principio de realidad indica que difícilmente se recupere un trabajo. En consecuencia, la vivencia de angustia catastrófica referida al futuro se corresponde con el principio de realidad. El sujeto será un desocupado para siempre o alternará períodos de ocupación con períodos de desocupación. El principio de realidad concuerda y refuerza así fantasías de pérdida catastróficas que nos habitan a todos.

Esta situación se agrava en el caso de los jóvenes que directamente no pueden ingresar al mercado laboral. Un sector de la población quedaría sin ninguna posibilidad de inserción. Extrapolando, diríamos que la subjetividad se carga de desesperanza.

La indefensión se asocia a la vivencia de casi quedar reducido a la nada, por pérdida de la posibilidad de pertenencia, de ser reconocido y necesario en un conjunto. El otro, en cuyo deseo se ha perdido todo lugar, está representado por la sociedad en su conjunto, pero mediatizado también a través de las figuras y microconjuntos significativos de la vida cotidiana. Esto nos remite a las vivencias de desamparo y a la angustia de no asignación .

Dicho en otros términos, queda afectado el contrato narcisista al no encontrar el sujeto, las familias o los grupos su libidinización por parte del cuerpo social. Estos quedan atrapados en el conflicto entre su pertenencia a una cultura de la cual no reciben reconocimiento y la imposibilidad de dejar de pertenecer a la misma. En tanto aspectos

importantes de la identidad personal están vinculados al trabajo, aspectos del sí mismo se perderán junto con la pérdida del trabajo.

La crisis de identidad ocurre a nivel personal, pero cuanto más en aquellos grupos en los que la pertenencia a una empresa y, particularmente, a alguna gran empresa considerada como importante para la representación de la nación, convertían esta pertenencia en emblemática, acrecentando entonces el papel de soportes de identidad. La pertenencia en estos casos se convertía para muchos grupos sociales en una aspiración colectiva. Ser ferroviario, ser de YPF, ser empleado de Aerolíneas Argentinas, por ejemplo, tenía un valor emblemático en cuanto a definir una parte de la identidad personal, incluida la autoestima. En las poblaciones creadas alrededor de una fuente de trabajo, en las que la pérdida de la misma implica la muerte y fantasmagorización del pueblo o de la zona, la pérdida no sólo es del trabajo. Se pierden, también, todos los otros referentes identificatorios inmediatos.

La desocupación produce una caída en la autoestima, caída que puede manifestarse clínicamente como depresión. En esto interviene no sólo la pérdida del nivel de vida, sino también un discurso social que culpabiliza al desocupado directa o indirectamente por su situación: no tiene conocimientos técnicos, no se ha actualizado, es mayor de 40 años, se volvió ineficaz o no tiene suficiente experiencia. En general, no tendría condiciones de competitividad. Y se oculta, por otra parte, que ninguna de estas razones tiene que ver con la pérdida laboral como resultado de una política económica.

Desde el punto de vista del sujeto, se induce la reducción del espacio de pensamiento crítico frente al discurso alienante, que lo hace paradójicamente responsable de la carencia. Esto porque la indefensión favorece también la alienación, la asunción de los ideales y modelos hegemónicos, al reforzar la necesidad de apoyo en un soporte externo. Así, al haber perdido lo necesario y deseado, el sujeto se ubica en situación de minusvalía, por la imposibilidad de cumplir con los requisitos enunciados. No hay una distancia tolerable entre el yo y el ideal del yo.

Los problemas señalados inciden en la estructura de roles familiares afectando o desdibujando la función paterna, los sistemas de protección y puesta de límites hacia los hijos, invirtiendo los roles tradicionales de la pareja parental. Se producen crisis familiares muy difíciles de resolver y que derivan en agresiones y violencia u otra sintomatología. Se alteran así valores tradicionales de nuestra cultura. Los hijos pasan a saber que no hay garantía de subsistencia a través del trabajo. ¿Cuánto afecta esto a la caída de los padres como modelo?, ¿cuánto interfiere en la conformación del ideal del yo?, es decir, de aquello que se aspira a ser, que funciona como una meta. Aunque éste configure un punto de referencia que está más allá de una imagen, más allá de una persona concreta en la cual sostenerse. La identificación apoyada en el ideal del yo posibilita a cada sujeto una relación con un conjunto de insignias y no sólo con un personaje.

Algunos modelos, como el estudiar y trabajar, que pueden constituir bases de expectativas de padres hacia hijos, para las generaciones más jóvenes pueden carecer de

sentido no sólo por estar éstos en un período de transición, sino porque lisa y llanamente no aparecen como viables para un proyecto de vida. Por lo tanto, lo que sería la crisis adolescente normal, con las conductas de oposicionismo y lenguaje de acción, corre el riesgo de cristalizarse por efecto de las condiciones macrocontextuales.

Creemos que si bien ideales hay siempre, y que unos ideales pueden ser sustituidos por otros en diferentes momentos históricos, la situación que analizamos tiende a producir una disevolución en el eje yo ideal-ideal del yo. Es decir, que en esta polaridad tiende a predominar el polo del yo ideal. Se facilitan de esta manera, particularmente en los hijos, las conductas omnipotentes, la falta de límites, la irrupción de la violencia familiar e interpersonal.

Está comprobado el incremento de la violencia como fin en sí mismo en las sociedades con desocupación de larga data, violencia cuyos efectores cada vez son más jóvenes, por razones económicas y por ausencia del marco social continente y otorgador de sentido.

Los que todavía trabajan

La crisis plantea varios problemas: estamos insertos en la problemática laboral, en el eje cuya polaridad es la desocupación o la sobreocupación, sometidos a la inestabilidad y flexibilización, y al aumento de las exigencias personales. La precarización de las condiciones de trabajo, con deterioro de los salarios y la calidad de vida cotidiana, se nos impone. La amenaza de nuevos cierres de empresas y de nuevos ajustes a nivel del Estado, la flexibilización laboral, incrementada ahora por la existencia de una masa inmensa de desocupados utilizada como amenaza sobre los que trabajan, y la incidencia del deterioro del poder adquisitivo de la población en los profesionales que tienen un ejercicio autónomo y en los cuentapropistas, son algunas de las características del momento actual.

La incertidumbre, tal como lo señaláramos precedentemente, es una de las vivencias subjetivas más angustiantes y cuando se producen respuestas sociales, la solidaridad caracteriza el modo colectivo de afrontar el problema y se convierte, de hecho, en un factor de reapuntalamiento.

La dinámica laboral actual, las diferentes formas que asumen los procesos de flexibilización, en cualquiera de los niveles jerárquicos, exigen niveles de eficiencia y de actualización a los que es muy difícil de acceder y, sobre todo, una disponibilidad de tiempo muy superior a las ocho horas diarias incluyendo los feriados como días laborales.

Los intentos adaptativos a estos requerimientos se confunden o favorecen la llamada adicción al trabajo, tendencia ésta a estar vinculado en forma exclusiva al trabajo. En estos casos se trata de cumplir con ideales apoyados en enunciados identificatorios regidos por la regla de la trasposición categorial, es decir, que desde un aspecto se define el conjunto, que una parte define al todo. De esta manera, la valoración se

categoriza en términos absolutos: yo ideal-negativo del yo ideal o ideal del yo-yo minusválido. La persona se propone poder acceder al cumplimiento de requerimientos que guardan excesiva distancia con las posibilidades del yo. La ilusión es que realizando un esfuerzo importante, y si se «es capaz» es posible satisfacer las expectativas a las que hay que responder. Esto conduce a la sobreadaptación. La relación que se establece entre el yo y el ideal del yo es de una exigencia tiránica por parte de este último. El sujeto debe cumplimentar al máximo el ideal requerido y, en caso de no hacerlo en esos términos, la autoestima queda seriamente amenazada. El telón de fondo es la amenaza a la pérdida del trabajo. El sujeto dedica todo su tiempo, interés y esfuerzo a cumplir con las exigencias laborales y cualquier falla es vivida como un fracaso, fracaso que muchas veces es corroborado por la realidad. Se produce lo que en otra época podría haberse definido como una conducta de sobreocupación, implementada como mecanismo de defensa frente a la angustia fóbica y/o narcisista del tiempo libre.

Se induce así al sujeto a desplazar toda su energía psíquica y a asegurar su adaptación social mediante una sutura del espacio de diferencia sujeto-grupo o institución. La identidad por pertenencia es reforzada, casi diríamos requerida como condición. No existe ni virtual ni fácticamente un adentro-afuera. El tiempo diario de trabajo termina cuando termina la tarea que debe realizarse y si no es posible, en algunos casos, la persona debe continuar trabajando en su casa. De esta manera el límite elemental, las categorías adentro-afuera, día-noche, quedan eliminadas.

El patrón de eficiencia se rige según tarea y objetivos cumplidos en tiempos prefijados, independientemente de las garantías y posibilidades individuales o grupales. Estas condiciones alienantes en la relación laboral se expresan en un malestar e inseguridad permanentes. La autoestima depende más y más del reconocimiento externo y la fantasía de hacerse acreedor más «seguro» a ese «amor» que sustraiga de la indefensión, activa el síntoma adictivo crecientemente. La satisfacción momentánea por un logro es seguida rápidamente por el temor. El vínculo sujeto-grupo, sujeto-instituciones, adquiere un carácter tiránico y adhesivo.

En otros casos, en cambio, particularmente en algunas industrias, se procura aprovechar la creatividad grupal, haciendo que simultáneamente funciones de control sobre los trabajadores, antes ejercidas directamente por estamentos superiores de la empresa, sean transferidas al grupo de trabajo. Esto tiende a estimular la competitividad, disminuyendo la solidaridad y produciendo importantes cambios a nivel de los valores y de los vínculos intersubjetivos. Por ejemplo, si un trabajador falta, el problema pasa a ser del grupo de pares y no de la empresa. Siendo los valores fundamentales competencia y eficiencia, se induce a abandonar las actitudes de lealtad hacia los compañeros de trabajo.

Avanzando hacia una relación exclusiva con el trabajo, que es vivido como objeto único libidinizado, el sujeto, dependiente y esclavo, acentúa el conflicto ambivalente entre la inducción al sometimiento y la hostilidad que esto produce. La agresión suele volcarse en el ámbito de los vínculos familiares y afectivos más cercanos. La estructura

familiar se modifica en cuanto a sistema de roles, a la intersubjetividad y a la relación con el conjunto. Se pierde el aspecto de placer y reconocimiento de necesidades y deseos propios y de los otros.

En situaciones extremas, el sujeto transformado en objeto queda poblado por el miedo y la ansiedad. Pierde la capacidad de libidinizar otros objetos. Sin poder reconocerse a sí mismo, no reconoce ni es reconocido por sus figuras significativas. Una parasitación sólo reconocible en sus efectos angustiantes (y alienantes a la mirada del observador, muchas veces observador de otros, pero a su vez víctima de la misma parasitación), invade la subjetividad, los hábitos, la vida cotidiana.

Estas condiciones de inseguridad laboral y, en consecuencia, de falta de garantías para la supervivencia, que favorecen la sobreadaptación, conducen frecuentemente a la producción de patologías en las que predominan los sentimientos de angustia, indefensión, inseguridad, y que pueden llegar en algunos casos a la claudicación del yo.

Lo que predomina es la vivencia de que no es posible para el yo responder a las exigencias. Encontramos aquí las crisis de angustia, fobias, fobias narcisistas, colapsos narcisistas con la depresión concomitante, que llegan hasta el intento de suicidio, las patologías del stress, el panic attack, las enfermedades psicósomáticas, incluida la muerte súbita.

Estas patologías están vinculadas, en lo fundamental, a dos aspectos en los que es evidente que el contexto socio-cultural ha perdido la función de protección que debería otorgar: así, el mundo externo constituye un peligro real.

Acerca de la violencia de Estado

En otros trabajos de este libro se analizan detalladamente las consecuencias psíquicas y psicosociales de la represión y la impunidad y su vinculación con situaciones de violencia social. Queremos hacer ahora una breve mención de éstas, ya que pensamos que es imposible considerar unas sin las otras.

El traumatismo social producido por la represión de la última dictadura militar persiste en sus efectos durante largos años, llegando a tener consecuencias patológicas inter y transgeneracionales.

Se ha profundizado el proceso de naturalización y generalización de la impunidad.

La falta de sanción del crimen obstaculiza la posibilidad de definir en el plano social el campo de lo lícito y lo ilícito, lo permitido y lo prohibido, llegando a afectar incluso en el plano subjetivo el funcionamiento del principio de realidad, imprescindible para que todo individuo pueda resolver su adaptación activa a las demandas de la realidad.

Nuestra experiencia en los últimos años nos ha mostrado la persistencia en el largo plazo de las afectaciones producidas en las víctimas del terrorismo de Estado, en los grupos y en las instituciones, tanto en el plano personal, como en los vínculos.

A las dificultades propias de elaboración de duelos que están en el límite de lo

elaborable, se agregan entonces los efectos de *retraumatización* producto de la situación actual señalada precedentemente.

A esto se suman los nuevos hechos de intimidación, discriminación y represión política y social. Se ha producido un salto cualitativo en la magnitud de la represión política, en un intento de frenar la respuesta social ante la profundización de la crisis. Los intentos de intimidación siempre logran algún efecto, particularmente cuando hay episodios de asesinatos por parte de las fuerzas de seguridad, que recuerdan, a la manera de los traumas, los tiempos de la dictadura militar. Pero lo predominante es la voluntad colectiva, que se expresa en acciones concretas, de impedir una vuelta atrás. La reacción inmediata y masiva frente a estos hechos evidencia una elaboración psicológica y social respecto del terrorismo de Estado.

Acerca de la violencia social y la inseguridad

La impunidad, la problemática laboral, la desocupación, la represión, la deserción escolar, el colapso del sistema de salud, la falta de perspectivas, configuran una situación generadora de violencia social.

Sobre el fondo de este modelo de desamparo económico y de falta de justicia, la violencia social tiene hoy dos expresiones principales: robos, que asumen diversas modalidades y patotas y barras bravas. El sentimiento de inseguridad, de una violencia desmedida e innecesaria para los fines propios de los delitos; el temor al «gatillo fácil», o a quedar atrapado en medio de un tiroteo policial donde no hay ningún respeto por la vida, incrementan las vivencias de indefensión.

La problemática delictiva es especialmente importante en los adolescentes y merece un desarrollo que excede las posibilidades de este trabajo. Sin embargo, vale la pena señalar que, aunque quienes ejecutan estas acciones se manejan con actitudes omnipotentes, expresan al mismo tiempo su contracara, es decir, la impotencia ante un mundo que cierra todas las posibilidades.

Ante esta situación de desprotección e inseguridad, de pérdida de emblemas y modelos vinculados al ideal del yo, se puede producir un movimiento regresivo, un fenómeno de masa, que deposite el liderazgo en figuras violentas que funcionan como imagos arcaicas y tiránicas.

La inseguridad es aprovechada por las clases dominantes para crear consenso a favor de la represión.

El corralito

El llamado corralito, o sea, la incautación de los depósitos y ahorros bancarios, es una expresión más del despojo y la expoliación que, en este caso, afecta básicamente a las capas medias. Como señalábamos antes, nos han inducido a la convicción de que la

propiedad privada es inviolable y que el ahorro era la garantía para el futuro. Además del saqueo económico, el «corralito» produce un efecto desestructurante, enloquecedor en el psiquismo. Los ahorros significaban seguridad, garantía para la vejez, compensación actual para los magros ingresos, posibilidad de proyectos.

La vivencia de asimetría en la afectación, la impunidad de los bancos en la situación, el secreto no secreto de la medida para los «grandes», produjeron una ira concentrada que, en muchos casos, se acompañó de depresión.

20 de diciembre de 2001: punto de inflexión

Si consideramos los acontecimientos del 19 y 20 de diciembre de 2001 como un punto de inflexión, podemos apreciar un cambio violento en el estado de ánimo colectivo, a partir de ese momento.

Previamente, a pesar de las crecientes protestas sociales, no predominaba la sensación de que era posible cambiar el rumbo de lo que ocurría. Las vivencias subjetivas estaban asociadas a la sensación de un camino sin salida, de derrumbe, de escepticismo, de impotencia. Sin embargo, cuando parecía llegarse al paroxismo de la desesperación, cuando estaba en su apogeo una maniobra para estimular saqueos por parte de los más desesperados y promover el temor de otros al «caos», dividir la sociedad, cuando el entonces Presidente, anunció la necesidad de «poner orden» y sancionó el estado de sitio, lo que estaba por debajo de la punta visible del iceberg, estalló.

Esa noche, la magnitud de la respuesta colectiva indicaba, como ocurrió luego en la gigantesca marcha del 24 de marzo de 2002, que había memoria histórica y que el traumatismo social de la dictadura había encontrado caminos de elaboración. Como convocada por un invisible maestro de orquesta, una sinfonía de cacerolas surgió desde las calles y los balcones de Buenos Aires. Como podríamos fantasear de lo ocurrido en las invasiones inglesas, miles de voluntades anónimas dijeron NO. Las calles de la ciudad fueron pobladas por hombres, mujeres, chicos, y una marea humana caminó hacia la plaza histórica.

El 20 de diciembre continuó, a pesar de la represión, el estallido popular. Tomábamos en nuestras manos la exigencia del nunca más, de terminar con la impunidad del poder y de promover cambios en la situación económica y social.

Decimos que ese fue un momento de inflexión, porque a partir de ese momento la escena social se pobló de respuestas colectivas que expresan nuevos protagonismos y construyen nuevas formas de subjetividad. Se abrió el período actual, que manifiesta en el escenario social a todos los actores en pugna. Unos, los dueños del poder, que disputan entre ellos, y otros, que anhelan y hacen presencia de «que se vayan todos».

Aunque en otra presentación de este libro nos ocupamos de analizar en términos generales la relación entre práctica social y subjetividad, señalamos aquí algunas características específicas de la respuesta colectiva actual:

- ♦ Aparecen nuevas formas comunitarias de agrupamiento como las asambleas populares o grupos para afrontar problemas comunes como el corralito, y se amplían y profundizan otras formas de organización preexistentes, como la de los piqueteros.
- ♦ En el espacio social existe una presencia protagónica de todos y de cada uno. Las delegaciones no son ni incondicionales ni permanentes. No hay palabra autorizada por principio. Todos discuten todo.
- ♦ En la búsqueda de caminos de resolución más generales, aparecen nuevas formas comunitarias de abordaje de problemas concretos comunes.
- ♦ Aparece, aún como bosquejo, la idea de que ciertas instituciones de servicio, como los hospitales, nos pertenecen, y podemos incidir en su manejo.

La crisis y los hechos del 20 de diciembre, como las formas de organización que surgieron a partir de ese momento, ayudaron a reforzar sentimientos de pertenecer al mismo conjunto y a plantear la necesidad de resolver problemas comunes. Este unirse para afrontar problemas comunes es un factor muy importante en el reforzamiento de lazos solidarios.

Así como los centros del poder económico y financieros señalan el caso argentino como ejemplificador, esto mismo incrementa el sentimiento de pertenencia, de dignidad y de identidad nacional.

Este es un cambio notable en la subjetividad. Así como hace algunos años en muchos sectores predominaba la ilusión de salidas individualistas de por sí inviables y que producían una fractura del lazo social y el aislamiento y soledad de cada uno frente al otro y a los otros, hoy padecemos la crisis solidariamente e intentamos construir caminos de resolución. Aun en el fenómeno tan frecuente de la emigración actual, ésta es vivida dolorosamente como una imposición.

Ahora bien, estas modificaciones en el protagonismo social y en la subjetividad no siguen un camino lineal. En primer lugar, es necesario tener en cuenta que, a pesar de la crisis de representatividad, no han sido desplazados del poder los sectores dominantes.

La sinuosidad y complejidad de la situación, lo novedoso y difícil de este período, incluye momentos diferentes en el ánimo colectivo, que oscilan entre la «ilusión», la euforia y la desesperanza. Este proceso continúa abierto. El sentirse partícipe activo incita a la reflexión y contribuye a sostener la esperanza.

Bibliografía

- AULAGNIER, Piera. 1977. *La violencia de la interpretación*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.
- BERNARD, Marcos; EDELMAN, Lucila; KORDON, Diana; L'HOSTE, Marta; SEGOVIANO, Mirta; CAO, Marcelo. 1995. *Desarrollos sobre grupalidad. Una perspectiva psicoanalítica*. Buenos Aires: Editorial Lugar.

- COIMBRA, Cecilia. 2000. *Enfrentando la violencia política y la impunidad*. En: II Seminario Latinoamericano: Violencia, Impunidad y Producción de Subjetividad. Editores: GTNM/RJ, IRCT, Río de Janeiro.
- EDELMAN, Lucila; KORDON, Diana. 1999. *Contexto social y subjetividad*. En: Revista de la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo. Tomo XXII, Buenos Aires.
- KAËS, René. 1991. *Apuntalamiento múltiple y estructuración del psiquismo*. En: Revista de la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo. Tomo XV, números 3 y 4, Buenos Aires.
- KAËS, René. 1988. *Crisis, ruptura y superación*. Buenos Aires: Ediciones Cinco.
- KORDON, Diana; EDELMAN, Lucila. 1995. *Articuladores psicosociales*. En: La impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.



Capítulo III

Pensando la clínica: reflexiones y conceptualización

Clínica grupal

Regina Benevides

GTNM/RJ

En una presentación de caso durante una sesión clínica reciente, me preguntaron qué nombre le pondría al trabajo que presentaría. Cuando contesté, insegura, «clínica grupal», algunos colegas sonrieron preguntando entrelíneas si lo que hacían ellos era, por lo tanto, «clínica dual». Esa provocación me hizo recordar un artículo publicado en la revista dominical del Jornal do Brasil en 1992, en el cual el periodista entrevistaba a algunos psicoanalistas sobre un asunto que hacía mucho que estaba lejos de las portadas: el «análisis de grupo». El periodista afirmaba: *«La terapia de grupo está en crisis. Después de ser moda y sacudir la cabeza de mucha gente a partir de los años 70, esa práctica ahora recibe el alta definitiva de los analizandos y corre el riesgo de hallarse sepultada mucho antes del tercer milenio...»* Esta era justo la sensación que yo había experimentado al principio de la sesión clínica: la de que estaba «desenterrando a un cadáver». Por otro lado, me llamaba la atención la inseguridad con que yo había contestado «clínica grupal». ¿Sería la señal de alguna duda sobre lo que hacía, recelo de que me entendieran como una «exhumadora de cadáveres»?

Grupo: ¿muerto o vivo?

En el mismo reportaje mencionado, los entrevistados daban razones para la existencia de «grupos» en la década de los 70. Entre ellas, destacaban dos principales: una de orden «ideológico» -era algo de la vanguardia, era un reducto de libertad en tiempos de represión- y otra de orden «económico y circunstancial» -era más barato y había muchos clientes y pocos terapeutas.

Estos dos argumentos aún parecen habitar el imaginario social con relación a los grupos, de tal modo que transcurridas dos décadas, se verifica un desinterés acentuado y, en el mejor de los casos, una fuerte crítica descalificadora de lo que se llaman prácticas grupales.

El efecto ideologizador que acabó revistiendo a las prácticas grupales las hizo convertirse de una manera empobrecida en una técnica aplicable en «trabajos en escuelas, empresas y, cuando mucho, en comunidades». El efecto económico circunstancial ha redundado, en el campo de la salud, en su utilización como un recurso para puestos y centros de salud de la red pública para «reducir la lista de espera». En un efecto dominó, la producción teórica y crítica y la invención de otras prácticas en «grupo» fue

haciéndose evidentemente escasa¹, creando un circuito cerrado que fortalece un imaginario donde el grupo aún se ve como «una moda de una época en que había represión política» y «una solución para la baja oferta de servicios y su costo alto».

Tomado por este ángulo, el razonamiento sería el siguiente: dada una cierta difusión de técnicas grupales, dadas determinadas condiciones de estrechamiento de espacios colectivos de discurso y dado el aumento de la búsqueda de servicios especializados, se emplearía el grupo, que se convertiría en algo desechable cuando esos problemas hubieran sido resueltos. Esta hipótesis parece estar de acuerdo con lo que muestran los hechos subsecuentes: en las décadas del 80 y 90 se observa una devaluación del grupo, una disminución de la oferta de espacios terapéuticos grupales, poca insistencia en la utilización de prácticas grupales en los servicios de atención «psi» de la red pública de salud. Los alegatos para esta antiexplosión varían desde la «inconsistencia teórica» de los modelos grupales hasta la falta de demanda de atención en grupo de parte de los usuarios, al mismo tiempo que se constata la inserción de otras corrientes de pensamiento psi (especialmente la psicoanalítica lacaniana).

Esto se confirma en la continuación del reportaje referido, cuando los entrevistados presentan como factores responsables de la disminución actual de la «demanda de grupos»: la falta de desarrollo teórico en el área, cuestiones relacionadas al encuadre, aspectos técnicos diversos, la falta de respeto por las individualidades, la falta de sigilo en el grupo, la difusión del psicoanálisis lacaniano y la inhibición de descargas de agresividad, ya que en el grupo las relaciones tienden a ser muy amorosas.

Esas argumentaciones, apoyadas en el eje ideología-contexto de la época, sustraen de las prácticas grupales su potencia analítica, enterrándolas en una especie de fosa común junto con tantas otras prácticas sociales «fuera de uso». En algunas situaciones, llegaron a sobrevivir como «un recurso de segunda categoría para que lo utilicen analistas de segunda categoría»². Tendremos, entonces, en el primer caso, un grupo muerto y, en el segundo, un grupo desvitalizado, casi muerto. La sensación de exhumación no era, por lo tanto, fortuita... ¿Pero estaría mi propuesta de clínica grupal caminando en el

¹ *La producción teórica sobre trabajos en grupo en Brasil es bastante escasa. Se destacan: Saidón, O. et. al. Práticas Grupais. Río de Janeiro, Campus, 1983.; Baremlitt, G., org. Grupos, Teoria e Técnica. Río de Janeiro, Graal, 1982.; Baremlitt, G. et. al. O Inconsciente Institucional. Petrópolis, Vozes, 1984.; y, más recientemente, Lancetti, A. et. al. Saúde e Loucura, 4. São Paulo, Hucitec, 1994.; Rodrigues, H.B.B. As Intervenções Grupais: Epistemologia ou História das Práticas? Rev. Depto. de Psicologia de la Universidad Federal Fluminense (3/4), Río de Janeiro, enero/diciembre de 1991/92.; y Barros, R.D.B. Grupo: Afirmação de um Simulacro. Tesis de doctorado, Pontificia Universidad Católica de São Paulo, 1994.*

² *Ese destaque lo hace Saidón, O., en 1982, a partir de los resultados de una investigación que dio lugar al libro Práticas Grupais.*

sentido de desenterrar al grupo casi muerto? ¿Y por qué mi inseguridad al nombrar a mi propuesta «clínica grupal»?

¿Habrá realmente un muerto/casi muerto?

Hagamos un pequeño desvío de nuestras preguntas. El decreto de la muerte del grupo supone alguna concepción de grupo - una totalidad, una unidad, que sea «más que la suma de sus partes», un todo que homogenice e impida que las individualidades sean vistas/oídas. Esa idea de totalidad/unidad forma parte, como sabemos, de la «historia del grupo». Otros autores, rastreando etimológicamente el vocablo, muestran que grupo significaba un tipo de pintura característico del siglo XVI en el cual se retrataba un «conjunto de personas colocado de forma circular» y el término se habría expandido, en el siglo XVIII, para significar «reunión de personas». Este «retrato del grupo» es, por lo tanto, la expresión de un lazo social sacado de la vida pública típicamente burguesa de los siglos XVII/ XVIII. Encontramos, así, dos significaciones principales asociadas al grupo: círculo y lazo (cohesión).

Esas significaciones emergen en un contexto de revalorización del hombre, de replanteamiento de las relaciones con el Estado, de nuclearización de la familia, de advenimiento de la Revolución Industrial y de valoración de los espacios privados restringiendo los de dominio público. El fortalecimiento del «contrato social», en que cada uno era libre y responsable para construir la sociedad que deseara, daba la dimensión de una valoración/exacerbación del individuo como centro de interés de la sociedad.

El individuo, indiviso, una pieza fundamental de todo este engranaje sociopolítico, se cruzaría, especialmente en el siglo XIX, con movimientos de masas que, en un nivel macro-político, incentivaban el agrupamiento, la reunión, como condición de posibilidad para reivindicaciones y conquistas políticas y civiles fundamentales. El «polo sociedad» se impone, destacando una querrela que recién empezaba: individuo o sociedad, ¿quién determina a quién?

Entre el individuo y la sociedad, entre un psicologismo y un sociologismo, el grupo se levanta como un «intento de solución para la indefinición». La línea tenue que había cruzado algunos siglos adquiriría entonces un carácter institucional. El «grupo retrato» pasa a «grupo institución», el «círculo retrato» pasa a ser un modo de estructurar intercambios, el «lazo retrato» pasa a «lazo psíquico», un elemento fundador de las relaciones entre los componentes del grupo.

El grupo, ahora institución, toma forma en la historia. Una composición de líneas que, cuando se cruzan, producen campos de saber, redes de poder, especialidades. Líneas que componen territorios, generando tanto objetos como sujetos. Prácticas que, cuando se naturalizan, se presentan como «ya instaladas», destacándose de su proceso de producción. La institución grupo asume su función intermediadora entre las otras dos unidades -individuo y sociedad- y se convierte, también, en una unidad.

El grupo surge, de esa forma, como objeto histórico de un desdoblamiento de la misma lógica antitética, que responde a las imposiciones de las redes de saber-poder. Viene marcado por las características de esa lógica y se definirá de modo semejante a los elementos anteriores de su cadena generativa: por un lado el individuo, que le asegura la idea de indivisible, particular y, por otro, la sociedad, que le da la idea de todo, de universal.

La sociedad, el individuo, el grupo. Tres unidades, tres totalidades.

Tomando esa tríada, podríamos decir que el modo de subjetivación que ahí se opera es el mismo: un modo individuo, que ve compuestos unitarios con relaciones mutuamente interdependientes y busca el equilibrio entre las partes. ¿No habrá sido en este sentido que se habría considerado al grupo en las experiencias relatadas en el reportaje mencionado? ¿No se habría tratado a este grupo como un espacio unificador funcionando por medio de la cohesión que lo había fundado como práctica?

Castel destaca, en las últimas décadas, el incentivo masivo a los cambios, a las relaciones entre personas y a la oferta expresiva que han hecho las prácticas psicoterapéuticas alternativas, redes de convivencia, encuentros de grupos, grupos de autoayuda, etc. - y establece conexiones entre esa situación y el modo privatizado con que hemos vivido los cambios sociopolíticos. Habría, según Castel, un gran aporte de prácticas relacionales. A un sujeto totalmente privatizado no le quedaría nada además de la interacción, de la relación.

Lo que Castel destaca es el lugar que pueden ocupar las prácticas grupales. En su tarea de establecer lazos, ellas pueden haberse construido como una oferta de escape para los males de la distancia históricamente establecida entre las personas. En este sentido, el grupo estaría cumpliendo una función de intensificador del mismo modo de subjetivación. Al tomar a los individuos como individuos, el grupo se convierte en otro individuo, construyendo otro ser uno e indivisible - el «ser del grupo». ¿No habrá sido el grupo tratado de esa forma por los que hoy lo entierran como una «técnica» anticuada y fuera de moda?

Pero insistimos en la pregunta: ¿Qué estaría anticuado y fuera de moda? Si entendemos al grupo como algo que intermedia, acompaña y produce modos individualizados de subjetivación, sólo se le podría considerar muerto y enterrado por su forma, pero no por su función subjetivadora. Estamos intentando llamar la atención sobre un cierto modo de subjetivación aún presente hoy que se engendra por la interiorización de los conflictos, que captura el deseo en la falta, esterilizando su potencia creadora. En este sentido, afirmamos que la función subjetivadora individualizante permanece dominante en las prácticas psi, sean «individuales» o «grupales». Decir que el grupo es un muerto que se hallará enterrado antes del principio del tercer milenio es atenerse sólo a una de las formas por las cuales se ha expresado la subjetividad: el modo individuo, modo de subjetivación contemporáneo dominante, que insiste en actualizarse sea en la llamada atención clínica individual o en la grupal. Enterrar al grupo, por lo tanto, recibe aquí un

sentido meramente formal, pues la producción de subjetividades individualizadas subsiste en las prácticas clínicas en vigor.

De esa forma, si hay que enterrar algo, no sería al grupo, sino a la función que él, entre otras prácticas psi, había puesto en funcionamiento: la transformación de lo que es del orden de la multiplicidad en unidad e identidad.

Quizás ahí se situaba mi inseguridad al nombrar como «grupal» a la propuesta que presentaba en la sesión clínica. Había recelo de que la tomaran en su faceta de «otra técnica más» o que el grupo fuera visto, como ha sucedido en la mayoría de las prácticas grupales, como otro ser, otra unidad. En este mismo sentido, yo no consideraba que estuviera «desenterrando a un muerto», pues todo lo de aquel grupo era lo que yo también quería enterrar.

¿Pero de qué propuesta de grupo estamos hablando?

Nuestro punto de partida está en la noción de subjetividad que no se sitúa en el campo individual, sino en la dimensión de todos los procesos de producción social y material. La individualización de la subjetividad, según entendemos, es simplemente un tipo de contrato, entre otros posibles. La subjetividad es, por lo tanto, producida. A cada momento de la historia, dadas determinadas conjugaciones de fuerzas, a cada composición de las relaciones saber-poder, ciertas máquinas se ponen a funcionar, alterando los diseños configurados hasta entonces, engranando otras líneas que pasan a circular como una materia de expresión disponible para el montaje de otras subjetividades. La noción de subjetividad implica inmediatamente la de multiplicidad, porque se puede presentar de formas parciales y fragmentadas, no permitiendo su totalización o centralización. Las subjetividades del tipo individuo son, entonces, efectos de la producción en serie capitalista que aporta el deseo como siendo del individuo y lo social como siendo algo exterior a él mismo, sea construido a partir de ese deseo individual, sea conformándolo.

La noción de producción de subjetividad rescata las relaciones de lucha en la pluralidad de fuerzas que constituyen cada acontecimiento. Presentándose como contrarias a la constancia, a las totalidades cerradas, esas subjetividades múltiples circulan en los conjuntos sociales y pueden apropiarse de manera creativa, produciendo singularizaciones.

Singularizar, por lo tanto, está en el dominio de la ruptura, de la afirmación de la potencia, del escape de lo que está naturalizado, separado de sus movimientos de producción. Singularizar es inventar, crear otros modos de existencia que no sobre-codifiquen las experiencias. Lo que caracteriza ese proceso de singularización es su capacidad de automodelarse, o sea, de captar los elementos de la situación que construyan sus propias referencias teóricas y prácticas. Guattari llamó a este proceso, en una determinada época, «experiencia de grupo sujeto».

Una experiencia de grupo sujeto no se identifica, en ningún momento, con la idea de sujeto del grupo. Si en una primera lectura de la propuesta de Guattari todavía podemos reconocer algún dualismo (grupo sujeto/grupo sujetado), aparte de un intento de superación de las verticalidades opresoras y burocratizantes por medio del grupo sujeto, lo que podría llevar a una nueva totalización, dicha experiencia se coloca en una perspectiva estratégica -para introducir la dimensión analítica en la lucha política y la dimensión política en el análisis-.

Luego, lo que se plantea ahí no es una «nueva» propuesta de grupo, sino el desarrollar el proceso analítico por ampliación de grados de transversalidad. En el caso de los grupos, esto se daría cuando se pudieran colocar como soportes para otros modos diversos de expresión.

Consecuentemente, es «efecto grupo» y no «naturaleza grupo», porque aquí se destituye al grupo de lo que parecía ser su destino inexorable: la masificación o la liberación de la alienación. El grupo no es, entonces, algo dado, sino una construcción, un diseño que se configura a cada situación. Es desde esta perspectiva procesal que se llama al grupo a la apertura que lo confronta con las capturas «cosificantes» que determinan su lugar de objeto de aporte por sujetos individuados que temen tanto a la muerte «que viene de adentro» como a la «que viene de afuera». Las funciones, las identificaciones, los liderazgos, son efectos de un determinado modo de producción del grupo.

Volviéndonos entonces contra el reduccionismo político operado por la mayor parte de las propuestas grupales, contra su utilización como técnica en sí misma, contra el psicologismo que remite al grupo a su ser «interior», contra las sustancializaciones que transformaron al grupo en un objeto que se piensa y trabaja como una fuente de cambios de comportamiento, el grupo surge como un dispositivo potente en el proceso de producción de subjetividad.

Ese es un punto sobre el cual vale la pena detenerse. El grupo dispositivo se afirma en su capacidad catalizadora de los flujos dispersos que se presentan en cada escena. Como dispositivo, rechaza cualquier forma de totalización y unidad. Como dispositivo, es siempre multi-lineal. Compuesto por líneas de naturalezas distintas, el grupo dispositivo está siempre en las adyacencias de otros modos de territorialización. En todos los dispositivos, dijo Deleuze, «*es necesario distinguir esto que somos, esto que no somos más y esto en que nos estamos convirtiendo...*» [Deleuze, 1988]³. Así entendemos al grupo: un dispositivo que hace funcionar a las máquinas de descomposición del «individuo» que somos, que acciona movimientos en aquello que dejamos de ser en el encuentro con la alteridad que nos aproxima y que nos desliza por la superficie de aquello en lo que estamos en vías de diferir y de convertirnos.

³ Traducción libre de la autora.

Grupo: ¿otro lugar?

Esta pregunta, que al principio podría parecer simple, plantea algunos problemas que merecen un análisis más detallado.

Si entendemos que el grupo es otro lugar para el ejercicio del trabajo del psicólogo, podremos estar tomándolo como un «campo de trabajo», un campo a ser dominado por un experto, algo para repartir en el mercado de bienes capitales de profesionales. En este caso, el grupo se aproximaría a la versión «para enterrar» del reportaje mencionado.

Otra manera de entender al grupo como «lugar» viene de la tradición del propio término, que considera que es una condición de posibilidad para su existencia el hecho de que las personas se asocien por determinadas constancias de espacio y tiempo. Una definición clásica de grupo es aclaradora a ese respecto cuando dice que el grupo es «un conjunto de personas vinculadas entre sí por constantes de tiempo que se reúnen alrededor de una tarea durante un tiempo determinado».

La palabra «lugar» remite, aún, a un establecimiento, una organización pautada por reglas y normas. Tomado en este sentido, el grupo equivaldría a uno de los niveles de dicha organización, un elemento de una estructura en la cual se integrarían partes en una escala jerarquizada.

Dominio de expertos, condición sine qua non de existencia, parte de una estructura jerarquizada... ¿Es el grupo otro lugar?

Si tomamos al grupo como dispositivo, como discutíamos recién, justamente lo que se estará accionando es la des-cristalización de lugares y funciones, empezando por la propia idea de grupo como otro «lugar».

No podemos aquí dispensar la noción de institución desarrollada por los analistas institucionales. La demarcación crucial que ellos establecen desplaza al concepto del campo jurídico y funcionalista para el histórico y político. Destituida de su equivalencia con establecimiento, organización, «lugar», la institución recupera su historicidad y su capacidad de instaurar movimientos. Lo que configura, en especial, su sentido en la historia es su carácter no natural, que instrumenta acciones dirigidas hacia un proceso permanente de problematización de lo que «aparece» como algo dado.

En este sentido podemos decir que el grupo es una institución, porque condensa flujos de todos los orígenes, aglutina fuerzas que traban luchas por la definición de un determinado dominio, por un determinado campo de saber-poder, por la demarcación de un territorio.

Cualquier territorio, como sabemos, se compone de líneas de segmentación duras, flexibles y de escape. Podemos decir que el modo de subjetivación individualizante es la línea de segmentación dura dominante en el modo de producción capitalista. Sin embargo, en los territorios existenciales que entonces se conforman, siempre hay algo que «se escurre», algo que «se pierde» o algo que «se escapa».

Ahí creemos que puede funcionar el grupo dispositivo: como una fisura, una rajadura que segmente de forma flexible los territorios existenciales tan marcados por los funcionamientos «individualizantes», abriendo pasajes para la multiplicidad de otras subjetividades.

Bibliografía

- BAREMBLITT, G. org. 1982. *Grupos, teoria e técnica*. Río de Janeiro: Graal.
- BAREMBLITT, G. et al. 1984. *O inconsciente institucional*. Petrópolis: Vozes.
- BENEVIDES, R. 1994. *Grupo: Afirmação de um simulacro*. En: Tesis de doctorado, Pontificia Universidad Católica de São Paulo.
- GUATTARI, F.; ROLNIK, S. 1986. *Micropolítica: cartografias do desejo*. Petrópolis: Vizes.
- GUATTARI, F. 1976. *Psicoanálisis y transversalidad*. Madrid: Siglo Veintiuno, (original 1972).
- GUATTARI, F. 1981. *Revoluções moleculares: pulsações políticas do desejo*. São Paulo: Brasiliense.
- GUATTARI, F. 1981. Entrevista. En: Lapassade, G. at al. *La intervention institucional*. México: Folios, (original 1980).
- GUATTARI, F. 1974. Introdução à psicoterapia institucional. En: Escobar, C.H., org. *As instituições e os discursos*. Río de Janeiro: Tempo Brasileiro, (original 1962/63).
- LANCETTI, A., et al. 1994. *Saúde e Loucura, 4*. São Paulo: Hucitec.
- RODRIGUES, H. B. B. 1991-1992. *As Intervenções Grupais: Epistemologia ou História das Práticas?* Río de Janeiro. En: Rev. Depto. de Psicologia de la Universidad Federal Fluminense (3/4), diciembre/enero de 1991/92.
- SAIDÓN, O. et al. 1983. *Práticas Grupais*. Río de Janeiro: Campus.

Redescubriendo la historia del trauma psíquico

Silvana Bekerman

EATIP

...la sensación, en cualquier caso repentina, no de haberme librado de la muerte, sino de haberla atravesado. De haber sido, mejor dicho, atravesado por ella. De haberla vivido, en cierto modo. De haber regresado de la muerte como quien regresa de un viaje que le ha transformado: transfigurado, tal vez.

Jorge Semprún

La ocurrencia de situaciones traumáticas es inherente a la vida misma; sin embargo, no es posible (ya que sus consecuencias son, sin duda, distintas) sostener ideológicamente una visión reduccionista que iguale los distintos acontecimientos: debemos diferenciar las situaciones traumáticas que se podrían vincular con fenómenos de la naturaleza («desastres naturales»), de aquellas situaciones producto de conjunciones accidentales. Y, ciertamente, una categoría especial merecen aquellos hechos traumáticos emanados de vínculos interpersonales donde, merced a la disparidad de fuerzas, hay alguien con poder suficiente para, intencional y deliberadamente, violentar, de diferentes modos, la voluntad y los derechos de otros.

Quienes desarrollamos nuestra tarea asistencial con personas que han atravesado situaciones de alto contenido traumático sabemos que parte importante del proceso de elaboración de dichos eventos, así como de reparación de sus secuelas, tiene que ver con la legitimación y el reconocimiento social de la ocurrencia del hecho traumático [Kordon, Edelman, 1995: 179]. Sin duda, el funcionamiento de un sistema de justicia que atribuya las responsabilidades y penalidades correspondientes, es una instancia fundamental para propiciar la recuperación emocional y física de las personas afectadas.

Siendo tan compleja la caracterización de este tema, la evolución del concepto de trauma psicológico (extensión a la esfera psicológica del concepto biológico de trauma: del griego, herida) a través de la literatura médica no ha sido lineal, sino que ha pasado por distintos períodos: algunos de intenso interés científico, investigación y polémica; otros de abandono absoluto del tema [Hermann, 1997: 7].

El peculiar desarrollo de esta temática tiene una lectura psicosocial: vamos a recorrer desde esta perspectiva el dispar camino que se ha desplegado durante los siglos

XIX y XX, destacando el contexto sociopolítico correspondiente, el cual dio entidad, reconocimiento y validez científica al cuadro sintomatológico resultante de las vivencias traumáticas, o desacreditó peyorativamente las mismas según le fueran o no funcionales, decretando el recuerdo o el olvido completo del tema por largos períodos.

Numerosas son las semejanzas que se encuentran a lo largo de este camino en cuanto a la descripción sintomatológica de las consecuencias traumáticas y a los motivos que condenan el tema al silencio.

Dentro de éstos, y con referencia fundamentalmente a lo que tal vez el término «atrocidad» puede en parte describir (es decir, aquellos hechos traumáticos producidos intencionalmente por quienes detentan algún grado de poder, doméstico o en especial político), asistimos a una constante: el perpetrador trata de promover el olvido, silenciando y ocultando los hechos. Si esto no es suficiente, trata de silenciar a la víctima. Si no puede hacerlo, busca desacreditarla. Es decir, hace todo cuanto está a su alcance para hacer desaparecer el hecho traumático [Hermann, 1997: 8]. Sin duda, ninguna de estas acciones anula las consecuencias psíquicas devenidas de los hechos traumáticos.

Redescubrir esta historia es, entre otras cosas, un intento de dotar de sentido a la conceptualización actual del trauma psíquico.

Si bien ya en 1666 se describió en las víctimas del Gran Incendio de Londres un cuadro clínico semejante al posteriormente observado en personas afectadas por hechos traumáticos, no fue sino hasta bien entrado el siglo XIX cuando el trauma psíquico comenzó a atraer el interés científico.

Aunque en la novelística de la época encontramos referencias a las consecuencias físicas y psicológicas devenidas de accidentes laborales (Dickens, Stevenson, por ej.), las primeras descripciones en la literatura médica sobre dichas consecuencias datan de mediados del siglo XIX en Francia e Inglaterra, en el período posterior a la Primera Revolución Industrial. Se trata de las víctimas de accidentes ferroviarios, quienes presentaban un síndrome de instalación progresiva luego del evento (insomnio, agitación, continuo estado de alarma, agotamiento, abandono de tareas habituales, dolores físicos), atribuyéndose la causa a una inflamación crónica de la médula espinal producto del impacto del accidente. Estos cuadros ocasionaron a las compañías ferroviarias cuantiosos gastos en indemnizaciones a los afectados, hasta que, 20 años después, la demanda de resarcimiento económico logró ser acallada gracias a las aseveraciones de un cirujano que, al servicio de las compañías ferroviarias, sostuvo que la causa del síndrome sería el «shock nervioso» producido por el accidente, lo cual daba lugar a manifestaciones psicológicas vinculables a los ya conocidos diagnósticos de histeria y neurastenia (concebidos como fenómenos reversibles y tratables, no pasibles de indemnización económica alguna) [Stagnaro, 1998: 11].

Se cierra aquí parte de esta historia.

También durante este período (alrededor de 1870) se comienzan a estudiar los cuadros sintomatológicos que presentaban ex soldados de la Guerra de Secesión Norteamericana, destacándose el dolor precordial, palpitaciones y vértigo, en lo que dio en llamarse «corazón de soldado» o «corazón irritable» (Síndrome de Da Costa), iniciándose el estudio de las consecuencias traumáticas de los acontecimientos bélicos, uno de los pilares en esta investigación. Su etiología, en consonancia con las teorías médicas organicistas de la época, fue atribuida en un comienzo a una astenia neurocirculatoria, para dar lugar, más adelante, a la observación de las consecuencias psicológicas causadas por los posteriores conflictos bélicos.

Pocos años después, H. Oppenheim describirá en Alemania un estado al que llamó «neurosis traumática» en víctimas de accidentes ferroviarios, con sintomatología ligada a la histeria y a la neurastenia, pesadillas de reviviscencia del accidente, estado de hiperalerta constante, ánimo depresivo y diversas manifestaciones somáticas [Stagnaro, 1998: 12].

Otra de las bases fundamentales que sustentaron el progreso de esta temática fue el estudio de la histeria en las dos últimas décadas del siglo XIX, cuyo desarrollo nos lleva directamente a la creación del psicoanálisis.

Si bien la histeria había sido vinculada ya en 1859 (Briquet) con la ocurrencia previa de vivencias traumáticas, fue el neurólogo francés J. M. Charcot quien le dio al tema un perfil de interés científico. Hasta ese momento las mujeres histéricas eran consideradas maliciosas y simuladoras, quedando relegado su tratamiento a hipnotizadores y curanderos. Es importante remarcar que el interés de Charcot en este tema se inscribe en Francia dentro de un contexto sociocultural dado por el conflicto entre la burguesía, por un lado, representante de una tradición del iluminismo, y, por otra parte, los representantes de la aristocracia y el clero. El control de la educación fue una de las batallas libradas en este conflicto y, siendo Charcot un destacado miembro de la burguesía, buscó demostrar las mayores virtudes de la educación secular modernizando, en 1870, el viejo asilo de La Salpêtrière (hogar de ladronas, mendigas, prostitutas e insanos), donde llevaba a cabo sus investigaciones. Investigaciones éstas que validaron científicamente el estudio de la histeria, hasta ese momento también considerada como un estado de posesión demoníaca y éxtasis religioso, siendo los exorcismos una de las presuntas formas de curación. En medio de esta batalla anticlerical es que se sitúa el gran impulso al estudio de la histeria [Hermann, 1997: 10].

El neurólogo francés, dando demostraciones in situ de pacientes histéricas en La Salpêtrière, demostró que el origen de sus síntomas (fundamentalmente parálisis motrices, pérdidas sensitivas, convulsiones, amnesias) era psicológico, ya que éstos podían ser provocados artificialmente por medio de hipnosis, así como suprimidos con el mismo método.

Charcot llamó a estos cuadros «La Gran Neurosis», sin detenerse en la historia personal subyacente de quienes los padecían. Dos de sus más grandes discípulos fueron

S. Freud y P. Janet, quienes jerarquizaron la necesidad de escuchar a las pacientes histéricas. Poco después de 1890, Janet en Francia y Freud en Viena llegaron, en forma independiente, a similares conclusiones: que la histeria era causada por un trauma psicológico de características intolerables para el psiquismo, que originaba una alteración del estado de conciencia (llamada «disociación» por Janet y «doble conciencia» por Freud), en el cual hacían su aparición los síntomas histéricos.

En este tiempo Freud caracterizaba los hechos traumáticos desde su concepción económica del aparato psíquico, estableciendo que el trauma era consecuencia de un único gran evento o de una secuencia temporal de eventos parciales de menor intensidad, que sobrepasaban la barrera protectora del psiquismo, alterando el principio de constancia [Freud, 1979a]. Más adelante, en una concepción dinámica del psiquismo, Freud plantea que esta barrera actuaría mediante procesos asociativos que le permitirían la internalización de los eventos potencialmente traumáticos. Cuando esta contención energética y dinámica es superada, se constituye el trauma psíquico y emergen sus manifestaciones.

Tanto para Freud como para Janet, los síntomas somáticos de la histeria representaban acontecimientos sumamente dolorosos que habían sido eliminados de la memoria consciente. Así, Janet plantea que las pacientes histéricas estaban dominadas por «ideas fijas subconscientes», y Freud sostuvo que «las histéricas sufren de reminiscencias». Quizá la mayor diferencia entre ambos era la interpretación de los estados alterados de conciencia: para Janet eran característicos de debilidad psicológica y sugestionabilidad, mientras que para Freud podían ocurrir en personas de entera fortaleza psíquica [Hermann, 1997: 12].

Otra de las coincidencias entre ambos investigadores fue la afirmación de que los síntomas histéricos se aliviaban cuando los recuerdos traumáticos, junto con los intensos sentimientos que los acompañaban, eran recordados y expresados en palabras. Este método de tratamiento (al cual Janet llamó «análisis psicológico» y Freud «abreacción» o «catarsis», y en 1896, «psicoanálisis») fue la base de la psicoterapia moderna.

Escuchando a sus pacientes Freud descubre, tras las manifestaciones histéricas y las experiencias actuales más cotidianas que desencadenaban el comienzo de los síntomas, recuerdos infantiles de ataques sexuales, abuso e incesto, indudablemente de alto valor traumático. Esta comprobación lo lleva, en 1895, en «Estudios sobre la Histeria», a formular la primera teoría sobre el trauma, sosteniendo que debajo de cada caso de histeria había una o más experiencias sexuales prematuras.

Es de destacar que previamente, en 1878, el psiquiatra francés Tardieu ya había sacado a la luz fehacientemente la temática del abuso sexual infantil.

Sin embargo, un año después de publicar los «Estudios sobre la Histeria» Freud renegará de su teoría traumática: el cuadro era tan común en las mujeres que, de ser cierto lo que ellas contaban, habría que concluir que tanto entre las clases bajas de

París (de las cuales provenía la mayoría de las pacientes de Charcot) como entre las familias burguesas de Viena (a quienes Freud atendía) los «actos perversos» cometidos contra los niños serían frecuentes, siendo realizados incluso por colegas y amigos del mismo Freud. De modo que, sin desconocer la importancia de las fantasías sexuales en la etiología de las neurosis histéricas, Freud pudo observar que en muchas oportunidades algo del orden de la realidad externa, en cuanto a experiencias sexuales, tenía fuerza de verdad. Sin embargo, ante la falta de un contexto social y político en Viena que sustentara la investigación, ésta era prácticamente imposible. Indudablemente, las implicancias que tendría su teoría en la sociedad vienesa, de características autoritarias, representaría un precio tan alto de pagar que, tal vez sin que él mismo se diera cuenta, se operó en Freud una suerte de disociación y dejó de escuchar a sus pacientes histéricas. Este fue el paso fundamental que lo llevó a acuñar una nueva teoría etiológica de la histeria, sosteniendo que las historias de abuso sexual relatadas por las pacientes eran, en su mayoría, producto de la fantasía y el deseo proyectado de las propias mujeres, quedando las experiencias traumáticas una vez más disociadas de la realidad «objetiva». Es decir, se invierte la culpa sobre la presunta víctima: en lugar de haber realmente ocurrido el abuso, la niña lo habría fantaseado e incluso lo deseaba. El soporte teórico de este cambio dio nacimiento al complejo de Edipo, con lo cual el abusador pasó a ser víctima de la identificación proyectiva de la niña y de sus conflictos edípicos no resueltos. En un contexto social patriarcal y antifeminista, esta teoría, que ofrecía una representación sexualizada vergonzosamente ocultable del inconsciente, prosperó [Hermann, 1997: 14].

Al poco tiempo (1905) el neurólogo Babinski cuestionó la etiología traumática de la histeria, atribuyéndola a trastornos neurológicos.

De modo que a fines del siglo XIX coexisten dos situaciones. Por un lado, la batalla anticlerical que había impulsado políticamente las investigaciones sobre la histeria había sido ganada. Por otro lado, ni Charcot ni Freud tenían como objetivo central el estudio de las situaciones traumáticas subyacentes a la histeria: su objetivo eran los síntomas histéricos, tras cuya superficie se escondían consecuencias que ninguno de ellos pudo identificar. Ante este desafío, posiblemente en forma inconsciente, cada uno de los investigadores de distinto modo, se retractó, se alejó de sus descubrimientos originales, o transformó sus teorías en otras, aceptables dentro del marco cultural imperante [Hermann, 1997: 18].

Con esto, en la primera década del siglo XX, el estudio del trauma psíquico cae en otro período de olvido.

En los años posteriores, es posible encontrar en ex-combatientes de la guerra ruso-japonesa (1904-1906), así como en víctimas de terremotos y explosiones accidentales, descripciones sintomatológicas coincidentes con los cuadros anteriormente descritos, sin llegar a iniciar un nuevo ciclo en la investigación.

Hasta que llega la Primera Guerra Mundial, con su saldo de 8 millones de personas muertas, la mayoría en combate de trincheras. Los soldados, sometidos a la constante amenaza de aniquilación, inermes frente a tanta muerte y mutilaciones propias y de sus compañeros, comenzaron a mostrar conductas similares a las observadas en mujeres histéricas: gritaban y lloraban sin control, quedaban paralizados, mudos, inexpresivos, padecían amnesia, perdían la capacidad de sentir. Al comienzo se atribuyó este cuadro a la conmoción cerebral causada por el ruido de la artillería o Shell Shock (término acuñado en 1915 por el psiquiatra británico Charles Myers); pero poco después se evidenció la misma sintomatología en quienes no habían estado expuestos a bombardeos, con lo cual fue ganando aceptación la teoría que postulaba a los factores emocionales como responsables de estos cuadros. Se llamó a este síndrome «Neurosis de Combate o Fatiga de Combate». En un principio se cuestionó la calidad moral de los afectados, considerándolos simuladores o cobardes: se los llamó «inválidos morales», sometiéndolos a consejos de guerra o bajas deshonrosas. En 1918 el tratamiento de la Neurosis de Combate consistía en someter a los excombatientes a vergüenza, amenazas o castigos, y shocks eléctricos para combatir el mutismo [Stagnaro, 1998: 14].

Pero, con el paso del tiempo, el mismo cuadro hizo su aparición en soldados que habían sido condecorados por su valentía durante la guerra, con lo cual médicos más progresistas afirmaron que la Neurosis de Combate no necesariamente se relacionaba con determinadas características de personalidad, aceptándose que la misma requería un tratamiento humanitario, basado en el respeto, y usando la «talking cure» (cura parlante) [Hermann, 1997: 22].

De modo que después de la Primera Guerra Mundial se llegó a la conclusión que hombres sin duda valientes se quebraban emocionalmente ante el miedo abrumador, y que la mayor motivación para superar este miedo era la fuerte ligazón emocional con sus compañeros.

Hasta aquí se llegó en cuanto a la investigación sobre el trauma, cayendo el tema nuevamente en el «olvido» luego de la guerra. Difícil es creer que este olvido sea tal, cuando los hospitales para veteranos estaban colmados de pacientes con estos cuadros. Seguramente pagar el costo político y económico de este reconocimiento estaba fuera de la voluntad del poder hegemónico (por ej. indemnizar a los afectados); y, por otra parte, probablemente se pensó que con la desaparición del hecho traumático desaparecería la sintomatología.

Al llegar la Segunda Guerra Mundial la investigación de la Neurosis de Combate cobró nuevo impulso. Ya en sus comienzos se aprovechó la experiencia anterior poniendo especial cuidado en la preselección de los soldados, retirándolos inmediatamente del frente ante el primer signo de afectación y proveyéndolos de atención psiquiátrica [Stagnaro, 1998: 14]. Con este reconocimiento se quitó el estigma al diagnóstico, afir-

mándose que cualquier persona podía quebrarse en este tipo de situación, lo cual dependía, en su mayor parte, de la intensidad y duración de los combates, siendo la mejor protección el sostén emocional entre el grupo y sus líderes. A pesar de estos avances, el objetivo del tratamiento fue disminuir lo más rápidamente posible el stress agudo para retornar a los soldados al combate [Hermann, 1997: 24].

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial el ya conocido ciclo de olvido comienza una vez más, quedando los efectos traumáticos nuevamente fuera de las políticas generales de tratamiento. Hasta que en 1952, en el marco del naciente «Estado benefactor» los países europeos acordaron otorgar a los ex combatientes de la Segunda Guerra las indemnizaciones correspondientes. Para los afectados por estos cuadros se creó el término «Grave reacción al stress de los veteranos de guerra», que se incorpora al DSM I en 1952 [Stagnaro, 1998: 14].

Con el tiempo, consecuencias psicológicas similares a las observadas en los soldados se evidenciaron en otros grupos de personas afectadas por hechos traumáticos de gran envergadura, como las víctimas del holocausto y de las bombas atómicas de Hiroshima y Nagasaki.

Lentamente se comienza a vislumbrar la necesidad de situar el evento traumático en relación con el contexto sociopolítico en el cual éste toma lugar, destacándose este elemento como fundamental en la conformación del trauma psíquico y en su posibilidad elaborativa. Así surgen conceptos como el de «*situación límite*» (B. Bettelheim) y, posteriormente, «trauma psicosocial» (M. Baró) [Madariaga, 2000: 41-44].

Y como las guerras continúan, más adelante (década del 60), en plena guerra de Vietnam, grupos de excombatientes conforman en Estados Unidos una organización antibélica integrada por quienes habían compartido la vivencia traumática de la guerra: forman grupos de reflexión (grupos RAT) y realizan tareas políticas de concientización antibélica. Logran legalizar la asistencia psicológica a los veteranos de guerra, otorgando nuevo impulso a la investigación médica sobre las consecuencias traumáticas de los conflictos bélicos, la cual termina definiendo en 1980, en el DSM-III, el Trastorno por Estrés Postraumático, cuyos criterios diagnósticos sufrirán algunas modificaciones en las versiones DSM III-R y DSM IV [Stagnaro, 1998: 15].

Con el paso del tiempo se verá que la sintomatología postraumática de los veteranos de guerra, coincidente en términos generales con la de las antiguas víctimas de accidentes ferroviarios, puede también (aunque con ciertas características que le son propias) ser consecuencia de situaciones traumáticas de la vida cotidiana (p. ej. actos de violencia contra mujeres y niños), o de la violencia ejercida desde el poder político como modo de control social en cualquiera de sus formas (terrorismo de Estado, torturas, desaparición de personas, etc). El reconocimiento social y médico de estos actos violentos como fuente de consecuencias traumáticas se va logrando a partir de luchas políticas (movimiento feminista; movimientos de derechos humanos), que sostienen este tipo de demandas [Hermann, 1997: 30].

A lo largo de los 150 años de investigación sobre el trauma psíquico la descripción clínica se ha ido detallando cada vez más, pero, en esencia, conserva gran parte de sus características originarias.

Sin duda, la crítica más importante al actual Trastorno por Estrés Postraumático se relaciona con sus falencias: el DSM IV no toma en cuenta varios puntos de suma importancia en cuanto al impacto que el hecho traumático puede provocar:

1. la condición de ocurrencia natural, accidental o intencional del evento
2. el contexto sociopolítico en el cual éste se desarrolla
3. la posibilidad de traumatización crónica y retraumatización
4. el sentido particular que cobrará el acontecimiento traumático para cada persona (subjetividad).

Este escotoma en la conceptualización se pone altamente de manifiesto en las situaciones traumáticas de origen social que se pueden observar bajo el terrorismo de Estado: en este caso, más allá de los hechos de violencia inherentes a este tipo de políticas autoritarias, parte del control ejercido por el poder hegemónico se realiza promoviendo la alienación social, fenómeno por medio del cual, entre otras manifestaciones, se reproduce la crítica social dura y prejuiciosa de los afectados, que indudablemente opera en ellos provocando efectos de retraumatización. Esta situación particular, por ejemplo, no está contemplada en modo alguno en el Manual de Psiquiatría.

Otro de los peligros que conlleva la falta de discriminación de las condiciones traumáticas de este tipo particular de eventos es la ya mencionada tendencia a culpabilizar a la víctima desde la ciencia médica: en lugar de interpretar las manifestaciones psicológicas de la persona afectada como respuesta a una situación traumática, frecuentemente se las atribuye a una presunta psicopatología subyacente, que la llevaría a «buscar» el encuentro con el hecho traumático: diagnósticos de personalidad dependiente, masoquista o autodestructiva llegan así a estigmatizar, con un contenido incluso peyorativo, a quienes, en realidad, padecen las consecuencias de este tipo de hechos traumáticos.

En consonancia con el planteo anterior, vemos que el Trastorno por Estrés Postraumático no da cuenta de las proteiformes manifestaciones sintomatológicas del trauma prolongado, ni de las profundas y persistentes alteraciones en la personalidad que éste provoca.

Algunos investigadores han propuesto, para este tipo particular de situaciones traumáticas, otras denominaciones que contemplen las características específicas de estos hechos. Ejemplos de estas propuestas son el DESNOS (Disorder of Extreme Stress not Otherwise Specified) y el Complex PTSD (Postraumatic Stress Disorder). Este último se relaciona particularmente con manifestaciones traumáticas en personas sometidas al control totalitario por períodos prolongados, que evidencian alteraciones en la regulación de los afectos, en la conciencia, en la autopercepción, en la percepción

de la imagen del victimario, en la relación con los otros y con el medio social. Hasta el momento, ninguna de estas categorías ha sido aceptada.

La descripción de una entidad que contemple esta situación es, sin duda, parte del reconocimiento humano y científico que debemos a quienes han sido afectados por situaciones traumáticas de estas características.

Bibliografía:

- CIA, Alfredo H. 2001. *Trastorno por estrés postraumático*. Buenos Aires: Editorial Imaginador.
- DAVIDSON, J; FOA, E. C. 1995. *Posttraumatic stress disorder: DSM IV and beyond*. Washington, D.C. London: American Psychiatric Press.
- DIAGNOSTIC AND STATISTICAL MANUAL OF MENTAL DISORDERS (DSM IV). 1994.
- FREUD, Sigmund. 1979a. *Proyecto de psicología*. Obras Completas. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.
- FREUD, Sigmund. 1979b. *Estudios sobre la histeria*. Obras Completas. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.
- FREUD, Sigmund. 1979c. *La herencia y la etiología de las neurosis*. Obras Completas. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.
- HERMAN, Judith Lewis. 1997. *Trauma and recovery*. Nueva York: Basic Books Harper Collins Publishers.
- KORDON, Diana; EDELMAN, Lucila. 1995. *Asistencia psicoterapéutica*. En: Kordon et al. La Impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- MADARIAGA, Carlos. 2000. *Trauma psicosocial, trastorno de estrés postraumático y tortura*. En: La tortura y otras violaciones de los derechos humanos. Antigua, Editores: ECAP, ODHAG, IRCT.
- STAGNARO, Juan Carlos. 1998. *De la neurosis traumática al trastorno por stress postraumático*. En: Desarrollos de la psiquiatría argentina. Año 3, N° 1, Buenos Aires.

Clínica y social: ¿Polaridades que se oponen/complementan o falsa dicotomía?

*Regina Benevides
GTNM/RJ*

La clínica psicológica ha optado, la mayoría de las veces, por seguir el modelo médico de «inclinarse sobre el paciente». Esta idea, aunque pueda ser trasladada y ampliada, acabó dejando inscrita en el imaginario social una relación que se define por la «atención individual al paciente». El que busca a un terapeuta es un individuo y a él se destina la escucha especializada del psicólogo, psicoanalista o psiquiatra.

Es lógico que, en esa escucha, harán diferencia las premisas teóricas a las cuales cada uno de los especialistas se afilia y el modo como las aprehende. Sin embargo, aunque las diferencias entre las corrientes teóricas sean grandes, hay algo que se plantea como una cuestión para todas: la relación con lo social.

Un recorte teórico

El pensamiento liberal instaurado con éxito en los siglos XVII y XVIII, difunde la idea de que todos los individuos tienen la misma oportunidad de ascensión social, en contraposición al régimen monárquico absolutista que reinaba hasta entonces.

Aliada al liberalismo está la difusión tanto de ideas iluministas, según las cuales la conquista de la libertad se hace por sumisión a la razón, como de las del movimiento romántico, que busca caminos de exteriorización directa de los sentimientos y pensamientos. Esta aparente paradoja -razón y sentimiento-, en realidad crea una complementariedad en la que lo que permanece en el centro de la escena es el individuo, visto como objeto fundamental de las preocupaciones de la época.

El Estado pasa, desde entonces, a desarrollar su acción de un modo más difuso y amplio, instaurándose como guardián de los derechos del ciudadano, figura forjada en la complicidad de la burguesía ascendente con la nobleza decadente y con la Iglesia, siempre atenta a las modificaciones políticas en curso.

El desplazamiento de la actividad campesina para la ciudad y la implantación del sistema fabril traen, por su lado, una transformación profunda de las relaciones de trabajo - artesanos y campesinos son separados, respectivamente, de sus instrumentos de trabajo y de su tierra, convirtiéndose en mano de obra asalariada.

La escuela, la infancia, la familia, pasan a ser objetos específicos de interés de la medicina, que se vuelve hacia el bienestar y la higiene de cada individuo y de la

población. Se privilegia la infancia, se medica la familia, se instaura la escuela como transmisora de lo que se debe aprender y como lugar por medio del cual se puede adquirir la ascensión social.

Esa es la vertiente del poder disciplinario, como nos alertó Foucault, que se expresa fijando, inmovilizando, reglamentando los anhelos y los movimientos de los -ahorac Ciudadanos. Se acumulan hombres, se acumula capital. La orquestación de este doble proceso de acumulación se apoya tanto en el tipo de poder engendrado -el disciplinario- cuanto en el régimen representativo instaurado por la burguesía. Disciplina y libertad-razón acaban objetivando determinadas prácticas al mismo tiempo individualizantes-asegurando a cada hombre su parcela de «derecho a ascensión social» -y totalizantes, ya que siempre deberían estar sometidas al Estado representativo- aquel que, «sobre cualquier sospecha», preserva los derechos y deberes de todos los ciudadanos-.

Individualización y totalización son, por lo tanto, efectos de un mismo modo de subjetivación, desarrollado a partir de la instalación del Estado representativo moderno y que se viene perfeccionando hasta nuestros días.

En ese juego incesante de individualización y totalización, se produce la oposición sistemática, pero complementaria, entre el individuo y la sociedad.

Realismo *versus* nominalismo

Entre fines del siglo XIX e inicios del XX, se puede observar una disputa trabada en el campo teórico y político de las corrientes filosóficas y sociológicas que buscaban, entonces, explicar la dualidad individuo-sociedad. Esta polémica es conocida como realismo versus nominalismo. Veamos algunos ejemplos.

Para Durkheim, representante de la corriente del realismo, lo fundamental era la sociedad. Los individuos resultaban de las características de una determinada sociedad. Cuando los individuos se reúnen, surge algo que no se encuentra en la naturaleza de cada uno de esos individuos. Es en la sociedad y en el grupo que hay que buscar una explicación para la vida individual. Con esto, se implanta una idea de mente (o conciencia) colectiva, que se diferenciará de la mente (o conciencia) individual, siendo que la primera permite existir a la segunda. El individuo pensado fuera de una sociedad y/o un grupo es una abstracción. Este determinismo social o realismo considera que los hombres son agentes de condiciones externas.

En el otro lado de la querrela encontramos a Hobbes, para quien lo fundamental es el individuo, siendo la sociedad nada más que una expresión resultante de sus características. Los nominalistas afirman que el grupo, la sociedad, son abstracciones: lo que existe son los individuos - o sea, no existe nada en un grupo que no haya existido antes en los individuos.

Lo que esa disputa nos presenta para que pensemos es, en primer lugar, que la oposición individuo/sociedad es producida históricamente y, en segundo lugar, que ha

estado presente, aunque apoyada en otras argumentaciones, en la objetivación de las prácticas «psi» que insisten en querer colocarse de un lado o del otro.

El psicoanálisis, lo social y la política

Tocado especialmente por los trabajos de Le Bon, McDougall y Trotter, pero también buscando algo que pudiera imponer límites a la expansión narcisista que lo preocupaba en la época, S. Freud escribió, en 1921, uno de los textos considerados por la mayoría de los «psicoanalistas de grupo» como fundamental para la comprensión de los fenómenos psíquicos cuando los individuos están reunidos: «Psicología de las Masas y Análisis del Yo».

Al fondo, como ya vimos, se encuentra en plena marcha la polémica individualismo vs. mentalidad grupal, pero además, en el centro de la teoría psicoanalítica freudiana, la cuestión de la sugestión.

Tarde y Le Bon, pese a sus diferencias, son interlocutores tomados por Freud en ese trabajo, ya que creían en el fenómeno de la «sugestionabilidad normal en estado de vigilia». Bernheim, con base en los trabajos de Charcot sobre hipnosis y sugestión, desprendió a estas nociones de la clínica y pasó a considerarlas como un efecto social inducido en una persona por otra.

Pero Freud había abandonado las técnicas de la sugestión y de la hipnosis al principio de su clínica, afirmando en lugar de ellas al procedimiento analítico, que debería mirar hacia el juego de fuerzas psíquicas, reconociendo a la resistencia como parte del juego y a la transferencia como una posibilidad para que la resistencia se ejerza y elabore.

Es interesante pensar en qué habrá hecho que Freud -que en 1921 ya tenía una importante producción teórica y clínica- volviera al tema que había dejado hacía más de dos décadas. ¿Estaría la cuestión de la sugestión entrando nuevamente por la puerta del fondo e inquietando a Freud? ¿Estarían los fenómenos de la guerra (1914-1918) replanteando la cuestión de por qué los hombres se dejan llevar por proyectos que, individualmente, no son de ellos? ¿En el cuerpo de la teoría estarían faltando explicaciones de por qué los hombres querían sobre todo hacer valer sus narcisismos? ¿No serían suficientes las explicaciones sobre los fenómenos de transición de «familia» a «comunidad» desarrolladas en «Tótem y Tabú?»

Pienso que todas estas preguntas circulaban en la obra freudiana, destacándose en el período entre «Tótem y Tabú» [1913] y «Psicología de las Masas y Análisis del Yo» [1921], los textos «Introducción al Narcisismo» [1914] y «Más Allá del Principio del Placer» [1920]. Pero es en «Psicología de las Masas y Análisis del Yo» que Freud formulará algunos conceptos sobre la psicología individual y la psicología social.

Le Bon afirmaba que el individuo en masa actuaba de manera inesperada y que adquiriría un «alma colectiva» que lo hacía pensar y actuar de una forma distinta de lo

que haría aisladamente. Señalaba, como mecanismo de funcionamiento básico de la masa, el contagio mutuo y la sugestionabilidad. La multitud es anónima e irresponsable, los individuos sacrifican sus intereses personales a los intereses colectivos y caen en un estado semejante al hipnótico, convirtiéndose en esclavos de las actividades inconscientes.

Le Bon atribuía al líder, que llegaría para organizar a la masa, un poder irresistible al que llamaba «prestigio». Contra la barbarie, Le Bon apelaba a un jefe.

Hay frases de Le Bon [1895], destacadas por Leon Rozitchner [1972], que merecen que las reproduzcamos para que escuchemos «de su propia voz» qué concepciones tenía de las «masas»:

«Es de observarse que entre los caracteres especiales de las masas hay muchos, como la impulsividad, la irritabilidad, la incapacidad de razonar, la ausencia de juicio y muchos otros que se observan igualmente en los seres que pertenecen a formas inferiores de evolución, tales como la mujer, el salvaje y el niño» [Le Bon, 1895, apud Rozitchner, 1972: 284-285].

«No lamentamos demasiado que las masas se guíen exclusivamente por el inconsciente y no razonen. Si alguna vez hubiesen razonado y consultado sus intereses inmediatos, quizás ninguna civilización se hubiese desarrollado en la superficie de nuestro planeta y la humanidad carecería de historia» [Le Bon, 1895, apud Rozitchner, 1972: 285].

Freud, tomando a Le Bon como uno de sus interlocutores, levantará cuestiones no contestadas por Le Bon en su formulación sobre el comportamiento de los individuos en la masa.

Una de las primeras objeciones formuladas por Freud será contra el concepto leboniano de inconsciente y el estatuto hereditario atribuido a él, en la forma de un «alma de la raza». Freud también rechaza el vínculo entre ese inconsciente, la teoría de la sugestión y lo que ésta connota en cuanto al prestigio del líder y a la sugestionabilidad de las masas. Le Bon no habría explicado nada sobre el origen de ese prestigio y, por lo tanto, no lograría justificar qué enlaza a los individuos.

Según Freud, las tesis de Le Bon que contribuyen al entendimiento de la psicología colectiva -la inhibición de la función intelectual y la intensificación de la afectividad en la multitud- ya habían sido planteadas antes. Le cabría a Le Bon, como novedad, solamente la comparación entre el inconsciente y la vida psíquica de los primitivos (y aún ésta señala Freud que ya había sido aventada).

Freud tomará, entonces, las contribuciones de McDougall. También basado en las ideas de inhibición colectiva de la inteligencia del individuo en la masa, además de las de exaltación de la emotividad, McDougall había propuesto la organización de la masa a partir de cinco condiciones: continuidad material y moral; formación de una idea sobre el grupo, resultando en una actitud de respeto hacia la totalidad de la masa; detención de tradiciones, usos e instituciones propias; presencia de una organización

que se manifieste en la especialización; y diferenciación de las actividades de cada uno de los miembros.

Sin embargo, la explicación de la modificación psíquica que la influencia de la masa impone al individuo aún estaba apoyada en la idea de sugestión. Contra la «tiranía de la sugestión», expresión usada por Freud, éste presenta el concepto de líbido como fundamento de la sociabilidad:

«Líbido es un término perteneciente a la teoría de la afectividad. Designamos con él la energía -considerada como magnitud cuantitativa, aunque por ahora no mensurable- de los instintos relacionados con todo aquello susceptible de ser comprendido bajo el concepto de amor» [Freud, 1967: 1138].

Freud recurre a Eros, al vínculo, para fundamentar su hipótesis de que «*en la esencia del alma colectiva existen también relaciones amorosas*» [Freud, 1967: 1139].

Para esto, se basa en la creencia de que la masa se mantiene unida por algún poder - un poder de cohesión debido a Eros- y de que los individuos en la masa se dejan sugestionar por otros por amor a ellos.

Freud había dicho antes que la masa sería el locus donde el egoísmo encuentra su límite en el amor por los otros. La masa es el antídoto contra el narcisismo, pero esto no se mantiene solamente por la comunión de intereses o aun los lazos libidinales establecidos, ya que en una situación de pánico, el corte del vínculo amoroso con el líder no libera sólo los narcisismos individuales, sino transborda el Yo. El narcisismo individual no estaría, por lo tanto, superado.

El tema de la hipnosis vuelve al foco por su semejanza con la relación del vínculo masa-líder. El hipnotizador ocupa el lugar del ideal del Yo. La sugestión, sustituida por el líbido, vuelve a componer el cuadro explicativo de la relación con las masas.

Se retoman las tesis de «Tótem y Tabú». El líder es el padre, el único dotado de voluntad propia, al cual se opone la masa de los hermanos, capaces únicamente de tener voluntad colectiva gracias a los vínculos emocionales que los unen. La masa se presenta como el lugar de la unidad y de la totalidad:

«...la falta de independencia e iniciativa del individuo, la identidad de su reacción con la de los demás, su descenso, en fin, a la categoría de unidad integrante de la multitud. Pero esta última, considerada como una totalidad, presenta aún otros caracteres: la disminución de la actividad intelectual, la afectividad exenta de todo freno, la incapacidad de moderarse y retenerse, la tendencia a transgredir todo límite en la manifestación de los afectos y a la completa derivación de éstos en actos» [Freud, 1967: 1150].

Contraponiéndose a Trotter, Freud dirá que el hombre es...

«un 'animal de horda', esto es, un elemento constitutivo de una horda conducido por un jefe. El padre primitivo es el ideal de la masa, y este ideal domina al individuo, sustituyendo a su ideal del Yo» [Freud, 1967: 1154-1157].

Freud finaliza el texto enfatizando la inserción del individuo en varias masas artifi-

ciales, tanto permanentes y duraderas cuanto pasajeras. Especialmente en éstas se observa la renuncia que el individuo hace de su ideal del Yo, sustituyéndolo por el ideal de masa, encarnado en su jefe.

Freud reconoce su contribución al estudio de la estructura libidinal de las masas como originaria de la «*distinción entre el Yo y el ideal del Yo y a la doble naturaleza consiguiente del ligamen - identificación y substitución del ideal del Yo por un objeto exterior*» [Freud, 1967: 1158].

Al introducir la asociación del individuo al líder y a los demás miembros de la masa por lazos libidinales y al afirmar la naturaleza identificatoria de dichos lazos, a través de la substitución del ideal del Yo por un objeto exterior, ¿habría Freud roto con la dualidad realismo vs. nominalismo?

Algunos autores piensan que sí, y que esto habría posibilitado proponer un «psicoanálisis de grupo». ¿Pero no se estaría haciendo la transición masa-grupo muy abruptamente? ¿Hablar de fenómenos de masa es lo mismo que hablar de grupo?

Una de las preocupaciones de Freud en ese texto era, sin duda, pensar las relaciones entre la sociedad, con sus instituciones y los individuos, con sus acelerados narcisismos. Si por un lado, al principio del texto, afirma que tanto los fenómenos sociales cuanto los narcisistas caen en el campo de la psicología individual, inseparable de la psicología social o de masas, por otro lado, al fin, vuelve a separarlas cuando afirma que «*Así, pues, el mito constituye el paso con el que el individuo se separa de la psicología colectiva*» [Freud, 1992: 129].

¿No habría Freud logrado escapar de la trampa dualista individuo o sociedad? Por otro lado, ¿habría logrado superar lo que criticara en McDougall y Tarde respecto a los mecanismos sugestionadores e hipnotizadores a que los individuos estarían expuestos en la masa?

Es verdad que, en varios pasajes del texto, Freud rechaza abiertamente los métodos de sugestión e hipnosis:

«Pero recuerdo también haber experimentado por entonces una oscura animosidad contra tal tiranía de la sugestión. Cuando oía a Bernheim interpelar a un enfermo poco dócil con las palabras: ‘¿Qué hace usted? ¡Vous vous contresuggestionnez!’ me decía que aquello constituía una injusticia y una violencia» [Freud, 1967: 1158].

Al colocarse contra las técnicas autoritarias de la sugestión y la hipnosis y a favor de la asociación libre, de la atención fluctuante, de la abstinencia, Freud optaba por el poblamiento en el espacio analítico de medidas que posibilitaran el discurso inconsciente, en sus imprevisibles y múltiples facetas. En el capítulo XI de «*Psicología de las Masas y Análisis del Yo*», Freud apunta nuevamente hacia las múltiples inserciones y vínculos a través de los cuales se aprehende al individuo.

«Cada individuo forma parte de varias masas, se halla ligado, por identificación, en muy diversos sentidos, y ha construido su ideal del Yo conforme a los

más diferentes modelos. Participa así, de muchas almas colectivas, las de su raza, su clase social, su comunidad confesional, su estado, etcétera, y puede, además, elevarse hasta un cierto grado de originalidad e independencia» [Freud, 1967: 1158].

¿La postura freudiana que pensó al individuo ligado a diversas masas y que, por lo tanto, permitió la construcción de la noción de inconsciente como multiplicidad, no se contrapone al abordaje de masa hecho por el propio Freud bajo el ángulo de la unidad, de la totalidad y de la homogeneidad?

Al hablar de los procesos de identificación, Freud indica que, en el caso de las masas, ella puede surgir cuando el sujeto descubre en sí un punto común con otra persona que no es objeto de sus impulsos sexuales. ¿No estaría Freud, con esa explicación, privilegiando una de las formas posibles de identificación en detrimento de otras vías por las cuales los procesos de «formación de masa» podrían ocurrir?

La consecuencia presentada por Freud, en la solución de la pregunta planteada por él mismo respecto a la naturaleza de los lazos afectivos que ligarían el individuo a la masa, es traer a la función del ideal del Yo a primer plano, dándole una fuerza hipnotizadora. ¿Sería ésta la única salida? La hipnosis, antes rechazada, se refunda en el líder detentador del amor de todos e inaugurador de la posibilidad de convivencia amorosa entre los miembros de la masa. La promesa de amor destilada hipnóticamente por el líder-padre aseguraría el control de la expansión narcisista que amenaza el proceso civilizador.

Otra vez aquí, la lógica distinta implantada por el inconsciente, por la multitud, se «debe» dejar llevar hacia/por la racionalidad de la cultura.

Es evidente que no se trata de enaltecer a la turba descontrolada que destruye todo. Sin embargo, hay que criticar la definición aceptada por Le Bon, McDougall y Freud con relación al lugar del individuo en la masa. Más aún, hay que insertar esta cuestión en el conjunto de la discusión que cruzó el siglo: individuo o sociedad, ¿quién determina a quién?

Es curioso observar que Freud muchas veces critica a Le Bon y a McDougall: al primero cuando enfatiza el número de personas como algo que cambiaría el funcionamiento psíquico y al segundo cuando busca crear en las masas las condiciones de existencia del individuo. Freud, en este sentido, estaría refutando las dos explicaciones reduccionistas que hemos venido señalando. ¿Pero algunas de sus explicaciones, aunque intenten asociar a procesos de identificación con ideales del Yo proyectados, no acabaron recayendo en el modo de funcionamiento psíquico individual para explicar los fenómenos de masa?

Pero quizás la pregunta principal de Freud, en ese texto, ya haya sido contestada, pues, en la estructura de su construcción teórica, buscaba comprender cómo se podría limitar la expansión narcisista, cómo se articulaba el ideal del Yo con esa limitación, partiendo de la idea de que la sociedad sería mejor si estaba formada por hombres «de razón».

Vale destacar que, en el discurso freudiano, la dimensión de la cultura es fraterna: los pares se asocian comulgando sus diferencias, siendo que es el lugar del poder absoluto el que regula esta reunión. Para Freud, la constitución del sujeto implica a Otro representado por la cultura. Luego, es impensable la separación absoluta entre individuo y sociedad.

En «Psicología de las Masas y Análisis del Yo», Freud enuncia la inexistencia de oposición entre psicología individual y psicología social, ya que el individuo está lanzado en el campo de lo social. La oposición, según él, no ocurriría entre individuo y sociedad, sino entre actos psíquicos sociales y narcisistas. Habría, entonces, dos niveles en el circuito de impulsos, en que el Otro estaría implicado o descartado.

Lo que quiero destacar, por ahora, es el carácter intersubjetivo que constituye al sujeto. Ahí vemos al psicoanálisis buscando colocarse en el intersticio de la oposición individuo/sociedad, intentando avanzar más allá de la dicotomía implantada. La actividad clínica, extraída de ahí, no podría aislar a lo social para «tratar a lo individual». ¿Pero habrá sido esto lo implementado por las prácticas psicoanalíticas?

En «El Malestar en la Cultura», Freud avanzará en sus formulaciones sobre la relación individuo-cultura. Su tesis básica será la de que hay una desarmonía fundamental entre el psiquismo y la cultura, ya que ésta siempre impone demandas a los individuos, que se ven en conflicto con las exigencias impulsivas. Nuevamente observamos aquí la aparición de la separación entre individuo y sociedad. Los términos se vinculan, pero están puestos en dos registros, de tal forma que es factible hablar de una economía subjetiva y de una economía política separadamente.

Psicoanálisis y política

En este ámbito de la existencia de dos economías, la política como práctica social *«se inscribe en los bordes de lo imposible, pues pretende legislar en las fronteras de un territorio que indica la oposición activa del sujeto a la absorción por el orden simbólico»* [Birman, 1991]¹.

La perspectiva planteada aquí es la de un sujeto siempre incompleto, queriendo marcar su diferencia frente a los demás sujetos y buscando *«realizar su totalidad dionisiaca de cualquier manera, rivalizando con los otros para conquistar los precarios objetos de satisfacción y los espacios de producción de esos objetos»* [ibid].

El psicoanálisis habría contribuido, entonces, a la demolición del mito del Estado, ya que *«como administrador de la civilización demostró ser (...) aún otra construcción elusiva y opresiva y destinada a mantener al grupo subyugado a una minoría que podía, ella sí, realizar las ambiciones del proceso primario de pensar»* [Eksterman,

¹ Traducción libre de la autora.

1991]². Para Eksterman, «*la cuestión que el psicoanálisis levanta como un desafío a la ciencia política es la del hombre dentro del Estado... La cuestión fundamental del psicoanálisis es convertir al hombre en una existencia dentro del Estado*» [ibid].

La relación definida ahí entre psicoanálisis y política es la que pone de un lado al hombre, sus deseos y su existencia, y de otro al Estado como aparato opresor y masificador de las individualidades. La dualidad individuo/sociedad se instauraba otra vez, haciendo mover el péndulo de la balanza a veces para un lado, a veces para el otro.

En este terreno tan pantanoso de oposiciones o de intentos de articulación del individuo con lo social y lo político, se destaca la contribución del freudomarxismo. Para esta corriente, hay un isomorfismo entre la producción del sujeto y la estructura social. Para Rozitchner, uno de los exponentes de ese pensamiento, el psicoanálisis puede evidenciar las estructuras objetivas del sistema de producción conceptuadas por Marx, presentes como determinaciones en la subjetividad.

En Freud y el Problema del Poder, Rozitchner investiga el proceso de interiorización del poder en la formación del sujeto.

«Encuentra en Psicología de las Masas y Análisis del Yo la evidencia del poder individual debatiéndose en la abertura para el poder colectivo. El drama del enfrentamiento del niño con las normas surge bajo la forma de un duelo; sólo a partir de la negación del propio deseo se podrá incluir en la cultura. La 'solución' del complejo de Edipo organiza una conciencia que no tiene conciencia de su origen, puesto que el orden social oculta en el sujeto el lugar donde se implanta. Esta 'salida' infantil -salida en falso- resultaría en sumisión a la ley e interiorización de un poder despótico, que persistiría como forma matriz de la organización individual dentro de las instituciones» [Benevides y Leitão, 1989: 42-43]³.

La articulación que se pretende, aunque esté sujeta a críticas variadas, contribuye al análisis de las prácticas clínicas ejercidas durante mucho tiempo como apolíticas y distanciadas de la discusión social.

Al incidir justamente en la relación entre el orden histórico y social y el inconsciente, el freudomarxismo destaca una relación que altera significativamente la concepción de una clínica que es definida como individual o afecta fundamentalmente a un deseo comprendido como expresión de procesos primarios inherentes a una determinada formación subjetiva.

Castel enfatiza que el freudomarxismo nace en la corriente de izquierda de la socialdemocracia alemana y es conducido, especialmente en Francia, por intelectuales decepcionados con la Revolución Rusa. La fundación de la propuesta sin duda se apoya en la

² Traducción libre de la autora.

³ Traducción libre de la autora.

tesis de la complementariedad «entre libertad individual (Freud) y libertad colectiva (Marx)» [Castel, 1978: 214]. Este lugar de articulación/ complementariedad quizás haya convertido a sus defensores en presas fáciles de los epistemólogos, celosos de precisar científicamente el estatuto de este saber que buscaba imprimir otro movimiento al campo marcado por la dualidad individual-social.

La clínica dirigida hacia lo social

Si es verdad que en Freud encontramos textos que buscan pensar la cultura, las masas, lo social, también es verdad que nunca fue su preocupación pensar una clínica que tomara como foco u objetivo principal las diferencias de clase, las especificidades de la organización social y política de la Viena de su tiempo. Lo social aparece, fundamentalmente, como plano de fondo para pensar los procesos de constitución subjetiva. Pese a la relevancia dada por Freud a los fenómenos sociales, su mirada predominante se dirige hacia la aprehensión del sujeto como un ser dividido desplazado de la conciencia como un factor determinante de las conductas humanas.

Esta descentralización -de la conciencia para el inconsciente- funda una obra que trajo repercusiones y efectos mucho mayores de los que Freud podría suponer. Ya en uno de sus discípulos -Reich-, vemos que el psicoanálisis es llevado a pensar la división social, la opresión de la clase trabajadora y la miseria sexual de los jóvenes, especialmente el proletariado. Rompiendo con la tradición de un servicio ofrecido básicamente a la burguesía vienesa, Reich acabará expulsado de la Sociedad Psicoanalítica de Viena por sus ideas poco ortodoxas del uso del psicoanálisis. Reich se interesaba por otra camada social y quería llevar el psicoanálisis, como una terapia que inauguraba otras estrategias y otros vínculos, a todos los que suponía que la necesitaban. Por eso, pasó a ser considerado por muchos como un psicoanalista que «se preocupó por lo social».

La denuncia de que los psicoanalistas de su época tomaban los procesos revolucionarios a partir de una revuelta contra el padre señalaba un desconocimiento, aún presente, de lo social que funciona/produce al propio psicoanálisis.

Reich también buscó llamar la atención sobre el culturalismo presente en la interpretación freudiana sobre lo social, evidenciando una concepción idealista fundada en un sistema de significaciones desplazado de las condiciones sociales, económicas e históricas de cada formación social. Al plantear al psicoanálisis la cuestión de lo político, Reich intentó, a su modo, hacer de la relación analítica «*un instrumento al servicio de las clases al mismo tiempo afectivamente más frustradas y políticamente más explotadas*» [Castel, 1978: 226]⁴.

⁴ Traducción libre de la autora.

Observamos que lo social adquiere aquí, pese a los esfuerzos de Reich de aproximación/articulación del campo subjetivo con el campo político, un sentido identificado con las clases populares.

Éste es sólo uno de los muchos ejemplos de cómo se acabó por construir, tomando este mismo sentido del término, una clínica -aquí no necesariamente asociada a cualquier corriente teórica específica- dirigida hacia lo social.

Siguiendo nuestra línea de argumentación, ¿estaría rota, en este caso, la dualidad individuo/sociedad? ¿dirigir la clínica, definida esencialmente como actividad individual, hacia las clases populares es convertirla en social? Este parece ser el modo como algunas organizaciones de atención clínica -existencialistas, psicoanalistas, psicodramatistas, etc.- han definido su vínculo con lo social. El sentido aquí aparece muchas veces ligado a un intento de democratizar la «atención elitista para los menos favorecidos» o de presentar la faceta «política» de la acción terapéutica.

Ni social como estructurante del sujeto, ni social como atención a la camada popular

La concepción que Guattari empieza a elaborar en las décadas de 1950/60 y que desarrollaría durante toda su vida era la de un análisis dirigido no hacia individuos o compuestos de individuos, sino hacia «procesos» que transmitían ciertos modos del funcionamiento social, económico, político, institucional. ¿No habría ahí una buena pista para que siguiéramos en el intento de superar la indefinición individualismo vs. mentalismo presente, como vimos, en las disputas de psicólogos, psicoanalistas y grupalistas de todas las órdenes?

La afirmación de Guattari es contundente: la economía del deseo y la economía política son sólo una, la economía de los flujos. Tomemos el ejemplo del consumo como engendrado en las sociedades capitalistas. De la misma forma como el capitalismo produce «necesidades de consumo», se concibe al deseo, en estas sociedades, como un deseo de algo, un deseo de objeto. La suposición de un sujeto «libre para elegir» ratifica un consumo que se desliza rápidamente de un objeto a otro, para que éste pueda «atender mejor a la necesidad o al deseo del sujeto». Entonces, los objetos del deseo se entenderán como contingentes, porque serán temporales en su capacidad de satisfacción, exactamente como los objetos ofrecidos a los consumidores de mercaderías. El estado de carencia es, por lo tanto, correlato del consumo, pues siempre existirán o se crearán objetos que se ofrecerán como más completos a las necesidades y/o al deseo. La falta, aquí, funda al deseo o, dicho de otra manera, al deseo capitalista siempre se vinculará la experiencia de la falta, dado que objeto y sujeto son dos elementos, dos polos que se relacionan por determinación de uno sobre el otro. Está clara, aquí, la suposición tanto de un objeto dado, ofrecido, como de un sujeto también supuestamente formado, que haría movimientos en dirección de los objetos para suplir su también

supuesta falta constitutiva. O aún encontramos, de la misma forma, de un lado el individuo deseoso e insatisfecho y del otro lo social, pleno de objetos para ofrecer pero reticente en cuanto a la garantía de satisfacción.

La concepción que aquí se tiene del deseo es idealista: ella lo determina en primer lugar como falta, falta de objeto, falta de objeto real. Su esencia es la de la falta, y si algunos insisten en que el aspecto productivo del deseo está presente será únicamente el de la producción de fantasmas. Esa falta constitutiva declara un veredicto implacable, como nos muestra Rosset:

«...el mundo se ve duplicado por un mundo, cualquiera, según el siguiente itinerario: el objeto falta al deseo; luego, el mundo no contiene todos los objetos, falta por lo menos uno, el del deseo; luego, existe alguno, en otro lugar, que contiene la llave del deseo (el que le falta al mundo)» [Rosset, apud Deleuze y Guattari, 1976: 43]⁵.

Política y deseo se colocan, en esta perspectiva capitalista, como términos que se excluyen, que están en campos absolutamente distantes. Esta separación cumple una función importante, porque establece una oposición de economías -la de la política y la del deseo-, creando partidarios que salen en defensa de cada uno de esos territorios, uno acusando al otro de estar siendo reductor en sus análisis y estrategias de transformación. De hecho, insertados en esta lógica de dos polos, muchos individuos, grupos o asociaciones pasan a autonombrarse «verdaderos revolucionarios» -aquellos que saben expresar mejor las necesidades de los otros individuos y grupos-, mientras, de otro lado, se encuentran los que se muestran indiferentes a estos «asuntos políticos», pues el deseo no se mezcla con la política.

Dar continuidad a la dicotomía de las economías sirve, por lo tanto, para mantener territorios endurecidos y perpetuados, que se impermeabilizan a los devenires, a la alteridad, a la diferencia. En su lugar podríamos pensar en una política deseosa, en un deseo político, pues ambos -deseo y política-, cuando se constituyen en un plan de inmanencia, funcionan no por teleologías -con criterios definidos a priori- sino por el encuentro con flujos heterogéneos que, en su diferencia, exigen la transformación. Planteos y deseos son del orden de la contratación de máquinas, políticas deseosas en las que sujetos y objetos se engendran por la diferencia.

«El deseo es el sistema de signos asignificantes con los cuales se producen flujos de inconsciente en un campo social... El deseo es revolucionario porque siempre quiere más conexiones y más contrataciones. No hay sujeto del deseo ni hay objeto. El sujeto del planteo no existe. La única objetividad del deseo son los flujos...» [Deleuze y Guattari, 1980: 90]⁶.

⁵ Traducción libre de la autora.

⁶ Traducción libre de la autora.

Los flujos se conectan incesantemente, produciendo signos en sus composiciones. Al afirmar que el deseo es un sistema de signos asignificantes, estamos marcando, en el signo, su carácter de ser abierto a la creación del sentido y, como un elemento asignificante, una diferencia que se está engendrando, una diferencia diferenciante, un elemento virtual que atrae partículas dispersas de modos de subjetivación, produciendo objetos-sujetos, flujos de inconsciente en un campo social. En ese proceso hay una construcción de mundos por bifurcación (contrataciones de dimensiones contextuales, económicas, sociales, de medios de comunicación de masa, etc.) y no determinada por algo que trascienda este mundo («el» sujeto, «lo» humano, «la» falta, etc.).

Es en este sentido que Deleuze y Guattari afirman que al deseo no le falta nada. Si el deseo es máquina, el objeto del deseo es secretado por esta máquina. La experiencia del deseo como falta se engendra por organizaciones maleables que, cuando se alojan en la producción social, hacen una división del trabajo que distribuye hombres y puestos en jerarquías, remitiendo el deseo a una existencia particular, a una realidad psíquica separada de la realidad material de la producción social.

Esos dualismos entre producción social y producción deseosa, entre realidad material y realidad psíquica, entre objeto real y objeto fantasmático, impiden el acceso al carácter procesal de la realidad que se engendra en máquinas tanto técnicas cuanto sociales y deseosas. La afirmación de que el deseo produce lo real, o aún de que la producción deseosa no es otra cosa sino la producción social, señala una inmanencia, una co-extensión de campos. Esta concepción se opone a teorías y prácticas marcadas por un proyecto político conservador de los modos de subjetivación.

Aquí se sitúa el proyecto esquizo-analítico: hacer derivar, proliferar, máquinas deseosas relativas a una multitud de flujos, articulándose en contrataciones todo el tiempo. Su interés es por una diversificación de los medios de semiotización, rechazando cualquier centralización de la subjetividad en la persona, en el individuo, en el grupo, etc. El objetivo es marcar los movimientos, los caminos recorridos por las líneas que componen los territorios.

De un modo análogo, la división social del trabajo, la colocación de los individuos en puestos específicos de la producción, no dependen únicamente de los medios de coerción directos o de sistemas de semiotización capitalista (por ejemplo, remuneración monetaria fundada sobre el lucro). Dependen también, y quizás fundamentalmente, de técnicas de moldeo del inconsciente por los equipamientos sociales, los medios de comunicación de masas, los múltiples dispositivos de adaptación psicológicos y comportamentales.

La desterritorialización de la libido por las fuerzas productivas sobre las cuales se apoya el Capitalismo Mundial Integrado ha tenido como efecto el desarrollo de un tipo de angustia colectiva, llevando por ejemplo a la reaparición de arcaísmos, discursos cientificistas, explicaciones globalizantes que dualizan las luchas del deseo y las luchas sociales. No es que el proceso de desterritorialización necesariamente produzca dicho

efecto -visión fatalista y finalista de la cual nos queremos alejar-, sino es correlato a una oferta que invierte en el deslizamiento acelerado de nuevos «objetos de consumo», nuevos «objetos de deseo». Vale recordar que Guattari, al designar al capitalismo contemporáneo como mundial e integrado, indica que las características del capitalismo han potencialmente colonizado al conjunto del planeta y tienden a incluir a toda y cualquier actividad humana y a todo y cualquier sector de la producción bajo su control.

El problema complejo que hoy se plantea es que, si antes la codificación, la inscripción, el registro de los flujos del deseo era la meta, la máquina capitalista no sólo nace del encuentro de flujos desterritorializados (de la producción, en su forma capital-dinero y del trabajo, en su forma trabajador libre), sino opera por desterritorialización, acompañada de procesos de reterritorialización. Obsérvese que el capitalismo no posee programas globales definidos para toda y cualquier situación, actuando en la crisis por recomposición e integración de axiomas con mecanismos rápidos de sustitución.

Deseo de un lado, política de otro - este es un efecto de binarizaciones endurecidas que insisten en aplastar el carácter productivo del deseo en códigos conformistas, que impiden su potencia de explorar la invención. Lo que Guattari y Deleuze nos proponen es la introducción de la producción en el deseo e, inversamente, del deseo en la producción. Insistimos: el campo social no se constituye de objetos que preexisten al sujeto. El individuo, tomado en sistemas bipolares (hombre/mujer, adulto/niño, pregenital/genital, vida/muerte), ya es resultado de una reducción del deseo rebatido en una representación.

Al revés, las nociones de contratación colectiva de enunciación y de contratación maquina del deseo empujan al deseo más allá de una oscilación triangular, lo conectan a las multiplicidades del campo donde se producen las enunciaciones, campo éste que es, desde siempre, social.

Por lo tanto, no es suficiente reapropiarse de los medios de producción o de los medios de expresión política (lo que, sin embargo, sigue siendo fundamental): hay que entrar también en el campo de la economía subjetiva. No estamos postulando simplemente una contrapolítica, una contrahegemonía, sino llamando la atención para la invención de movimientos de ruptura que generen otros modos de subjetivación como imprescindibles para cualquier cambio efectivo de la realidad.

La propiedad privada de los medios de producción está íntimamente ligada a la apropiación del deseo por el Yo, por la familia y por el orden social. Se comienza neutralizando en el trabajador todo y cualquier acceso al deseo, por la castración familiar, por las trampas del consumo, para apoderarse, en seguida, sin dificultades, de su fuerza de trabajo, el imperativo primero del capital. Separar a la economía política de la economía deseosa: esa es la misión de los teóricos que se colocan a su servicio [Guattari, 1981: 78]⁷.

⁷ Traducción libre de la autora.

Esto conforma una concepción transversal de la subjetividad: redes de flujos que se cruzan, engendrando diferencias, génesis de otros modos de existencia que, a su vez, generarán otros focos de bifurcación, otros devenires. Se conforma, asimismo, otra política que intentaría aprehender las transformaciones sociales contemporáneas a partir de las actividades productivas, de los deseos y de las necesidades reales que a ellas presiden... «debemos proceder al análisis y a la crítica del militatismo y de las viejas experiencias, siempre que ellas nos entristezcan, siempre que hayan perdido históricamente su color por el hecho de haberse tornado un obstáculo a una praxis libre» [Guattari y Negri, 1987: 21/60]⁸.

Esto conforma otra clínica, la clínica de la intervención y de la experimentación de prácticas que siempre son sociales. Aquí, el individuo y lo social sólo aparecen como formas, expresiones de flujos que se cortan incesantemente, flujos colectivos, devenires siempre otros. La clínica que resulta de ahí no se opone a lo social ni lo complementa, ya que la mutación subjetiva y social son sólo formas con que los procesos infinitos de diferencia se pueden expresar.

Es claro que el sentido identificador de la diferencia aquí queda descartado. No se trata de representar características particulares de individuos y/o grupos, que sólo nos llevan a lugares absolutizados y separados del campo donde se da la lucha contra las fuerzas que nos detienen frente a la composición de nuevas cartografías subjetivas y sociales.

Una clínica de la diferencia sería aquella que toma el acontecimiento en su sentido disruptivo, que nos convoca a crear otras formas, otros territorios que contemplen nuevas relaciones con lo ya actual. La diferencia, aquí, lejos de ser la comparación entre unidades autoreferidas, es justamente aquello que nos quita el sosiego, que es «fruto de composiciones de las fuerzas/flujos que constituyen un determinado contexto cultural» [Rolnik, 1995]⁹. Diferencia que es «necesariamente la producción de un colectivo» [ibid].

Es aquí que definitivamente la dicotomía individuo/ sociedad se muestra como una cuestión falsa. Nada de oposición ni de complementariedad, sólo contratación de fuerzas y flujos donde las unidades «individuo» y «sociedad» aparecen ahora como una falsa dicotomía.

El desafío ahora se plantearía para la construcción colectiva y permanente de dispositivos que crearan modos de reapropiación/invencción de sentidos que caminaran en una perspectiva ética y no tecnócrata, que favorecieran singularizaciones. La cuestión ya no es más cómo «articular», sino cómo apropiarse de los acontecimientos que en el campo de la experimentación actúan como disruptores de lo mismo que nos instituye como sujetos separados/complementados por lo social.

⁸ Traducción libre de la autora.

⁹ Traducción libre de la autora.

La clínica, aquí investida de su carácter de dispositivo, se lanza al campo de los planteos -siempre colectivos- del deseo, expresión de contrataciones maquinales de todo orden. Si hay alguna vocación de la clínica, estaría ahí: afirmar su potencia de dispositivo, o sea, de productor de efectos de sentidos variados.

Pero no es suficiente llamar la atención para ese carácter de dispositivo como algo en sí. Hay que rastrear -siempre- en qué prácticas ese dispositivo se sostiene, qué está haciendo funcionar, qué visibilidades ha permitido pasar, qué voces ha autorizado a conectar, qué luchas ha enfrentado en la producción de otras subjetividades. Mejor sería tomar al dispositivo como un enmarañado de líneas y ponerse a desenredarlas, trazando, en cada situación, figuras parciales y temporales de las fuerzas ahí presentes. Luego, cada dispositivo es una multiplicidad, y en este sentido la dicotomía clínica/social se hace más distante de mantener.

Si acompañamos a Deleuze (1988) en su filosofía de los dispositivos, debemos destacar dos consecuencias: el repudio a los universales y el desplazamiento de lo eterno para aprehender lo nuevo. Traídas al par clínica/social, esas consecuencias derrumban su pretendida oposición/complementación. La propia noción de inconsciente se ve desplazada del lugar intrapsíquico al que viene siendo remitido y se coloca como *«algo que se derramaría un poco en todas partes alrededor nuestro, así como en los gestos, en los objetos cotidianos, en la televisión, en el clima del tiempo y, quizás principalmente, en los grandes problemas del momento»* [Deleuze, 1988]¹⁰.

La afirmación de Guattari nos instiga a hablar de una experiencia clínica con ex presos políticos e hijos de muertos y desaparecidos de la época de la dictadura militar en Brasil. Como miembro del equipo del Proyecto Clínico Grupal del Grupo Tortura Nunca Mais, he recibido personas que llevan en sus historias personales las marcas de la violencia del Estado en su ejecución arbitraria.

¿Cómo suponer que se puede remitir esas marcas e historias a mitos de referencia? ¿Cómo tomar esos acontecimientos (en el sentido de la ruptura que provocan en un determinado estado de cosas) como cuestiones extra analíticas que se traten en el campo ideológico y político? ¿Cómo no pensar el inconsciente como una máquina acoplada a otras máquinas funcionando como un territorio abierto a todas las interacciones sociales y económicas, en contacto directo con las corrientes de la historia en sus incidentes/accidentes más allá y más acá de los mitos familiares?

Afirmar el inconsciente maquinal es imponerse salir del dominio exclusivamente psicológico y pensar los compromisos de las elecciones de la sociedad y las elecciones del deseo.

Cuando un ex preso político nos trae las escenas de tortura por las cuales pasó, trae, muchas veces, expresiones culpabilizadas que se podrían muy bien remitir a sus fantas-

¹⁰ Traducción libre de la autora.

mas individuales. No es cuestión de negar el inconsciente intrapsíquico familiarizado, que ahí se presenta permanentemente. No se puede desconocer la existencia de los deseos bloqueados a través de los cuales la Ley se impone al psiquismo, ahí está reproduciéndose en la historia. Se trata de mostrar que esta fórmula de un inconsciente privado, personal, edípico, es resultado de una producción histórica y social contemporánea. Se trata, en este caso, de poder lanzarse a un campo de planteos colectivos donde lo que se presenta como siendo social, en contraposición a lo que es del orden del psiquismo individual, se deshace. Ahí la clínica dispositivo puede intervenir de modo de tomar la historia personal como una de las líneas que cruzan y son cruzadas por el planteo de una época, producidas por un colectivo múltiple que no se puede reducir a la noción maleable de sociedad.

De ese modo, hablar de clínica y social como inseparables es una cuestión para tratar más en el registro ético y político que en el jurídico o simbólico. Se trata de tomar clínica y social como líneas en un régimen de variación continua, mezclándose de tal manera que sólo cabría pensar en oposición/complementación si las tomáramos como universales - algo que realmente ya no tiene lugar.

Bibliografía

- BARROS, R.; SÁ LEITÃO, M. B. 1989. *Política e subjetividade*. En: Percurso. Año II, Nº 3, Sao Paulo, 2º semestre de 1989.
- BIRMAN, J. 1991. *O Sujeito na diferença e o poder impossível*. En: Revista de Psicanálise do Río de Janeiro. Vol. 1, Nº 1: 9-24.
- CASTEL, R. 1987. *A gestão dos riscos*. Río de Janeiro: Francisco Alves.
- CASTEL, R. 1978. *O psicanalismo*. Río de Janeiro: Graal.
- COIMBRA, C. 1995. *Guardiães da ordem: Uma viagem pelas práticas psi no Brasil do milagre*. Río de Janeiro: Oficina do Autor.
- COSTA, J. F. 1989. *As faces da violência*. En: Percurso. Año I, Nº 2, Sao Paulo, 1er. semestre de 1989: 46-54.
- DELEUZE, G.; GUATTARI, F. 1988. *Mil mesetas: Capitalismo y esquizo-frenia*. Valencia: Pre-textos, (original 1980).
- DELEUZE, G.; GUATTARI, F. 1976. *O anti-édipo: Capitalismo e esqui-zofrenia*. Río de Janeiro: Imago, (original 1972).
- DELEUZE, G. 1988. *Qu'est-ce qu'un dispositif?* París: Seuil.
- EKSTERMAN, A. 1991. *Psicanálise e política*. En: Revista de Psicanálise do Río de Janeiro. 1(1):59-62.
- FREUD, S. 1967. *Psicología de las masas*. En: Freud, S. Obras completas. Vol. I. Madrid: Biblioteca Nueva.
- FREUD, S. 1992. *Psicología de las masas*. En: Freud, S. Obras completas. Vol. XVIII. Buenos Aires: Amorrortu.

- GUATTARI, F. 1981. *Revoluções moleculares: pulsações políticas do desejo*. São Paulo: Basiliense.
- GUATTARI, F.; NEGRI, T. 1987. *Os novos espaços da liberdade*. Coimbra, Centelha, (original 1985).
- ROLNIK, S. 1995. *O mal estar da diferença*. En: Anuário de Psicanálise. Río de Janeiro: Relumé Dumará.
- ROZITCHNER, L. 1972. *Freud y los límites del individualismo burgés*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Afectados por la dictadura en Chile: Una mirada a la realidad clínica actual

*Cecilia Vera
Gabriela Marty
Yolanda Muñoz
Carlos Madariaga
CINTRAS*

Durante los últimos 16 años CINTRAS ha trabajado en el tratamiento y la rehabilitación de las personas afectadas en su salud mental por violaciones a sus derechos humanos ocurridas durante la dictadura militar en Chile (1973-1990). Tras este objetivo, nuestra institución ha diseñado un modelo de estudio y abordaje integral con base en una visión biopsicosocial, incorporando en él tanto los componentes biopsicológicos individuales y colectivos comprometidos en este tipo de traumas como su dimensión social. Ha sido nuestro esfuerzo evitar todo tipo de reduccionismos al interpretar el conflicto psíquico y al momento de diseñar e implementar estrategias de intervención terapéutica. El sesgo epistemológico más riesgoso es aquel que descontextualiza la experiencia traumática del acontecer histórico que es su punto de arranque y da sentido pleno al acontecimiento. Hemos postulado que es justamente este último hecho -el origen político del trauma- lo que hace de la psicopatología individual y de los fenómenos psicosociales emergentes con el terrorismo de Estado, un campo clínico y psicosocial absolutamente peculiar y distinto de los trastornos definidos convencionalmente en diferentes taxonomías. La forma de enfermar generada por la violencia dictatorial da cuenta de ese momento histórico y contiene ciertas especificidades que han exigido un replanteamiento global de la teoría y las metodologías de trabajo con que la psiquiatría y la psicología deben actuar en el tratamiento, la rehabilitación y la reinserción social de las personas afectadas.

Entendida así nuestra práctica profesional, la experiencia clínica y psicosocial desarrollada en estos años de asistencia médico-psicológica a sujetos traumatizados (que supera los 3.000 casos) es un aporte a la reconstrucción de la memoria histórica de nuestro país. Su sistematización, desde la perspectiva de las ciencias de la salud y las ciencias sociales, es un aporte concreto a la comprensión de los tiempos ya vividos y arroja interesantes luces respecto de los complejos procesos de construcción de subjetividad en estos nuevos tiempos históricos. Al mismo tiempo, es una contribución al trabajo en el campo de la salud mental en general y a la comprensión del proceso salud-enfermedad de la población chilena en los albores del tercer milenio.

En Chile, el plan de exterminio del llamado «enemigo interno» fue la causa directa del trauma psicosocial. La violencia política desde el Estado adquirió una dimensión primaria y determinante respecto de los desórdenes psicológicos individuales y colectivos desencadenados. Es esta relación de causalidad entre terrorismo de Estado y daño psicológico lo que otorga a estos trastornos una singularidad específica. El daño, expresado en la singularidad del psiquismo humano, es la materialización de una voluntad consciente y planificada del poder político para destruir la persona humana al amparo de una ideología internacional de dominación: la doctrina de la seguridad nacional.

La entronización de la impunidad como una característica permanente del proceso político, desde los primeros días del golpe militar hasta la actualidad, ha configurado a este *pathos* como la más perversa causal de daño a la salud mental de los chilenos. La ausencia de verdad y justicia ha puesto durante ya casi treinta años a muchos de los afectados en una situación de sufrimiento y dolor crónico. La sucesión de frustraciones ocurridas en todos estos años en cuanto a sus expectativas de reparación jurídica y moral hacen de la impunidad un perverso agente retraumatizador, tanto del sujeto individual como social. Por ello, su persistencia durante 12 años de transición hacia la democracia constituye una irresponsabilidad moral y política del Estado chileno, puesto que permite -a plena conciencia de sus alcances destructivos para el psiquismo- que siga actuando como principal causante del desencuentro entre los chilenos. Con la impunidad, ahora en «democracia», se perpetúa en el mundo social el modelo de causalidad político-social del trauma psicosocial, en lo que constituye un fenómeno abiertamente violatorio de los derechos humanos.

En nuestro país se vive actualmente un proceso complejo en materia de derechos humanos, que viene desde la detención de Pinochet en Londres, prosigue con el proceso judicial a que fue sometido luego y se continúa con los intentos «reconciliadores» del segundo gobierno de la Concertación, que creó la Mesa de Diálogo, pretendiendo que en esta instancia los victimarios entregasen información acerca del paradero de los detenidos desaparecidos. Como sabemos, el resultado fue considerado un fracaso por la gran mayoría de los organismos de derechos humanos y generó frustración, desazón y nuevas desconfianzas en los familiares de las víctimas. Al mismo tiempo, ha agregado a nivel de la sociedad una dosis adicional de escepticismo frente a las autoridades y fuerzas políticas que ven la reconciliación y la paz social como resultado de obras de ingeniería política, como esta mesa de diálogo, y no como la expresión final de la aplicación de los principios morales humanistas y democráticos, y del imperio pleno de la justicia. Por otro lado, los sobrevivientes de tortura continúan siendo las víctimas ignoradas por las autoridades de gobierno en nuestro país, a pesar de los esfuerzos realizados por La Comisión Ética contra la Tortura en aras de lograr una reparación efectiva, en primer lugar moral, para este grupo de personas, muchas de las cuales presentan secuelas psíquicas y físicas permanentes debido al daño que les fue infligido por agentes del Estado.

El estudio

El equipo clínico de nuestra institución ha observado un cambio significativo en el perfil de las personas consultantes en CINTRAS, especialmente en lo relativo tanto al tipo de cuadros clínicos que ellos presentan a su ingreso al programa asistencial como en cuanto a su gravedad. Cuando identificamos ciertas patologías psiquiátricas, lo hacemos intentando ordenar un aspecto específico del daño a nivel del sujeto individual que es susceptible de comparar a través del tiempo. Este ordenamiento sintomatológico, como ya hemos señalado, no pretende dar cuenta de la totalidad del trauma involucrado en cada persona. De hecho, la motivación del equipo al estudiar los cambios producidos en este nivel de lo psicopatológico o de lo sintomático no es otra que discutirlos a la luz de los procesos sociopolíticos que han operado en la sociedad chilena en el período estudiado.

Con este fin revisamos las historias clínicas de un total de 99 consultantes ingresados al programa asistencial en un año, 1988 (grupo 1), período que corresponde al final de la dictadura, y se estudiaron sus características biodemográficas básicas, situación represiva y diagnóstico. Este último fue asimilado, en lo posible, a las clasificaciones internacionales. Se analizaron las mismas particularidades en un total de 75 personas atendidas entre agosto del año 2000 y julio del 2001 (grupo 2), período que corresponde a una etapa avanzada de la transición a la democracia. Adicionalmente, se estudió el tipo de trastorno psiquiátrico que han presentado a su ingreso los consultantes que solicitaron asistencia médico-psicológica por primera vez, del grupo correspondiente al período 2000-2001 (grupo 3), que implicó un total de 49 de las 75 personas que conformaron el grupo 2.

Entendiendo la imposibilidad de establecer comparaciones rigurosas desde el punto de vista de las metodologías de investigación cuantitativa, objetivo ajeno al diseño meramente descriptivo de grupos de consultantes en CINTRAS en dos tiempos históricos diferentes, nos remitiremos exclusivamente a dar cuenta de sus características en tanto definen por sí mismos el perfil mórbido de la población consultante en nuestra institución. Por lo tanto, estos hallazgos no son extrapolables a muestras más extensas de personas afectadas por violaciones a los derechos humanos. A lo más, permiten sugerir ideas respecto de los probables cambios que se registran en la población consultante en CINTRAS respecto de sus modos de enfermar a la luz de las modificaciones registradas en los tiempos históricos.

Los resultados

En relación al sexo de los consultantes, el grupo 1 registró un 48.4% de varones mientras que el grupo 2 un 34.7%. Esta diferencia muestra una baja, en esta última década, en la demanda asistencial de parte de los hombres y, por ende, un aumento en la

demanda de las mujeres. Estas últimas han correspondido principalmente a familiares de ejecutados políticos y detenidos desaparecidos; los varones, en su gran mayoría, nos han consultado por experiencias de tortura y encarcelamiento prolongado.

En cuanto a la edad de los consultantes, en el grupo 1, el 83.8% de los casos se concentra entre los 16 y 44 años de edad, es decir, entre la adolescencia y el adulto joven. En el grupo 2, el 63.8% se distribuye entre los 35 y los 64 años de edad, es decir, entre el adulto joven y el adulto maduro. Se evidencia un desplazamiento etario de los consultantes hacia edades más maduras en este último período. Este hecho es coincidente con el aumento de fenómenos de retraumatización pesquisados en muchos de nuestros consultantes actuales. Ello se expresa en la reactivación episódica de diversas constelaciones sintomáticas, en las que priman los trastornos depresivos, ansiosos o mixtos, generalmente en relación con eventos asociados a los mecanismos de impunidad que operan en la sociedad chilena. Es obvio, además, que las personas que sufrieron tortura siendo jóvenes durante los primeros años de la dictadura, al consultar hoy corresponden al grupo etario de adultos maduros.

Respecto de la situación represiva índice (la de mayor significado traumático para el consultante, considerando que en la gran mayoría de los casos coexisten varias experiencias represivas, a veces simultáneamente y otras sucesivas en el tiempo), en el grupo 1 se consultaba denunciando detenciones por agentes del Estado, secuestros, desapariciones forzadas, ejecuciones, allanamientos, amedrentamientos, tortura y exilio. Se hacía ver en el motivo de consulta una estrecha relación causa-efecto entre agresión y efectos psicoemocionales, de suerte tal que el impacto inmediato en la salud se percibió como consecuencia directa de la experiencia individual de represión política. En el grupo 2, en cambio, la consulta inicial fue puesta en relación con problemáticas contextuales: conflictos familiares, cesantía, abuso de sustancias psicoactivas, crisis biográficas, etc., o bien, surgió porque emergieron manifestaciones psicopatológicas cuando el sujeto había sido sobrepasado por situaciones vitales complejas (fracasos amorosos, problemas laborales, dificultades académicas, etc.) o al estar expuesto a condiciones que evocaban en un nivel simbólico el trauma inicial. En este grupo tiende a mediatizarse la relación de causalidad con la experiencia traumática; estos recientes mecanismos desestabilizadores del psiquismo aparecen a la conciencia de los sujetos como neutrales y autónomos respecto de ella, y disocian el sufrimiento psíquico actual de sus causas subyacentes. Esto se ha hecho mucho más evidente en el grupo 3, en el cual la primera consulta profesional respecto del trauma de la represión política fue muy tardía, lo que indujo a que el propio consultante no lograra establecer los lazos conectores entre experiencias presentes y pasadas; esto arriesga a complejizar los procesos de reparación psicoterapéutica.

Por otra parte, aún cuando el tipo de patologías pesquisada en los grupos 1 y 2 no difiere notablemente (el mayor porcentaje se distribuye entre trastornos de tipo depresivo y angustioso, con patologías como la depresión mayor, los trastornos ansiosos y, en menor medida, el estrés postraumático), en el análisis casuístico se evidencia una ma-

yor gravedad de los síntomas en el grupo 2, es decir, en las personas atendidas en los años 2000-2001, en el cual aparecen cuadros clínicos más complejos y de más larga duración. Esto es aún más evidente en los sobrevivientes de tortura que durante este período consultan por primera vez.

En los tres grupos estudiados se observa claramente un comportamiento mórbido característico de los procesos de retraumatización: se trata de la recurrencia de sintomatología predominantemente depresiva y/o ansiosa, en forma episódica, en relación cronológica con eventos provenientes del contexto político y judicial, que de alguna manera se relacionan con el curso de los procesos e investigaciones en materia de derechos humanos, con el accionar público de los responsables de esas violaciones, con conductas de las autoridades del Estado relativas al mismo tema, etc. De esta forma, acontecimientos como la detención y el juicio a Pinochet, el informe de la mesa de diálogo, el hallazgo reciente de osamentas en fosas clandestinas, el sobreseimiento de algunos criminales por los tribunales, etc., operan en el psiquismo de nuestros consultantes como nuevos eventos traumáticos, que se superponen a los procesos de duelo y al daño psicoemocional en curso.

Conclusiones

- ◆ Esta simple observación transversal de la realidad clínica de nuestros consultantes confirma lo comunicado por todos los equipos que trabajan con víctimas de violaciones a los derechos humanos en cuanto a la tendencia a recurrencias periódicas de la sintomatología y, en algunos casos, a la cronicidad.
- ◆ La retraumatización es el mecanismo que mejor explica este comportamiento mórbido de nuestros consultantes, lo que otorga al contexto sociopolítico y jurídico una trascendencia fundamental en la producción de daño al psiquismo individual y colectivo en la sociedad chilena.
- ◆ La agresividad del sistema, la falta de esclarecimiento de los crímenes, la impunidad para los culpables seguirán generando daño psíquico y, por ende, la necesidad de repetidas intervenciones terapéuticas de diversa índole en las víctimas.
- ◆ Hay miles de chilenos que arrastran sus secuelas y que están consultando en servicios públicos y privados de salud; muchos otros no lo harán debido a la profundidad del daño o a la pérdida de confianza en las instituciones estatales, las que no siempre logran responder a la necesidad de una atención tan compleja e integral.
- ◆ Estas dificultades se ven agravadas por la existencia en nuestro país de una preocupante prevalencia de problemas de salud mental, que revela un viraje epidemiológico en estos últimos 30 años, coincidente con el período dictatorial y la implantación a la fuerza del modelo económico neoliberal. La política estatal de salud, orientada tradicionalmente al aspecto somático, sólo en estos últimos años ha dado relevancia a los problemas de salud mental.

♦ Las posibilidades reales de dar completo apoyo rehabilitador a nuestros consultantes son limitadas dado el carácter multiaxial del trauma, lo que exige de la resolución de los aspectos psicosociales involucrados, medidas de reparación que van más allá de los planos de acción de un equipo de salud, tales como la dimensión moral, jurídica y social.

Bibliografía

- AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION. 1995. *DSM-IV Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. Versión castellana. Barcelona: Masson.
- BERTRÁN, Graciela. 2000. *Efectos de la violencia política*. En: II Seminario Latinoamericano: Violencia, Impunidad y Producción de Subjetividad. Río de Janeiro: GTNM/RJ, IRCT.
- DÍAZ, Daniel; MADARIAGA, Carlos. 1993. *Tercero ausente y familias con detenidos desaparecidos*. Serie Monografías N° 10. Santiago: Ediciones CINTRAS.
- EDELMAN, Lucila et al. 1995. *La impunidad, reactivación del trauma psíquico*. En: III Simposio Internacional: Atención a sobrevivientes de tortura - Desafío a las profesiones médicas y de la salud. Ciudad del Cabo, Sudáfrica.
- BASOGLU, Metin, Ed. 1993. *Torture and its consequences. Current treatment approaches*. Cambridge: Cambridge University Press.
- LEMBERGER, John, Ed. 1995. *A Global perspective on working with holocaust survivors and the second generation*. Jerusalem: Brookdale Institute, AMCHA.
- MADARIAGA, Carlos. 1995. *Tortura, proceso salud-enfermedad y psiquiatría*. En: Reflexión 23:4-8.
- MADARIAGA, Carlos. 2000. *Trauma psicosocial, trastorno de estrés postraumático y tortura*. En: La Tortura y otras Violaciones de los Derechos Humanos. Antigua: ECAP, ODHAG, IRCT.
- OMS. 1992. *Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10)*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- REELER, Anthony. 1995. *¿Es la tortura un trastorno de estrés postraumático?* En: Reflexión 23: 9-13.
- VIDAL, Mario. 1989. *Lo igual y lo distinto en los problemas psicopatológicos ligados a la represión política*. Serie Monografías N° 3. Santiago: Ediciones CINTRAS.

Práctica social y subjetividad

Lucila Edelman

Diana Kordon

EATIP

El objetivo del presente trabajo es poner en evidencia de qué modo y hasta qué punto el lazo social, que constituye una condición de posibilidad para la existencia misma del psiquismo y garantía de su continuidad a lo largo del tiempo, incide en la elaboración del trauma, de las crisis y de las situaciones de catástrofe social.

Para esto hay que tener en cuenta la incidencia en el sujeto de las situaciones de terror, silencio y ocultamiento en el caso de la represión política y, más abarcativamente, en todas las situaciones del discurso social dominante. Es decir, tener en cuenta la situación efectiva y los discursos acerca de la misma.

Considerando que la subjetividad es una producción histórico-social, las experiencias nuevas de un pueblo o una cultura, obligan al sujeto y a los grupos en los que éste participa a un trabajo de elaboración. Este trabajo elaborativo implica la búsqueda de recuperación, recomposición y recreación de aspectos de la identidad que pueden y deben ser tramitados simultáneamente en lo personal y específico de cada uno y en el orden de la pertenencia y procesamiento social.

Práctica social y agrupamiento

La respuesta social organizada frente a las situaciones traumáticas y de crisis social tiene un papel fundamental en los procesos de reparación simbólica y elaboración personal y colectiva.

Las personas se agrupan y participan activamente, motivadas en la necesidad de resolver un problema común. Esto ocurrió en la época de la dictadura militar frente al terrorismo de Estado y ocurre en la actualidad, frente a la situación catastrófica derivada del deterioro de las condiciones de vida, de la pérdida de derechos básicos y de la represión y el atropello a las libertades públicas.

Hemos señalado en muchas oportunidades que en los casos de catástrofes sociales el discurso dominante, que les otorga sentido y significación, tiene una incidencia fundamental en la subjetividad. Si la represión política se acompaña de un discurso autojustificadorio y de culpabilización, o la desocupación y el hambre adjudican como responsables a sus víctimas y se consideran inevitables, se desprende de esto que la afectación personal no será sólo producto de las condiciones materiales sino también de la internalización e identificación con las ideas inducidas por el poder.

En el curso de la práctica social, que exige y apela al Estado, se construyen nuevas representaciones sociales que redefinen la significación de lo traumático y que permiten desentrañar los determinantes de cada situación. La representación social de «desaparecido», de «piquetero», de «madres de la plaza», de «hijos», de «asambleístas» son construcciones colectivas que sintetizan dichas prácticas.

De este modo, la respuesta social ejerce un rol instituyente en el cuerpo social, aportando a la construcción de un consenso social contrahegemónico, y ofrece simultáneamente al psiquismo individual la posibilidad de construir sentidos.

La práctica social es el punto de partida de la construcción de nuevas ideas y discursos. Lo que comenzó como búsqueda de solución a problemas concretos deviene en la redefinición de nuevos modelos e ideales colectivos.

Las madres de Plaza de Mayo comienzan buscando a sus hijos y con el tiempo su movimiento instala en la conciencia colectiva el ideal de justicia y redefine modelos acerca del rol de la mujer.

El movimiento de desocupados genera un modelo de democracia directa, asamblearia, participativa, es decir define nuevas normas que regulan los intercambios y va formulando ideales colectivos acerca de la organización social necesaria. Ayuda a restaurar lazos solidarios que despiertan ideas de futuro que trascienden los sentimientos de sin salida y escepticismo que produce el trauma social.

Coincidimos con Janine Puget cuando afirma que la solidaridad es «*una producción vincular específica, algo que se hace junto con otro/otros en un espacio público, cuando aparece la necesidad o el deseo de hacer algo con relación a un problema que se define en cada momento, en cada contexto y que plantea un interrogante*» [Puget, 2002: 117]. De la necesidad de resolver un problema común se genera un «nosotros» identificador, «nosotros» que tendría la cualidad vinculante que Sara Moscona otorga a la relación solidaridad-fraternidad [Moscona, 2001].

La solidaridad, para ser efectiva, requiere de una resolución adecuada de la tensión, del conflicto entre pertenencia e individuación, ya que necesita que sus miembros se sientan parte de un conjunto y ejerzan diversidad de funciones .

Esta temática nos sitúa, una vez más, en el complejo entramado donde se articulan lo individual y lo social, campo de superposiciones y heterogeneidades, territorio siempre fecundo en interrogantes e hipótesis. Las nuevas prácticas sociales que los sujetos desarrollan como respuesta activa ante las situaciones traumáticas modifican, en mayor o menor medida, la realidad social a la vez que, en un juego dialéctico, los modifican a ellos mismos.

Nos encontramos, no como regla general pero sí con bastante frecuencia, ante una paradoja: en el momento de mayor ataque al Yo, en el momento de mayor devastación del sujeto, puede empezar a generarse una práctica social que, si bien no devuelve al sujeto lo perdido ni borra el sufrimiento, lo nutre con nuevas capacidades y recursos,

que le permitirán semantizar lo vivido de un modo nuevo y más abarcativo, profundizando la comprensión de los hechos y resituándose ante los mismos.

La posición activa frente al trauma genera una expectativa de potencia frente a la opción impotencia-omnipotencia y actúa, en general, ayudando a preservar el psiquismo, evitando que los sujetos caigan en el rol exclusivo de víctimas, que los pasiviza y aísla, como consecuencia de la retracción narcisista que las pérdidas suelen motorizar. La respuesta activa posibilita que el sujeto mantenga una adecuada relación con su Ideal del Yo. En consecuencia, colabora con la preservación de la autoestima en circunstancias en que, por el carácter catastrófico de la pérdida, el sujeto se siente arrasado, por completo desposeído y desvalorizado.

En el caso de las pérdidas de vidas, provocadas por la represión política, contribuye al sostenimiento de un vínculo interno positivo con el objeto perdido, ya que al estar el sujeto en buenos términos con su Ideal del Yo, vivencia un haber estado «a la altura de las circunstancias», esto es, haber hecho todo lo posible para evitar la pérdida o para que, una vez consumada ésta, se haga justicia. De esta manera los sentimientos de hostilidad, que normalmente forman parte de la ambivalencia afectiva presente ante el objeto perdido, se ven acotados, razón por la cual se verán también acotados en un futuro los sentimientos de culpabilidad y los autorreproches que suelen expresarlos.

La plasticidad adaptativa frente a una realidad extremadamente hostil y desestructurante es concordante con aquellas definiciones de salud mental que, como las de Freud o Pichón Riviere, ponen el acento en las posibilidades de modificar la realidad que el ser humano posee. Modificación que implica, necesariamente, una transformación del propio sujeto transformador.

Es así como hemos observado en numerosos casos de afectados la ampliación de capacidades yoicas. Dentro de estas capacidades queremos destacar aquellos procesos mentales de gran complejidad, como la capacidad de análisis, la capacidad de síntesis y la capacidad anticipatoria. A esto debemos sumar la incorporación de nuevos valores e ideales.

La práctica social, el agrupamiento puesto en acto, es el vehículo necesario para poder movilizar las fuerzas desalienantes. Si la alienación, fenómeno psicosocial por excelencia, es por definición inadvertida por el propio sujeto alienado, serán entonces necesarios otros para poner en marcha el proceso de desalienación. Otros, que deben ser percibidos por el sujeto como tales y con los que comparta la respuesta social organizada. La interacción con el otro ayuda a devolver al sujeto su mismidad alterada subrepticamente y, fundamentalmente, la conciencia de esa alteración.

Es como parte de este proceso de desalienación que se crean representaciones sociales contrahegemónicas que inciden en las formas colectivas de la subjetividad y que pueden ser también tomadas como modelos o ideas de referencia por aquellos que no participan en forma directa en estas acciones. Estas representaciones sociales permiten

una lectura de la realidad y permiten definir otro principio de realidad y elaborar fantasías amenazantes.

El agrupamiento, por otra parte, ofrece la posibilidad de reapuntamiento. Aquello que la situación de catástrofe puso en evidencia, por carencia, o sea que el psiquismo individual encuentra en el lazo social, expresado a través de múltiples mediaciones, un soporte indispensable para mantener su integridad y funcionamiento, puede así ser restituido, recreado, a partir de la participación en una experiencia colectiva.

Esto permite, además, reencontrar el sentimiento de continuidad del sí mismo, cuando el sujeto está viviendo una experiencia de ruptura debido a la pérdida de sus soportes grupales, institucionales y sociales habituales.

Es decir, el agrupamiento protege de los sentimientos de indefensión, de inermidad, de desamparo y de temor a la desestructuración psíquica. Además, crea condiciones para el aprendizaje recíproco de los diferentes miembros del vínculo y de todos en su conjunto, con relación a las condiciones contextuales en que este vínculo se haya presente.

La participación en la respuesta organizada a la crisis actual permite sostener y recrear una pertenencia social, cuando se ha quedado «excluido» o «marginado» del sistema laboral. Esta pertenencia es así restitutiva de una identidad, individual y colectiva.

Los modelos de resistencia y conductas de adaptación activa también parecen recrearse y transmitirse. La participación en un grupo que sostiene una respuesta social implica una afiliación. Toda crisis o catástrofe puede producir una ruptura en la filiación, en la cadena genealógica. La afiliación al conjunto de pares que organiza una pertenencia horizontal, ayuda a otorgar un nuevo sentido a la filiación.

Son, sin duda, estas respuestas con su fuerza instituyente y creadora las que actúan como un reparador individual y colectivo abriendo perspectivas de futuro en el plano personal y social.

Bibliografía

- BECKER, David. 1994. *Trauma, duelo e identidad: Una reflexión conceptual*. En ILAS. Trauma psicosocial y adolescentes latinoamericanos: formas de acción grupal. Santiago de Chile, Chile América CESOC.
- BETTELHEIM, Bruno. 1973. *El corazón bien informado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- DANIELI, Yael. 1998. *International handbook of multigenerational legacies of trauma*. New York: Plenum Press.
- DÍAZ, Daniel; MADARIAGA, Carlos. 1993. *Tercero ausente y familias con detenidos desaparecidos*. Santiago de Chile. En: Revista Reflexión, Año 6, N° 17.

- EDELMAN, Lucila; KORDON, Diana. 1995. *Trauma y duelo. Conflicto y elaboración*. En: Kordon et al. *La impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica*. Buenos Aires, Sudamericana.
- FREUD, Sigmund. 1981. *Introducción al simposio sobre las neurosis de guerra*. Obras Completas, 4ta Edición. Madrid: Biblioteca Nueva.
- FREUD, Sigmund. 1981. *Recuerdo, repetición y elaboración*. Obras Completas, 4ta Edición. Madrid: Biblioteca Nueva.
- KAËS, René. 1996. *El sujeto y la herencia*. En: Transmisión de la vida psíquica entre generaciones. Buenos Aires: Amorroutu.
- KORDON, Diana; EDELMAN, Lucila; LAGOS, Darío; KERSNER, Daniel. 1998. *Trauma social y psiquismo*. En: Revista Vertex, N° 31, vol. 9. Buenos Aires.
- KORDON, Diana; EDELMAN, Lucila; LAGOS, Darío; NICOLETTI, Elena; BOZZOLO, Raquel et al. 1986. *Efectos psicológicos de la represión política*. Buenos Aires: Sudamericana Planeta.
- KORDON, Diana; EDELMAN, Lucila; LAGOS, Darío; KERSNER, Daniel, et al. 1995. *La impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica*. Buenos Aires: Sudamericana.
- MOSCONA, Sara. 2001. *Vínculos de paridad*. Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo. Mimeo.
- PUGET, Janine. 2002. *Las relaciones de poder, solidaridad y racismo*. En: Revista de la AAPPG, Tomo 1, XXV, Buenos Aires.
- RICÓN, Lía. 1993. *La tortura psicológica*. Trabajo presentado en el VI Seminario Internacional «La tortura: un desafío para los médicos y otros profesionales de la salud». Buenos Aires: octubre 1993.

El fracaso del leteo o la imposibilidad del olvido

Aldo Martín
SERSOC

SERSOC es una ONG de derechos humanos que desde 1984, año de su fundación, brinda asistencia psico-social a las víctimas del terrorismo de Estado, habiendo asistido a más de 3.500 personas con demandas de muy diversa índole.

En los últimos seis años se destacan tres grupos de consultantes:

- ◆ Personas que por el cuadro clínico sufrido durante su prisión y/o exilio deben seguir en asistencia.
- ◆ Víctimas de segunda generación: hijos de presos políticos, exiliados o de detenidos desaparecidos.
- ◆ Personas que sufrieron prisión política prolongada y que no habían solicitado asistencia o sólo lo habían hecho en los primeros meses de su salida de prisión (1984-85), discontinuando su tratamiento o finalizándolo en pocos meses.

El presente trabajo se ocupa de esta última población, intentando visualizar muy someramente tanto su problemática de vida (que los lleva a consulta) como algunos aspectos que se han repetido con frecuencia y que hemos ido encontrando como orientadores significativos en el trabajo psicoterapéutico.

Se realizó un muestreo (n=45) que pueda representar un segmento significativo del universo que sufrió prisión política prolongada, partiendo de la base que la consulta a SERSOC empíricamente se aproxima a un 10% del total de ex presos (dato que no se puede confirmar por falta de estudios tanto epidemiológicos como sociales).

Se observa entre nuestros consultantes que no solicitaron asistencia psiquiátrica o psicológica en 10 o más años, que un porcentaje importante de ellos comienzan con una serie de síntomas clínicos, los que no necesariamente son relacionables directamente con los efectos del terror de Estado.

Independientemente de los serios reparos que nos merece el utilizar criterios diagnósticos psicopatológicos para «clasificar» las reacciones defensivas de quienes fueron agredidos por el terrorismo de Estado, la problemática de nuestros pacientes en muy pocos casos corresponde a lo descrito en el DSM-IV para el PTSD o Síndrome por Estrés Post-Traumático (del que sólo nueve de nuestros consultantes presentaron algún síntoma y sólo dos de ellos cumplen con los criterios de todos los ejes diagnósticos).

Planteamos que a pesar de la ausencia de una patología expresa [Beasl, 1995], en esas personas han persistido enmascarados clínicamente los efectos del terror que fue internalizado durante su prisión política y que, si bien no presentaron cuadros

psicopatológicos, su curso de vida se alteró de manera radical con respecto al anterior a su encarcelamiento.

Dada la miscelánea de situaciones de vida y la variedad de cuadros clínicos, ha resultado difícil encontrar parámetros comunes a nuestros consultantes, pero en esta presentación se destacan algunas variables sociales que, por su reiteración en la población estudiada y su comparación con la población general, pueden considerarse significativos.

Planteamos que, a pesar de la ausencia de cuadros clínicos e incluso del ya citado PTSD, la experiencia traumática ha continuado presente, generando dificultad en la vida de relación y, en algunos casos, determinadas enfermedades orgánicas que no se presentan con igual intensidad y frecuencia en la población general. Esta problemática suele pasar inadvertida hasta que algún estímulo, por lo general muy difícil de relacionar con la prisión política, por lo menos en una primera lectura del «síntoma» o motivo explícito de consulta, lleva a que debuten con algún cuadro clínico.

En este trabajo presentamos algunas de las dificultades que aparecen durante el tratamiento psicoterapéutico de esta población y los mecanismos utilizados para lograr desbloquear la situación de trauma y mejorar las posibilidades de reinserción.

Se han estudiado 45 pacientes que consultaron por primera vez en el período comprendido entre septiembre de 1998 y marzo de 1999, nueve de los cuales habían consultado inmediatamente a la salida de prisión (años 1985 y 1986), no sintiendo la necesidad de volver a hacerlo hasta la actualidad.

Características de la prisión prolongada en Uruguay

Usualmente relacionamos la expresión «tortura» con el intento de destrucción física y psicológica de la víctima de una manera «aguda», es decir durante un tiempo más o menos breve. Pero debemos recordar que este concepto encierra también otras formas del intento de cosificación de la persona.

En el caso de Uruguay uno de los métodos más utilizado fue el de la «prisión prolongada» donde las víctimas se encontraron en poder de los represores por un promedio de 9 años. En este medio y después de haber sido sometido durante semanas a castigos brutales, se intentó automatizar y despersonalizar la vida del dañado, con actitudes similares a las vividas en los campos de exterminio nazis [Eitinger, 1981], por ejemplo:

- ◆ elaborándoles rutinas de vida arbitrarias (alimentarias, higiénicas, ritmo de sueño);
- ◆ dificultando directamente su encuentro con el resto del mundo (restricción rígida de visitas, control de lecturas, etc.);
- ◆ prohibiendo mirar a los ojos de los carceleros, a riesgo de severas sanciones;
- ◆ seleccionando según criterios psicopatológicos y diferencias políticas a su compañero de celda, en busca de la peor convivencia posible;

- ◆ «numerándolos»: cambiando nombre y apellido por números y afectando su identidad;
- ◆ «uniformizando» su presencia: vestimenta, corte de pelo.

Características de los «consultantes tardíos»

Asignamos este nombre a las personas que fueron sometidas a tortura y prisión prolongada y que han solicitado un primer apoyo psiquiátrico o psicoterapéutico por lo menos 5 años después de salidos de prisión, o a aquellos que habiéndose asistido inmediatamente a la salida de la cárcel, no volvieron a consultar por igual lapso.

Dentro de la variedad de cuadros clínicos que presentan (desde trastornos obsesivos a episodios delirantes agudos), son significativos los trastornos del humor: un 85% presentó un síndrome distímico y en un 60% de ese total se encontraron muchos elementos de un síndrome depresivo mayor (aunque sin cumplir con todos los criterios que exige el DSM-IV para hacer este diagnóstico, salvo en cuatro consultantes) [Mc Gorry, 1995].

Estudio cuantitativo

Se tomaron dos poblaciones de la misma franja etaria (40-55 años) y situación socio-cultural, con motivos expresos de consulta similares, básicamente trastornos en la esfera del humor acompañados generalmente de ansiedad y angustia.

GRUPO A: 45 ex-prisioneros que consultan SERSOC, ya caracterizados en este paper.

GRUPO B: 50 pacientes de la población que no sufrió prisión y que en la actualidad realizan su primera consulta tanto para iniciar una psicoterapia como un tratamiento psiquiátrico.

Se elaboró un protocolo a los efectos de facilitar el análisis comparativo de los comportamientos y los eventuales síntomas en los dos grupos; encontramos parámetros significativos que los diferencian y consideramos que deben ser tenidos en cuenta en las evaluaciones de las secuelas de la tortura y/o de la prisión prolongada:

1. Dificultades en los vínculos de pareja:

Grupo A 87% (39/45)

Grupo B 78% (39/50)

2. Ruptura de los mismos (del 100% que presenta la dificultad):

A: 95% (37/39)

B: 36% (14/39)

3. Diversas problemáticas sexuales como consecuencia de lo anterior (del 100% que presenta la dificultad):

A: 89% (33/37)

B: 43% (06/14)

4. Dificultades para el mantenimiento de la fuente laboral:

A: 91% (41/45)

B: 32% (16/50)

5. Dificultades para el mantenimiento de relaciones de amistad profundas (sin que presente un cuadro psicótico o depresivo mayor duradero)

A: 84 % (38/45)

B: 24% (12/50)

6. Dificultades para concurrir a consulta desde el momento en que apareció un síntoma clínico o «motivo explícito» que llevó a consultar (promedio aproximado):

A: 18 meses.

B: 2 meses

7. Pensamientos recurrentes acerca de distintos proyectos de futuro, con desesperanza acerca de las posibilidades de concreción (sin que haya presente un cuadro psicótico, depresivo mayor o síntomas maníacos):

A: 78% (35/45)

B: 42% (16/50)

8.- Presencia de enfermedades orgánicas concomitantes y que no se corresponden a la esfera endocrino-neurológica y no se pueden relacionar con secuelas orgánicas, al menos directas, de la tortura:

A: 76% (34/45)

B: 42%. (21/50)

9.- Presencia de enfermedades orgánicas concomitantes que se corresponden a la esfera endocrino-neurológica:

A: 20 % (9/45). Ninguno tiroideo.

B: 6% (3/50). Todos tiroideos.

Destacamos que en el grupo A 5 pacientes (11%) presentaron diabetes de aparición en la edad adulta, contra ninguno del grupo B.

Estos aspectos no son contemplados en el diagnóstico del PTSD del DSM-IV. De hecho presentó síntomas aislados de este síndrome el 20% (9 pacientes) y sólo el 5% de nuestros pacientes (2/45) cumplieron con todos los criterios que permiten este diagnóstico, aspecto que nos parece interesante tener en cuenta incluso para la adopción de un modelo cuantitativo de medición de las secuelas de la tortura.

Nuestra casuística, (tanto la del presente trabajo como las investigaciones que hemos continuado sobre el tema, nos lleva a pensar en una seria carencia en este sistema clasificatorio acerca del tema, que nos ocupa. En el grupo B, 7 pacientes (14%) presentaron síntomas aislados y ninguno cumplió con todos los criterios diagnósticos.

En base a estos resultados, planteamos que si llegara a considerarse epistemológicamente correcto la inclusión de las secuelas de la tortura y el terror de Estado en un manual diagnóstico, necesitan ser revisadas en profundidad para que una agrupación sindromático-sintomática sea representativa de esta problemática. De todas

maneras, previamente es necesario un análisis serio acerca del sentido de una «nosografía» de las secuelas de la tortura.

Persistencia de la situación traumática como conflicto:

Las diferencias entre ambas poblaciones confirma la persistencia de un conflicto iniciado o exacerbado por la prisión y que en muchas víctimas se mantiene latente en lo sintomático durante años. De las cifras se extrae con claridad que «el trauma se manifiesta básicamente con comportamientos psico-sociales y/o enfermedades biológicas orgánicas» [Korovsky, 1995] y *no con síntomas psicopatológicos*. En efecto, independientemente del criterio con que se lean los datos cuantitativos anteriores, se evidencia una gran dificultad para mantener un curso de vida normal e integrado.

Poder enfrentar esta situación donde lo que se altera básicamente es el vínculo con el otro, ya sea en las formas de relacionamiento social así como en el uso del cuerpo como «instrumento relacional», nos obliga a pensar en modalidades específicas de asistencia para las víctimas de la prisión prolongada. Para esto debemos meditar y entender los motivos que llevan a esta actitud que puede leerse directamente y casi sin necesidad de simbolizar como una forma de aislamiento, así como el hecho de «poner en el cuerpo» la agresión psico-afectiva que continúan viviendo [Korovsky y Mazzuco, 1995].

La multiplicidad de historias de vida y síntomas clínicos no permite determinar qué defensas y/o resistencias utilizó cada persona hasta que aparecieron los síntomas (o la necesidad de consultar), ni el estímulo concreto que gatilló su «cuadro patológico».

Uso del «silencio defensivo» ante la situación traumática

Entre quienes formulan primeras consultas «tardíamente» encontramos que la mayoría (91%) utilizó como principal mecanismo de defensa desde la salida de la prisión, básicamente la negación acerca de las secuelas que dejó el trauma. Dice un paciente: «Yo no podía aceptar que me habían dejado un daño, siempre creí que era lo suficientemente fuerte para seguir adelante». Intentan «silenciar» lo siniestro que sufrieron.

En el trabajo clínico, al reconstruir sus historias de los últimos quince años, se confirmó que las dificultades relacionales [Ta, 1996] (el «silencio comunicacional») se dio de manera ininterrumpida desde que salieron de prisión en el 60% (27/45) y en el resto apareció largo tiempo después ante nuevas situaciones conflictivas y difíciles de enfrentar.

Sentido del silenciar el trauma mientras se está sufriendo

En trabajos anteriores [Martín, 1996] hemos planteado que conceptualizamos la tortura como una actividad perversa que pretende tener tal poder sobre un otro como

para transformarlo en «cosa» o «no-persona». Para intentar lograrlo, el torturador y el sistema que lo ampara debe considerar a ese-otro como «un-algo» no similar-en-esencia-a-sí-mismo.

Esta definición la creemos aplicable a la tortura que implicó la prisión política prolongada, pues el agresor intenta o cree poseer un poder absoluto con el cual busca restringir al máximo las posibilidades de «ser persona» del torturado.

Este intento se contrapone al hecho que toda persona es un ser único (imposible por tanto de cosificar sin que pierda las características de «ser humano») y al mismo tiempo es un ser-en-relación [Merleau-Ponty, 1985]. Esta dialéctica de ser un ser único y ser un ser en relación con otros seres únicos se enlaza directamente con el concepto de libertad.

Ejercer la «libertad-de-ser» necesita la presencia de otros que la habilitan. En efecto, cada encuentro con un-otro es un recordatorio de la propia libertad [Sartre, 1996] y al mismo tiempo de las limitaciones de la misma.

Por tanto, la libertad es siempre una situación relativa, pero las limitaciones que impone un poder absoluto y destructivo como las arriba descritas lleva a un estado insoportable para el ser-único que es cada sujeto al atentar contra la necesidad de cada sujeto de ser el «ser-que-es», confirmado como tal por los otros.

Quienes se vieron obligados a vincularse en forma muy limitada, deben reelaborar sus modos de relacionamiento y organizar sus vínculos de manera que puedan cuidar su ser-su libertad- de las órdenes absolutistas de los represores.

Necesidad psicológica del mantenimiento del «silencio relacional»

Nuestros consultantes fueron sometidos a condiciones reales que obstaculizan su capacidad de decidir sobre sus propios actos [Thompson y Mc Gorry, 1995] y usaron distintos mecanismos de defensa psicológica para amparar su libertad. Uno de estos mecanismos fue la soledad-silenciosa (oral y/o corporal) contra el medio destructivo apelando al «silencio comunicacional» con dicho medio.

Pero terminada la etapa de prisión, el «silencio de lo siniestro» continúa actuando, según vemos al estudiar las dificultades relacionales de nuestros consultantes, y esta defensa se manifiesta ante hechos que, desde lo expreso, no se relacionan necesariamente de manera directa o indirecta con los episodios de terror a que estuvo sometido. El mecanismo de «silenciar lo siniestro», útil en esas instancias tan especiales y degradantes, no resulta una respuesta apta para la nueva etapa de vida (fuera de prisión), y mantenerlo como manera de relacionamiento «normal» colabora en generar o profundizar patologías psiquiátricas. Trabajar y resignificar el uso, los sentidos, de ese silencio comunicacional afectivo, habilita al paciente a salir de la «cárcel interior» en que continúa inmerso.

Cuando «el silencio» es vivido como la mejor manera de preservarse de la destrucción que se teme del mundo exterior, dicho mecanismo es utilizado no sólo con lo

referido directamente a la experiencia traumática, sino que se transforma en la manera «natural» de relacionarse con el mundo.

A partir de la experiencia clínica formulamos esta hipótesis: *en la búsqueda de salir «en libertad» de lo problemático actual, la víctima intenta persistir en una postura que fue válida para combatir la agresión mientras debió sobrevivir en el medio represivo.*

Retomando los datos obtenidos en el estudio cuantitativo de más arriba y uniéndolo con la experiencia clínica terapéutica, el planteo del párrafo anterior nos permite una vía de acercamiento a la comprensión tanto de los problemas de pareja, trabajo y amistades (puntos 1 a 5), como de la necesidad angustiante de establecer proyectos sin poder concretarlos (punto 7), la demora en consultar ante síntomas clínicos (punto 6) y la necesidad de depositar lo traumático en el cuerpo (puntos 8 y 9).

De hecho, quien ha sufrido prisión política prolongada, en la práctica estuvo aislado de su mundo de relación normal, debiendo recrear en la cárcel, dentro de los estrechos límites que le permitía la prisión, un mundo vincular no destructivo, con todas las dificultades que no es necesario reiterar.

Podemos asumir entonces que debido entre otras causas a la agresividad y duración del estímulo destructivo una vez reinserto en la sociedad general, corre el riesgo de tener dificultades para aceptar sus posibilidades concretas de relacionarse libremente; la vivencia que visualizamos en la consulta y que creemos necesario destacar, es la de encontrarse en una situación de «libertad formal» y no real, con la amenaza fantasmática de recomenzar el ciclo del terror.

Los consultantes, tanto por sus relatos como por la fenomenología de su historia de vida, parecen estar obligados a actuar de una manera no afectiva y con un alto contenido de pensamiento mágico.

En el trabajo psicoterapéutico va apareciendo cómo su aparente «inafectividad» lo defiende del temor a caer en la soledad total: paradójicamente, un número importante de personas que han sufrido prisión política prolongada recurren al mecanismo de «mostrarse» y «actuar» como «seres solitarios» para cuidar su libertad, pero de hecho alienando las posibilidades reales de la misma.

La mayoría de los pacientes durante su psicoterapia muestran cómo necesitan cuidarse de la reactualización de las experiencias traumáticas, pero que este cuidado insume tanto tiempo y energía que en la práctica actúa (como un mecanismo obsesivo) impidiéndoles darse realmente y, por tanto, retroalimentar el procedimiento dialéctico de dar-recibir.

Avanzado el proceso terapéutico, algunos consultantes plantearon situaciones que pueden leerse «ortodoxamente» como una «transferencia masiva», puesto que dicen que durante mucho tiempo vivían el «entregarse» al vínculo terapéutico tan atemorizados como ante la presencia concreta del enemigo carcelero, pero con la diferencia que éste, como ‘enemigo conocido’ les permitía una relativa seguridad, mientras que, al decir de más de un paciente, «no era posible saber exactamente lo que usted pensaba o quería».

Aspectos del trabajo psicoterapéutico

La mayoría de los pacientes muestran en las primeras consultas la dificultad para concretar «vínculos sanos» con un otro [Basoglu, 1998]. La norma de esos encuentros es una actitud que los lleva a vivir los señalamientos del técnico como «absolutamente buenos» o «absolutamente malos».

Al estudiar lo transferencial vemos la dificultad para asociar libremente y abstraer las interpretaciones terapéuticas: a pesar del buen nivel intelectual, el porcentaje de respuestas concretas a los señalamientos es notoriamente mayor al del resto de la clientela. Frases como «eso no tiene nada que ver con lo que yo decía, pues estaba hablando de...», son habituales. Darse espontáneamente a un terapeuta (es decir «descuidarse» ante un otro) es vivido de manera destructiva tanto para sí como para el técnico. Como decimos en el trabajo citado: «era consciente o inconscientemente una manera de cuidar también a quien intentaba apoyarlo en la salida de lo infernal».

Los técnicos no tenemos problemas para comprender que un psicótico viva en un mundo «propio e incompañable». A diferencia de esto, los pacientes que nos ocupan no suelen presentar cuadros psicóticos ni están delirando. Sin embargo, el repliegue sobre sí mismos nos muestra a alguien que vive una témporo-espacialidad «propia» (de hecho la de la época de la prisión). La forma como lo fantasmático de la vivencia traumática lleva a que el consultante viva el hoy relacional, puede dificultar la comprensión por el técnico del material que aporta su paciente. Ante esto debemos cuidar que nuestros señalamientos sean percibidos como integrados al mundo real y no al de las vivencias destructivas que necesita silenciar, dramáticamente reales para ellos, y que no se corresponden necesariamente a la percepción del psicoterapeuta. Este no debe descuidar los sentidos transferenciales y simbólicos del discurso de su paciente [Laub, 1993], [Varvin, 1998], y quien escribe, nunca la vivió de manera tan masiva y notoria como en todos estos pacientes. Pero debe recordarse permanentemente que su consultante ha vivido en situaciones de «soledad afectiva» real durante largo tiempo y que realmente continúa viviendo los efectos de un trauma que necesita silenciar.

Las psicoterapias tienen como uno de sus objetivos centrales dar voz a lo silenciado, en un encuentro vivenciable como no destructivo [Allodi, 1994]; y el hecho de comunicarse, implica el encuentro con un otro que le permita rescatarse del horror internalizado. Si bien es cierto que en todo análisis siempre está presente el otro como un-otro-distinto-de-sí-mismo, en estos pacientes es imperioso presentar la imagen del terapeuta como un otro-en-tanto-otro, un «otro-vincular», no exclusivamente como un «otro-transferencial». Al lograrse el encuentro real con un «otro-no-carcelero» es notorio como el consultante re-descubre que manifestar sus afectos abriéndose al otro no significa un acto auto-destructivo [Bustos, 1993], de hecho se facilita el no uso del aislamiento como defensa. En la práctica vemos las dificultades para aceptar la «alteridad-del-otro» y la interacción con el analista como ser «que importa en tanto individuo-que-es» de distintas maneras:

- ◆ buscan que el técnico les indique todo acerca de «qué hacer» con su vida para «cumplirlo» formalmente, pero explicitando que lo hacen sin un compromiso personal-real, de manera aparentemente acrítica. Escuchamos a un paciente: «Usted es el que sabe de esto. Yo no lo voy a discutir. Dígame como hago para salir de esto y yo lo voy a hacer»;
- ◆ controlan cada palabra del terapeuta (por ejemplo, el intento permanente de percibir las posibles «mentiras» del técnico, y la búsqueda de contradicciones para destacarlas);
- ◆ en una aparente antítesis con lo anterior, es habitual que sin solución de continuidad, verbalicen frases admirativas hacia el profesional;
- ◆ repreguntan a la persona del analista acerca de su postura individual, o reprochan la imposibilidad de poder ser comprendidos, por «no haber vivido lo que yo viví».

Al principio de la psicoterapia el paciente suele pedir respuestas a problemas concretos, en una espiral prácticamente sin límite: cuando el técnico intenta compartir una respuesta, ésta no resulta válida y se formula inmediatamente otra demanda. Es habitual comprobar que en el relato se intenta transformar al técnico en juez-consejero ético de lo narrado. Y frente a lo que entiende como la menor falla se confirma la imposibilidad de poder confiar y encerrarse nuevamente en la cárcel de lo silenciado. Luego de una larga elaboración el paciente reconoce que esta situación se enmarca en la necesidad de preservar su «silencio defensivo» [Eitinger, 1981], pues de lo contrario fantasmáticamente corre el riesgo de caer en la tentación destructora de estar confiando en un otro-carcelero que «decide por él».

Creemos importante insistir en este punto por tratarse de una constante en estos tratamientos; suele resultar humanamente muy difícil estar confrontados a la situación que al no darse la respuesta que se demanda, se reproche «que se le deja solo», «que no puede confiar porque no lo ayuda», pudiendo provocar un sentimiento de desvalorización e impotencia del técnico hasta el punto que en oportunidades llega a leer estos planteos como un «chantaje».

Son casi simultáneas las atribuciones al analista de «un-otro-liberador» y de «un-otro-carcelero». Es execrado por invasor y al instante es consultado sobre las menores dificultades. El deseo que los logros sean «bien vistos» por el técnico, se transforma inmediatamente en crítica a su capacidad. Esto lleva a que sea mucho más difícil que en otros tratamientos manejar los propios sentimientos [Mc Ivor y Turner, 1995] (positivos de simpatía o negativos de molestia o lástima).

La imposibilidad del olvido y la necesidad de elaboración del trauma

La historia de estos pacientes demuestra que resulta imposible el olvido del trauma sufrido y que las secuelas pueden emerger ante los estímulos más inesperados, por lo que es obligatorio que los técnicos tengamos presente esa imposibilidad de beber las aguas del río Leteo, las aguas del olvido y que debemos realizar un trabajo de prevención secundaria en todos ellos, para evitar un curso de vida cargado del miedo a la

destrucción nadificadora que se les intentó imponer, habilitando una reinserción plena en su sociedad.

En muchos pacientes la inclusión plena al medio fue posible cuando se pudo trabajar con ellos la «disociación» funcional sufrida por la retención temporal del ayer fantasmático del que continuaban defendiéndose y luego de un largo proceso para permitirles elaborar y vivenciar el sentido liberador del encuentro real con los otros integrado a «un-hoy» relacional; es decir la necesidad de romper con la continuidad del «pasado-hoy-retenido».

Acerca de los criterios diagnósticos y sus riesgos

Como conclusión, queremos hacer una reflexión epistemológica sobre la inclusión de las secuelas de la tortura en un «manual de enfermedades».

Entendemos necesario estadificar las secuelas del trauma para encarar la asistencia y/o prevención, pero está presente el riesgo de transformar en «enfermo per se» a la víctima de la tortura agregándole una nueva segregación: a la de torturado la de enfermo mental. Destacamos que la víctima de la tortura vive una «reacción normal ante un impulso anormal» y eso es una defensa absolutamente sana del organismo psico-biológico contra una noxa que lo ataca.

Lamentablemente, en un porcentaje substancial de situaciones de vida, esa «reacción normal» deja importantes secuelas, éstas sí muchas veces patológicas. Pero debemos cuidar que en esa estadificación de secuelas no queden aisladas de la perversión básica de estos hechos: *que un hombre y su sistema atente contra otros seres humanos tratando de destruirlos, de cosificarlos, de transformarlos en una nada relacional.*

Bibliografía

- ALLODI, A. 1994. *Post-traumatic stress disorder in hostages and victims of torture*. En: *Psychiatric Clinics of North America*. 17(2):279-88, 1994 Jun.
- BAKER, A.; KEVORKIAN, N. 1995. *Differential effects of trauma on spouses of traumatized households*. *Journal of Traumatic Stress*. 8(1):61-74, 1995 Jan.
- BASOGLU, M.; PAKER, M.; OZMEN, E.; TASDEMIR, O.; SAHIN, D. 1994. *Factors related to long-term traumatic stress responses in survivors of torture in Turkey*. En: *JAMA*. 272(5):357-63, 1994 Aug 3.
- BEASL, A. 1995. *Post-traumatic stress disorder in prisoners of war and combat veterans of the Dieppe Raid: a 50-year follow-up*. En: *Canadian Journal of Psychiatry - Revue Canadienne de Psychiatrie*. 40(4):177-84, 1995 May.
- BUSTOS, E. 1993. *Psychodynamic approaches in the treatment of torture survivors*. En: Baseglu, M. *Torture and its Consequences. Current Treatment Approaches*. Glasgow: Cambridge University Press.

- EITINGER, L. 1981. *Strangers in the world*. Berna, L. Eitinger & D. Schwarz eds.
- FISCHMAN, Y. 1988. *Metaclinical issues in the treatment of psychopolitical trauma*. En: Am J Orthopsychiatry 68(1):27-38, 1998 Jan.
- KOROVSKY, E. 1995. *El cuerpo, el tiempo y lo arcaico desde el psicoanálisis*. En: IX Jornadas Psicoanalíticas: Lo arcaico, temporalidad e historización. Montevideo.
- Korovsky, E.; Mazzuco. 1995. *La enfermedad somática como expresión del conflicto transgeneracional*. En: IX Jornadas Psicoanalíticas: Lo arcaico, temporalidad e historización. Montevideo.
- LAUB, D.; AUERHAHN, N. 1993. *Knowing and not knowing massive psychic trauma: forms of traumatic memory*. En: International Journal of Psycho-Analysis. 74 (Pt 2):287-302, 1993 Apr.
- MC GORRY, P. 1995. *The clinical boundaries of posttraumatic stress disorder*. En: Australian & New Zealand Journal of Psychiatry. 29(3):385-93, 1995 Sep.
- MCÍVOR, R.; TURNER S. 1995. *Assessment and treatment approaches for survivors of torture*. En: British Journal of Psychiatry. 166(6):705-11, 1995 Jun.
- MARTÍN, A. 1995. *A diez años de la finalización formal del terrorismo de estado: la soledad del ex-prisionero como mecanismo actual de defensa*. Presentado en el Simposio Internacional «Caring for survivors of torture». Sep. 1995.
- MERLEAU-PONTY, M. 1985. *Fenomenología de la percepción*. Barcelona: Planeta-Agostini.
- OHRY, A.; SOLOMON, Z.; NERIA, Y.; WAYSMAN, O. M.; BAR-ON, Z.; LEVYA, A. 1994. *The aftermath of captivity: an 18-year follow-up of Israeli ex-POWs*. En: Behavioral Medicine. 20(1):27-33, 1994 Spring.
- PRIEBE, S.; BAUER, M. 1995. *Inclusion of psychological torture in PTSD criterion*. En: American Journal of Psychiatry. 152(11):1691-2, 1995 Nov.
- SARTRE, J.P. 1966. *El Ser y la Nada*. Buenos Aires: Losada.
- SUTKER, P.; ALLAIN, Jr.; WINSTEAD, D. 1993. *Psychopathology and psychiatric diagnoses of World War II Pacific theater prisoner of war survivors and combat veterans*. En: American Journal of Psychiatry. 150(2):240-5, 1993 Feb.
- TA, K. 1996. *Inner sanctum*. Minnesota Medicine. 79(1):6-7, 56, 1996 Jan.
- THOMPSON, M.; MCGORRY, P. 1995. *Psychological sequelae of torture and trauma in Chilean and salvadorean migrants: a pilot study*. En: Australian & New Zealand Journal of Psychiatry. 29(1):84-95, 1995 Mar.
- VARVIN, S. 1998. *Psychoanalytic psychotherapy with traumatized refugees: integration, symbolization and mourning*. En: Am J Psychother 52(1):64-71. 1998 Jan.

Apuntes sobre la memoria individual y la memoria colectiva

Lucila Edelman
EATIP

El trabajo de la memoria nos coloca continuamente en la polaridad entre el olvido y el recuerdo. La memoria es imprescindible para sostener nuestra identidad personal. Existe una relación de interioridad entre memoria individual e identidad personal. Pero también, para poder vivir, es necesario el olvido.

Borges en su maravilloso cuento «Funes el Memorioso» nos muestra esta última situación. Curiosamente, es a partir de un traumatismo en el que pierde la posibilidad de caminar, que Funes desarrolla un sentido de la percepción y de la memoria absolutos. Así está permanentemente invadido por los recuerdos y la fijación de éstos es tan importante que prácticamente no puede pensar.

Pero la creación fantaseada de Borges se vuelve realidad clínica en el caso presentado por Luria «The mind of a mnemonist» (La mente de un mnemonista). Este mnemonista, a quien Luria presenta como S., tenía una increíble capacidad de recordar, a través de la puesta en imágenes, pero esta acumulación era a expensas de pérdidas en los significados, particularmente de las categorías abstractas [Luria, 1968].

En el otro polo, muchos argumentos cinematográficos se han escrito sobre la base de amnesias totales o parciales, que hacen que no se pueda sostener mínimamente la identidad personal. Pero nuevamente Luria nos presenta al soldado Zazetsky, herido en la II Guerra Mundial, que ha perdido capacidades perceptuales y de memoria [Luria, 1987]. Zazetsky tenía que escribir todos los días sus pensamientos y experiencias para poder reconstruir su Yo perdido. Uno y otro caso serían ubicables en ambos extremos de la polaridad a la cual nos referimos.

Freud, en su ensayo «El block maravilloso», se ocupa también de esta necesidad funcional de que no todo lo percibido permanezca en el campo de la conciencia.

El problema particular que nos interesa es el de esta relación de polaridad entre la ausencia de memoria y el exceso de memoria, es decir el exceso en el recordar. El olvido, por lo tanto, también es imprescindible.

Es imposible, entonces, vivir sin memoria, pero también es imposible vivir recordando absolutamente todo.

Nos encontramos en estos casos ante el trabajo de la memoria individual, que es la función específica del psiquismo que registra, retiene y permite reproducir hechos e informaciones del pasado. Corresponde a la singularidad de la historia de cada persona. Es estudiada desde la neurofisiología, la psicología, el psicoanálisis y la clínica.

Hay también una memoria colectiva, concepto discutido, imbricado con el de memoria histórica. Freud habla también de una memoria de la especie, herencia arcaica de la humanidad.

Memoria individual

En la memoria individual habría que distinguir, según Freud, entre el tiempo histórico y el tiempo del psiquismo [Freud, 1967]. Por tiempo histórico nos referimos en este caso a la sucesión cronológica de acontecimientos que se van dando a lo largo de la vida de cualquier persona. En cambio, el tiempo del psiquismo es un tiempo sin tiempo, es decir, que no habría coincidencia absoluta entre uno y otro, y es así como podemos tener una vivencia de presente en determinados momentos, correspondiendo en realidad a situaciones del pasado y viceversa.

Uno y otro tiempo en los seres humanos están imbricados, a pesar de que no existe una correspondencia exacta entre uno y otro. Es decir, entre uno y otro hay compatibilidades y hay también incompatibilidades y contradicciones.

La memoria individual se va conformando a partir de una estratificación en el aparato psíquico de huellas mnémicas. Cada acontecimiento se registra con determinada característica de afecto, con determinada representación, y éstos van quedando como huellas mnémicas estratificadas sobre las cuales se efectúa el trabajo de la represión. Desde esta concepción, la represión sustrae aquellos recuerdos vinculados a una carga de afecto angustiante, intolerable para el sujeto. Para Wilfred Bion la memoria siempre es equívoca como registro de los hechos, por la distorsión de las fuerzas inconscientes [Bion, 1967].

El fenómeno del apres-coup también forma parte de la concepción freudiana. Es un fenómeno por el cual resignificamos, damos un sentido determinado a un acontecimiento del pasado en función de un acontecimiento del presente. (En esto están basados aspectos de la concepción de la seducción como trauma psíquico fundante de la neurosis, ya que ésta supone que ciertas situaciones vividas en la infancia con los progenitores pueden en la adolescencia adquirir una significación diferente que aquella con la cual fue registrada y vivida en un primer momento).

También hay recuerdos encubridores, recuerdos que no se corresponden exactamente con la realidad de los hechos, que tienen como función tapar otros recuerdos muy angustiantes para el sujeto.

Es así, entonces, como en el plano de la memoria individual existe la represión, un mecanismo por el cual son sacados de la posibilidad de conciencia aquellos recuerdos que el sujeto prefiere evitar.

En el mecanismo del olvido no hay, por lo tanto, solamente una cuestión funcional: no podríamos estar viviendo en el presente incorporando nuevas cosas si estuviéramos todo el tiempo dedicados a recordar el pasado, sino que también habría una cierta

intencionalidad del trabajo de la represión y de la censura como para borrar aquellas situaciones que fueron traumáticas o aquellos recuerdos angustiosos. Esto se puede producir también en la forma de lapsus cuando de pronto no recordamos un número de teléfono, el nombre de una persona o un lugar, y no lo estamos recordando por algún significado concreto que ese recuerdo tendría en un momento para nosotros.

R. Kaës distingue a nivel individual varias memorias. Memoria de las fantasías, memoria de lo que nunca ha sido (lo que llamábamos el recuerdo encubridor), memoria de la verdad y de lo que ha sido, memoria del cuerpo [Kaës, 1991].

Piera Aulagnier plantea la cuestión de ciertos registros de las primeras etapas de la vida, registros que se dan a nivel de lo corporal. Estos tienen alguna expresión en el lenguaje popular, como por ejemplo «un frío hasta los huesos». Está indicando algo vivido corporalmente, preverbal, que no ha podido ser representado en palabras porque existió antes de que tuviéramos acceso al lenguaje y a la palabra, y ni siquiera a la representación de cosa, no ya a la representación de palabra. Ante ciertas situaciones de extremo desamparo o de extrema angustia que producen regresión, se recurre a algunas de estas expresiones referidas a lo corporal para tratar de definir algo que no podemos semantizar de otra manera.

La memoria del cuerpo no sólo tiene que ver con un registro en lo corporal muy primario. Sostenemos que esta memoria, en otro nivel, también tiene que ver con lo traumático. Ya sea por la regresión que el impacto traumático puede producir o por la acción sobre el cuerpo, en personas que han sido torturadas puede haber marcas corporales, como por ejemplo una anestesia en cierta parte del cuerpo, que no encuentran explicación neurológica, que son un registro a nivel de lo corporal de un área que fue traumatizada y queda incapaz de sentir.

Esta sería una memoria del cuerpo. No se corresponde ni con una queja de tipo hipocondríaco, ni con un síntoma histérico. No hay acceso desde una terapia verbal, pero sí hay acceso desde una terapia corporal que abra un camino desde la vivencia corporal a la representación.

Aunque metafórico, cuando la Asociación de ex Detenidos Desaparecidos elaboró un afiche con el lema de «Llevamos en el cuerpo todas las memorias», aludía sin duda a este tipo de memoria.

También hay un tipo particular de memoria de lo traumático que se expresa a través de repetición o de áreas de vacío que no pueden ser llenadas con palabras.

El papel de lo intersubjetivo en la memoria

Hay ciertos acontecimientos que producen efectivamente amnesia, por ejemplo un trauma importante. Lo que produce amnesia puede ser tanto el traumatismo de cráneo, es decir estrictamente una perturbación orgánica, neurológica, como un factor psicológico, emocional, o una confluencia de ambos. En estos casos, la persona necesita re-

construir ese vacío que ha quedado en su vida a partir del relato de otro, de un recuerdo que hace a la subjetividad del otro, de cómo el otro ha vivido o está viviendo esa situación. Podemos pensar, entonces, que en estos casos la reconstrucción se hace sobre la base de un vínculo intersubjetivo en el cual es el otro el que actúa como una especie de pantalla para la reconstrucción de la memoria.

La función del otro actuando como pantalla es, por otra parte, la función del terapeuta ante la situación traumática, (o ante ciertas situaciones que fueron sacadas de la memoria). Aquella situación traumática que adquiere una intensidad tal que no puede ser completamente rodeada de significados, que deja agujeros, puede, en el vínculo intersubjetivo que se construye en un tratamiento, ir siendo devuelta al paciente que la ha sufrido. Esta es, por otra parte, una de las funciones de los grupos de reflexión en las situaciones traumáticas [Edelman, 1995]. Desde ya, para esto tenemos que admitir que es una construcción que siempre incluye algo de hipotético, o sea, sabemos que la construcción que se está devolviendo de esta manera no es la construcción exacta de aquello que ocurrió, sino una hipótesis sobre lo ocurrido y la significación que para esa persona tuvo aquello ocurrido.

René Kaës señala este papel de lo intersubjetivo en el sostenimiento de la memoria, de la presencia de recuerdos delegados en la memoria de otro, como un proceso constante, habitual, y no sólo vinculado a los agujeros que lo traumático puede dejar en la memoria.

Memoria de la especie

En la hipótesis freudiana, el núcleo del inconsciente estaría constituido no por capacidades heredadas, sino incluso por contenidos heredados a los que denomina memoria de la especie. Pensamos que lo que se puede heredar son sólo ciertas capacidades, ciertos mecanismos que nos permiten desarrollar nuestro aparato psíquico en la medida en que éste se va construyendo en el vínculo intersubjetivo, pero no podemos heredar contenidos psíquicos concretos de la especie. Es a través de la cultura que estos contenidos se transmiten continuamente. Contenidos, prohibiciones, represiones, etc., son producciones culturales, históricas, y no con un inconsciente colectivo transmitido a través de la herencia.

La memoria colectiva

La definición del año 1925 de M. Halbwachs, quien señala que «la memoria colectiva es la memoria de los miembros de un grupo que reconstruyen el pasado a partir de sus intereses y del marco de referencias presentes. Esta memoria colectiva asegura la identidad, la naturaleza y el valor de un grupo. Y además es normativa porque es como una lección a transmitir sobre los comportamientos prescritos del grupo», es un punto de partida para la comprensión de esta problemática. Implica la idea de algo colectivamente creado y compartido. Es de destacar que tratándose de una memoria alrededor de

algún hecho existente, de algún acontecimiento vivido efectivamente, compartido por ese grupo, está construida a partir del marco de referencia presente.

La memoria colectiva está siempre construida sobre una necesidad del presente. Tiene que ver con el presente y, por lo tanto, también con el futuro, nunca es memoria porque sí. Por el contrario, ciertos olvidos pueden tener una capacidad de amputar el futuro.

La memoria colectiva asegura, entonces, la identidad de ese grupo y junto con la identidad la valoración, ya que habitualmente no existe ninguna representación del sí mismo de una persona, ni del sí mismo de un grupo o de una comunidad que no esté unida a una escala de valores. Tendemos a ubicar automáticamente todo rasgo, social o personal, dentro de algún tipo de valoración [Kordon, 1995].

Por otra parte, la memoria es normativa, implica un discurso sobre qué se puede hacer y qué no se puede hacer o qué conviene hacer.

René Kaës sostiene que el pacto denegativo, es decir, aquello que en su concepción un conjunto, un grupo, un colectivo, debe dejar afuera, negándolo, como condición de su existencia como tal, como conjunto, al participar de la función represora es generador de olvido y de memoria. Pero, en la medida en que se establece sobre un denegación, contribuye principalmente al borramiento de las huellas. Es decir, este pacto establece como premisa olvidar todo aquello que al emerger pudiera poner en peligro la existencia del vínculo entre sus componentes. Explica así algunos fenómenos por los cuales colectivamente se trata de borrar o no procesar situaciones que pueden ser vergonzosas o dolorosas para una comunidad. René Kaës destaca también los aspectos valorativos que están en juego en la memoria colectiva. Sostiene que su papel responde a la necesidad de mantener la continuidad narcisística del vínculo entre sus miembros, por lo que incluye el concepto de contrato narcisista de Piera Aulagnier.

Existe evidentemente una relación entre memoria colectiva y representación social.¹ Es decir, un grupo o una comunidad que ha vivido un hecho determinado no sólo lo recuerda, sino que lo recuerda a través de una o de un conjunto de representaciones sociales.

Desde la concepción de la psicología social norteamericana, la memoria colectiva se mide a través de encuestas. Ante ciertos acontecimientos que inciden en una comunidad, algunos con potencialidad traumática, se toma una muestra muy amplia de personas, del orden de miles, y se les pregunta cuántas veces en el día han pensado y/o hablado sobre ese hecho. Meses después les vuelven a preguntar a esas mismas personas cuántas veces ese día hablaron y/o pensaron sobre ese mismo hecho. Luego, sobre esa base estadística construyen hipótesis, por ejemplo, en relación con la intrusividad psíquica del trauma, cuánto se tiene presente y qué necesidad hay de hablarlo y compararlo con otros. Esta es la base sobre la que estudian la memoria colectiva.

¹ Entendemos representación social como el producto y proceso de una elaboración psicológica y social de la realidad. Tiene, por lo tanto, su apoyatura en lo ideológico.

Nuestra idea es que en el procesamiento de un hecho colectivo interviene de una manera muy importante el tipo de política que se haga desde el poder. Por esto es que consideramos adecuado hablar de *políticas de memoria* y *políticas de olvido*, como lo hacen Adriana Bergero y Fernando Reati. En una comunidad los acontecimientos, lo que queda inscripto, qué tipo de representación social se crea, no se procesa en forma neutra, sino de acuerdo a determinadas orientaciones, a determinadas políticas que implementa el poder.

Por esto, no se trata de desechar la categoría de memoria colectiva, tomándola como si fuera una especie de extensión incorrecta de la psicología individual. Tampoco de hacer una analogía absoluta entre los fenómenos de la memoria colectiva y los fenómenos de la memoria individual, y aplicar a la memoria colectiva las categorías de represión, escisión, olvido consciente, repetición traumática. No negamos fenómenos colectivos que puedan tender a la negación, a la desmentida, al desplazamiento, pero es necesario comprender sus mecanismos específicos y analizarlos siempre teniendo en cuenta qué tipo de políticas se implementan desde el poder para el procesamiento colectivo de una situación concreta.

A título de ejemplo, Fernando Reati, citando a Peter Burke, hace un recorrido etimológico que muestra la misma raíz para los términos amnesia y amnistía. Se pasa entonces de la amnesia como fenómeno individual e involuntario al acto voluntario oficial de olvido político.

Olvido y perdón son, por lo tanto, no solamente actos privados, íntimos, sino elementos utilizados como herramientas políticas, constituyendo muchas veces estrategias desde el poder para garantizar el encubrimiento y la impunidad en sus actos. Nos resulta muy cercano el nítido ejemplo de la política de olvido sobre la guerra de las Malvinas. La dictadura y los gobiernos sucesivos también implementaron políticas de olvido en cuanto a la represión política, las que fracasaron totalmente a partir del incesante movimiento social por los derechos humanos.

Por otra parte, reconociendo que memoria individual y memoria colectiva tienen sus propias leyes de procesamiento, y también que siempre una parte de nuestros recuerdos están delegados en la memoria de los otros, tenemos que pensar que una y otra se sostienen recíprocamente. La memoria colectiva se sostiene en las producciones culturales, en los relatos, en los monumentos. A veces, los monumentos son también un acto de clausura más que de rememoración, como si el pasado quedara encerrado, congelado en el monumento. La práctica social de las conmemoraciones ofrece, en cambio, una posibilidad de recreación.

La memoria colectiva puede mantener en latencia, en depósito, ciertos recuerdos que no están en la memoria individual. Mantiene disponibles materiales que pueden ser usados para la formación de recuerdos individuales.

Es bastante frecuente escuchar la expresión culpabilizante «este pueblo no tiene memoria», «la sociedad no quiere recordar, prefiere no saber». Se hace así una generalización engañosa, que omite tanto la heterogeneidad de la sociedad dividida en clases

sociales y sectores de clases, cada uno con sus propios intereses y características, como también los factores que están en juego en cada momento. Es frecuente que para ciertas situaciones traumáticas haga falta un espacio de una generación, 20 años o a veces más, para que se empiece a hablar acerca de este fenómeno individual y públicamente.

La memoria colectiva tiene también el papel de poder restituir, en cuanto a la relación con la memoria individual, lo que cada uno haya podido rechazar o desear. Es decir, entre la memoria individual y la memoria colectiva hay evidentemente ligazones permanentes. Desde ese punto de vista, la memoria colectiva puede transformarse en experiencia subjetiva siempre y cuando haya alguna articulación entre la representación social y la fantasía más individual [Puget y Kaës, 1991].

Por otra parte, un papel adicional de la memoria colectiva en cuanto a la memoria individual dice relación con aquello que el sujeto no ha vivido directamente, pero que por identificación le es transmitido por otras generaciones y que pasa a tomar sentido para cada sujeto en cuanto a su inscripción en la cadena intergeneracional. Pero esto requiere alguna razón interna del propio sujeto para que lo transmitido por la memoria colectiva tenga realmente algún sentido para él.

Cabe mencionar que la memoria colectiva también puede transmitir idealizaciones alienantes que operan como modelos identificatorios.

Hay, por lo tanto, una parte de la memoria que funciona en grupo, que es colectiva, pero que cumple funciones muy importantes para cada sujeto individual, ya sea por identificación, por restitución de lo que el sujeto ha rechazado, o también manteniendo disponible ciertas significaciones en un relato colectivo del cual el sujeto puede apropiarse de ciertos aspectos [Kaës, 1991]. La memoria individual está, entonces, modelada por las representaciones públicas y oficiales del pasado. Todo recuerdo personal forma parte de un sistema de producción social de la memoria que determina los mecanismos de selección, interpretación y distorsión de lo recordado [Berguero y Reati, 1997].

La memoria colectiva de la dictadura, por el efecto traumático tan importante que ésta produjo, hace que cuando hablamos de memoria colectiva en la Argentina, automáticamente pensamos en la memoria de la dictadura. Sus conmemoraciones muestran claramente cómo la memoria colectiva responde a necesidades del presente y del futuro.

En la medida en que no hay una situación de justicia, en que hay una política de olvido, a veces es un grupo el que se tiene que convertir en el portavoz de la historia y de la memoria, con todo lo que esto implica, a veces, de conflicto con las particularidades del procesamiento singular de la situación traumática. En estos casos se da la paradoja de que el opuesto de olvido no sea memoria sino justicia.

Memoria histórica

Se considera que para que se pueda hablar de memoria histórica los sujetos que participaron directamente en una situación determinada, ya no están. Sus mecanis-

mos son inseparables de los de la memoria colectiva, aunque juegan un papel mayor tanto los mitos, las leyendas, como la transmisión escrita de la historia o de sus interpretaciones. La memoria articula la historia de los pueblos. Es, por lo tanto, gestora de identidad colectiva. A pesar de que se logró borrar de la historia oficial y de nuestro conocimiento el genocidio indígena, por ejemplo, no se pudo impedir su reaparición como memoria colectiva en la conmemoración de los 500 años de la conquista de América.

En México, con el movimiento zapatista, aparece claramente que hay una memoria histórica del pueblo maya, de la conquista y la opresión, y también de su resistencia y de sus levantamientos contra esta opresión. Esta memoria incluye mitos previos a la conquista, mitos sobre el origen, tales como el de los hombres de maíz, que dice que los hombres nacen a partir de una mazorca de maíz. Mito, por otra parte, ligado al presente, ya que ésta sigue siendo una cultura del maíz. Pero aparece otro elemento en la memoria histórica más reciente, que adquiere forma de leyenda: Zapata no murió, está vivo. Esto formulado no como metáfora referida a sus ideales, sino como una creencia que le otorga vida real.

La memoria colectiva es así un proceso permanente y un componente esencial de cualquier nueva identidad que tramite su construcción.

Bibliografía

- AULAGNIER, Piera. 1977. *La violencia de la interpretación*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.
- BION, Wilfred R. 1967. *Notas sobre la memoria y el deseo*. The Psychoanalytic Forum. Vol. II, N° 3.
- BERGERO, Adriana; REATI, Fernando. 1997. *Memoria colectiva y políticas de olvido*. Rosario: Beatriz Viterbo Editores.
- EDELMAN, Lucila; KORDON, Diana; LAGOS, Darío. 1995. *Abordaje grupal-grupos de reflexión*. En: Kordon et al. *La impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica*. Buenos Aires: Sudamericana.
- FREUD, Sigmund. 1967. *Las primeras aportaciones a la teoría de la neurosis 1892-1899*. Obras Completas, tomo I. Madrid: Biblioteca Nueva.
- FREUD, Sigmund. 1973. *El block maravilloso*. Obras completas, tomo II. Madrid: Biblioteca Nueva.
- KORDON, Diana; EDELMAN, Lucila. 1995. *Algunas consideraciones sobre la articulación entre psiquismo y sociedad*. En: Kordon et al. *La Impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- HALBWACHS, Maurice. 1925. *Le cadres sociaux de la memorie*. París: Editorial Puf.
- LURIA, Alexander R. 1987. *The man with a shattered world*. Cambridge: Harvard University Press.

- LURIA, Alexander R. 1968. *The mind of a mnemonist*. Cambridge: Harvard Univesitary Press.
- KAËS, René. 1991. *Rupturas catastróficas y trabajo de la memoria*. En: Puget y Kaës. *Violencia de Estado y psicoanálisis*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- PUGET, Janine; KAËS, René. 1991. *Violencia de Estado y psicoanálisis*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Acerca de los efectos psicosociales en la segunda generación

*Stella Busch
María Eulalia Mangado
María Celia Robaina
SERSOC*

*...pero no todos los jóvenes podemos dejar
en el desván nuestro pasado,
como un trapo viejo pasado de moda y seguir.
Muchos hemos tenido que retroceder, hurgar,
en lo público y en lo privado,
para poder recomponer nuestro presente
y proyectarnos hacia el futuro.¹*

Gaia

El presente trabajo aborda algunos aspectos de la experiencia clínica con jóvenes, hijos de quienes fueran directamente afectados por la dictadura uruguaya (1973-1985), grupo que llamamos de «segunda generación». Nos referiremos particularmente a los jóvenes que actualmente tienen entre 20 y 30 años. Este grupo, como sabemos, sufrió en forma tan masiva la violencia del terrorismo de Estado en el transcurso de su primera infancia que, aún hoy, luego de casi 30 años, no dejamos de sorprendernos ante la magnitud y la perdurabilidad de sus efectos traumáticos.

El terrorismo de Estado se propuso aniquilar al militante, desintegrar a sus familias y dejar una «enseñanza» no sólo en la sociedad sino también en las siguientes generaciones, a través de la implantación del terror y el desmoronamiento de las utopías. Posteriormente, la impunidad ha pretendido hacer olvidar y silenciar los delitos cometidos y el horror vivido. Sin embargo «... *nada puede ser abolido que no aparezca, algunas generaciones después como enigma, como impensado, es decir, incluso como signo de lo que no pudo ser transmitido en el orden simbólico*» [Kaës, 1996].

Tal como desarrollaremos más adelante, parecería que muchos de estos jóvenes intentaron, intentan, sepultar las vivencias traumáticas mediante diversos mecanis-

¹ *Texto extraído de Verdad para Cimentar el Futuro. En: Memorias para Armar - Uno. Editorial Senda, Montevideo, 2001.*

mos defensivos, como un recurso paliativo para su supervivencia psíquica. Desde lo social se les imponía el mandato de silenciar, desde lo familiar se les transmitía expresamente y/o a través de las acciones, el mandato de resistir y silenciar. Resultaba peligroso poder comunicar sus vivencias y sufrimientos a personas que no fueran de la familia, por el riesgo que ello pudiera generar: ser arrestado, tener que exiliarse. De hecho, la familia se transformaba en una especie de prisión, cargada de dolor, angustia e incertidumbre. Una joven recordaba del discurso familiar: «todo lo que digas puede ser usado en tu contra».

A nuestra institución se acercan jóvenes a consultar por sí mismos, enviados por sus familiares, por colegas o por otras instituciones. A pesar de que tienen derecho a la consulta en nuestra institución por ser «hijo de...», algunos de ellos intentan desconectarse de ese pasado como si no les perteneciera, para evitar hablar de experiencias tan dolorosas. Comentarios como «yo era tan chico que no me acuerdo de nada» «a mí lo que me preocupa es lo de ahora, eso ya fue», dan cuenta de la fuerza que han tenido determinados imperativos ideológicos, como el «borrón y cuenta nueva», generados por la impunidad en la subjetividad. Otros, buscan ayuda cuando el olvido ya no se puede sostener, para poder hablar, para traer recuerdos, que les permitan reconstruir su historia y mantener viva la memoria.

Los motivos de consulta por los que acuden son diversos. Es frecuente, que encuentren dificultad para llevar adelante sus proyectos de vida; observamos falta de interés, desmotivación, fracaso en los estudios, conflictos familiares y de pareja. Algunos se ven impelidos a consultar cuando aquellos aspectos no simbolizados de las experiencias traumáticas emergen a través de afectos desbordantes, que se traducen en: depresiones, crisis de pánico, fobias, acting, trastornos alimentarios, adicciones, somatizaciones importantes, episodios delirantes. Por otro lado, hay jóvenes que si bien pueden realizar sus metas (terminar sus estudios, trabajar, formar pareja), se sienten afectados por un sentimiento de tristeza profunda, una falta de sentido a sus vidas, un sentimiento de vacío que los atraviesa, como si llevaran una carga mortífera.

Hemos constatado ciertos efectos psicológicos y sociales comunes a esta población. Aunque algunas de estas características se presentan en otros jóvenes, hemos visto que en la segunda generación están sobredimensionadas y adquieren un sentido distinto. Pensamos que esta generación podría constituirse en una especie de «eslabón» en la cadena de la transmisión transgeneracional del horror. Kaës, haciendo referencia a Freud en «Tótem y Tabú», señala: *«Nada de lo que haya sido retenido podrá permanecer completamente inaccesible a la generación que sigue, o a la ulterior. Habrá huellas, al menos en síntomas, que continuarán ligando a las generaciones entre sí, en un sufrimiento del cual les seguirá siendo desconocida la apuesta que sostiene»* [Kaës, 1996].

En éstos jóvenes encontramos:

- ◆ Un sentimiento profundo de *escepticismo*, así como con frecuencia un sentimiento de fracaso.
- ◆ *Desinterés por lo político*. Esta situación cobra mayor relevancia si tenemos en cuenta que se trata de hijos de militantes. Nos interrogamos acerca de si la política pudo haber quedado asociada a nivel inconsciente con el sufrimiento. Con menor frecuencia, encontramos otros jóvenes que reproducen el modelo militante de sus padres, participando incluso en las mismas organizaciones políticas o sociales.
- ◆ *Desconfianza y descreimiento*, en tanto nacieron y crecieron en un contexto de terrorismo y con una expectativa de justicia con relación a los crímenes, que aún no se concretó. Esto en ocasiones se traduce en cierta desconfianza para generar y mantener vínculos afectivos comprometidos. Un joven dice «no creo en nada ni en nadie, nos educaron para otro mundo».
- ◆ *Dificultades identitarias*. El mecanismo de idealización de los padres, propio de la infancia, persistió en forma intensa, dejando poco lugar para la confrontación necesaria para el crecimiento. Es necesario que reafirmen su identidad, que los demás los reconozcan y valoren por ellos mismos y no sólo por ser «hijo de...». Otra joven dice «más allá del pedestal en el que pone todo niño a sus padres, hay algo especial. Te alegra que valoren a tu padre, pero llega un momento en que vos sos nadie, sólo la hija de... Y te vas criando con un complejo de inferioridad.»
- ◆ *Fragilidad psíquica*. Vulnerabilidad. Si tenemos en cuenta el contexto en el que estos niños nacieron y crecieron, nos encontramos con familias en situación de peligro y viviendo experiencias límites. Es posible suponer que estos padres hayan tenido dificultades para investir libidinalmente al niño en forma adecuada, en tanto que gran parte de su energía psíquica debían utilizarla para enfrentar y resolver las situaciones de riesgo. Esto trajo como consecuencia que muchos niños tuvieran vivencias de abandono y desamparo. En etapas posteriores hemos observado dificultades en el proceso de separación-individuación que, en ocasiones llegan incluso a rupturas bruscas con sus padres.
- ◆ *Sobreadaptación y autoexigencia*. Algunos jóvenes respondieron con una sobreadaptación, asumiendo tempranamente roles adultos. Esta pseudo-madurez muchas veces los limitó y los condicionó en el desarrollo pleno de su personalidad. La adolescencia transcurrió sin grandes crisis: «había tantos problemas en mi familia, que yo no podía darles más motivos de angustia». Sentían que debían satisfacer los deseos de los demás para ser queridos y aceptados. Continuar de alguna manera los proyectos personales que sus padres no pudieron concluir, por haberle dedicado su vida a un proyecto colectivo.
- ◆ *Carga de agresividad y violencia*. En algunos consultantes observamos un monto importante de agresividad que se intenta controlar fuertemente, pero que se manifiesta contra sí mismo o en los vínculos más profundos, con el permanente temor al descontrol y la destrucción.

Por otra parte, hemos observado daños en la subjetividad, que varían de acuerdo a las situaciones específicas vividas por sus familias y por ellos mismos (desaparición, exilio o prisión) y a cómo fue su tránsito por ellas.

Efectos en los hijos de detenidos-desaparecidos

Los efectos de la siniestra experiencia de la desaparición de los padres han sido diferentes, de acuerdo a cómo el grupo familiar pudo transitar y/o sostener el vacío real del familiar que no estaba. Posteriormente, el no cumplimiento de la ley generado por la impunidad, se convirtió en una amenaza para la posibilidad de simbolización y elaboración. En palabras de Kaës: *«La necesidad de castigo sólo se sostiene en esta exigencia de mantener la obra de cultura y de civilización, para garantizar las condiciones metapsíquicas de la vida psíquica: para que cada uno pueda vivir con suficiente goce de placer, amor, juego, trabajo, pensamiento, creación: el castigo cierra el paso a la venganza, fundamento de la repetición del crimen, activador de procesos de disociación social»* [Kaës, 1995: 18].

Algunas familias, a través de la práctica social en agrupaciones como Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos e Hijos, intentaron procesar el propio duelo, labor que también cumplía una función en el cuerpo social de reparación simbólica al exigir que el Estado se hiciera cargo de su responsabilidad. Se construyeron así nuevas representaciones sociales para re-significar la situación de impunidad. Otras familias lo han tramitado de manera muy distinta, intentando apartar todo afecto doloroso, silenciando esta parte de su historia, re-negándola, clivándola, no pudiendo ser mediatizada por la palabra. Hemos visto que esta situación fue vivida de forma más traumática, cuando no hubo posibilidad de palabras que permitieran nombrar y compartir los sentimientos acerca de lo que estaba ocurriendo. La experiencia clínica nos indica que lo que no se metaboliza en el psiquismo retorna, se actúa y/o da paso a una variada gama sintomática.

En los hijos de desaparecidos la idealización, mecanismo psíquico presente en todo duelo, se acentúa. Como contrapartida hemos observado, que en algunos casos, los afectos negativos se han depositado en el progenitor vivo, cuando lo tienen. La figura del desaparecido se convierte en héroe, las características positivas se resaltan, como ocurre al inicio en un duelo normal. Una joven, cuyo padre desapareció en sus primeros meses de vida, hacía constante referencia en la psicoterapia al discurso familiar respecto a las características de su padre: una persona de buen humor y simpatía. Manifestaba también su deseo de tener algo hecho por él para exhibirlo y rendirle homenaje.

Hemos observado que algunos de estos jóvenes necesitan un acercamiento al mundo que perteneció a sus padres, buscan reconstruir la historia del desaparecido a través de las personas que lo conocieron, establecen así pareja o amistad con los hijos de los compañeros de sus padres. También necesitan conocer el período histórico nacional e

internacional en que sus padres fueron militantes, para comprender cómo fue que éstos llegaron a arriesgar su vida por sus ideales. Nos preguntamos si estas situaciones no serían intentos de llenar el agujero generado en el entramado psíquico, que imposibilita la elaboración del duelo. La palabra desaparecido remite a una idea impensable que desafía uno de los principios fundantes de la existencia.

Cuando desde la realidad se reciben mensajes que pueden generar dudas acerca de si el padre está vivo o muerto, se produce un sentimiento de incertidumbre y pánico, que reactiva las preguntas que nunca han tenido respuesta: ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿por qué?, ¿quiénes?. Un joven relata que, a diecisiete años de la desaparición de su padre, un día aparece un documento de identidad del mismo, que alguien tiró por debajo de la puerta en la casa de su abuela paterna. Esto despertó la fantasía de que su padre aún estuviera vivo. Retomamos las ideas expresadas por Kaës y Puget: «... *el punto de certeza no existe, falta el orden jurídico y social. El discurso social es ambiguo; (...), se dislocan y destruyen los rituales funerarios...*» «...*se constituye en la mente un objeto ‘desaparecido’, sus características corresponden a las de un objeto fuera del tiempo y del espacio. Sus familiares no pueden saber si es recuperable o irrecuperable, si se lo puede ver o no, si sufre, si está siendo maltratado o aceptablemente cuidado, si está vivo o muerto. Su representación en la mente es la de un objeto fantasma*».

Efectos en los hijos de exiliados

Para los niños que nacieron y/o vivieron en el exterior debido al exilio de sus padres, la venida a Uruguay fue vivida también como una situación de exilio para ellos, con experiencias de despojo, desarraigo, pérdidas y dolor. Se produjo un quiebre en la continuidad existencial. Señalaba una paciente «yo no quería venir a Uruguay, tuve que dejar mis amigos, mi escuela, todo mi mundo y cuando llegué acá al poco tiempo se murió mi abuelo y después se separaron mis padres». Estos jóvenes habían recibido relatos acerca de un país cargado de idealización y su encuentro con la realidad no siempre coincidió con aquello que estaba en su imaginario. Quienes venían de países desarrollados se encontraron con un país pobre, con una calidad de vida menor a la que tenían antes, lo que hizo que además surgiera desilusión y desvalorización.

Vivir en un país significa habitar un lugar, catectizar ese espacio con su gente, su clima, sus costumbres, sus lugares de pertenencia: la escuela, el club, el barrio. Ello implica una serie de proyecciones del yo sobre el ambiente. Tener que dejarlo es decatectizarlo para invertir nuevamente. Este proceso generó sentimientos de tristeza y dolor por las pérdidas, y sentimientos de inseguridad y temor por lo nuevo y desconocido que vendría. Estas vivencias repercutieron inevitablemente sobre la identidad y comprometieron al yo. Aún hoy, es como si se viviera en dos mundos paralelos que no pueden integrarse. El otro país los habita, no encuentran su lugar. Si se radican en Uruguay, sienten que están perdiendo oportunidades en el país que dejaron y es fre-

cuenta que vuelvan. Sin embargo, tampoco allí pueden proyectarse, porque ya no encuentran aquel mundo que dejaron. Observamos importantes dificultades para afianzarse, «echar raíces» y proyectarse en un marco de cierta estabilidad. Una joven decía «al final decidí mudarme a Suecia, no sé por cuánto tiempo voy, sé que voy a volver, pero no sé cuándo». Observemos que habla de mudarse como si cambiara de barrio; la geografía se vive diferente, se acortan las distancias.

Al mismo tiempo, se observa una gran ductilidad para aceptar las situaciones de cambio. Lo que antes vivieron pasivamente, ahora lo actúan con una aparente anestesia afectiva. Detrás de esto encontramos cierto miedo a una vida estable, porque si se llegara a perder, se podría revivir el dolor del exilio. La acumulación de experiencias de pérdida les ha generado importantes dificultades para establecer vínculos afectivos intensos. «Es mejor no comprometerse afectivamente con el otro por temor a perderlo». También es frecuente que destaquen narcisísticamente su condición de extranjero, como intento de recuperación ante esas pérdidas. «Acá, yo era admirado porque era francés, allá porque era uruguayo. Siempre era diferente.»

Con alta frecuencia encontramos que miembros de la misma familia viven en países diferentes. Esta situación, por un lado, alimenta la ilusión de seguir perteneciendo a diferentes lugares al mismo tiempo pero, por otro, no ayuda al joven en el proceso de arraigo y construcción de proyectos.

Efectos en los hijos de los presos

Durante la prisión de los padres, a las familias les resultaba difícil realizar proyectos hasta que no retornara el familiar ausente. Por lo tanto, el hijo esperaba ese día con la ilusión mágica de que todo iba a ser igual que antes, como si los episodios traumáticos y el tiempo no hubieran acontecido.

Algunas conflictivas de estos jóvenes se expresan a través de la imagen que tienen de sí mismos: por un lado grandiosa y por otro muy desvalorizada. Imagen que nos lleva a pensar en las identificaciones con el padre preso: un padre por un lado idealizado (héroe, líder, militante, luchador, comprometido) y por otro, la imagen que el niño percibía en las «visitas» (sufriente, humillado, frágil, sometido). Esta situación polarizada también se reproducía en el ámbito social: desde algunos sectores se les reforzaba la idealización («tenés que sentirte orgulloso») y desde otros se los discriminaba y humillaba («tu padre es un sedicioso»). Una joven manifestaba «cuando nos íbamos, de atrás del alambrado veíamos la fila india, mi padre pelado, solo, con las manos atrás. Era horrible, sentía una soledad que aún sigo sintiendo. Me siento sola, vacía, una piltrafa humana».

Luego de la liberación se produce un primer desencuentro entre el padre real y el padre construido en la fantasía por parte del hijo. La familia, así como el liberado, intentan re-acomodarse, re-conocerse mutuamente y recuperar el tiempo perdido-roba-

do. En este esfuerzo hay dolor, reclamos de ambas partes y desilusiones mutuas. En ocasiones el hijo siente que él no cumple con las expectativas y deseos de sus padres. También ocurrió que se esperaba que el padre, de un día para el otro, cumpliera su función, al tiempo que se lo vivía como un extraño, un intruso, con dificultades para asignarle la autoridad necesaria en el ejercicio de su rol. «Cuando llega mi padre se rompe la armonía familiar». «Mi vida fue una espera, tantos años esperando algo que no tenía nada que ver con lo que imaginé». La ausencia, en ocasiones, había fortalecido ciertas alianzas (madre-hijo, abuela-nieto, tía-sobrino), que en ese momento se sintieron amenazadas desde la realidad.

El padre que llega no es el de antes. Es alguien que pasó por la experiencia de la tortura, la incomunicación y el aislamiento, alguien a quien se le intentó debilitar su condición de sujeto. En algunos casos, los hijos fueron receptores de la violencia sufrida pasivamente por los padres, así como de la rigidez internalizada del modelo carcelario: reglas, normas, pautas, horarios, conductas de austeridad. Dentro del núcleo familiar, en ocasiones, suelen reproducirse situaciones de violencia, autoritarismo, intolerancia y control, el que puede llegar a generar experiencias persecutorias. En otros casos, vemos la dificultad de estos padres para ponerle límites a los hijos y ejercer su función paterna, debido al temor de perder el control y tener conductas autoritarias.

Encontramos con frecuencia un cuerpo-sufriente, enfermo, cargado de dolor, con ausencia de vitalidad y con pocas posibilidades de vivencias placenteras, discordante con la edad cronológica. Nos preguntamos si algunos síntomas orgánicos que surgen en estos jóvenes no estarían expresando el daño infligido por la tortura en sus padres, daño que no pudo ser metabolizado a nivel psíquico ni a nivel social. Se produciría como una especie de pasaje directo, en bruto, de aquellas formaciones psíquicas de padres a hijos, sin la posibilidad de simbolización ni transformación de dichos contenidos.

Algunas reflexiones

Si bien no hemos realizado investigaciones que puedan dar fundamento científico a nuestras hipótesis, contamos con una experiencia de más de una década y media de trabajo interdisciplinario, en la que hemos asistido a cientos de personas en esta franja etaria. Ello nos faculta a la reflexión.

Si pensamos en las experiencias tan devastadoras para el psiquismo vividas por estos jóvenes en los primeros años de su desarrollo, que sabemos es uno de los puntos de origen de la psicosis, nos ha llamado la atención que hoy nos encontremos con un porcentaje bajo de perturbaciones severas en esta población. Nos preguntamos: ¿qué procesos posibilitaron y apuntalaron la formación del Yo? Desde la teoría de Winnicott, sabemos que la psicosis se puede producir por una falla en la provisión ambiental en la etapa de dependencia absoluta del individuo. ¿Qué variables se pusieron en juego para atenuar los efectos de esa falla?

Consideramos que se pusieron en juego diversos factores, que operaron como soporte psíquico a pesar de las terribles circunstancias vividas. En muchas situaciones encontramos progenitores que lograron establecer un lazo afectivo sólido, que pudo consolidarse y atemperar los avatares de la violencia y el terror vivido. Otros contaron con un núcleo familiar o un grupo social cercano continente, donde hubo alguien que ocupó la función materna y al mismo tiempo preservó el vínculo con los progenitores. Otro elemento a considerar es que estos niños no tuvieron a uno de sus padres o a ambos en los primeros años de su vida porque fueron separados, arrancados de ellos por el Estado. El «abandono» (cárcel, desaparición, exilio) no fue generado por sus padres, fue responsabilidad de un tercero, el Estado, culpable de esa ausencia.

En otras situaciones, donde los padres estuvieron ausentes por su militancia política o social, esa ausencia fue causada por sus ideales, porque tenían entre manos una tarea trascendente para la sociedad. Ellos creyeron que era posible construir un mundo más justo y digno, para habitar y dejarle como herencia a sus hijos. Esta opción de los padres generó sentimientos ambivalentes: aunque muchas veces llevaba al sufrimiento, otras tantas generaba admiración e idealización. Eran padres especiales, con una serie de atributos positivos: solidarios, comprometidos, valientes, sensibles, soñadores. Un sector de la sociedad les transmitía a los hijos un mensaje de valoración y les asignaba un lugar de reconocimiento, lo que, pensamos, ofició como una suerte de suministro narcisista.

En los procesos terapéuticos hemos visto como los ideales y valores encarnados en sus padres (solidaridad, compañerismo, justicia, igualdad, lealtad, honestidad), se transforman en un legado que es recogido por la segunda generación con orgullo. Es frecuente que entre las opciones vocacionales elijan aquellas orientadas a las áreas humanísticas, sociales y la docencia, como forma de llevar a la práctica y continuar con la transmisión iniciada generaciones atrás.

Con este trabajo, al igual que con nuestra práctica profesional, no sólo pretendemos contribuir a los procesos de reparación de los daños individuales y familiares, sino también aportar a la memoria y al reclamo social de reparación y justicia que, estamos convencidas, debe realizarse desde el Estado. *«Devolver la memoria histórica, también implica una labor de ‘volver’ del pasado más reciente a nuestro presente con una visión clara de las causas, los actores, los procesos vividos y los efectos que, a todo nivel, hoy en día.....aún están presentes en cada uno de nosotros y en nuestra construcción social de la realidad»* [Recondo y Domínguez, 2000].

Bibliografía

GTNM/RJ; IRCT (Ed.). 2000. *II Seminario Latinoamericano, Violencia, Impunidad y Pro-ducción de Subjetividad*. Río de Janeiro.

- AUTORES VARIOS. 2001. *Memoria para armar - uno. Testimonios coordinados por el Taller de Género y Memoria ex - Presas Políticas*. Montevideo: Editorial Senda.
- KORDON, Diana et al. 1995. *La Impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- KAËS, René. 1995. *La impunidad, amenaza contra lo simbólico*. En: Kordon et al. *La impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica*. Buenos Aires: Sudamericana.
- KAËS, René et al. 1996. *Transmisión de la vida psíquica entre generaciones*. Buenos Aires: Amorrortu.
- PUGET, Janine; KAËS René. 1991. *Violencia de Estado y psicoanálisis*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- RECONDO, Olivia; DOMÍNGUEZ, Manuel. 2000. *Una propuesta de investigación social: violencia política, espiritualidad y suicidios. Sus implicaciones en la identidad de los jóvenes mayas ixiles*. En: II Seminario Latinoamericano. *Violencia, Impunidad y Producción de Subjetividad*. Río de Janeiro, GTNM/RJ, IRCT.
- SERSOC. Autores varios. 1995. *Represión y olvido. Efectos psicológicos y sociales de la violencia política dos décadas después*. Montevideo: Editorial Roca Viva.
- VIÑAR, Maren; VIÑAR, Marcelo. 1993. *Fracturas de la memoria*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- WINNICOTT, Donalt. 1993. *Exploraciones psicoanalíticas I*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Crisis y esperanza

Daniel Kersner

EATIP

El hombre pertenece al orden de la cultura que lo funda y lo constituye. Dentro de ésta, el hombre pertenece a la crisis, o mejor aún a las crisis, plurales en existencia y singulares en su existir. Si el hombre es *sujeto de crisis* [Kaës, 1979], ¿en qué consiste esta sujeción y en qué consiste la propia crisis?

Sujeto de crisis

«*Mutación grave que sobreviene en una enfermedad para mejoría o empeoramiento*» [Corominas, 1973]. La crisis no es la enfermedad. Es el punto clave dentro de la misma. Concentración de intensidades y sentidos, tensión entre lo que adviene y lo que caduca, brusca puesta en escena de aquello que la cotidianeidad oculta: la crisis pone de manifiesto, devela, exterioriza. No supone un rumbo prefijado, es multipotencial y polimorfa, le habitan mejorías y peorías, lo nuevo y lo impensado, lo viejo y *más de lo mismo*, lo irremediamente muerto y lo que se está gestando. La propia idea de gestación la habita.

«*Momento decisivo en un asunto de importancia, del griego krisis ‘decisión’, derivado de krino ‘yo decido, separo, juzgo’*» [Corominas, 1973]. La crisis es también oportunidad de elección, momento privilegiado para la toma de decisiones. Territorio de definiciones: la incertidumbre y la pregunta confrontan con las afirmaciones más definitivas. Al decir de Bertrand Rusell, certidumbres desarticuladas se enfrentan a una articulada incertidumbre.

Y es sabido: el aparato psíquico tiene baja tolerancia a la incertidumbre. Necesita ciertos puntos de certeza para su funcionamiento. Es el *encuadre* del psiquismo [Bleger, 1979], un conjunto de invariables en donde depositar los aspectos más regresivos y también más psicóticos de la personalidad, a fin de tenerlos clavados y de que no irrumpen en la vida psíquica.

También necesita el aparato psíquico cierta capacidad de pregunta que lo motorice, que lo ponga en marcha. La investigación infantil sobre los orígenes y sobre la sexualidad (o sobre los orígenes de la sexualidad) se encuentra en el epicentro histórico de esta cuestión, y tal vez toda pregunta remita en última instancia a estas preguntas.

Pero ni el exceso de certezas ni el de dudas parecen ser convenientes. El primero nos acerca al terreno de la paranoia, donde todo saber *-o todo el saber-* nos ha sido revelado, y el segundo al irresoluto mundo del obsesivo.

La crisis indica también pérdida de *criterio* -término derivado de *crisis*- que además de juicio significa regla [Diccionario de la lengua, gramática y verbos, 1996]. En la crisis social se pierden reglas y normas y, en consecuencia, los criterios pierden vigencia. A nivel del aparato psíquico la crisis se inicia con una pérdida del apuntalamiento necesario para el funcionamiento del psiquismo [Kaës, 1979]. Sí, las crisis transcurren con pérdidas. No todo es transformación: así como algo se decide y algo nace, también algo se pierde.

Renuncia y resignación

Si la crisis se resuelve de manera positiva, algo deberá definirse de un modo nuevo, lo hasta ahora *definitivo-con-sagrado*, dejará de serlo. Y también algo deberá interrogarse por primera vez. Sin duda habrá mediado alguna elección en esta resolución. Hemos tenido nuestra oportunidad de decidir, hemos elegido: hemos renunciado [Sartre, 1959]. No hay elección posible sin renuncia que la posibilite. La renuncia es condición necesaria para que la elección suceda, es la otra cara de la elección: es un acto adulto inscripto en la lógica de la causalidad, supone síntesis y anticipación.

Hemos operado activamente sobre la realidad, lo *renunciado* quedará en el terreno de lo *ilusorio perdido*, ya que con la renuncia le hemos quitado la posibilidad de acceso a la realidad (antes de la renuncia permanecía como pasible de realidad, esta posibilidad se la otorgaba, paradójicamente, su pertenencia al mundo de lo ilusorio). Ahora ya no es factible de *realizarse*. Con la renuncia hemos empobrecido nuestro mundo ilusorio, hemos posibilitado la elección y finalmente hemos enriquecido nuestra realidad.

La renuncia se ejerce sobre algo distinto del sujeto, renunciar es «*hacer dejación voluntaria de algo*» [Diccionario de la lengua, gramática y verbos, 1996], por tanto, la renuncia no compromete al *sí mismo*, no afecta a la identidad como sí sucede en la resignación. Esta implica una pérdida de un aspecto identitario del sujeto: «*Entrega voluntaria que uno hace de sí*» [Diccionario de la lengua, gramática y verbos, 1996] y está ligada a la paciencia y al conformismo. La resignación supone más una omisión que una decisión. Sacrificial en sus orígenes, requiere de la pasividad. No enriquece la realidad y no parece tampoco albergar ni ilusiones ni esperanzas.

¡Ay Pandora!

Un día por fin el hombre obtuvo el fuego. ¿Quién realizó este milagro? Fue un titán llamado Prometeo, quien le roba a Júpiter una parte del fuego y la entrega a los hombres. Para castigarlo, Júpiter ordena a Vulcano crear una mujer que posea todos los dones. Cada deidad le aportará lo suyo y la mujer dominará las artes, el secreto de encantar y la habilidad de seducir por la palabra. Se llamará Pandora y recibirá de Júpiter una caja o ánfora cerrada y una misión: entregar la caja a Prometeo. Este, cuyo

nombre significa «el previsor», al sospechar un ardid se niega a recibirla. Le recomienda a su hermano Epimeteo que no acepte nada que provenga de Júpiter. Pero Epimeteo, «el que reflexiona después», queda seducido por Pandora y se casa con ella. Al desposarla abre la caja que Pandora trae como dote. Apenas levanta la tapa, ayudado por los gráciles dedos de Pandora, todos los males que los dioses habían colocado allí se despararraman por la faz de la tierra: angustias y miserias, enfermedades y preocupaciones, guerras y crímenes. En el fondo de la caja queda la esperanza, frenada antes de salir, ya que por orden de Júpiter, Pandora cierra la caja [Guthman et al, 1992].

Este mito nos sitúa en el campo de la esperanza, siempre por salir, siempre por venir. ¿Compensación última de Júpiter ante tanto castigo o parte misma del castigo? ¿virtud teológica o zanahoria delante del burro?

La esperanza reconoce varios derivados: la promesa, los proyectos, la utopía. Comparte con ellos un mismo y particular territorio: el del futuro. Y desde allí trabaja.

La utopía existe

En lo social, la esperanza es encarnada de modo privilegiado por la utopía. Así las grandes utopías colectivas y colectivistas nacidas a mediados del siglo XIX representaron la esperanza para millones de personas. Nacida en lo social, como todos los ideales, la utopía vuelve a lo social. Lo social está en su génesis, en su objeto y su fin.

La irrupción de la llamada posmodernidad con su teoría de los fines (fin de la historia, fin de las ideologías, fin de las utopías), debilitó notoriamente durante las dos últimas décadas el poder central de la utopía: su poder *movilizador*. Al mismo tiempo reemplazó el ideal colectivo de progreso social, entendido como solidaridad, como justicia y como igualdad social, por el de la comunicación, elevada a la categoría de un todo omnipotente.

También se operará un cambio dentro del propio paradigma de la comunicación: ya no estará representada por la palabra, el encuentro, la reciprocidad o el tiempo compartido, entre otras representaciones posibles. Ahora la comunicación será a predominio de la imagen más que del argumento, será múltiple, anónima y a distancia, será instantánea, diversa y extendida.

Así como la comunicación se transformó en un todo, de igual modo la nacionalidad, la etnia o la religión se transformaron, cada una de ellas según el caso, en un bien supremo y excluyente, en el ideal conseguido y consagrado aquí y ahora, en un funcionamiento que remite al yo ideal, infantil, omnipotente e ilusorio [Kersner, 1999].

El yo y el tiempo

El yo se autoconstruye en forma continua, permanente, a lo largo del tiempo. Esta capacidad autoregenerativa necesita de la posibilidad de *proyectarse* (en el tiempo) y de

historizarse. De este acceso a la temporalidad depende la propia existencia del yo. «Acceso a la temporalidad y acceso a una historización de lo experimentado van de la mano: la entrada en escena del yo es al mismo tiempo, entrada en escena de un tiempo historizado» [Aulagnier, 1988]. En otras palabras, el yo es *siendo* en el curso del tiempo, pero no de cualquier tiempo, de un *tiempo historizado*.

Lo que se historiza es lo experimentado, y esta historización significa y resignifica lo experimentado y, en última instancia, al propio yo. La función autoregeneradora del yo es también función autosignificadora. Cuando T. S. Elliot decía «tenemos la experiencia, pero carecemos del significado» da poéticamente cuenta de un déficit en esta función.

En la psicosis el yo se relaciona con «una temporalidad caracterizada por el derrumbe de un tiempo futuro en beneficio de una mismidad de lo experimentado que anclaría al yo a una imagen de sí que podríamos calificar como fenecida (trepasée) más que como pasada» [Aulagnier, 1988]. El yo sin futuro pasa a ser también un yo sin pasado. La disolución de la noción de temporalidad y de la posibilidad de historizar esa temporalidad, *historizándose*, implican la disolución del yo.

El pretendido *fin de la historia* se contraponen a la idea de futuro y, en consecuencia, también a la funcionalidad interna del yo. ¿Cómo podría el yo proyectarse cuando la idea de futuro ha sido clausurada? ¿cómo podría el yo, historia e historizador, funcionar en una temporalidad suspendida?

Es aquí donde la utopía, representante social de la esperanza, aparece como una forma de apuntalamiento del psiquismo provista por la cultura.

La utopía insiste

La utopía nos remite, en su estructura y en sus efectos, al ideal del yo, de quien se muestra solidaria. Esta instancia intrapsíquica, subestructura del super-yo, sirve de referencia al yo para apreciar sus realizaciones efectivas [Laplanche, 1983], le muestra un modelo y un camino orientándolo y permitiéndole evaluarse.

«Lo que el hombre proyecta ante sí como su ideal es el substitutivo del narcisismo perdido de la infancia; en aquel entonces él mismo era su ideal» [Freud, 1981b]. La posmodernidad parecería ser la negación de esa pérdida, como lo es toda ilusión. Aceptarla nos abre la esperanza de acceder a lo que el ideal, siempre utópico, nos promete. Y es esta promesa, sostenida a lo largo del tiempo, la que a su vez nos sostiene.

De modo análogo funciona la utopía: nos propone un modelo desde el futuro para trabajar el presente. Es el opuesto a la ilusión -producción central del yo ideal- ya que ésta sustituye a la realidad, mientras que la utopía, al ofrecernos un modelo siempre a alcanzar, nos conecta con el déficit de la realidad (con relación al modelo) y con la necesidad de su transformación. Su secreta eficacia consiste en que la meta es el camino.

En un célebre diálogo entre Jean Paul Sartre y Daniel Cohn-Bendit durante el mayo Francés, Sartre decía que el movimiento estudiantil *ampliaba el campo de lo posible*. Así funciona la utopía, expande la realidad.

¡Ay Pandora!

Abandonar toda esperanza proponía el Dante en su entrada al infierno; «*El que espera desespera*» decía Moliere; «*Basta de realidad, queremos promesas!*» exige una pintada callejera; «*La esperanza es lo último que se perdió*» ironiza una segunda; «*La persona ha respondido con un temor, una desesperanza o un horror intensos*» se describe en los criterios para diagnosticar el trastorno por estrés postraumático [DSM-IV, 1995]. Esto implica que no es suficiente el haber pasado por una situación traumática para desarrollar luego este trastorno, se debe haber tenido la vivencia de *desesperanza* o *sin salida*.

La esperanza o la falta de esperanza parecen jugar un importante papel en el funcionamiento del aparato psíquico. Si su abandono nos introduce al infierno o su presencia nos hace tolerar las experiencias más intolerables, no es difícil suponer su papel de apuntalador del psiquismo, ni tampoco relacionar una serie de fenómenos clínicos con su ausencia.

La aparición de una amplia gama de sentimientos que van desde la apatía, pasando por el escepticismo (muchas veces disfrazado de análisis crítico) hasta la resignación, parece estar en relación directa con la falta de esperanza. La ausencia de proyectos, la desvitalización presente en muchos pacientes y la deserotización de vínculos y actividades (incluida la deserotización de la relación con la realidad), fenómenos que suelen manifestarse como indiferencia, desapego o falta de compromiso, podrían leerse como la transcripción en la subjetividad de la falta de esperanza: todo será igual, nada cambiará y, como en el trastorno por estrés postraumático, todo tiende a repetirse. A esta altura podríamos postular el efecto traumatizante de la falta de esperanza.

Del mismo modo vivencias de vacío, síntomas de depresión larvada o, por el contrario, la espectacular sintomatología del ya popular ataque de pánico, podrían también ser tributarios de esta problemática.

A nivel masivo, las jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001 parecen haber sido un momento de recuperación de la esperanza. Seguramente como lo son todas las rebeliones populares, momento en que la esperanza se abre paso, sale de su envase, toca la realidad y con ella a nosotros.

Mantenerla suelta, libre, vivita y coleando es tarea de todos: abrir la caja o el ánfora, destapar la olla o golpear la cacerola, cortar las rutas y deliberar y aun gobernar sin representantes de por medio, son los modos en que hoy se alimenta la esperanza. Después de todo, ella no es nadie sin nosotros, pero tampoco nosotros nada sin ella.

Hace ya tiempo que hemos robado el fuego sagrado y desafiado a los dioses. La realidad nos indica que el castigo de los dioses continúa cumpliéndose de manera im-

placable. Ya no podemos volver atrás, no podemos regresar el fuego a Júpiter porque se nos ha hecho imprescindible. Siempre, y una vez más, tendremos que ir por la caja, casi vacía, de Pandora.

P. S.

(Pandora se resiste a hacer psicoterapia. A pesar de haber desparramado los males por el mundo, no siente culpa ni remordimientos. Tampoco hay autoreproches, es más, ni se acuerda dónde dejó su célebre caja. No le va mal: trabaja en una consultora de imagen que diseña campañas presidenciales. No la agarró el «corralito» porque, experta en el tema, tenía sus ahorros en una caja de seguridad. Y aunque de tanto en tanto sufre de ataques de pánico, prefiere no consultar por el momento y se refiere a los mismos como parte del «costo argentino»).

Bibliografía

- AULAGNIER, Piera. 1988. *La violencia de la interpretación*. Buenos Aires: Amorrortu.
- BLEGER, José. 1993. *El grupo como institución y el grupo en las instituciones*. En: *La institución y las instituciones*. Buenos Aires: Paidós.
- BLEGER, José. 1979. *Psicoanálisis del encuadre psicoanalítico*. En: *Crisis, ruptura y superación*. Buenos Aires: Ediciones Cinco.
- COROMINAS, Joan. 1973. *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos.
- Diccionario de la lengua, gramática y verbos*. 1996. Madrid: Alba Libros.
- Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM IV)*. 1995. Barcelona: Masson.
- FREUD, Sigmund. 1981a. *Totem y tabú*. En: *Obra Completa*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- FREUD, Sigmund. 1981b. *Introducción al narcisismo*. En: *Obra Completa*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- FREUD, Sigmund. 1981c. *Psicología de las masas y análisis del yo*. En: *Obra Completa*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- FREUD, Sigmund. 1981d. *El malestar en la cultura*. En: *Obra Completa*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- GUTHMAN, Monique et al. 1992. *Sufrimiento y crisis frente a los cambios institucionales*. Presentado en la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo. Buenos Aires.
- KAËS, René et al. 1979. *Crisis, ruptura y superación*. Buenos Aires: Ediciones Cinco.
- KERSNER, Daniel. 1999. *Fin de milenio y subjetividad*. Presentado en el XV Congreso de Psiquiatría de la Asociación de Psiquiatras Argentinos. Mar del Plata: 1999.

-
- KORDON, Diana; EDELMAN, Lucila et al. 1986. *Efectos psicológicos de la represión política*. Buenos Aires: Sudamericana-Planeta.
- KORDON, Diana; EDELMAN, Lucila, LAGOS, Darío; KERSNER, Daniel et al. 1995. *La Impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- LAPLANCHE, Jean; PONTALIS, Jean Baptiste. 1972. *Diccionario de Psicoanálisis*. Santiago de Chile: Quimantú.
- SARTRE, Jean Paul. 1999. *El existencialismo es un humanismo*. Buenos Aires: Losada.



Capítulo IV

Experiencias y modelos de intervención

Resiliencia: una estrategia en la rehabilitación en pacientes víctimas del terrorismo de Estado

Rosario Arregui
SERSOC

Entendemos por resiliencia: «*la capacidad universal de todo ser humano de resistir ante condiciones adversas y recuperarse desarrollando paulatinamente respuestas orientadas hacia la construcción de un ajuste psicosocial positivo al entorno, a pesar de la existencia simultánea de dolor y conflicto intrapsíquico*» [Silva, 1997].

Este concepto, extrapolado a las ciencias sociales, refiere a la capacidad de algunos metales que luego de estar sometidos a altas temperatura pueden volver a su estado natural.

Como herramienta de trabajo, este concepto ha abierto perspectivas terapéuticas, al apuntar a recursos disponibles de las personas para avanzar constructivamente, a pesar de las serias dificultades por las que han atravesado en la vida.

La resiliencia nos resulta un concepto altamente sugerente en el abordaje de aquellos pacientes que, habiendo pasado experiencias extremas de indefensión y desamparo en situaciones de prisión y tortura, lograron desarrollar estrategias de supervivencia exitosas frente a las mismas.

En nuestra experiencia terapéutica solemos encontrar que algunas de aquellas estrategias, adecuadas frente a la situación límite vivida, hoy le significan a estos pacientes importantes trabas en su reinserción familiar, social y laboral como la dificultad de iniciativa, los rígidos mecanismos obsesivos, la crisis de enfrentamiento como medio de preservación. Sin embargo, muchas otras estrategias, de ser puestas en práctica, implicarían la puesta en acto de potenciales mecanismos adquiridos, capaces de ser empleados al servicio de una vida en condiciones de normalidad.

El concepto de resiliencia refiere a una capacidad no fija, que puede variar a través del tiempo y las circunstancias, siendo el resultado de factores de riesgo, factores protectores y la personalidad; como tal es posible apostar a su desarrollo en nuestros pacientes.

La consideración de factores de riesgo, factores protectores y resiliencia no debemos referirlos a nivel individual exclusivamente, sino es necesario ensanchar este concepto a su relación con las variables sociales y comunitarias. Es en el marco de estos supuestos que a nivel del Equipo de Pacientes Crónicos de SERSOC (pacientes de nuestra institución con patologías psiquiátrico-psicológicas severas, muchos de ellos atendidos en el Servicio desde sus inicios) hemos comenzado una experiencia terapéutica grupal que procura el reforzamiento de factores resilientes individuales en un

marco colectivo de apuntalamiento mutuo, tomando en cuenta la importancia de lo grupal y social en la pasada historia de vida de estos pacientes.

Ciertos atributos de las personas tienen una correlación positiva con la posibilidad de ser resiliente: control de las emociones y de los impulsos, sentido del humor, alta autoestima, empatía. También se han encontrado condiciones del medio ambiente social, familiar e institucional que favorecen la posibilidad de ser resilientes: la seguridad de un afecto recibido por encima de todas las circunstancias, la aceptación por parte de los pares y referentes valorados, la confianza en los interlocutores, así como las redes de apoyo institucionales y sociales.

Los pilares de la resiliencia se han agrupado en cuatro componentes principales: competencia social, capacidad para la resolución de problemas, autonomía, sentido de propósito y de futuro. Podemos decir que estos cuatro factores estuvieron presentes como componentes personales en los militantes políticos uruguayos y fueron caracteres fundamentales a la hora de la determinación de sus opciones de vida.

Es en este sentido que planteamos una estrategia que apunte a la revalorización y potenciación de estos aspectos en nuestra labor terapéutica, con el objetivo de recuperar en nuestros pacientes estos aspectos en muchos de ellos inhibidos, pero que fueron patrimonio de su identidad.

El humor como estrategia de supervivencia

La experiencia ha ido determinando que el humor sea incluido por muchos autores que se ocupan de los factores resilientes en el ser humano.

La condición humana presupone la existencia de un ser vivo, pero también el acceso a la constitución de la subjetividad. El sujeto nace en un medio cultural del cual el otro es su representante y su sostén afectivo. Este nacimiento difiere del nacimiento real, porque *«antes de existir en sí mismo, por sí mismo y para sí mismo el niño existe ya para él y para el prójimo; que es ya un polo de esperas, de proyectos, de atributos»*.¹

Este nacimiento en el otro, que lo antecede y espera, explica el que la subjetividad necesite del sostén y, a veces, de la recreación imaginaria de esa relación que fuera condición de su surgimiento.

En situaciones límites, en momentos de profundo desvalimiento, es recreando al otro en nuestro interior como se reafirma la capacidad de supervivencia. Recreando al otro en medio del horror, el ser humano mantiene su inserción con la cultura y su último lugar de inserción en ella. «En los momentos más duros, cuando el resistir parecía imposible, cuando en mi carne y en mi interior sentía la dimensión del poder de los

¹ Cita de Daniel Lagache, extraída del trabajo «Humor y Resiliencia» presentado por Daniel Rodríguez en el Seminario Internacional sobre aplicación del concepto de resiliencia en proyectos sociales, realizado en Lanus el 15 y 16 de diciembre de 1997.

otros, el único sostén era pensar que detrás de la ventana yo formaba parte de algo más grande» (hombre de 32 años, preso 9 años y medio).

Instancias alienantes y desubjetivantes, como el aislamiento en establecimientos de detención, la tortura, el control político, amenazan con destruir ese vínculo constituyente de lo humano. La emergencia del humor, en la mayoría de los casos *humor negro*, salvó al individuo de la demolición y la pérdida de sí mismo.

Freud en un artículo de 1927, coetáneo a «El porvenir de una ilusión» refiere al humor del cadalso: la humorada del condenado al patíbulo que, mientras es llevado un lunes al cadalso, exclama «*Vaya, ¡empieza bien la semana!*». En ese artículo se limita a este único ejemplo, en oposición a la riqueza de situaciones humorísticas que había explorado en 1905. Esa diversidad refería a un propósito común, «esencial» al humor, afirmar: «*Véanlo, ése es el mundo que parece tan peligroso. ¡Un juego de niños, bueno para nada más que bromear sobre él!*» [Freud, 1988d].

Esta actitud humana exalta el triunfo incuestionable del yo sobre la dolorosa realidad y del principio del placer frente al apronte angustioso, y es lo que hace del humor algo grandioso, al mismo tiempo que subraya su carácter patético. Para ello el superyo ofrece al yo una ilusión de poder, que éste reconoce en su ficción, pero agradece sonriente. En el humor negro, el superyo desdénia la realidad que condena al cadalso y se burla a su vez de la indefensión del yo, «*esa nimiedad dentro de la fábrica del universo*» [Freud, 1988c].

El superyo en su grandiosidad narcisista hace sonreír al yo y lo distrae en tan dramática circunstancia brevemente de su angustioso desamparo [Nicolini, 1987].

En el cuartel de Treinta y Tres (Departamento del interior de la República), lugar donde inicialmente estuvieron detenidas las presas políticas de los distintos departamentos, excepto Montevideo, múltiples fueron los ejemplos de humor como factor resiliente. Nos interesa particularmente destacar el surgimiento entre un grupo de ellas de una murga, cuyas letras aluden humorísticamente a las crueles situaciones a las que se veían sometidas, por ejemplo los insignes esfuerzos para la «caza» del cucharón de los escasos fideos que flotaban en un líquido grasiento junto a algunos porotos y pocos trozos de «tumba» (carne), o las triquiñuelas para hacerse de un maquillaje para estar presentables cuando recibían la visita de sus familiares.

Es que el yo, ante tan soberbia exhibición de potencia superyoica, se fascina fugazmente: algo hay allí de atractivamente placentero (por anhelado) y, a la vez, ajeno. Es esa «congruencia narcisista» que se propone «*alejarse de sí todo cuanto pueda empequeñecer su yo*» [Freud, 1988a].

El yo se sabe más humilde y éste es uno de los motivos que hace del placer humorístico algo compatible con la salud. Encontramos aquí un aporte del humor a la capacidad de resiliencia que Suárez Ojeda define como «*lograr crear la posibilidad de revertir no la situación en sí, sino la actitud y la percepción frente a ella*» [Suárez, 1997].

Lo colectivo como sostén

La experiencia de la tortura no se reduce a la totalidad de los apremios físicos y psíquicos. Estos aparecen como parte de un sistema que apunta a destruir las creencias de las víctimas, a despojarlas de su relación consigo mismas, sus ideales y su memoria, buscando reducir al sujeto al aislamiento y la indefensión. El mensaje explícito es: *«Estás solo, te traicionaron, tu grupo se acabó»*.

En la resiliencia juega el ideal colectivo compartido grupalmente, la confianza en el grupo de pertenencia, a la vez que el carácter de sostén de este mismo grupo. Al decir del paciente: *«Es ver más allá de la venda para sentirse parte de algo más grande»*.

En la captura se pretende que la persona detenida aprenda que la detención y la tortura son la única realidad; se intenta por todos los medios cortar su referencia del exterior para eliminar sus formas de resistencia. *«Al inicio pesó mucho lo colectivo: había que resistir porque era obligación con los compañeros, y yo por mi detención anterior sabía que se podía. Todo esto tiene un componente de reciprocidad y por esto distingo esta etapa como de lo colectivo: no sólo soy yo, todos actuamos así. Los represores lo saben y en toda la primera etapa de los interrogatorios hay una urgencia por la información. En todo momento tratan de mostrarte que lo colectivo es un paco, que estás solo y jodido»*. La tortura apunta al quiebre entre lo individual y lo colectivo cosificando la relación sujeto-objeto.

Desde el Ideal del Yo parte una importante vía para la comprensión de la psicología de las masas. La insatisfacción por el cumplimiento del ideal se muda en conciencia de culpa (angustia social). *«La conciencia de culpa fue originalmente angustia ante el castigo de los padres...frente a la pérdida de su amor; después los padres son reemplazados por la multitud indeterminada de compañeros»* [Freud, 1988a]. En la experiencia de muchas personas y en los momentos límites, el tener presente todo el tiempo las convicciones más esenciales, se ha convertido en el centro de la capacidad de resistencia.

Las situaciones límites de la represión tratan de eliminar las defensas de las personas y los grupos, de obligarlos a hacer lo que quiere el represor; de eliminar su capacidad de decidir. Frente a esta pretensión muchos testimonios corroboran el hecho de que los intentos de afirmarse como persona, aún en un contexto muy represivo, suponen formas de resistencia frente a una situación límite. *«Un mes más tarde comienza una ofensiva mucho más dura, constato que están obteniendo mucho, esto restringe cada vez más el peso de lo colectivo y lleva a opciones cada vez más individuales. El sentimiento de pertenencia se debilitó al máximo y entraron a predominar cosas también mezcladas pero de otro tipo, el poder juntarse algún día con la familia pero sin la vergüenza (y no sé si la familia no era acá un grupo alternativo al que poder pertenecer, ya que el otro se me había venido abajo); el no dejar que los hijos de puta me ganaran (y acá el yo tiene mucha fuerza); el recuerdo (y eso se mantiene) de la gente que resistió y a la que respetaba»*.

Si el torturado claudica perdiendo el derecho a poseer secretos, su yo comienza a perder los límites y con ello pierde el sentimiento de sí mismo como identidad psíquica, y la certeza de su individualidad. La lucha del paciente tiene que ver con la preservación de su identidad, sin secretos, se pierde a sí mismo.

Aparece entonces el Ideal del Yo en su dimensión individual, socavada la pertenencia a lo colectivo, su refugio es la recuperación para sí del Ideal del Yo. La satisfacción se cumple por la realización de ese Ideal, heredero del narcisismo primario. «*Todo lo que posee o ha alcanzado, cada resto del primitivo sentimiento de omnipotencia, corroborado por la experiencia contribuye a incrementar el sentimiento de sí mismo*» [Freud, 1988a].

Distintos autores han utilizado diferentes definiciones de *autonomía*. Algunos la refieren a un fuerte sentido de independencia; otros destacan la importancia del control interno y el sentido del poder personal. A su vez se subrayan la autodisciplina y el control de algunos elementos del ambiente. Relacionado con la conciencia de autonomía y de la propia eficacia, así como la confianza en que uno puede tener cierto grado de control sobre el ambiente, está el *sentido de propósito y futuro*. En esta categoría entran varios atributos identificados como factores protectores, potencialmente resilientes: expectativas saludables, dirección hacia objetivos, orientación hacia la consecución de los mismos, motivación para los logros, fe en un futuro mejor y sentido de anticipación y coherencia.

Grupo terapéutico del equipo de pacientes crónicos

Como señaláramos anteriormente, estos elementos resilientes fueron característica bastante generalizada en los militantes políticos uruguayos y estuvieron presentes en su resistencia frente a los militares durante sus años de detención. Como estrategia terapéutica nos parecen elementos potenciales de importancia no menor, a los efectos de elaborar intervenciones que apunten a la recuperación de los mismos. Es en este marco que el Equipo de Pacientes Crónicos de nuestra institución resuelve la apertura de una experiencia grupal.

Inicialmente el grupo fue pensado con carácter mixto, para pacientes adultos que tenían varios años de terapia individual, habían logrado importantes avances, pero presentaban la común característica de aislamiento, dificultad en el establecimiento de vínculos extra-familiares y conductas de evitación en relación a la integración de colectivos, cualquiera fuera el objetivo de los mismos. Esto era precedido en todos ellos de una historia personal de pertenencia grupal y una alta valoración de los instrumentos colectivos de los que se automarginaban.

Al proponernos la constitución de un grupo terapéutico con estos pacientes tuvimos en consideración el hecho de que una de las condiciones para la existencia del grupo «*es la presencia en sus miembros de una representación interna común del conjunto al*

que pertenecen» [Bernard, 1995]. Todos los pacientes entrevistados tenían un fuerte sentido de pertenencia institucional al SERSOC.

Por circunstancias laborales los hombres entrevistados no pudieron integrarse al grupo terapéutico, si bien en la entrevista se mostraban más motivados que las mujeres, en las que se detectaron importantes resistencias, que luego fueron elaboradas en sus espacios terapéuticos individuales, pero que volvieron a manifestarse en las primeras sesiones grupales.

A pesar de estas resistencias iniciales, el grupo logró una rápida concreción, formándose rápidamente la envoltura o piel de grupo. El grupo se conforma hoy con nueve pacientes mujeres, entre los 47 y los 60 años, siendo coordinado por una pareja terapéutica de diferente sexo, habiendo permanecido abierto desde sus inicios en septiembre de 2001 hasta el mes de abril de 2002, período en el que se incluye el mes de enero en el que cierra por licencia la institución. El cierre en abril estaba explicitado desde un principio, pero se reafirma desde el grupo como necesidad a partir de un grave acontecimiento: el suicidio de la hija de una de las pacientes, una joven de 18 años.

El ingreso de la última paciente, dos sesiones posteriores al acontecimiento, despierta ansiedades persecutorias verbalizadas por una de las integrantes del grupo: «*No sabes con quién estamos, me molesta que la gente entre y salga. Esto hace que no pueda hablar, de ustedes sé que estuvieron presas.*» La terapeuta interpreta la pérdida de confianza en el colectivo, la emergencia de elementos persecutorios y devuelve que la integración a SERSOC está ligada a que directa o indirectamente se haya sufrido alguna forma de represión política. A su vez vuelve a explicarse que el grupo ha quedado cerrado en el mes de abril y este hecho ya había sido conocido previamente por sus integrantes.

En la historia de todas estas pacientes está fuertemente presente la norma del silencio. Importa en este sentido caracterizar al militante político uruguayo, puesto que la preparación para la lucha contra el poder despótico de la dictadura, como para las diferentes formas de resistencia, es un elemento fundamental para su comprensión. Se aportaba una visión «*maniquea*» en el objetivo de la operación fortalecimiento. El mensaje común a las organizaciones de la resistencia era el siguiente: lo fundamental es que el revolucionario, si realmente lo es, resiste, y la clave es la ideología. El mandato del silencio no admitía matices a la norma «*silencio o traición.*» Un documento de circulación interna de una de estas organizaciones alude al tema: «*Porque plantear que hay algo entre los dos extremos debilita. El enfrentamiento a la tortura como una instancia más de la lucha de clases sólo admite el silencio o la traición.*» La preparación a la situación de detención y tortura implicó, pues, el mandato de resistencia sin límites, por lo que cualquier defeción en ese marco era considerada la traición al grupo y a los ideales.

La instancia trágica vivida por las integrantes del grupo con un fuerte sentimiento colectivo, adquiere en estas circunstancias la dimensión del secreto y establece los límites

entre la cara interna y la cara externa de la envoltura grupal, dificultando la admisión de una nueva integrante, emergiendo a través de la intervención de la paciente.

El análisis de esta sesión nos permite como terapeutas avanzar en la comprensión de las actuales dificultades de las pacientes y da cuenta de sus tendencias al aislamiento y la evitación de la pertenencia a instancias colectivas. Vemos cómo mecanismos que fueron útiles en situaciones límites han sobrevivido a las mismas, dificultando aún a tantos años la re inserción social.

Cabe destacar que, si bien estos aspectos fueron abordados largamente en sus instancias terapéuticas individuales, sólo pueden comenzar a ser elaborados en la instancia grupal en la que participan. Fue importante, en este sentido, la intervención de otra paciente del grupo que permite el tránsito a la integración de la nueva paciente: *«Vivir es aceptar el devenir; que se gana y se pierde; yo me alegro de poder estar acá con todas ustedes, también contigo que empezás a participar y les digo... ¡gracias por permitirme venir aquí con todas ustedes!»*

Existe una relación entre el proceso de desarrollo humano y la promoción de la resiliencia.

Vamos a tomar de las seis áreas centrales de desarrollo propuestas por Stanley Greenspan² aquellas que nos parecen aplicables en el trabajo con nuestros pacientes para promover la resiliencia.

1ª. La relación emocional significativa que se establece con más de una persona. Dicha relación debe ser duradera, permitiendo el desarrollo del cariño, la empatía, la confianza y la sociabilidad con otras personas. Este aspecto es lo más importante en la promoción de resiliencia dado que si no hay relaciones de confianza, no se puede ser resiliente.

2ª. La relación emocional consiste en un diálogo a través de sonrisas, tacto, abrazos, etcétera. Este diálogo emocional permite el desarrollo del sentido de sí mismo, de la comunicación lógica y la intencionalidad. En resiliencia estos factores corresponden a: *«Soy una persona por la que los otros sienten aprecio y cariño»; «puedo hablar sobre cosas que me asustan o me inquietan», «puedo buscar la manera de resolver mis problemas».* Esto, como en otras instancias de tratamiento con pacientes víctimas del terrorismo de Estado, nos vuelve a confirmar la insuficiencia de los marcos teóricos tradicionales para su abordaje y la necesidad de la flexibilización de los mismos, desafiando nuestra capacidad creativa, forzándonos a una permanente supervisión de nuestro quehacer.

El grupo posee un lenguaje preverbal característico en cuanto a la comunicación emotiva, en el que se incluye el tacto, los abrazos y la simbolización del sostén grupal a

² *Conceptos de Stanley Greenspan, extraídos del trabajo «La resiliencia en acción» presentado por Edith Groberg en el Seminario Internacional sobre aplicación del concepto de resiliencia en proyectos sociales, realizado en Lanús el 15 y 16 de diciembre de 1997.*

través de las manos enlazadas de sus integrantes. Entender esto nos implica recordar las prácticas de las presas políticas durante sus años de reclusión y las características de la misma en el Penal de Punta Rieles (cárcel política femenina durante la dictadura).

En primer lugar, las mujeres estuvieron recluidas en salas comunes, a diferencia de los hombres donde la modalidad fue la celda que alojaba a dos integrantes y a uno en los casos considerados de «mayor peligrosidad». Una característica de su afectividad fue el compartir colectivamente todo lo que le sucedía a cada una de ellas o a sus familias, incluso las cartas eran leídas colectivamente y en la convivencia el lenguaje corporal que emerge en el grupo era de práctica cotidiana. Esta dinámica es la que vuelve a emerger en el grupo en momentos de intensa emotividad.

3°. *La comunicación no verbal pero con acciones para resolver un problema.* Estas acciones ayudan al desarrollo del modo de pensar y también al desarrollo de habilidades sociales. En resiliencia estos factores corresponden a: «Puedo hablar sobre cosas que me asustan y me inquietan», «puedo buscar la manera de resolver mis problemas», «puedo encontrar a alguien que me ayude cuando lo necesito».

En lo que respecta a la norma de abstinencia referida a relaciones extra-grupo entre sus integrantes, si bien fue explicitada por los terapeutas desde el inicio y reiterada ante las frecuentes transgresiones, debió ser flexibilizada; dichas interacciones existen en virtud de la preocupación del grupo por el estado de alguna de sus integrantes entre sesión y sesión. Cabe destacar que luego son volcadas en la próxima sesión grupal, lo que permite su análisis, aportando de manera importante al avance del trabajo terapéutico.

Nuestro fundamento terapéutico se basa en que la noción de resiliencia permite hacer frente a las adversidades, superarlas y salir de ellas fortalecido e incluso transformado. El factor de resiliencia más importante en el desarrollo humano, entendiendo por tal un proceso que se extiende a lo largo de toda la vida, es el tener personas alrededor en quienes confiar y que me quieren y acepten tal cual soy.

Para concluir, quiero destacar que estamos en los primeros pasos de construcción de estos perfiles de intervención; nuestra labor parte de la reflexión a partir de la experiencia clínica sin pretender encorsetar la práctica, intentando su forzada adecuación a las referencias teóricas. A su vez, aceptamos que otras agrupaciones de los componentes de resiliencia puedan servir mejor en otras poblaciones. A medida que se acumulen experiencias, se han de ir puliendo estos instrumentos que, esperamos, puedan constituirse en herramientas al servicio del desarrollo integral de nuestros pacientes.

Bibliografía

ARREGUI, ROSARIO. 1991. *Intento de autoeliminación. Resistencia sin límites y límites a la resistencia.* Coordinadora de Psicólogos del Uruguay, Primeras jornadas sobre la problemática del suicidio en Uruguay. Montevideo: Editorial Rocaviva.

- FREUD, Sigmund. 1988a. *Introducción al narcisismo*. Obras completas. Tomo XIV. Buenos Aires: Amorrortu.
- FREUD, Sigmund. 1988b. *El malestar en la cultura*. Obras completas. Buenos Aires: Amorrortu.
- FREUD, Sigmund. 1988c. *El porvenir de una ilusión*. Obras completas. Tomo XXI. Buenos Aires: Amorrortu.
- FREUD, Sigmund. 1988d. *El humor*. Obras completas. Tomo XXI. Buenos Aires: Amorrortu.
- BERNARD, Marcos. 1995. *Los grupos internos*. En: Desarrollo sobre grupalidad. Una perspectiva psicoanalítica. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- NICOLINI, Elvira. 1992. *Los que fracasan cuando triunfan. Sentimiento de culpa y necesidades de castigo en la configuración del carácter*. En: Nicolini y Schust. El carácter y sus perturbaciones. Una perspectiva freudiana. Argentina: Paidós.
- SILVA. 1997. Resiliencia. *Jornadas sobre resiliencia*. Consejo Nacional de Educación, Montevideo.
- SUÁREZ, Elbio. 1997. *Perfil del niño resiliente*. En: Seminario Internacional sobre aplicación del concepto de resiliencia en proyectos sociales. Lanús: 15 y 16 de diciembre de 1997.
- RODRÍGUEZ, Daniel. 1997. *Humor y resiliencia*. Trabajo presentado en el Seminario Internacional sobre aplicación del concepto de resiliencia en proyectos sociales. Lanús: 15 y 16 de diciembre de 1997.

Lo colectivo en la reconstrucción de lo humano: Grupos de autoayuda

Margarita Mondaca
CINTRAS

El objeto de este trabajo es abordar algunos aspectos de la dimensión del trauma causado por la violencia ejercida sistemáticamente por agentes del Estado en contra de un sector determinado de la sociedad y, en consecuencia, de los desafíos que este daño impone en el ámbito terapéutico a los organismos que trabajan en el área de la salud mental y los derechos humanos. En particular, nos interesan aquellos grupos humanos en los que es posible pesquisar secuelas psíquicas en el largo plazo.

El terrorismo de Estado ejercido sobre la sociedad civil por medio de la tortura y la desaparición forzada de personas -esta última considerada como mecanismo de tortura permanente para las familias que les sobreviven- se transformó durante la dictadura de Pinochet (1973-1989) en un instrumento aplicado planificadamente. Los torturadores actuaron como representantes del poder, haciendo uso de todo el aparato estatal para ejercer la represión. La tortura y otras violaciones a los derechos humanos se transformaron en uno de los grandes flagelos de nuestro país. Junto con buscar el quiebre de la identidad personal y social se pretendió, en esencia, terminar con los movimientos colectivos, implantar el terror en la comunidad e inhibirla en la búsqueda de transformaciones sociales profundas.

La aplicación de la tortura y otras violaciones a los derechos humanos es responsabilidad de los poderes del Estado en cuyo territorio se llevan a cabo y sólo estos poderes pueden ponerle término. Sin desmedro de ello, es misión de los organismos de salud, justicia, educación y otros sectores organizados de la sociedad acudir en defensa de las personas agredidas y promover el respeto constante de los derechos humanos.

Ya han transcurrido veintiocho años desde el golpe militar y sin embargo la experiencia en el trabajo con personas traumatizadas nos obliga a seguir revisando constantemente los objetivos de nuestro quehacer, las manifestaciones actuales de la traumatización y el impacto social ocasionado. Nuestro propósito es monitorear la evolución del trauma en el tiempo y poner en marcha y actualizar permanentemente los recursos terapéuticos que se utilizan para abordarlo en forma integral e interdisciplinaria.

El daño

La experiencia del trabajo realizado en CINTRAS ha permitido conocer diferentes expresiones del daño ocasionado por la represión ejercida por la dictadura militar. Entre

la amplia gama de experiencias traumáticas vividas por nuestros consultantes podemos distinguir aquellas en que los agentes represivos del Estado actuaron directamente sobre la víctima y otras que tuvieron un efecto indirecto, muchas veces con consecuencias no menos graves.

Experiencias represivas directas:

- arrestos violentos
- exilio
- intimidaciones
- encarcelamiento
- tortura
- desaparición forzada de prisioneros
- ejecuciones sumarias y asesinatos
- muerte durante la tortura

Experiencias represivas indirectas:

- privación de la posibilidad de satisfacer adecuadamente las necesidades de alimentación, vivienda y salud
- despidos laborales, exoneraciones
- manipulación de la información y distorsión de los hechos
- censura y autocensura

Es importante considerar que la experiencia dolorosa provocada por la violencia ejercida por agentes estatales presenta elementos comunes a todos los afectados, pero su dimensión individual es absolutamente singular y «*su enfrentamiento posterior tendrá directa relación con la historia de vida, edad al momento de la experiencia traumática, experiencia política, redes sociales previas, estructura de personalidad, vivencia represiva y recursos personales en general*» [CODEPU-DITT, 1995]. Por tanto, no es posible reducir la experiencia traumática a una constelación de manifestaciones sintomatológicas estandarizadas y generalizadas. La precisión en la conceptualización del trauma es significativa no sólo para la comprensión general y particular del fenómeno, sino además para orientar el posterior abordaje terapéutico.

Las distintas manifestaciones secuelares del trauma no encuentran sustento suficiente en las diferentes categorías psiquiátricas por tratarse de desastres provocados intencionalmente por el hombre en contra de otros hombres.

Respondiendo a este desafío, han surgido distintas conceptualizaciones teóricas que pretenden organizar lo conocido en relación a este tipo de experiencias traumáticas. El concepto de «*trauma extremo*» surge a partir de lo que Bruno Bettelheim describe como «*situaciones extremas*»; con él hace referencia a todos aquellos hechos incomparables con otro tipo de vivencias traumáticas no ocasionadas por decisiones conscientes del hombre (por ejemplo: terremotos, maremotos, derrumbes, incendios, etc.). Por su parte, Masud Khan aporta la dimensión del tiempo y de lo relacional al concepto de trauma. Este es presentado como un proceso en el que pueden existir diferentes eventos

en el tiempo, no necesariamente traumáticos, pero que al ser acumulados pueden provocar un quiebre. Surge así el concepto de «*trauma acumulativo*». En el período posterior a la segunda guerra mundial, Hans Keilson integra ambos conceptos e introduce un tercero, el de «*traumatización secuencial*». Al analizar el daño psicosocial que la ocupación nazi de Holanda provocó en los niños judíos residentes en ese país, reconoce fundamentalmente tres secuencias traumáticas, cada una de ellas con un valor específico y determinante en la ponderación y expresión final del daño. Estas son:

- ◆ la ocupación: determinada por el quiebre institucional y la sistematización de la represión
- ◆ la persecución directa: referida a la administración del terrorismo de Estado
- ◆ la posguerra: retraumatizaciones experimentadas en el proceso de reintegración de los niños a la sociedad.

En Latinoamérica, Ignacio Martín Baró enfatiza el concepto de «*trauma psicosocial*» mediante el cual posiciona a la estructura socioeconómica como elemento determinante en la producción de traumatizaciones secuenciales. El origen del trauma está en esta estructura, su expresión se va modificando sobre la base de las relaciones sociales, siendo la misma estructura también el escenario donde se presentan las consecuencias. Por lo tanto, corresponde abordar el fenómeno como una experiencia social representada por sujetos particulares que se expresan en determinado contexto. Del mismo modo, las intervenciones terapéuticas deben traspasar el ámbito individual mediante acciones que incidan en las relaciones sociales [Madariaga, 2000].

La intervención terapéutica

Sobre la base de lo anteriormente expuesto, surgen importantes interrogantes: ¿es posible terminar con el dolor provocado por un trauma extremo?, ¿es suficiente el abordaje psicoterapéutico? Una mirada global respecto al sufrimiento social de una comunidad traumatizada permite distinguir distintos niveles de repercusión: por una parte, aparecen todos los efectos individuales, físicos y psíquicos, agudos y crónicos; por otra parte, todo lo relativo al plano social, expresado fuertemente en la vivencia del miedo, la inhibición social, el aislamiento, la marginación y la estigmatización; un tercer nivel tiene relación con un propósito superior de la represión, el político: terminar con la voluntad del sujeto, con su posición crítica, y limitar en éste la posibilidad de convertirse en agente de cambio. El abordaje terapéutico exige considerar la magnitud del trauma vivido en todos los niveles, investigarlo e involucrarse en las estrategias de intervención.

En general, podemos resumir los objetivos de la intervención multidisciplinaria llevada a cabo con nuestros consultantes de la siguiente manera:

- ◆ alivio sintomático
- ◆ catarsis e identificación de la experiencia traumática
- ◆ elaboración de la experiencia traumática

- ◆ recuperación de roles sociales
- ◆ reestructuración del proyecto vital
- ◆ recuperación de los vínculos colectivos

Es en este último momento cuando nos enfrentamos a la duda: ¿hasta dónde continuar?, ¿con qué sentido?

Por un lado, existe evidencia, en otras áreas de la salud mental, del fenómeno de la «institucionalización», es decir, de una relación institución-usuario caracterizada por la dependencia de este último, la baja eficacia en la resolución de situaciones de conflicto, la búsqueda de ayuda frecuente en situaciones de crisis y la falta de ejecución de potenciales personales y colectivos.

Esta relación institucionalizada puede ser provocada por una visión y por una práctica que desestima los recursos de los consultantes y sus redes sociales. Pone a las personas y a los grupos en una postura pasiva, poco crítica y sin iniciativa; al mismo tiempo, sitúa a la institución en un rol omnipotente y paternalista, por lo tanto, iatrogénico, ya que no permite el crecimiento ni el desarrollo de fortalezas colectivas. Por este motivo, conlleva el riesgo de despertar o mantener sentimientos de minusvalía y discapacidad en los usuarios, lo que provoca un contrasentido con el objetivo terapéutico, pues el sujeto no logra reestructurar satisfactoriamente su psiquismo. La dignidad quebrantada genera severas alteraciones en la autopercepción y conciencia del valor propio, lo que con este tipo de interacción puede cronificar en forma viciosa esta minusvalía.

Contrariamente a lo referido en relación al fenómeno de la institucionalización, al revisar la experiencia terapéutica con sobrevivientes a traumas extremos en nuestra institución y las investigaciones de profesionales de otros países, fundamentalmente de aquellos que han estado vinculados con sobrevivientes de los campos de concentración existentes durante la segunda guerra mundial, reconocemos la necesidad de propiciar, implementar, fortalecer o apoyar grupos de autoayuda permanentes o de largo aliento. Un ejemplo son los grupos terapéuticos de sobrevivientes judíos en Israel y Suecia, que proyectan su trabajo al menos hasta el año 2010 [Lemberger, 1995]. La alternativa de generar espacios grupales como elemento sinérgico en el proceso psicoterapéutico está ampliamente fundamentada por el aporte que significan en la reconstrucción de las redes sociales, de los vínculos de confianza y en la facilitación de la expresión de emociones.

En el caso concreto de las personas afectadas por la represión política chilena, tal vez algunos elementos centrales que contribuyen a la cohesión grupal son: un lenguaje común, un pasado compartido, el deseo de crear un futuro mejor y un sentido visible de necesidad de apoyo.

¿Por qué los grupos de autoayuda, continuos o de largo aliento? Ya nos hemos referido a los intentos realizados por diferentes autores para dimensionar las repercusiones de la traumatización extrema, caracterizada por la incapacidad de sobreponerse a una situación que no tenía lenguaje, dimensión ética ni valórica. Agger y Buus Jensen consideran elementos centrales en la estabilidad emocional y social «*los marcos de*

referencia propios y los relacionados con las necesidades psicológicas de seguridad, confianza, aprecio, independencia, poder e intimidad» [Agger y Buus Jensen, 1996]. Estos fueron destruidos por la experiencia traumática, por lo tanto, la capacidad de reaccionar frente a este quiebre queda más allá de las capacidades y estructuras personales. En consecuencia, el abordaje terapéutico debe contemplar acciones psicosociales que vayan más allá de los niveles individuales.

El grupo de autoayuda

Considerando la necesidad de mantener un referente de acogida a largo plazo, que contribuya a amortiguar las vivencias de impotencia e impunidad, postulamos la alternativa de facilitar la formación de grupos de autoayuda. Estos están basados en el apoyo libre y natural entre personas para superar dificultades y, dialécticamente, en el acto de ayudarse a sí mismos por medio de éste.

Definimos al grupo de autoayuda como *una instancia que congrega personas con el propósito de generar estrategias de ayuda mutua, concertadas para establecer hábitos adecuados y así propiciar una mejoría en su calidad de vida*. La ayuda a otros está basada en la interacción entre personas con experiencias similares. La meta es llegar a considerarse aptas para satisfacer sus propias necesidades y las de otros.

Existen al menos tres aspectos que avalan la posibilidad de constitución de grupos de autoayuda en víctimas de represión política: similitud en las vivencias traumáticas y en sus consecuencias emocionales o psicológicas (duelos inconclusos, depresiones crónicas, trastornos de salud mental en general, etc.); su condición de mujeres, que han sufrido y siguen sufriendo discriminación o padecimiento diario en la sociedad actual, muchas veces debido a procesos psicológicos pendientes, desapariciones no resueltas, desamparo judicial u otros mecanismos de impunidad; el haber tenido la experiencia de separaciones traumáticas.

La razón de ser del grupo es la necesidad de recibir ayuda para no aislarse, la necesidad de hacerse cargo de los problemas, la necesidad de ser aceptadas y la necesidad de mantenerse activas e informadas.

Los fundamentos que garantizan un funcionamiento armónico se basan en la reciprocidad, el establecimiento de relaciones de confianza, el fortalecimiento de terceros, la valoración de ser aceptado y comprendido, el enriquecimiento a través de la relación de pares en el establecimiento de vínculos profundos.

La conformación del grupo permite adquirir, compartir y mejorar el uso de algunas estrategias y herramientas que facilitan el enfrentamiento de situaciones exigentes. Las interrogantes: ¿qué hacer en una situación tan difícil?, ¿con quién hablar acerca de este problema o sentimiento?, ¿dónde encontrar a otro con una experiencia similar y que la haya superado con éxito? pueden de esta forma ser enfrentadas con mayores posibilidades de éxito.

Del grupo terapéutico al grupo de autoayuda

Al iniciar la conformación del grupo se tornan esenciales algunas actitudes y disposiciones personales como la confidencialidad, el evitar los juicios de valor, el atreverse a enfrentar emociones en común, los sentimientos de igualdad y respeto mutuo. Por otro lado, debe favorecerse la posibilidad de hablar sobre otros temas, no sólo hablar de los problemas, sin descuidar la alternativa de intervenir en episodios de crisis activa.

Esta instancia habilita y refuerza a los sujetos en el nivel emocional, intelectual y de las decisiones, facilitando la flexibilidad en la autoayuda. Puede ser complementaria a terapias individuales o grupales; las terapias de grupo se consideran como espacios transicionales a los de autoayuda.

Cada miembro debe ser capaz de manejarse a sí mismo.

Etapas

Lo primero es determinar la existencia o falencia, a nivel de la red social de apoyo en la que opera la existencia de estas mujeres, de algún grupo de autoayuda que pueda contener las necesidades de los interesados.

Un segundo momento es la conformación del grupo de autoayuda, su inicio formal y la definición de objetivos, número de integrantes y la determinación de la frecuencia, lugar, día y horario de los encuentros.

Muy importante es determinar el rol del facilitador: tiene la responsabilidad de orientar al grupo a fin de evitar que pierda el foco o lo torne inespecífico o superficial; debe promover con claridad las metas de cada reunión, facilitar la discusión, garantizar la igualdad de oportunidades para la presentación de distintos puntos de vista, mantener o ayudar a tener claridad en la discusión y, finalmente, resumir lo tratado.

Etapa actual del grupo

El grupo con el que estamos trabajando en la actualidad está conformado por mujeres, con un promedio de edad de 64 años, cuyo rango etario fluctúa entre los 49 y los 80 años, con diferentes experiencias represivas: exilio, familiares de detenidos desaparecidos, de ejecutados políticos y de ex prisioneros políticos.

Tanto el ingreso al programa como el egreso son determinados por el equipo clínico; la frecuencia de asistencia fue bisemanal en los inicios y en la actualidad semanal. La intervención grupal forma parte de un abordaje integral, de forma tal que, por lo general, cada sujeto realiza en forma paralela un proceso psicoterapéutico con diversas modalidades. La mayoría lleva en promedio seis años asistiendo al trabajo de grupo; se registra un ingreso de tres personas promedio por año. Uno de los recursos terapéuticos más utilizados es la ergoterapia, cuyos objetivos han sido: mejorar la autoestima, promover el despliegue de capacidades y la creatividad, generar un espacio de convivencia común, fortalecer el trabajo colectivo y facilitar la expresión de vivencias comunes dolorosas.

La elección de este medio terapéutico está basada en la distensión que provoca la realización de una actividad placentera, facilitando la fluidez de los procesos cognitivos y emocionales subyacentes. Al realizarse un abordaje indirecto del proceso traumático, parte del funcionamiento psíquico queda reflejado en el producto elaborado con las propias manos. Así, el objeto contiene parte de las vivencias y emociones asociadas a lo traumático, las que fueron vertidas y depositadas allí de forma no consciente en el proceso de su realización.

El construir en grupo permite identificar el valor del trabajo en equipo, la diversificación de funciones y la realización colectiva. Se trata hasta aquí de un grupo terapéutico en proceso de tránsito hacia la conformación un grupo de autoayuda. El espacio es guiado por un terapeuta ocupacional, quien dirige la actividad y la dinámica del grupo. El establecimiento de metas es acordado con el grupo, igualmente el calendario general de actividades, según las áreas de interés. Los procesos individuales y la progresión del grupo son revisados en forma periódica por el equipo clínico.

El grupo opera como referente social, como un espacio que legitima la expresión de emociones placenteras y displacenteras, capaz de contener las diferentes manifestaciones de sufrimiento psíquico. Existe un conocimiento mutuo que permite la identificación y contención de situaciones de tensión o inestabilidad emocional, incluso la anticipación de ellas mediante acciones preventivas o de acompañamiento. Por ejemplo, el grupo tiene claro cuáles son las fechas que provocan mayor desajuste o sufrimiento (el aniversario del golpe militar, el aniversario del hecho traumático que marcó la vida de cada una de ellas, etc.) y realiza diferentes acciones tendientes a amortiguar el dolor que desencadenan. Entre ellas podemos mencionar cadenas telefónicas, aumento en la frecuencia de visitas al hogar, acompañamiento grupal al cementerio, chaperoneos transitorios, etc.

Hemos evaluado como una de las principales dificultades la falta de autonomía del grupo en cuanto a determinación de objetivos y capacidad de autogestión. Normalmente se establece una dinámica poco resolutive de conflictos, con una tendencia a la delegación de decisiones al terapeuta ocupacional y con poca iniciativa para establecer contactos o actividades de carácter más comunitario o social. A pesar de tener recursos personales y colectivos suficientes para generar niveles superiores de funcionamiento, estas potencialidades son obstruidas por la tendencia a visualizar la autonomía como una amenaza de expulsión institucional.

Se evidencia el daño crónico en la necesidad de contar con un espacio constante que permita sobrellevar situaciones retraumatizantes. En diferentes momentos se han programado actividades tendientes a situar las tareas de programación, ejecución y facultades resolutive en la organización interna del grupo; sin embargo, muchas veces terminan frustándose y abandonando las metas.

El significado del grupo en la vida cotidiana de los participantes queda ilustrado en expresiones como: «*un espacio ganado*», «*donde se puede reír y llorar*», «*dónde no me*

avergüenzo de sufrir por lo mismo», «un espacio propio», «donde hablamos en el mismo lenguaje», «donde puedo repetir mis frustraciones, sin temor de cansar a la gente».

La posibilidad de contar con un espacio grupal de pertenencia sin límites de tiempo ni presionado por lograr el cumplimiento de criterios técnicos de recuperación a corto o mediano plazo, se presenta como una alternativa válida que devuelve significado a la participación social e impide resolver la traumatización en forma disociada.

La experiencia nos demuestra que un espacio grupal con estas características se transforma en una instancia que facilita la vivencia cotidiana a través de la integración del daño en su psiquismo. Al evitar la vivencia íntima de soledad se logra mejorar sustancialmente la calidad de vida. Muchos de nuestros consultantes se refieren a esta instancia grupal como su «segundo hogar» o su «verdadero hogar». Nos llama la atención que las mismas expresiones sean utilizadas por sobrevivientes judíos en sus instituciones de acogida. Al diseñar un logotipo y nombre para la promoción de productos artesanales usaron la imagen de una casa con las puertas abiertas y los productos elaborados en el taller de chocolatería fueron etiquetados como «La Casita Colorada».

La importancia que adquiere este «verdadero hogar» para aquellas personas que han sufrido traumatizaciones extremas provocadas por la represión política se refuerza a partir de su percepción como un espacio que les permite compartir sus experiencias más dolorosas con otros que las sabrán comprender por haber sufrido situaciones similares. Fuera de este espacio la experiencia traumática por lo general sólo es parcialmente compartida, omitida o encapsulada, como mecanismo de protección para el resto de la familia y otras personas afectivamente cercanas. Otras veces, la negación del dolor es un mecanismo psicológico que permite minimizar la magnitud del daño, con el fin de escatimar un postrero «triumfo» a los perpetradores. Contribuyen a estas vivencias los factores de impunidad y guerra psicológica presentes en nuestra sociedad.

La instancia grupal quiebra lo que la represión intentó instaurar, rompe el silencio de la tortura vivida y permite reconstruir la confianza en el ser humano; da permanencia y continuidad a los vínculos afectivos, renueva valores inherentes al ser humano. La solidaridad, la aceptación, el reconocimiento del potencial creativo y el restablecimiento de «*la identidad colectiva y la oposición común*» [Westin, 1990] forman parte de la cotidianeidad experimentada por el grupo. Al interior de éste se logra compartir en confianza los eventos cotidianos, vivencias de felicidad, logros y, de igual manera, la reexperimentación cíclica de sucesos dolorosos. De esta forma, el temor a ser reiterativo se diluye, pues existe aceptación explícita de la persistencia y fluctuaciones en intensidad del dolor producido por la situación traumática vivida por cada uno de los integrantes del grupo.

Desafíos

El planteamiento expuesto nos permite comprender la magnitud y profundidad del dolor ocasionado por la represión política. Al mismo tiempo, nos obliga a aceptar con

humildad nuestra tarea, pues sólo formamos parte de un proceso personal y social de compleja y variada expresión. Revaloramos la importancia de establecer un vínculo comprometido con la defensa de los derechos humanos y de constante denuncia de situaciones que perpetúen o agraven el daño. El quehacer terapéutico debe, entonces, considerar y luchar en contra de la impunidad y del modelo socioeconómico que menoscaba la situación de vida de nuestros consultantes, con el fin de romper con la negación masiva que estos condicionantes socio históricos intentan instalar sobre la memoria social.

A nuestro modo de ver, los equipos de salud mental que trabajamos en el ámbito de los derechos humanos debemos salvar el temor a ser iatrogénicos que a veces nos inhibe para explorar nuevos recursos reparativos, y considerar las necesidades y los cambios que genera el envejecimiento natural en personas traumatizadas. La experiencia de trabajo con personas que han sufrido traumatizaciones severas producto de las violaciones a los derechos humanos nos ha obligado a reconocer que la traumatización secuencial es un fenómeno frecuente en nuestros consultantes, que se agrava en condiciones de impunidad y, por lo tanto, requiere de un acompañamiento permanente que favorezca la creación de maneras saludables de procesar la experiencia traumática.

Los grupos terapéuticos pueden conformar espacios transicionales en la formación de grupos de autoayuda. Los grupos de autoayuda constituyen una alternativa válida para enfrentar las consecuencias psicosociales de la represión política. Su estimulación puede ser favorecedora de la constitución de redes de rehabilitación y reinserción social. El acompañamiento inicial a sus líderes forma parte de las responsabilidades terapéuticas y apunta a un progreso grupal efectivo.

Por otra parte, el grupo se torna un referente social en el que existe la posibilidad de desarrollar amistades, hecho que se refleja en la capacidad de reunirse más allá del contexto habitual del grupo.

Es urgente el establecimiento de estrategias de autocuidado permanente que permitan mejorar la calidad de vida de grupos de personas que sufrieron alguna forma de represión política.

Bibliografía

- AGGER, Inger; BUUS JENSEN, Sören. 1996. *Trauma y cura en situaciones de terrorismo de Estado*. Santiago de Chile: CESOC Ediciones ChileAmérica.
- ARESTIVO, Carlos Alberto et al. 1993. *Salud mental comunitaria y derechos humanos*. Ecuador: ALDHU.
- BERISTAIN, Carlos Martín; RIERA, Francesc. 1992. *Salud Mental: La comunidad como apoyo*. El Salvador: Virus Editorial.
- CAP SANTÉ OUTAOUAIS. *Self- help: How to manual for self-help groups*. Edición internet. <http://www.meteo-mentale.org>

- CODEPU-DITT. 1995. *Tortura: aspectos médicos, psicológicos y sociales. Prevención y tratamiento*. Santiago de Chile.
- LEMBERGER, John (ed.). 1995. *A global perspective on working with holocaust survivors and the second generation*. Jerusalem: AMCHA and JDC-Brookdale Institute.
- MADARIAGA, Carlos. 2000. *Trauma psicosocial, trastorno de estrés postraumático y tortura*. En: *La tortura y otras Violaciones a los Derechos Humanos*. Antigua: Editores ECAP, ODHAG, IRCT.
- WESTIN, Charles. 1990. *Tortura y existencia*. Santiago de Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Grupo y producción

Regina Benevides
GTNM/RJ

Creer en el mundo es lo que más nos falta; perdimos el mundo: nos lo quitaron. Creer en el mundo es también suscitar acontecimientos, aunque pequeños, que escapen del control, o entonces hacer nacer nuevos espacio-tiempos, incluso de superficie y volumen reducidos... Es en el nivel de cada tentativa que son juzgadas la capacidad de resistencia o, al contrario, la sumisión a un control. Son necesarios, al mismo tiempo, creación y pueblo.

G. Deleuze¹

En las puertas del siglo XXI, cuando observamos el creciente proceso de individualización y privatización de las prácticas sociales y psíquicas, pensar «*el grupo*» se nos presenta como una posibilidad de poner en cuestión la problemática de la economía del deseo, de los procesos de subjetivación y, quizás, de llamar la atención para la urgencia de crear nuevos lazos de solidaridad y alianzas de ciudadanía.

No obstante, no basta hablar de grupo para que estén dadas las condiciones para problematizar los procesos de subjetivación en curso. Tendremos que avanzar más allá de las dicotomías individuo/grupo, grupo/sociedad, para que podamos hacer bifurcar nuevos modos de existencia que cuestionen la «*unidad*» y la «*totalidad*», continuamente ofrecidas como atributos universales.

Grupo - espacio Individualización/totalización

Existen ciertas afirmaciones sobre lo que es un grupo que, a pesar de las diferencias teóricas y metodológicas, parecen haberse consagrado en el campo grupalista - «*un grupo es más que la suma de individuos que lo compone*»; «*un grupo es un campo de relaciones interpersonales*»; «*un grupo es un sistema de relaciones que se*

¹ Extraído de «El devenir revolucionario y las creaciones políticas» (entrevista a Toni Negri para el *Futur Antérieur*, N° 1, primavera de 1990.)

estructura exteriormente a los sujetos que lo componen»; «un grupo es un conjunto de personas ligadas entre sí por constantes de tiempo y espacio, y articuladas por su mutua representación interna».

Esta preocupación por definir lo que es un grupo, en general remite a la búsqueda de ciertas esencias irreductibles, condiciones de posibilidad que garantizarían el punto de partida para la existencia del objeto-grupo.

Es en este contexto que la oposición individuo-grupo gana legitimidad. Vemos desarrollarse, por un lado, tesis «*individualistas*» en las que los individuos constituyen la única realidad. Cuando ellos se juntan es por motivación, necesidad o características personales. En este ámbito, el «*grupo*» no existe, y cualquier teorización a este respecto hace parte del reino de la ficción. Por otro lado, tenemos las tesis «*grupualistas*» que consideran el grupo como una entidad distinta de los individuos que lo componen. La referencia privilegiada será al grupo que, al distinguirse como otro ser, ganará estatuto propio transformándose en una especie de «*a priori*» para la comprensión de los movimientos que en él actúan.

Tanto en una cuanto en otra explicación, individuo y grupo son apenas polos de un par antitético que a lo largo de la historia se afirmó como natural, construyendo campos disciplinares (sea la psicología o la sociología) que se encargan de mantener sus «*objetos*» separados y opuestos o, en el mejor de los casos, dispuestos según una línea de continuidad.

En trabajos anteriores [Benevides, 1991a y 1991b] desarrollamos algunas ideas sobre la construcción de la categoría de individuo. Esta categoría se hizo presente inicialmente en el escenario europeo, desde los siglos XVI/XVII, de un modo disperso; pero más tarde, a lo largo de los siglos XVIII/XIX, fue adquiriendo cada vez más importancia. Reflexionábamos también sobre el proceso de «*interiorización*» imputado al individuo que, al ser incitado en sus derechos de «*libre ciudadano*» autónomo e único, es remitido a la investigación de las características peculiares que definieron su identidad autocentrada. También el espacio de la casa y de la familia ganan nuevas formas y sentidos, puesto que se separan del lugar de trabajo pasando a concentrar la afectividad en su interior. Esta tecnología del enclaustramiento fabrica de modo magistral, más que el individuo, lo «*individual*»; es decir, un registro de sentido que marca formas de estar, de sentir, de pensar y vivir el mundo. Es lo que Foucault, siguiendo Deleuze, llama modos de subjetivación, modos de existencia o de posibilidades de vida.

Lo que actualmente está instalado es un modo de funcionamiento masivamente «*individualizante*» sobre los objetos y las prácticas, construyendo trazos de equivalencia entre sujeto-individuo, remitiendo un enunciado al individuo que lo enuncia, interiorizando, privatizando los actos y afectos a los cuerpos que se expresan.

En este contexto, la noción de grupo gana contornos de estas fuerzas. Los individuos, garantizados en una unidad que es autocentrada, no podrán dejar de constituir nuevas y más amplias unidades. El sentido se imprime sea sobre el individuo dándole

forma de UNO, sea sobre el grupo dándole forma de TODO. Es la lógica del UNO, presente tanto en el individuo como en el grupo (individuo-UNO: todo se refiere a sí mismo; grupo-TODO: uno refiriéndose a sí mismo).

En realidad, la antítesis individuo-grupo tomó el lugar de otra anterior: individuo-sociedad. Consideramos importante destacar la controversia que permea los siglos XVII/ XVIII sobre la prioridad de los intereses individuales o colectivos en la conducción de las decisiones políticas (aquí también llama la atención el sentido dado a la palabra colectivo: más de un individuo).

El grupo, en esta perspectiva, viene a insertarse como intermediario de la relación individuo-sociedad. En la tentativa de establecer un pasaje «*más suave*» de la comprensión de los fenómenos individuales a los sociales, se duplica la dicotomía individuo-grupo y grupo-sociedad. Lo que se percibe es la insistencia de lo «*social*» como algo «*externo*» al individuo manteniéndose, como ya señalamos, la misma lógica disyuntiva (interno-externo, individuo-grupo).

En el interior de esta lógica se establecen jerarquías: individuo - grupo - sociedad; campos de saber: psicología - psicología social - sociología; especialismos: psicólogos - psicosociólogo - sociólogo, etc. En todos los elementos de estos conjuntos prevalece -si no como dato, al menos como algo a ser perseguido- el sentido de unidad y totalidad, el carácter continuo y universal de las explicaciones.

El grupo surge, por lo tanto, como objeto histórico de un desdoblamiento de la misma lógica antitética, respondiendo a las imposiciones del saber-poder. Viene marcado por las características de esta lógica, de esta racionalidad, y se definirá a semejanza de los elementos anteriores de su cadena generativa -por un lado «*el individuo*», que le garantiza la idea de indivisible, de particular; por otro lado «*la sociedad*», que le da la idea de todo, de universal-. Procurará ocupar simultáneamente dos lugares, o más bien, se constituirá en un espacio donde disputarán «*el individuo*», sus conflictos, su historia privada, su identidad personal, versus «*los individuos*», sus mitos, su historia grupal, su identidad grupal. Las dimensiones de horizontalidad y verticalidad trazadas por la historia del individuo en el grupo y por su historia personal, construyen el grupo como espacio-arena, y sirven a la organización de diferentes acciones e intercambios entre sus miembros.

La insistencia en la noción de grupo a partir de cinco elementos constitutivos, aunque variables (pluralidad de individuos, objeto común, espacio dado, tiempo definido y contexto social), refuerza la idea que vinimos desarrollando hasta aquí de que el grupo:

1. ha sido definido con base en la noción de individuo;
2. mantiene la dupla dicotomía -individuo/grupo, grupo/sociedad- colocándose como intermediario -no siempre hábil- cuya especificidad es garantizar, por un lado, el llamado estrato subjetivo y, por otro lado, el estrato social;
3. es considerado como estructura, cuyo funcionamiento tiende al equilibrio;
4. considera el tiempo en su expresión espacializada, o sea, cronológica.

Grupo -tiempo: multiplicidad/producción

Decíamos, en el inicio del texto, que el grupo se presentaba «*como una posibilidad de cuestionar la problemática de la economía del deseo, de los procesos de subjetivación...*». ¿Cómo escapar de su inserción individualizante y totalizadora?

El primer esfuerzo está en deshacer la sinonimia individuo-subjetividad. Las investigaciones de M. Foucault, F. Guattari y G. Deleuze, entre otros, aquí son decisivas para poder comprender que el individuo es apenas uno de los modos de subjetivación posibles. Cada época, cada sociedad, pone en funcionamiento algunos de estos modos.

Más allá del modo-individuo, lo que hay son procesos de producción que comprenden varios tipos de individualización. Como diría Foucault, según Deleuze, tanto individualizaciones del tipo sujeto, como acontecimientos sin sujeto - un viento, un sonido, una hora del día, una batalla.

La noción de subjetividad no puede, por lo tanto, ser confundida con la de individuo. No siendo un dato, «*tampoco es posible de totalización o de centralización en el individuo*». Una cosa es la individualización del cuerpo. Otra es la multiplicidad de los agenciamientos de la subjetivación: la subjetividad es esencialmente fabricada y modelada en el registro social [Guattari y Rolnik, 1986: 31].

El término «*agenciamiento*», aquí utilizado, no es ocasional ya que permite poner en cuestión la problemática de la enunciación y de la subjetividad, es decir, de cómo se fabrica un sujeto.

El enunciado ya no establece solamente una relación directa con el individuo-emisor, confiriéndole carácter de propiedad e identidad. No establece sólo una articulación entre significante y significado o una relación de denotación con un referente. Tiene, según Foucault, una capacidad de «*producción existencial*» o, como diría Guattari, posee una «*función diagramática*» de poner en funcionamiento ciertos modos de existencia.

En este sentido, el enunciado siempre es colectivo porque jamás remite a un sujeto sino a un modo de existencia, a un cierto tipo de agenciamiento entre flujos y códigos. La producción de un sujeto-individuo es, por lo tanto, inseparable de las marcas colectivas.

En realidad, el individuo habita hechos, gestos, formas de pensar y de sentir. La subjetividad está circulando en los conjuntos sociales y «*es asumida y vivida por individuos en sus existencias particulares*» [Guattari y Rolnik, 1986: 33]. Esto puede darse tanto por un proceso de homogeneización universalizante, como por un proceso de composición heterogénea.

Los sujetos-individuos son efecto de un capitalismo en serie que invierte en el deseo como siendo algo del individuo, y en lo social como siendo algo que se construye a partir del deseo individual. La noción de subjetividad, en cambio, indica una ruptura con la noción unificadora de individuo, ya que la subjetividad es un conjunto de componentes que, según Guattari, son tanto del orden extra-individual (sistemas maquínicos,

económicos, sociales, tecnológicos, ecológicos, etc.), como del orden infra-personal (sistemas perceptivos, de afectos, de deseo, orgánicos, etc.).

La identificación de la subjetividad con la individualidad, ha sido una de las estrategias para reducir los componentes múltiples y heterogéneos de los modos posibles de subjetivación, a apenas una de sus posibilidades: la representación universalista y unificada del individuo.

Aquí se abre nuestro segundo punto de inflexión: superar la dupla dicotomía individuo-grupo, grupo-sociedad.

La eficacia del proceso de subjetivación implementado en nuestro siglo, no incidió sólo sobre el individuo, conformándolo como ser interiorizado. También lo incluye en instancias totalizadoras (sea el grupo o la sociedad) en relación a las cuales deberá no sólo distinguirse para garantizar su identidad, sino también mezclarse, ya que solo nunca sobreviviría. La famosa parábola de Schopenhauer² sobre los puercoespines puede ilustrar la manera como es vista la difícil, pero necesaria, aproximación entre los individuos.

Esta alternancia entre mantenerse UNO, idéntico a sí, o juntarse a otros corriendo el riesgo de «perder su identidad», es uno de los dilemas vividos actualmente por los individuos como un supuesto «verdadero problema». Aunque, como ya vimos, se trata de un dilema datado.

Foucault, al analizar la formación del Estado representativo moderno, apunta hacia una transformación del poder pastoral del cristianismo, en técnica política de subjetivación. El poder pastoral, al ser asociado al Estado, cambia de metas - la salvación del alma fue substituida por la salvación en este mundo, es decir, lucha por la prosperidad, seguridad y progreso.

«Un análisis de la racionalidad del Estado Moderno muestra que, desde su comienzo, su proyecto político fue al mismo tiempo individualizante y totalitario. Individualización y Totalización - estos son, por lo tanto, sus efectos» [Benevides, 1991b: 11].

El individuo, el grupo, la sociedad, son concepciones de un cierto modo de funcionamiento capitalista en el cual lo que siempre prevalece son representaciones universalizantes y totalizantes.

² «Un grupo de puercoespines se apiló apretadamente en cierto día frío de invierno para poder aprovechar el calor unos de los otros y salvarse, así, de la muerte por congelamiento. Pero más tarde comenzaron a sentir las espinas los unos de los otros, lo que los llevó a separarse nuevamente. Después, cuando la necesidad de sentir calor los aproximó una vez más, surgió nuevamente el segundo mal. Fueron, así, impulsados para adelante y para atrás, de un problema a otro, hasta descubrir una distancia intermedia en la cual podían coexistir más tolerablemente»; citado por S. Freud en «Psicología das massas e análise do ego», Río de Janeiro: Imago, p. 50.

El grupo es, entonces, pensado a partir del mismo modo de subjetivación individualizante, y es en este sentido que se lo ve como intermediario entre un nivel que sería más «*individual*» y otro que sería más «*social*».

Pero si desplazamos la noción de grupo hacia la noción de subjetividad, lo que encontraremos será una multiplicidad y provisoriedad.

En este caso, el grupo dejará de ser el modo cómo los individuos se organizan, para ser un dispositivo, un catalizador existencial que podrá producir focos mutantes de creación. La noción de dispositivo indica algo que hace funcionar, que acciona un proceso de descomposición, que produce nuevos acontecimientos, que acentúa la pluralidad de los componentes de subjetivación. El grupo así producido, como dispositivo analítico, podrá servir a las descristalizaciones de lugares y roles que el sujeto-individuo construye y reconstruye en sus historias. La cuestión ya no sería buscar una identidad del individuo o del grupo, sino preguntarse sobre qué componentes de subjetivación estarían siendo accionados y cuáles otros agenciamientos podrían ser hechos.

En esta perspectiva, el grupo, el individuo, se tornan apenas formas posibles de individualización de la subjetividad. En otras condiciones, la subjetividad puede hacerse colectiva.

«En efecto, aquí el término colectivo debe ser entendido en el sentido de una multiplicidad que se desarrolla más allá del individuo junto al socius, así como más allá de la persona, junto a intensidades pre-verbales que derivan de una lógica de los afectos, más que de una lógica de los conjuntos bien circunscriptos» [Guattari, 1990].

La noción de colectivo traída por Guattari acaba con las falsas dicotomías entre individuo-grupo y grupo-sociedad. Pues lo que muestra es que al zambullirnos en la subjetividad entendida como proceso, entramos en contacto con la multiplicidad y no con la unidad, con la heterogeneidad y no con la homogeneidad, con la fragmentación y no con la totalización.

Si tomamos el grupo como dispositivo, accionamos su capacidad de transformarse, de des-territorializarse, de irrumpir en devenires que nos saquen del lugar intimista y privatista en que fuimos colocados como individuos. El contacto con la multiplicidad puede, de este modo, hacer emerger un territorio existencial que no sea más del orden de lo individual (sea de un individuo o de un grupo) sino del orden de lo colectivo.

Instaurar rupturas en las tendencias totalizadoras, unificadoras y naturalizadoras, abre posibilidades para nuevos procesos de singularización. Es aquí, pensamos, que el grupo-dispositivo puede actuar como máquina de descomposición, a comenzar por la descomposición de su pretendida unidad.

Pero en nuestra tentativa de producir el grupo como dispositivo, aún debemos enfrentar la definición comúnmente difundida del grupo como estructura, y la concepción de tiempo con la que ésta se pauta.

Con el único objetivo de tornar algunos puntos definidores de la noción de estructura grupal (ya que aquí no es nuestro objetivo reproducir la polémica y compleja discusión emprendida por el estructuralismo), diremos que ésta ha designado una relación entre los individuos y una relación con sus objetivos, de tal modo que: la transformación en cada uno de estos elementos acarrearía una modificación en todos los otros; al pertenecer a todos los miembros, las transformaciones compondrían un padrón de comportamiento; al poseer un padrón de comportamiento, se puede preveer como reaccionarán los miembros en ciertas situaciones; su funcionamiento pueda explicar los hechos observados (sean explícitos o implícitos).

Por lo tanto, lo que caracteriza el funcionamiento de la estructura es su tendencia al equilibrio. Ella busca compensar toda influencia que pueda modificarla y tiende a neutralizar las alteraciones para mantener el equilibrio obtenido por su totalidad.

El grupo como estructura pretende colocarse como una especie de sobre-codificador de las palabras y gestos y, en este sentido,

«fantasmagoriza el acontecer a través de un perpetuo e irresponsable vaivén entre lo general y lo particular. Tal líder, tal víctima propiciadora, tal incisión, tal amenaza imaginaria sentida por el otro grupo es el equivalente de la subjetividad del grupo. A cada acontecer, a cada crisis, es sustituible otro acontecer, otra crisis, que inaugura otra secuencia también marcada por el sello de la equivalencia y de la identidad» [Guattari, 1976: 279].

En este tipo de grupo, el tiempo es el tiempo espacializado, el tiempo de cada encuentro de sus componentes o, aun, el tiempo transcurrido entre un hecho y lo que sobre él se dice.

Cuando pensamos el grupo como dispositivo y lo descentramos de los individuos, entramos en contacto con la problemática de la producción, de las máquinas, de un tiempo irreversible. Las máquinas, según Deleuze y Guattari, funcionan por acoplamiento en otras máquinas; no son un compuesto de piezas que sólo ganan sentido cuando son referidas a un todo. Lo que importa en las máquinas es cómo ellas funcionan, qué efectos producen.

El grupo dispositivo-máquina se instala en el caos, en los flujos más diversos, posibilitando la irrupción de lo inesperado donde estaba lo ya naturalizado. Así, el grupo-máquina no busca relaciones de determinación estructural entre los acontecimientos de ayer, de hoy y de mañana. Su relación con el tiempo es del orden de la intensidad, del corte. Su función de dispositivo crea fluctuaciones y tensiones que no buscan el equilibrio sino la invención de bifurcaciones que den pasaje a las rupturas operadas.

El tiempo del grupo, aquí, es el tiempo de los comienzos innumerables, de la producción de los acontecimientos; ni interno (al grupo y/o al individuo) ni universal, el tiempo maquínico es el de las transformaciones irreversibles. En esta tentativa de accionar el grupo como dispositivo, no hay más ni universal ni UNO, hay solamente procesos, devenires.

El grupo no tiene relación con la vida privada de los individuos que se reúnen en determinado espacio, por un cierto tiempo, para cumplir ciertos objetivos. Es (o puede ser) un dispositivo cuando trata de intensificar en cada palabra, sonido o gesto, lo que tales componentes accionan de las instituciones (sociales, históricas) y de cómo construyen en éstas nuevas redes singulares de diferenciación.

Se intentará un escuchar/actuar sobre la multiplicidad de los modos colectivos de semiotización trazando, en cada momento, el camino de los encuentros, la producción de las rupturas. Hacer confluir los puntos de ebullición a partir de los cuales nuevas bifurcaciones sean posibles, es intentar abrir posibilidades de desordenar el modo de producción de subjetividades capitalistas.

Bibliografía

- BENEVIDES, Regina. 1991a. *Grupo: uma visada micropolítica*. Sao Paulo: Puc/SP, mimeo.
- BENEVIDES, Regina. 1991b. *Sobre a oposição indivíduo/grupo: Contribuições de Foucault*. São Paulo, PUC/SP.
- GUATTARI, F. 1990. *Da produção da subjetividade*. Inédito.
- GUATTARI, F.; Rolnik, S. 1986. *Micropolítica: Cartografias do desejo*. Petrópolis: Vozes.
- GUATTARI, F. 1976. *Máquina y estructura*. En: *Psicoanálisis y transversalidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.

El cuerpo en la intersubjetividad del trauma

Laura Millas
Margarita Mondaca
CINTRAS

*Tanto dolor se agrupa en mi costado,
que por doler me duele hasta el aliento.*

*Un manotazo duro, un golpe helado,
un hachazo invisible y homicida,
un empujón brutal te ha derribado.*

*No hay extensión más grande que mi herida,
lloro mi desventura y sus conjuntos
y siento más tu muerte que mi vida.*

*Ando sobre rastrojos de difuntos,
y sin calor de nadie y sin consuelo
voy de mi corazón a mis asuntos.*

*Quiero escarbar la tierra con los dientes,
quiero apartar la tierra parte a parte
a dentelladas secas y calientes.*

*Quiero minar la tierra hasta encontrarte
y besarte la noble calavera
y desamordazarte y regresarte.*

*Alegrarás la sombra de mis cejas,
y tu sangre se irán a cada lado
disputando tu novia y las abejas.*

Miguel Hernández

La experiencia de trabajo kinesiterápico en CINTRAS se ha caracterizado por una demanda asistencial creciente, íntimamente relacionada con los acontecimientos que conforman nuestra realidad nacional en el área de los derechos humanos. Después de 28 años de transcurrido el golpe militar, el Estado no ha sido capaz de resolver a

plenitud las necesidades reparativas generadas por los graves atropellos producidos durante la dictadura de Pinochet. El trabajo activo de las distintas agrupaciones de familiares de víctimas ha logrado mantener el tema vigente y los discretos avances producidos en el área jurídica han sido producto de este constante esfuerzo por evitar la consolidación definitiva de la impunidad.

A fines de 1974 se constituyó la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, AFDD, cuyo propósito central fue conocer lo ocurrido con sus seres queridos, recuperarlos con vida y exigir justicia. No sabían en aquel entonces que este objetivo tomaría tanto tiempo y ocuparía muchos años de sus vidas, toda su vida. El grupo en la actualidad está constituido principalmente por mujeres, muchas de ellas madres, esposas o hermanas de los desaparecidos; ellas han asumido de manera valiente y arriesgada la búsqueda de verdad y justicia. Han logrado constituirse en un grupo sólido, con un funcionamiento organizado, lo que les ha reportado reconocimiento y validación en la sociedad, y les otorgó un importante referente de pertenencia e identidad. Sin embargo, ello no ha sido suficiente para protegerlas de las vivencias de impotencia, dolor, frustración y sufrimiento que les han significado estos años de lucha y los desoladores efectos de la impunidad.

Las acciones desarrolladas por la AFDD a lo largo de estos años sin duda han provocado cansancio y una manera muy particular de vivir las tensiones, lo que episódicamente ha llevado a sus miembros a solicitar atención médica por dolencias físicas -unas veces vagas, otras bien delimitadas- o por somatizaciones de cualquier índole. La kinesiología ha sido fundamental en el abordaje de esta demanda.

CINTRAS ha conceptualizado el daño producido por la represión política como un trauma biopsicosocial, es decir, recoge la multiaxialidad de los trastornos que provoca en la persona humana, desde los más biológicos hasta aquellos de carácter social, de forma tal que una correcta interpretación de los alcances globales de este trauma obliga a identificar los perjuicios que ha producido en estos tres planos. La incorporación de la kinesiología en nuestro enfoque terapéutico tiene, precisamente, la función de evaluar y tratar aspectos de la corporalidad dañada.

A continuación fundamentaremos nuestro propósito de realizar una intervención de grupo con miembros de la AFDD orientada a la corporalidad, utilizando los recursos técnicos que provee esta disciplina terapéutica.

Fundamentación

Trauma psicosocial

Nos referimos con ello al impacto producido en el psiquismo individual y colectivo por las maniobras de exterminio llevadas a cabo por agentes del Estado mediante el expediente de la detención, la tortura y la desaparición forzada de personas. Esta estra-

tegia puso en evidencia la intención de aterrorizar, imponer el miedo y plasmar la sensación de vulnerabilidad en la población general, objetivo fundamental de la guerra psicológica impulsada por la dictadura contra la sociedad global. La intención fue desarticular todo movimiento social que pudiese promover la resistencia al gobierno militar, aplastar en su génesis la respuesta social organizada contra el nuevo modelo de sociedad en curso. Fue la represión política así generada lo que constituyó el factor precipitante de las vivencias iniciales de inseguridad, temor, indignación e impotencia que fueron emergiendo tanto individual como colectivamente en los familiares de los desaparecidos y en vastos segmentos de la población chilena.

La impunidad para los criminales, fenómeno aún vigente después de más de 12 años de transición a la democracia, se ha transformado en uno de los más significativos precursores del daño psicosocial; es responsable en buena medida del deterioro de la calidad de vida de los afectados y un obstáculo insalvable para su integración social. La prolongada exposición de los familiares al trauma de la pérdida no reparada constituye un elemento constitutivo de la traumatización recurrente que observamos a diario en nuestra experiencia clínica. La disrupción del psiquismo se expresa, entre otras cosas, en síntomas de estrés crónico con marcada manifestación en la corporalidad del sujeto, procesos psicósomáticos que están estrechamente ligados a las vivencias de agresión permanente, incertidumbre, inseguridad cotidiana, frustración, apatía, irritabilidad, etc., internalizadas tanto individual como colectivamente a partir de las heridas que sigue produciendo la ausencia de verdad y justicia. La presencia de una espiral angustiada crónica, fenómeno altamente prevalente en este grupo humano, se va canalizando con el tiempo hacia múltiples patologías somáticas, algunas de ellas meramente funcionales y otras de tipo estructural. Respecto de estas últimas, está aún pendiente la realización de investigaciones de tipo epidemiológico que permitan aclarar la fuerte sospecha de aumento de la tasa de incidencia y prevalencia de cáncer en poblaciones de alto riesgo como la de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos.

Duelo y dolor

Dentro de las consecuencias individuales descritas -y constatadas con mayor frecuencia por nuestro equipo en el quehacer clínico en este campo- podemos mencionar la tendencia a la privatización del sufrimiento físico y psíquico, la dificultad en la identificación del propio daño, la sensación de agotamiento generalizado, la presencia de múltiples enfermedades psicósomáticas y el envejecimiento precoz, lo que ha sido descrito como el Síndrome del Sobreviviente por Zdzislaw Jan Ryn [Ryn, 1991].

Por otra parte, el duelo no resuelto impide o al menos dificulta la posibilidad de disfrutar, surgen sentimientos de culpa y de lealtad con el ser querido desaparecido que bloquean la posibilidad de contactarse con emociones gratificantes ante hechos positivamente estimulantes del psiquismo; es el caso de la incapacidad de disfrute y la irrup-

ción de reacciones depresivas con marcada anhedonia ante fechas que podrían significar alegrías familiares, como un cumpleaños, una fiesta nacional, un aniversario, etc.

Otra expresión del daño guarda relación con procesos psicológicos y psicopatológicos específicos que cursan con variadas expresiones somáticas. Existe un marcado deterioro en la autoestima e imagen corporal. La pena, el dolor, el temor, la rabia, la depresión, que tienen una presencia significativa en la vida emocional de estas personas, son autoinvalidadas como expresiones legítimas. Esto necesariamente se expresa en la aparición de distintas dificultades y malestares físicos, constituyéndose muchas veces en motivos de consulta primarios. Es la puesta en acción del lenguaje del cuerpo, que denuncia con el síntoma físico lo que la conciencia calla u oculta.

Dolor y cuerpo

El dolor crónico persistente es una condición psicofísica anormal que consiste en que la sensación dolorosa se mantiene incluso cuando ya no existe un estímulo nocivo obvio. Este dolor puede estar asociado a un proceso de lesión tisular continua -como en la artritis o el cáncer-, puede representar un mecanismo psíquico de defensa o bien tratarse de un dolor neurogénico.

Existe una alta incidencia de síntomas psíquicos y físicos en personas expuestas a un trauma prolongado, como el de nuestros consultantes, incluso muchos años después de ocurrida la vivencia traumática. Normalmente están asociados a alteraciones músculo esqueléticas y a afecciones de órganos vitales [Amris, 2000]. Existen algunos síntomas comunes que se presentan con mayor frecuencia: dolor difuso o localizado en el sistema músculo esquelético (normalmente asociado a alteraciones del ciclo sueño-vigilia), cansancio, parestesias, cefalea, síntomas de irritabilidad en el sistema digestivo y urinario [Aaron et al, 2000].

Con frecuencia la constelación sintomatológica de los familiares de detenidos desaparecidos configura lo que algunos han descrito como el Síndrome de Fibromialgia, que se caracteriza por la presencia de dolor generalizado y múltiples puntos de tensión, cuya base neurobiológica parece ser la alteración de la modulación central del dolor.

Cuerpo y terapia

Existe una amplia gama de alteraciones del psiquismo provocadas por el estrés crónico. En el plano de las relaciones interpersonales se presentan algunos fenómenos significativos como la rigidización de la comunicación. Hay en la base un temor velado a evidenciar vulnerabilidad, a involucrarse afectivamente y exponerse a vivir nuevas pérdidas. El componente físico y emocional de este problema se manifiesta en la carencia de cercanía corporal y dificultades en la expresión de sentimientos de afecto. La resultante, en el nivel comunicacional, es la pérdida de la espontaneidad, el congelamiento fisiognómico de los componentes emocionales intrapsíquicos y el distanciamiento del otro como referente de intercambio afectivo.

Es aquí donde cobra vigencia e importancia lo relativo a la díada mente-cuerpo como unidad dialéctica, capaz de influirse en forma recíproca y, por lo tanto, susceptible de ser abordada desde ambos planos. Nada que ocurra en el ámbito psíquico es indiferente para el cuerpo y viceversa. Esta comprensión facilita el abordaje del daño al interior de la relación terapéutica de una manera menos invasiva o atemorizante, al hacer consciente esta interdependencia biopsíquica en los marcos de un compartir colectivo de las experiencias y los síntomas.

Por otra parte, el cuerpo graba el dolor como una vivencia actualizable frente a estímulos retraumatizantes, lo que induce en el sujeto determinadas actitudes corporales en correspondencia con las vivencias cotidianas de sufrimiento. La retraumatización se explica sólidamente por la caracterización de la desaparición forzada como una experiencia de tortura permanente mientras no se haga luz sobre la veracidad de los hechos, el hallazgo del cuerpo de la víctima o la reparación en justicia del daño. En la valoración y reconocimiento moral y jurídico de este mecanismo de activación periódica del trauma a nivel de la comunidad internacional ha jugado un rol destacado la argumentación hecha por el Juez Garzón a propósito del juicio a Pinochet en Inglaterra. En tanto la impunidad contextual siga su curso, el cuerpo seguirá haciendo sus representaciones simbólicas del trauma intrapsíquico.

La kinesiología constituye un auxilio terapéutico excepcional ante este tipo de traumas, ya que aporta a esta mirada totalizadora del daño el estudio del movimiento corporal e impulsa el restablecimiento del equilibrio entre la movilidad, la interacción de los sistemas generadores de energía de las personas y el medio ambiente. Incorpora, además, diversos recursos, como las técnicas de relajación, la masoterapia, la fisioterapia y las dinámicas grupales dirigidas a trabajar la corporalidad; ellas agregan al desafío del tratamiento y la rehabilitación un amplio abanico de herramientas que incentivan la prevención del dolor crónico y fomentan ciclos virtuosos de auto cuidado. Favorecen significativamente la recuperación de padecimientos físicos causados por el trauma psicosocial, pues operan incorporando al cuerpo en el proceso terapéutico en tanto receptor y generador de tensiones. Se establece así el abordaje del daño por una vía distinta a la psicoterapia, lo que contribuye también a la toma de conciencia de la necesidad de autoprotección.

El grupo como alternativa

La modalidad grupal facilita la interacción y la posibilidad de ayuda mutua, genera un espacio de confianza en los otros y posibilita el despliegue de aspectos lúdicos. Permite reflejar en forma colectiva el riesgo de perpetuar los ciclos viciosos de estrés y, por lo tanto, despierta la necesidad de adoptar medidas preventivas. Indudablemente, la concepción del cuerpo como vehículo de las emociones y sentimientos facilita el contacto emocional y la posibilidad de trabajar sobre aspectos vinculados al dolor por la pérdida.

Los objetivos planteados para esta intervención se resumen en la creación de una instancia de trabajo kinésico de grupo con familiares de detenidos desaparecidos para identificar disfuncionalidades y/o síntomas somáticos, producir sus correcciones y favorecer la sensación de bienestar físico y psíquico mediante el desarrollo de actividades físicas programadas. Más específicamente, las metas se centraron en lograr que las participantes manejen técnicas de relajación, estimular el uso de técnicas de auto cuidado, potenciar la cohesión grupal, generar espacios de despliegue lúdico y creativo, lograr que las participantes identifiquen sensaciones displacenteras y modos de manejo y, finalmente, canalizar la expresión de emociones.

La intervención

Se realizó un total de doce sesiones, con una asistencia promedio de 17 personas, en su mayoría madres de detenidos desaparecidos, miembros activos y regulares de la AFDD. No participó en la terapia ningún miembro de su directiva. La edad promedio de las participantes fue de 67 años; hubo sólo tres mujeres menores de 50 años, quienes se incorporaron a las actividades acompañando a sus madres.

El taller tuvo una duración de tres meses, dividido en tres fases: la evaluación inicial, el desarrollo de la actividad kinesiterápica y la evaluación final. Se realizó un estudio de las características del grupo tanto al inicio como al final de la intervención. El módulo completo fue realizado por una kinesióloga y una terapeuta ocupacional, quienes se distribuyeron sesión a sesión la ejecución de las actividades. Se hizo una evaluación del estado de la corporalidad del grupo al inicio y fin de la terapia mediante la aplicación del Mapa de examinación subjetiva del dolor, parestesias y tensión.

Los hallazgos más relevantes de la evaluación inicial guardan relación con la negación espontánea del padecimiento de algún dolor o malestar físico. Nos llamó la atención el hecho que en la primera sesión sólo una persona trajo debidamente llenado su instrumento de auto evaluación, lo que interpretamos como una señal de falta de conciencia y de escasa asignación de importancia a la evaluación de sus malestares y del cuidado por sí mismas. Esta conducta evitativa se hizo muy clara cuando en el trabajo personalizado con los participantes fueron surgiendo importantes dolores y disfuncionalidades físicas de las que no se tenía una percepción clara.

Pesquisamos en la gran mayoría de las personas los siguientes síntomas: tensión cervical posterior, dolor y tensión de hombros, dolor de rodillas y cefalea. Con una frecuencia menor pesquisamos: dolor de espalda, edema en tobillos, dolor en las manos, cintura y territorio del nervio ciático. Un grupo más pequeño notificó la existencia de sensación de malestar en la región torácica, que identificaron como angustia.

En la observación global destacó la dificultad de coordinación motriz gruesa, falta de educación respiratoria, errores y vicios posturales, distancia corporal y falta de hábito de ejercicio físico.

Resultados

Nos ha resultado llamativa la falta de programas sistemáticos de auto cuidado en una agrupación de larga existencia y con un trabajo constante de alto desgaste físico y emocional. Se trata, además, de un grupo en proceso de envejecimiento progresivo, que ha ido evidenciando un acelerado deterioro de su condición de salud física. Hubiese sido esperable una socialización de estos procesos al interior de la organización y su transformación en una necesidad colectiva de rehabilitación. La conducta inicial del grupo, consistente en la negación y la minimalización tanto individual como colectiva de los síntomas, da cuenta de que la jerarquización de necesidades ha pasado durante todos estos años primero por las reivindicaciones reparativas de carácter social, jurídico y moral, y sólo secundariamente por las que se relacionan con su salud. Reflejo claro de una postura de ingenuidad, desconocimiento o negación frente al propio cuerpo, una señal más de tantos años de postergación personal causada por la incesante búsqueda del familiar desaparecido.

Es destacable el nivel de integración y pertenencia que logró, sin embargo, el grupo en torno a una actividad de auto cuidado como ha sido este taller, evento que puso a las participantes a significativa distancia de su histórico trabajo de denuncia y lucha. El eje de las acciones estuvo puesto en torno de las vivencias de placer - displacer de su propio cuerpo, postura egocentrista que forzó el desplazamiento momentáneo del desaparecido a un segundo plano, al mismo tiempo que indujo a la toma de conciencia de las sensaciones, percepciones, representaciones y fantasías que ese cuerpo estaba generando.

Muy sintomático fue en los inicios el hallazgo en la gran mayoría de las mujeres de ausencia de integración consciente de las zonas dolorosas al funcionamiento diario, produciéndose el fenómeno de una convivencia oculta con las sensaciones displacenteras en el día a día, al punto de pasar a constituir para ellas una manera estable y «normal» de estar en el mundo.

Nos llamó la atención la participación de cuatro parejas de madres e hijas, díadas en las que percibimos una clara parentalización de las hijas en el sentido de asumir celosa y cariñosamente un rol de cuidadoras (en una forma proteccionista) de sus madres. Pero, al mismo tiempo, esta fusión estaba reflejando la identificación de las hijas con las tareas y anhelos de sus progenitoras, proceso que enhebra, pensamos, los procesos de duelo que cursan en ambas.

Avanzando en el proceso terapéutico, fue quedando muy rápidamente en evidencia en las participantes la necesidad de un abordaje específico y directo de las repercusiones físicas y psíquicas que ha tenido en sus cuerpos el sufrimiento acumulado en la búsqueda, necesidad que ahora sí encontraba el escenario adecuado para su verbalización y socialización. Expresiones que se han repetido hasta el cansancio en todos estos años y repetidas en este taller, como la necesidad de «*tener fuerzas para seguir adelante*» o «*nunca voy a descansar hasta encontrarlo*», ambas declaraciones

auto afirmativas y heroicas, han transformado la situación que se vive cotidianamente en una experiencia extenuante: la meta no lograda, las lealtades con los seres queridos, la lucha contra los obstáculos contextuales, etc. las atrapa en un escenario pesoso de exigencias personales y colectivas a las que no se puede renunciar si no es con un altísimo costo emocional.

Invariablemente el dolor producido por la pérdida de un familiar querido -en la mayoría de los casos se trata de los hijos- tiene en cada una de las mujeres participantes un correlato de daño en aspectos físicos, el cual se vive, como hemos señalado, como costos «normales»: *«la búsqueda siempre nos hace sentir tensas»*, *«la realidad, las noticias nos golpean fuertemente, porque la justicia como que se acerca y se aleja y como que luchamos por poderla alcanzar y no lo logramos»*, *«mi corazón me sangra día y noche, por eso participo activamente en la agrupación»* son expresiones que se recogieron en esta experiencia y que expresan dramáticamente la necesidad de mantenerse en actividad para hacer llevadero el dolor. Sin embargo, esta actividad pocas veces está dirigida al fortalecimiento personal o a la búsqueda de fuentes creadoras de mayor energía. Por el contrario, normalmente se trata de eventos que provocan un gran desgaste y una gran inversión de recursos físicos y emocionales.

El encontrarse realizando una actividad física generadora de sensaciones placenteras despertó el inicio de un desarrollo más consciente del auto cuidado. Expresiones como: *«nos hace falta relajarnos para nuestro trabajo diario»*, *«ojalá esto lo hubiéramos hecho siempre»*, *«nunca es tarde para aprender a querernos a nosotras mismas»* nos muestran que la oferta de ayuda explícita externa para estas necesidades subjetivas son plenamente acogidas por los familiares e invitan a programar en forma sistemática estrategias de cuidado personal.

Al cierre del taller pudimos identificar claramente en todas las consultantes una mayor soltura corporal y una mejor disposición para disfrutar de un espacio para sí mismas. También se transitó con facilidad desde una rigidez inicial, tanto física como en lo relacional, hacia una mayor flexibilidad psicomotora, una mejoría en la capacidad de expresión y en la vinculación inter pares; esto trajo como consecuencia la cohesión grupal y la consolidación de la motivación por las experiencias de auto cuidado.

Desafíos

Creemos importante realizar una segunda fase de la intervención para afianzar los objetivos logrados y, sobre todo, profundizar aspectos ligados a la expresión emocional de vivencias más profundas y complejas, a través de un espacio terapéutico que genere una mayor intimidad. Se trata de un grupo humano que está viviendo experiencias de traumatización extrema, por lo que requiere de una atención constante y, además, de un aprendizaje respecto de cómo incorporar el auto cuidado en la vida cotidiana, sin negar el dolor, pero nutriéndose de estrategias y técnicas que lo alivien.

El fortalecimiento corporal parece ser un excelente medio que contribuya al fortalecimiento integral de estas personas, si es desarrollado en un contexto comprensivo de las particularidades del grupo.

Bibliografía

- AARON, LA; BURKE, MM.; BUCHWALD, D. 2000. *Overlapping conditions among patients with chronic fatigue syndrome, fibromialgia and temporomandibular disorder*. En: Archives of Internal Medicine 2000;160(2)221-227.
- AMRIS, K.; PRIP, K. 2000. *Physiotherapy for torture victims I*. Torture, 10(3):73-76.
- CARDEMIL, P. 1989. *El estrés en la sociedad actual. Un enfoque kinesiológico*. En: Revista Reflexión 103:4-5.
- CARDEMIL, P. 1990. *Kinesiología y salud mental: Aportes a la búsqueda de un enfoque integral*. En: Revista Reflexión 108:10-12.
- CARDEMIL, P. 1990. *Kinesiterapia y daño psicológico: Una experiencia clínica*. En: Revista Reflexión 110:23-24.
- CASANLA, E.; Covarrubias, E.; Eltit, D. 1989. *Duelo y creatividad*. Seminario: Literatura, Sicoanálisis, Enfoque Sistémico. Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio.
- OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. 2001. *Protocolo de Estambul. Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes*. Ginebra, Naciones Unidas.
- PENZO, W. 1989. *El dolor crónico*. Aspectos psicológicos. Barcelona: Martínez Roca.
- PRIP, K.; TIVED, L.; HOLTEN, N., (Ed.). 1995. *Physiotherapie for torture survivors. A Basic Introduction*. Copenhagen, IRCT.
- RUSH, M. 1995. *Descifra los mensajes del cuerpo. Las raíces psicológicas de los trastornos físicos*. Madrid: EDAF.
- RYN, Z. 1991. *El síndrome del superviviente*. En: Dolentium Hominum, 6(16):165-9.

Abordaje clínico y rol profesional

*Diana Kordon
Lucila Edelman
Mariana Lagos
Daniel Kersner
EATIP*

Durante los últimos 25 años venimos trabajando en el abordaje de situaciones traumáticas de origen social. Nuestra experiencia se inicia a partir de la solidaridad con el movimiento de Madres de Plaza de Mayo durante la dictadura militar y se va desarrollando en respuesta a otros múltiples requerimientos hasta la actualidad.

No obstante el tiempo y disponibilidad afectiva e intelectual que requiere esta tarea, consideramos que no se trata de una especialidad en el campo de la psiquiatría o de la psicología; sí del reconocimiento de una especificidad en el abordaje y tratamiento de problemáticas en las que la incidencia de los factores sociales adquiere una relevancia particular.

Los traumas de origen social nos confrontan con situaciones que invaden violentamente la vida de las personas que asistimos. Producen una pérdida masiva de los factores de apuntalamiento psíquico, tienden a la desestructuración, paralizan y obstaculizan la implementación de respuestas adaptativas activas.

Estas mismas situaciones atraviesan nuestra práctica profesional, nos incluyen y nos convocan a la revisión permanente de las estrategias y modelos de abordaje, a la vez que nos obligan a valorar y elaborar el impacto que producen sobre nosotros mismos.

Abordaje clínico

Cuando se producen situaciones de emergencia social es frecuente una tendencia espontánea de los afectados a agruparse para encontrar formas de respuesta o de resolución de los problemas derivados. Este agrupamiento, además de actuar en el plano de la realidad para abordar la crisis y lo que la ha provocado, constituye un sostén importante para mantener el funcionamiento del psiquismo y evitar su derrumbe. Simultáneamente, la práctica social que se despliega ressignifica y otorga nuevos sentidos a lo traumático. Sin embargo, en muchos casos, no es suficiente y se requiere nuestra intervención con instrumentos más específicos, con el objetivo de evitar que la catástrofe social se convierta en catástrofe psíquica.

Uno de los objetivos en el abordaje es contribuir a enlazar y articular estos sentidos generales con la elaboración personal, en un nivel que permita el reconocimiento de lo

singular y específico de cada sujeto, su duelo y la resignificación del mismo en su historia personal. Esto incluye la comprensión del marco y el discurso contextual y el reconocimiento del «nosotros» como la relación intersubjetiva entre los miembros del mismo conjunto. Se trata de ligar los afectos con las nuevas ideas surgidas de la acción común. Es imprescindible, cualquiera sea la técnica de abordaje, inaugurar intentos de simbolizar aquello que no ha podido ser puesto en palabras.

Consideramos como específico y relevante en las situaciones de emergencia social la necesidad de analizar la incidencia del discurso social dominante sobre los afectados y sobre la propia práctica profesional. Entendemos como discurso social dominante al conjunto de ideas e interpretaciones sobre una situación, construido y difundido por los sectores que detentan el poder. Este discurso interviene como factor intrínseco en la elaboración de la situación traumática, tiene incidencia en los enunciados identificatorios y en las representaciones sociales que se van generando sobre los hechos. El sentimiento de culpa, por ejemplo, frecuente en un proceso de duelo, puede ser reforzado por campañas específicas -como sucedió en la época de la dictadura, responsabilizando a los padres por la suerte de sus hijos detenidos desaparecidos- o por el discurso social dominante - «no tiene trabajo el que no quiere», «no se esfuerza lo suficiente», en el caso de la desocupación, entendida como fracaso personal. Ese sentimiento de culpa no puede, entonces, ser interpretado sólo como originado por la ambivalencia de un vínculo o la estructura de la personalidad. Si las interpretaciones toman sólo estos aspectos, implican un recorte del enfoque, intensifican el síntoma y dificultan la elaboración de la situación [Edelman y Kordon, 1995a].

Asimismo, existen siempre discursos sociales contrahegemónicos, producto de prácticas sociales contrahegemónicas, generadoras de discursos sociales diferentes, que ubican a los afectados como punto de referencia de toda la sociedad. Así lo fue la práctica de las Madres durante la dictadura o el agrupamiento de los trabajadores ocupados y desocupados hoy. Nuestra experiencia principal es la realización de tareas asistenciales, en sus diferentes modalidades, en los ámbitos naturales de estos grupos sociales, a partir de la solidaridad popular.

Durante la época de la dictadura, el terror y el silenciamiento social hacían que los afectados tuvieran miedo de acudir a instituciones oficiales, de contar a desconocidos lo que les estaba pasando y de que eso quedara registrado en la historia clínica. Este temor estaba basado en una adecuada evaluación de la realidad. Además, gran cantidad de profesionales habían sido echados o habían tenido que renunciar a los hospitales. Esto determinó que la asistencia se realizara por fuera de los dispositivos del aparato de salud mental estatal (hospitales, centros de salud u otras instituciones). Si bien durante aquellos años tuvimos que adaptarnos a las condiciones que imponía aquella realidad dictatorial, consideramos una necesidad contar con las instituciones públicas como ámbito para realizar la asistencia. Y un derecho apelar al Estado para que la garantice. Esto determina que tengamos una política institucional que toma como prioridad compartir

esta problemática en los ámbitos profesionales, universitarios y hospitalarios, y promover que dichas instituciones tomen en sus manos esta problemática.

Otro factor que nos interesa destacar de nuestra práctica es que, cuando un equipo se ocupa de una práctica clínica y psicosocial en relación a emergencias sociales, y trabaja con instituciones o grupos de afectados por esa situación, es necesario un nivel de acuerdo ideológico con la institución o los grupos en que esas acciones se desarrollan. Los niveles de acuerdo pueden ser mayores o menores, según la situación concreta, pero son siempre necesarios. Esto permite, a su vez, que lo social pueda ser incluido y leído desde una perspectiva compartida, rompiendo el silenciamiento, la neutralización o la naturalización que los discursos oficiales intentan imponer.

Al inicio de nuestro trabajo, en tiempos de la dictadura militar, nuestros pacientes requerían como necesidad básica el poder confiar en los terapeutas. Si la confianza es imprescindible en cualquier vínculo terapéutico, es fácil suponer que en condiciones como las descritas los afectados necesitaban, como requisito de confiabilidad, conocer el posicionamiento de quienes los asistían. Requisito éste cuestionador del concepto de neutralidad, que Laplanche y Pontalis identifican como «una de las cualidades que definen la actitud del analista durante la cura». *«El analista debe ser neutral en cuanto a valores religiosos, morales, sociales, es decir, no dirigir la cura en función de un ideal cualquiera, y abstenerse de todo consejo (...). El que da las interpretaciones y soporta la transferencia debería ser neutral, es decir, no intervenir como individualidad psicosocial; se trata, evidentemente, de una exigencia límite»* [Laplanche y Pontalis, 1972].

Nosotros discutimos ese concepto de neutralidad, ya que consideramos que tal neutralidad no existe. Es imposible que el posicionamiento personal del terapeuta no se abra paso incluso a través de su lenguaje gestual, del modo en que se viste o dispone su consultorio y a través de sus interpretaciones. La negación terminante de esta realidad por parte del terapeuta puede obrar, al contrario, como indicio de poca confiabilidad.¹

Entendemos que es necesario sostener una actitud terapéutica que no intente manipular al paciente ni satisfacer las demandas de éste que se aparten de la necesaria contención y la actitud interpretativa y esclarecedora. Esto se corresponde con el concepto psicoanalítico de abstinencia. La abstinencia impone que *«la cura analítica debe ser dirigida de tal forma que el paciente encuentre el mínimo posible de satisfacciones sustitutivas de sus síntomas. Para el analista, ello implica la norma de no satisfacer las demandas del paciente ni desempeñar los papeles que éste tiende a imponerle»* [Laplanche y Pontalis, 1972]. Así, nuestra pertenencia a una institución

¹ Es importante tener en cuenta que, por el contrario, la neutralidad médica se entiende como la obligación del médico de atender a todo paciente, independientemente de quien se trate. Esto es aplicable especialmente en las situaciones de guerra, y es alegado, en algunos países, como principio, para poder asistir a grupos enfrentados con el poder.

de derechos humanos, por ejemplo, no implica de ninguna manera propender a que nuestros pacientes participen activamente en el movimiento o compartan cada una de las decisiones de éste.

En cuanto a la continencia, se confía en aquél en quien percibimos indicios de que puede contenernos. Así como el primer yo, el más primitivo, es corporal, la continencia empieza también por lo corporal. La primera continencia que brindamos como terapéutas es nuestra presencia, nuestra compañía, nuestra alteridad al servicio de ese semejante que nos demanda. En el momento actual, de profunda crisis social, la demanda de continencia está sumamente acentuada. Los pacientes buscan en nosotros, como terapéutas, que les devolvamos la imagen de un ser entero, que puede ser atravesado por la crisis sin desintegrarse.

Los dispositivos de abordaje

Desarrollamos distintas modalidades de abordaje, según los diferentes momentos. Durante los primeros años de los secuestros y detenciones por la dictadura realizamos entrevistas y tratamientos individuales y familiares. La experiencia nos fue inclinando a implementar formas de abordaje grupal. Esto no sólo respetaba el modelo espontáneo de muchos afectados, de agrupamiento para la acción, sino que ayudaba a la socialización y elaboración del sufrimiento. En muchas de las situaciones de trauma social que se presentan en la actualidad seguimos considerando al abordaje grupal como el más adecuado.

En la primera etapa, los tratamientos individuales y familiares, definidos como tales, se realizan cuando el nivel de angustia es incontenible, o en el caso de cuadros depresivos de envergadura u otras patologías severas. Las entrevistas familiares son un instrumento frecuente y necesario ante el devastamiento de la estructura familiar.

En el tratamiento de los efectos a mediano y largo plazo, consideramos los tratamientos individuales, familiares y de pareja como método de elección, ya que los síntomas pueden cristalizarse en estructuras más permanentes y afectar de manera compleja la vida afectiva y social de las personas. En ese caso, los grupos terapéuticos de afectados pueden reforzar los aspectos de la identidad adscriptos a la situación traumática. Muchas de las consultas a mediano y largo plazo no reconocen como motivo manifiesto problemas vinculados a lo traumático que, pese a que defensivamente intentó ser encapsulado, continúa produciendo efectos. En el desarrollo del proceso terapéutico aparecen claramente los enlaces entre los síntomas, la estructura de personalidad y el trauma sufrido. Estos enlaces son descubiertos por el propio paciente, cumpliendo el ámbito terapéutico funciones habilitantes.

También implementamos una forma específica de abordaje en la emergencia. Actualmente se llevan a cabo intervenciones en crisis ante nuevas situaciones de represión política, con el objetivo de prevenir y disminuir sus consecuencias psicoló-

gicas. Se desarrolla en estos casos un programa de actividades que incluye el relevamiento de casos y de información, la contención psicológica a los afectados directos, a sus familias y a los grupos sociales implicados.

El dispositivo grupal

A medida que nuestra experiencia se fue desarrollando en estos años, ha crecido en nosotros la convicción de que en las situaciones de crisis social el ámbito grupal ofrece una posibilidad eficaz para la elaboración personal. Actualmente utilizamos este instrumento para el abordaje de la problemática de personas afectadas por situaciones que producen o reactivan sentimientos de indefensión social, como la violencia policial y la impunidad, el hambre, la desocupación.

Los grupos cumplen un papel fundamental para la constitución y mantenimiento del funcionamiento psíquico a lo largo de la vida. La identidad personal se va construyendo en el interior del grupo familiar, grupo primario que aporta las primeras significaciones que permiten al sujeto ir reconociendo su filiación a un orden histórico-social y configurar las representaciones de sí mismo como perteneciente a una línea genealógica. La filiación, en términos normales en la vida de una persona, tiene períodos críticos de ruptura, como por ejemplo la adolescencia. Esa ruptura se afirma en la afiliación a un nosotros que pasa a ser el grupo de pertenencia, que vuelve a apuntalar -re-apuntalar frente a la crisis. A su vez, esa afiliación da una nueva significación a la filiación.

En las situaciones que estamos viendo, la violencia de lo traumático rompe la genealogía, no hay referentes del pasado en los que reconocerse. Esto se vivió claramente en la época de la dictadura con la tachadura de una generación. La profundidad de la crisis actual determina cambios traumáticos que inciden sobre la filiación. En la historia inmigratoria de los abuelos y la emigración actual de los nietos -algunos tras tramitar la «doble ciudadanía»-, puede leerse también una búsqueda precaria de reconocerse en la historia.

Frente a este contexto, el grupo posibilita volver a la identidad como una recuperación de la filiación a través de la afiliación. Así sucedió con las Madres, ocurrió luego con la organización H.I.J.O.S. (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio). Frente a la fractura producida en la filiación por la desestructuración familiar causada por la desocupación, los grupos sociales surgidos para afrontarla se constituyen también en garantes de una recomposición identitaria.

En el espacio de los dispositivos grupales es posible trabajar sobre los conflictos de la afiliación y la filiación, haciendo consciente el impacto subjetivo y las condiciones personales en que estos procesos se tramitan. Es teniendo en cuenta esta función de apoyatura psíquica que constituyen los grupos, que consideramos la doble eficacia de los dispositivos grupales. Tanto el que se constituye para resolver la situación crítica que se atraviesa, como el dispositivo técnico de los grupos de reflexión.

Los grupos de reflexión

Nuestro criterio ha sido siempre proponer modalidades asistenciales que surjan de las características y necesidades de la institución o agrupamiento y sus miembros. Nuestro aporte técnico es sólo un complemento necesario en el desarrollo de las tareas de carácter autogestionario de esos grupos.

Realizamos grupos de reflexión abiertos, sin concurrencia obligatoria, coordinados por uno o dos profesionales. El número de participantes no está previamente limitado y en nuestra experiencia ha variado entre 15 y 80 personas. Pueden participar todos los miembros de la institución o agrupamiento, cualquiera sea el lugar que ocupen. El grupo de reflexión aparece como una posibilidad más que ofrece ese ámbito a sus integrantes. En la reunión grupal se discuten todos los temas que surjan espontáneamente de los participantes: problemas personales, familiares, intrainstitucionales, vinculados a la situación que padecen. La discusión se desarrolla sobre la base del intercambio de experiencias personales.

Habitualmente se produce de manera rápida una dinámica circular, una participación espontánea muy activa. Pero, dada la intensidad del duelo por el que se transita, cuando se produce una situación de monopolio por parte de alguno de los integrantes resulta muy difícil interrumpirlo, tanto a sus compañeros de grupo como a los coordinadores. La información circula, se producen fenómenos catárticos, se empatiza y comparte. Se evidencian distintos impactos afectivos y formas de reacción frente a la situación. Desde una instancia que es común se elaboran las diferencias en la subjetividad.

El grupo dramatiza también algunas necesidades compartidas. Por ejemplo, la de dar testimonio, abriendo un espacio grupal para que emerja la situación traumática original. Dar testimonio, hablar frente a un testigo, genera por otra parte un universo simbólico, ya que implica un pasaje del sujeto singular a la escena social. O sea, permite recrear aquellos referentes de terceridad que el discurso del poder ha hecho caer. La circulación de fotos, habitual tanto en el caso de los familiares de detenidos desaparecidos como en el de víctimas del llamado «gatillo fácil» o de los asesinados por la represión actual, tiene que ver no sólo con la necesidad de hacer presente el objeto perdido, sino también con la de inscribir histórica y socialmente esa pérdida: «documentarla» en el ámbito del grupo.

La necesidad de historización siempre aparece. Está vinculada, por un lado, a la necesidad de conocer pormenorizadamente lo ocurrido. Pero también se trata de la necesidad de historizar el papel del grupo social del que se participa en la transmisión de la verdadera historia. La historización personal, grupal y social ayuda a la recomposición identitaria, ya que entendemos que la identidad personal está siempre sostenida en el vínculo con los grupos y las instituciones de pertenencia.

El grupo de reflexión organiza una trama íntima confiable que permite el trabajo de la subjetividad. Abre un espacio de palabra que permite dar sentido singular al hecho

traumático. Consideramos que en el proceso de elaboración de una situación traumática es de importancia fundamental la cuestión del sentido.

También se dramatizan los conflictos dentro de la institución. La fuerza del vínculo en estos agrupamientos es muy poderosa y constituye uno de los factores fundamentales del apuntalamiento. El zócalo de sociabilidad sincrética favorece y dificulta simultáneamente la individuación.

El grupo de reflexión brinda también un nuevo espacio de reapuntalamiento, que refuerza el ya brindado por el agrupamiento espontáneo. Desde este punto de vista, podemos pensar que permite la emergencia de la fantasía de un cuerpo único frente a las vivencias de mutilación producidas por los diferentes tipos de pérdidas. Pero el hecho de que se trata de un grupo en el que los coordinadores tienden al trabajo sobre los polos fusional y discriminado de la pertenencia, permite que junto al aspecto de sostén del apuntalamiento se dé también la posibilidad de un trabajo creativo de remodelización.

El trabajo grupal permite una regulación de los tiempos del silencio y de la palabra. Se respeta desde este punto de vista el silencio que cada uno necesita alrededor de sus vivencias traumáticas, pero simultáneamente se abre una posibilidad de salida del silencio impuesto.

Permite, por otra parte, una elaboración específica de la problemática de la autoestima, afectada por la situación de catástrofe y por la identificación con los discursos culpabilizantes. En este sentido, es notable el papel de los grupos de reflexión en la elaboración y disminución de los sentimientos de culpa.

En el caso de los desocupados, es importante la introducción de las variables organizadoras de tiempo y espacio, que el encuadre grupal produce de por sí. Estas variables son ordenadores básicos del funcionamiento psíquico.

Si bien consideramos que es la práctica social la que produce principalmente la desalienación, el grupo de reflexión puede ampliar este proceso, a partir de que constituye un ámbito colectivo de elaboración que permite la discriminación entre las fantasías individuales y las representaciones sociales. También en este aspecto el grupo cumple una función de intermediario entre el sujeto y el campo social.

Todo esto permite un aumento de las defensas protectoras del Yo.

Intervenciones de los coordinadores

Algunas intervenciones de los coordinadores tratan de esclarecer o explicitar situaciones conflictivas. Otras están dirigidas a mostrar, partiendo de lo planteado por los miembros del grupo, diferentes repertorios de respuestas posibles frente a un mismo problema. Se ayuda a descubrir de qué manera se articulan las representaciones sociales con las vivencias subjetivas.

Se interpretan diferentes niveles de fantasías, procurando evitar las interpretaciones vinculadas a la historia personal de los integrantes, dirigiéndose en cambio a los niveles

transubjetivos y a veces intersubjetivos. También tendemos a establecer la vinculación entre determinados afectos y las ideas conscientes o no en que aquellos se apoyan, las motivaciones inconscientes de ciertas actitudes.

En algunos de estos grupos se señala la relación entre las normas institucionales y la subjetividad o entre aquéllas y los vínculos interpersonales.

Cuando el nivel de exigencias idealizadas depositadas en la figura y en la función del coordinador se convierte en un obstáculo para el intercambio, tenemos intervenciones dirigidas a disminuirlo. Eludimos asumir funciones de árbitros, en las cuales se nos intenta colocar, no calificando las conductas en buenas o malas, apropiadas o inapropiadas.

Respetamos y tratamos de estimular la comunicación entre los miembros del grupo y favorecer los procesos de reconocimiento de semejanzas y diferencias; la capacidad de entender y ser entendidos por los otros integrantes. Esto permite discriminar entre conflictos intrapsíquicos e interpersonales.

Intervenciones no sistematizadas

En el trabajo con víctimas de traumas de origen social, muchas veces realizamos ciertas acciones asistenciales que no fueron concebidas inicialmente como tales. Sin embargo, las mismas personas involucradas les reconocen un carácter terapéutico y nos llaman la atención sobre su eficacia. Estas intervenciones, de importancia relevante, se producen a partir de la relación de los miembros del equipo asistencial en el grupo natural de los asistidos.

Podríamos hacer el siguiente esquema de las que denominamos intervenciones no sistematizadas:

1. Intervenciones en las instancias de grupalidad espontánea

Nuestras intervenciones psicológicas en los ámbitos de grupalidad espontánea consisten en señalamientos y opiniones sobre temas o situaciones que se suscitan. Promovemos la diversidad en la participación, en algunos casos efectuamos interpretación. Apuntamos también a trabajar sobre el conflicto pertenencia-individuación, en el análisis de la contradicción entre los requerimientos de la institución y el desarrollo de los otros aspectos de la vida personal; en la posibilidad de aceptar diferencias en el aporte a las tareas entre los miembros, de acuerdo a sus deseos o posibilidades; en la flexibilización de actitudes frente a las expectativas sobre sí mismo o los otros: familiar, amigo, institución.

2. Intervenciones individuales no formalizadas

Por lo general, muchas de las personas con las que trabajamos no tienen una «cultura psi» previa. La necesidad de asistencia y el vínculo establecido con los terapeutas en los ámbitos grupales, determinan una aproximación que lleva a intervenciones

individualizadas, como charlas, conversaciones, no encuadradas bajo la forma de tratamientos psicológicos convencionales. Este espacio es virtual, se abre o cierra de acuerdo a las necesidades emergentes.

Esta tarea de asistencia individual, desarrollada en el espacio institucional, con mayor o menor grado de formalización, no se basa en la búsqueda de cuadros patológicos o de una remisión sintomática; tampoco se propone como un tratamiento en el que se ubica un «foco» a resolver. Se constituye un espacio que ayude a comprender la significación psíquica de un conjunto de vivencias, a verbalizarlas, haciendo que los conflictos resulten más claros y conscientes. Un ámbito flexible para la reflexión subjetiva, para el análisis de los vínculos interpersonales y las vicisitudes de la pertenencia al grupo; para comprender las formas individuales de inscripción psíquica del trauma sufrido.

3. Implementación de una red externa al equipo de asistencia psicológica

Trabajamos con una red externa de derivación de profesionales, a quienes se requieren los servicios de acuerdo a las necesidades.

En todo lo que venimos viendo es de destacar la importancia que tiene para los asistidos la historia del equipo de asistencia. No sólo en el aspecto que hace a la acumulación de experiencia profesional, sino por el rol en el tratamiento de víctimas de traumas que impactan sobre todo el cuerpo social.

Implicación institucional de los profesionales

Desde la perspectiva de nuestra pertenencia institucional a EATIP, formamos parte de un equipo que se ocupa de una práctica clínica y psicosocial en relación a la afectación psicológica causada por traumas de origen social. Reconocemos en nuestra inserción una posición ética y un compromiso ideológico en relación a la práctica profesional, en el interés de utilizar nuestros instrumentos técnicos al servicio de personas cuyo sufrimiento psíquico es derivado de diversas formas de represión política y emergencias sociales.

Es necesario considerar que los profesionales, como parte del conjunto social, estamos atravesados inevitablemente por los efectos del discurso social hegemónico y contrahegemónico y de los enunciados sociales identificatorios. Esta idea tiene una doble incidencia, aquella que incluye que el posicionamiento ideológico incide en la lectura que se tenga de los procesos sociales y cómo se considera que los mismos actúan en la subjetividad. Y, por otra parte, la necesidad permanente de apelar a la capacidad de reflexión compartida que facilite trabajar sobre los aspectos de nosotros mismos que quedan afectados por la crisis, a fin de ofrecer una salida distinta a la alienación. La crisis actual, signada por la falta de representación social de futuro, nos remite a cuestionarnos casi cotidianamente sobre qué hacer referido a distintos aspectos de nuestro existir y nos exige el desafío de encontrar nuevas respuestas.

En nuestra experiencia, reconocemos en las reuniones de equipo semanales por más de veinte años, el motor y la garantía de la constancia y logros de nuestra tarea. Así como rescatamos la riqueza en la modalidad del abordaje psicoterapéutico grupal, para la dinámica institucional también privilegamos los fenómenos de grupo generados a partir del trabajo en equipo y los espacios de reunión e intercambio.

El carácter de esta tarea cuestiona permanentemente los modelos conceptuales con los que trabajamos. A menudo surgen conflictos entre la intensidad de la demanda y la vertiginosidad de la práctica, con la necesidad de preservar un espacio de elaboración conceptual, de construcción e investigación de instrumentos teóricos adecuados para el abordaje psicológico.

El vínculo terapéutico, ya sea en el abordaje individual o grupal, soporta fuertes demandas y se generan efectos transferenciales y contratransferenciales intensos. Este tipo de fenómenos tiende a reforzar en los terapeutas sus propias fantasías de reparación absoluta, de ser padres salvadores omnipotentes, de cubrir todas las faltas. Estos sentimientos contratransferenciales muchas veces, cuando no son elaborados, llevan a realizar enormes esfuerzos, sobrecargas intensas que se compensan con la gratificación narcisista dada por el reconocimiento recibido. Pero a su vez son fuentes de nuevas demandas.

La inserción institucional a EATIP opera como factor de apuntalamiento de nuestra identidad profesional, que nos ofrece a través de la práctica concreta la inscripción de un proyecto actual. La elección personal de nuestra inserción profesional en EATIP coincide con un intento como sujetos sociales de asumir un rol determinado frente a la alternativa de recuperar la dimensión ideológica de una concepción del mundo que contemple la posibilidad verdadera de transformarlo.

Bibliografía

- EDELMAN, Lucila; KORDON, Diana. 1995a. *Los grupos de reflexión como espacios intermedios para la articulación psicosocial*. Buenos Aires: Revista de la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo, tomo XVIII.
- KERSNER, Daniel. 1995. *La confianza en la asistencia a las víctimas del terrorismo de Estado*. En: Kordon et al. *La Impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- KORDON, Diana; EDELMAN, Lucila. 1995b. *Algunas consideraciones sobre la articulación entre psiquismo y sociedad*. En: Kordon et al. *La Impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- LAGOS, Darío. 1995. *Intervenciones psicológicas no sistematizadas*. En: Kordon et al. *La Impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- LAPLANCHE, Jean; PONTALIS, Jean Baptiste. 1972. *Diccionario de psicoanálisis*. Santiago de Chile: Empresa Editora Nacional Quimantú.

- MACOTINSKY, Graciela; PACHUCK, Carlos; SINGER, Diana. 1997. *La intervención en catástrofes sociales. Del horror... a la simbolización*. En: Revista de la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo. Tomo XX. Buenos Aires.
- PUGET, Janine. 1997. *La mente del psicoanalista de configuraciones vinculares*. En: Revista de la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo. Tomo XX. Buenos Aires.
- SARTI CASTAÑEDA, José Felipe. 2000. *La palabra y el grupo como apoyo*. En: La tortura y otras violaciones de los Derechos Humanos. Antigua: Editores ECAP, ODHAG, IRCT.
- VITAL-BRASIL, Vera. 2000. *Herramientas para una práctica clínica de los derechos humanos: la operación histórica*. En: La tortura y otras violaciones de los derechos humanos. Antigua: Editores ECAP, ODHAG, IRCT.

Prácticas clínicas y derechos humanos

Cecilia Coimbra
Janne Calhau
Vera Vital-Brasil
Regina Benevides
GTNM/RJ

Imagen.
Voy a intentar construir esta imagen porque no sé nada
No sé cómo era mi padre, las cosas más banales
Sé lo que él hizo.
Siempre en mi cabeza
queda una cosa grandiosa,
él murió por un ideal,
de un héroe,
queda una cosa gigantesca que hasta me oprime un poco.
Hasta hoy es difícil
aceptar una muerte que no es material
que no tiene más que eso.
Más que la inmaterialidad de la muerte
Es la inmaterialidad de la vida.
Yo no conocí a mi padre, ¿verdad?
Entonces, es absolutamente enloquecedor
intentar por un lado imaginar cómo mi padre era
y por otro aceptar que
eso que imaginaste, murió.

Tessa Lacerda¹

El GTNM/RJ, fundado hace más de una década, ha dado continuidad a sus objetivos de esclarecer las situaciones de torturas, muertes y desapariciones de presos políticos y de denunciar y acompañar procesos de violaciones de derechos humanos. Ha apoyado y asesorado a personas y entidades promoviendo eventos anuales -como la

¹ Fragmento del testimonio en «Os 15 filhos» video de Maria Oliveira y Martha Nehring. *Psicossocial*, nov. 1996.

entrega de la medalla Chico Mendes a personas y/o entidades que se destacan en la lucha por los derechos humanos- así como actividades variadas, entre ellas conferencias, reuniones, seminarios, entrevistas que buscan problematizar el tema de la violencia. Ha efectuado iniciativas asociadas a otras entidades y/u órganos gubernamentales, inaugurando escuelas y calles con los nombres de muertos y desaparecidos políticos; mantiene una publicación regular, el Boletín del GTNM/RJ, que divulga las acciones de resistencia contra la violencia institucionalizada.

Entre las diversas actividades el GTNM/RJ desarrolla un Proyecto Clínico que atiende gratuitamente a personas involucradas directa o indirectamente en la violencia institucionalizada. Este proyecto ha sido financiado desde 1991 por la ONU y en los dos últimos años recibió subsidios de la Comunidad Europea, lo que permitió una significativa ampliación del número de prestaciones. Los servicios comprenden psicoterapias grupales e individuales, consultas psiquiátricas y de rehabilitación física y social.

Hasta este momento el Proyecto Clínico continúa siendo pionero en el Brasil. Se constituye como un movimiento productor de práctica clínica orientada a los derechos humanos y no como un centro de atención de la salud de los alcanzados por la violencia. La gerencia del proyecto es realizada por los miembros del equipo en una propuesta militante, no jerarquizada y en consonancia con los principios del GTNM/RJ.

El equipo clínico realiza las prestaciones clínicas, lo que constituye la parte remunerada del trabajo, participa de diversas actividades del GTNM/RJ y de reuniones de estudio y elaboración de textos teórico-clínicos, pedidos de subsidios e informes.

Además de estas actividades regulares, el equipo ha publicado artículos y participado de conferencias sobre temas relacionados al Proyecto en mesas redondas, simposios y conferencias en instituciones de salud y universidades nacionales e internacionales.

El Equipo del Proyecto Clínico-Grupal TNM/RJ pretende mantener las actividades regulares, ampliar las prestaciones clínico-grupales, editar un libro basado en la experiencia clínica y dedicarse a contactos e intervenciones junto a las comunidades, especialmente en lo que respecta a la formación de profesionales de salud. Estas metas han sido pensadas como una contribución en larga escala, en la que las prácticas de salud puedan constituirse apoyadas en el principio de la solidaridad, de los derechos humanos, del derecho al placer de vivir y en el combate al individualismo, el autoritarismo y la violencia.

Intervenciones y ficciones

En nuestro país impera un cierto registro de silenciamiento sobre la violencia de Estado y sus múltiples consecuencias, aunque paradójicamente atravesemos hoy un momento decisivo en la lucha por el esclarecimiento de los asesinatos políticos ocurridos durante la dictadura militar. Después de treinta y cuatro años del golpe militar y diecisiete de la aprobación de la ley de Amnistía, aunque actualmente ya no existe

en el Brasil el terror que impedía la denuncia pública de las violencias del poder, existe otro régimen de silenciamiento. Este, aunque no prohíbe decir, continúa callando a los familiares de muertos, desaparecidos y ex presos políticos, considerados ahora como personas mórbidas y revanchistas, que se niegan a olvidar un pasado supuestamente tan distante.

Uno de los principios que dirige nuestro trabajo es hacer visible cómo los efectos de esos silenciamientos han repercutido en las producciones de subjetividad contemporáneas, no sólo de los familiares (y amigos) de muertos y desaparecidos políticos, sino también de una serie entera de generaciones. Asusta percibir, por ejemplo, que gran parte de los profesionales de salud y educación fueron y continúan siendo formados en el activo desconocimiento de la reciente historia brasileña.

Creemos que en ningún momento las luchas se restringen al campo de la economía política, abarcando siempre e igualmente el de la economía subjetiva -por entender que una y otra forman parte de una misma economía- aquí, sin embargo, buscaremos destacar los componentes éticos-políticos en la intervención clínica.

Si como afirma Rolnik, el gesto creador está prohibido, substituido por el miedo en un círculo vicioso que debilita el deseo, solamente una clínica capaz de la aventura de la procesualización podrá, a costa del riesgo de su propia desaparición como monopolio de especialistas, contraponerse mínimamente a la tranquila instalación de su práctica como producto de consumo, en un mero mercado de bienes de salvación [Rolnik, 1989].

¿Por qué intervención?

Intervenir sería venir entre, en acción. El sentido de nuestra práctica clínica se instaure en el entre, en el con y no en el sobre, en la intervención del especialista. De la misma forma buscamos suprimir las clasificaciones jerarquizadoras que transforman las experiencias en victimizaciones actuantes y nos separan en norma y desvío, neurosis y psicosis, ciudadanos de primera y segunda categoría, patriota y subversivo, héroe y víctima.

Pero, ¿cómo pensar esto exactamente en relación a la clínica, donde prácticas y discursos instituidos cotidianamente, insistentes y resistentes, componen una demanda naturalizada, por parte de una subjetividad sufridora, a un agente-perito previamente adaptado y legitimado a la escucha e interpretación de la misma?

Para pensar/practicar la clínica de otro modo, es imprescindible interrumpir este pensar por las puntas, instalándose, a costa de mucho esfuerzo, «entre» o «en el medio». Aquí, pensamos, la subjetividad puede aparecer como algo del orden de lo producido por componentes heterogéneos, como eminentemente social, en permanente construcción/procesualización. Tomar por el medio es práctica interventora, intercesora, mínimamente abierta a las virtualidades ilimitadas de las fuerzas en sus composiciones y descomposiciones, desaprisionada de modos predeterminados o pre-inscriptos y pre-visibles (o redundantes) de subjetivación.

Practicar esta otra clínica es pensar que una teoría sirva no para orientar, sino para funcionar y hacer funcionar, a la manera de una caja de herramientas.

¿Por qué «caja de herramientas»?

Es posible que no se divise fácilmente en las consideraciones precedentes lo que tradicionalmente se denomina, y a veces de modo casi aséptico, «referenciales» para la actividad clínica. Cuando es abordada en estos términos, la orientación seguida aparece como una especie de elección personal frente a un claro desdoblamiento de variados cuadros teóricos a los cuales se recurre, optativamente, según distinciones intelectuales, preferencias afectivas o contingencias formativas del presunto agente terapéutico (el perito). Juzgamos, como alternativa a esa idea, que existen tantos regímenes de verdad, práctica y subjetivación como sean las producciones de sentido, cuerpo y sí mismo configuradoras de determinado momento histórico-político-subjetivo. Estos regímenes no se exhiben en una especie de exposición neutra de imágenes a admirar-incorporar, sino se confrontan, se unen, se componen y se decomponen, derivan, etc., en una lógica que es más bien guerrera (tipo arma-herramienta) que de elección (opción).

Por todo esto, decimos, portamos una caja de herramientas. En este sentido una teoría, más que orientar, funciona. Menos para sí misma que para martillar, alisar, atornillar y destornillar, conectar y desbloquear, etc. las fuerzas y formas componentes del socius. El conocimiento de las herramientas que la caja contiene no puede, por consiguiente, preexistir a su trabajo como dispositivo de narrativa/figuración/subjetivación.

Esta caja de herramientas es usada en nuestra práctica clínica (en los consultorios particulares y establecimientos públicos donde trabajamos y también en el Proyecto Clínico TNM). Queremos enfatizar con esto, que no utilizamos «técnicas especiales» o «especializadas» para tratar a las personas. Pensamos que, para desarrollar éste o cualquier otro trabajo en términos de salud y educación, es necesario que los profesionales involucrados construyan su propia caja, con dispositivos-herramientas cada vez más ampliados, no restringiéndose sólo a aquellas que se suelen delimitar como la únicas pertenecientes a su campo de trabajo.

Un ejemplo de dispositivo-herramienta ampliado

Considerando que existen innumerables maneras de romper los silencios y silenciamientos, el Equipo Clínico-grupal TNM -asociado al GTNM/RJ y al Sindicato de los Bancarios de RJ- promovió el evento «Herencia de la Violencia» con la exhibición y debate del video «15 Hijos». Producido en blanco y negro, el documental, con una duración de 18 minutos, realizado por Marta Nehring y María Oliveira, concentra su fuerza en los testimonios de los entrevistados, contando pedazos de historias de quince hijos de militantes políticos de los años 70, hablando de cómo era estar en la

escuela, lo que vivieron y sintieron cuando el padre y/o la madre fueron llevados presos, muertos o desaparecidos y cómo están ahora.

El evento contó con una participación de cerca de cincuenta personas, entre pacientes del proyecto, asociados del GTNM/RJ, pacientes particulares, estudiantes universitarios, profesionales de salud y educación. Inmediatamente después de la exhibición se dio inicio al debate, sin que se instaurase mediación formal y sin que ninguno de los presentes dejase de usar la palabra.

Promover eventos como éste, a nuestro modo de ver, es parte obligatoria de las actividades de un proyecto que se diga clínico, y aunque no haya sido éste el objetivo principal, los efectos del evento descrito se hicieron notar también en el ámbito terapéutico.

Rompiendo silenciamientos

Al establecerse el silencio sobre las marcas de la tortura, las personas que pasaron por esa situación pasan a vivir dentro de una especie de «burbuja», moviéndose en el tiempo. Como condenadas a una especie de clandestinidad, pasan a arrastrar sus historias sin lugar en la historia oficial. Lo que antes fueron marcas que aquellas vivencias imprimieron en sus cuerpos se vuelven, entonces, pedazos de tiempo y vida privatizados.

Recibir a tales personas, en tales condiciones, en el ámbito terapéutico es una forma de reconocer y cuidar algunos efectos de estos terribles daños. No puede ser la única, toda vez que la violación de los derechos humanos esenciales no se configura sólo como un crimen contra aquellas personas, sino como un crimen contra la humanidad, no puede ni debe ser tratado solamente como un hecho individual.

Pero el trabajo clínico, pensamos, no puede funcionar sólo como práctica interpretativa y/o señaladora. Debe conectarse con los acontecimientos -tradicionalmente considerados exterioridades por las prácticas terapéuticas más ortodoxas y «ortopédicas»- potenciándolos (y a sus efectos), en el sentido de buscar romper las idealizaciones paralizantes y las cristalizaciones.

A continuación, podemos sentir la fuerza de la ruptura con estas paralizaciones en la publicación/publicitación de lo que hasta determinado momento se constituía en secreto o, como máximo, secretos compartidos con los terapeutas.

(Ex) «*Torturados rompen el silencio...*» [JB, 28/7/96].

En julio de 1996, a partir de la iniciativa de una de las pacientes del Proyecto, el GTNM/RJ -a través de su directorio- fue movilizado para que, como entidad con algún poder de penetración en los medios de comunicación, intentase realizar una entrevista colectiva, aprovechando el momento en el que, en la prensa grande, se estaban publicando innumerables reportajes al respecto de la guerrilla de Araguaia, y del proyecto de responsabilización del Estado por las muertes y desapariciones durante la dictadura militar.

A la entrevista, realizada en la sede del GTNM/RJ, concurrieron cinco pacientes

más, informados directamente por la ideóloga del encuentro. La presidenta de la entidad, convocada directamente por todos ellos, también estaba presente.

Des-encasillados de un lugar de neutralidad, los terapeutas también fueron instados a participar. Colocándose como auxiliares, dieron estadísticas e informaciones posibles de ser divulgadas sobre el proyecto, participando apenas del momento inicial y sin permanecer en la sala de reuniones durante la realización de los testimonios. (Comentarios extractados de lo que se publicó en el «Jornal do Brasil»).

«Nací en la clandestinidad. Viví en 40 lugares diferentes en la vida.»

«Sólo ahora estoy saliendo de la clandestinidad. Tenía pavor de aparecer. Huía de fotos, entrevistas y grabaciones de TV.»

«No planchaba. Y sólo hace poco tuve coraje de tocar los cables eléctricos de nuevo.»

«Tenía miedo de perder el empleo, de ver a las personas alejarse o no creer en mí.»

«Es cruel decir que somos resentidos. No queremos la cultura del odio. Queremos esclarecer el pasado para vivir el presente de forma sana.»

«Cuando mi hijo mayor tenía 5 años, se perdió en una plaza y fueron necesarios tres bomberos para dominarlo. Él se asustó con los uniformes.»

«En las otras terapias querían borrar mi historia sin mi permiso.»

Algunos efectos del silenciamiento de la muerte/desaparición

Después de años de lucha por el esclarecimiento de las muertes y desapariciones de militantes políticos, después de mucha presión por parte de grupos de familiares y de entidades nacionales e internacionales de defensa de los derechos humanos, el gobierno promulgó la ley 9.140/95 que reconoce formalmente la responsabilidad del Estado en la muerte de militantes en el período de 1961 a 1979, previendo el pago de indemnización a las familias de los 136 desaparecidos y militantes muertos que comprobadamente estaban bajo su guarda.

Durante el período de tramitación del proyecto de ley en el Congreso Nacional los militares se manifestaron contrarios a la investigación de las circunstancias en que ocurrieron las muertes y a la concesión de indemnizaciones. Alegando que hubo *«una guerra ideológica y quien participó de los combates sabía que podía lastimarse»* e insinuando que había *«muchos desaparecidos políticos bien vivos por ahí»*, los militares advertían que la implementación de medidas de esclarecimiento podría generar un malestar en las Fuerzas Armadas. Receloso de contrariar a los militares, el gobierno de Fernando Henrique Cardoso les prometió aumento de sueldo, convocó a la nación a olvidar el pasado, apuntando al Estado y a los grupos radicales de izquierda y de derecha como los responsables por las muertes y desapariciones políticas, se opuso a la inclusión en el proyecto de ley del artículo que solicitaba la investigación

de las circunstancias de muerte y apresuró la votación en el Congreso para evitar enmiendas que ampliasen el proyecto.

El gobierno se negó a lo fundamental: esclarecer las circunstancias de las desapariciones y muertes, informando al público cómo, dónde, por qué y por quién fueron asesinados y de esta forma restablecer la verdad histórica. Omitió contemplar a todos los militantes asesinados por agentes de la represión, o incluso los desaparecidos en el período de 1979 a 1985. De la misma forma, se omitió determinar la apertura incondicional de todos los archivos del aparato represivo de aquella época, bajo la jurisdicción del Estado.

En el plano jurídico, la ley de la Amnistía (diciembre de 1979) viene funcionando como un activo proceso de silenciamiento. Tan arduamente conquistada, terminó por extender sus beneficios a los llamados crímenes conexos. Esta particularidad dificulta el esclarecimiento de las circunstancias y la investigación de las responsabilidades por las muertes y desapariciones políticas stricto sensu, además de posibilitar que torturadores y asesinos continúen siendo, sistemáticamente, premiados con cargos públicos de confianza o promociones, favoreciendo una política de impunidad que realimenta nuevas acciones criminales.

Como ya dijimos, las luchas no se limitan al campo de la economía política. En la intervención clínica buscamos destacar los componentes ético-políticos en juego en la producción subjetiva, entendiendo que economía política y economía subjetiva son una misma economía. El campo macro y micro-político se cruzan en el análisis evitando las dicotomías entre mundo interno y externo, rompiendo con la clásica oposición individuo/sociedad. Es en el proceso de conexiones de múltiples sentidos, en el deshacerse de las dicotomías y de lo que aparece como «*dado*» y «*natural*» que invertimos nuestro trabajo clínico. Crear, inventar otras formas de expresión, abrir otros canales para la actualización de los afectos son caminos fundamentales para una propuesta clínica que se hace aliada de la vida.

El tema de la ocultación /silenciamiento nos remite a innumerables cuestiones, entre ellas, la del fortalecimiento de la separación históricamente marcada entre lo público y lo privado, pero vamos a privilegiar aquí las producciones subjetivas que dicen relación con la muerte en casos de familiares de muertos y desaparecidos.

Al ser preguntada recientemente sobre su relación de parentesco con un desaparecido político, Joana dice:

«No sé lo que soy... por más que hayan pasado todos estos años y me haya casado de nuevo, no tengo hasta hoy clara esta identidad... ¿qué era/soy? ¿mujer, ex mujer, viuda?»

En este testimonio, así como en el de Tessa Lacerda, mencionado en el epígrafe, son significativas las producciones subjetivas en torno de la muerte por desaparición. En los intentos de búsqueda de referencias, de construcción de una imagen a partir de la presencia-ausencia de alguien que marcó sus vidas y/o incluso un lugar en la

relación, un acontecimiento del pasado se instala, haciéndose presente bajo la forma de fantasma, rondando el cotidiano de las vidas de aquellos que fueron impedidos en su derecho de saber sobre el paradero de sus familiares.

El silencio sobre las muertes/ desapariciones hace proliferar muchas posibilidades imaginarias. Funciona como un catalizador de «todo es posible», que se transmuta en «nada es posible» en un intercambio incesante. Efectos de desconocimiento del acontecimiento muerte del familiar instigan el imaginario con preguntas e hipótesis, cargadas de inquietud y angustia, en el intento de aliviar el dolor. Dolor que se actualiza en el recuerdo de un hecho sin respuesta. «¿Habrás sido su muerte rápida, inmediata, fruto de un ataque cardíaco al comienzo de las sesiones de tortura o el sufrimiento se habrá prolongado hasta que cesaron las resistencias? ¿Cómo habrá reaccionado a la prisión? ¿Nos abandonó, pasándose para el 'otro' lado? ¿Renunció a la lucha y está, aún hoy, vivo y clandestino?»

Muchas de estas preguntas que habitan el imaginario, no sólo de los familiares y amigos de muertos y desaparecidos sino el imaginario social, permanecen sin respuestas, inmersas en una violencia de la que el Estado se hace artífice y cómplice.

Sabemos que la marca del silencio sobre la muerte no es reciente. A lo largo de los tiempos la muerte fue expulsada del mundo de los vivos; convivir, pensar, sentir, hablar de la muerte como límite de la existencia se tornó una tarea difícil, penosa y cada vez más confinada al ámbito privado. Evitando incluir la muerte en su existencia, los hombres de nuestro siglo se callan delante de ella, esquivando la indisociable relación vida-muerte. Al mismo tiempo que se silencia sobre la muerte, ella insiste en ocupar, incesantemente, los titulares de los noticieros. En los últimos años nunca se vio tanta divulgación sobre muertes. Muertes por enfermedades, muertes por violencia: en el tránsito, en matanzas perpetradas por grupos de exterminadores, por policías, guerras crueles, genocidios. Nunca se habló tanto de muerte. Pero de esta aparente paradoja el efecto es sólo uno: el desvanecimiento de lo finito.

Creyendo, ilusoriamente, que el poder tecnológico puede resucitar la vida, se creó el mito de la inmortalidad. Se inventó entonces una muerte fuera del tiempo real del acontecimiento, la muerte fantasmática. De esta forma, la muerte de los hombres en el tiempo, cuyo límite es inexpugnable, pasa a ser suprimida.

En este proceso de subjetivación de la muerte, típico de la sociedad contemporánea, dos figuras simétricas derivadas de la muerte fantasmática toman expresión: la de una muerte proyectada a un futuro siempre aplazado, asociada a la idea de inmortalidad, y la muerte proyectada en el presente, no efectivizada a su vez, asociada al decreto de la muerte en vida. Así, el irrespeto a la muerte como límite, la negación del tiempo de la muerte, la disemina en las cosas de la vida y la diferencia entre la vida y la muerte se desvanece.

En la situación de los familiares de muertos y desaparecidos, al ser suprimido el derecho de esclarecimiento de las circunstancias de muerte, se produce una exacerba-

ción e intensificación de la vivencia de la muerte de modo fantasmático con resonancias variadas en lo cotidiano. Es que el Estado, al impedir el esclarecimiento a los familiares, amigos y a la sociedad en general, es un agente activo en el secuestro de la posibilidad de la muerte de ser vivida como límite.

Veamos dos momentos de un fragmento de caso:

Xavier, hijo de un activista y desaparecido político, no conoció personalmente a su padre, que entrara a la clandestinidad en ocasión de su nacimiento. Al buscar el proyecto clínico pasaba por una situación especial: al regresar a la ciudad se instaló en la casa de un familiar, su referencia en Río, y pocos meses después se peleó con ese pariente, lo que resultó en una especie de expulsión de la casa. Las principales quejas de Xavier al comienzo del trabajo clínico eran referidas al padre, a quien acusaba de haber «*colocado a los hijos en vigésimo lugar de sus prioridades, de no haberlos reconocido nunca*». Se lamentaba de la ausencia del contacto físico, dolorosamente sentido. Estas quejas eran entremezcladas con referencias a las situaciones de terror y de confinamiento domiciliario vividos durante el régimen militar y del relato de que un pariente próximo los llevaba, a él y al hermano, a un lugar público para que el padre los pudiese ver, aunque no pudiese aproximarse ni ser visto por ellos. Al ser evocados en el proceso terapéutico argumentos relativos a las necesidades de seguridad de ambos, padre e hijos, se lanzan otras posibilidades. Si hasta entonces estas vivencias eran aprehendidas como carentes de sentido, inmersas en una configuración privada, meramente familiar, intimista y culpabilizante, se abrió la posibilidad de incorporación de otra vía que substituyó la idea «*mi padre un ausente*» por «*mi padre, un guerrero*». Al ser incluidas en el análisis la multiplicidad de fuerzas en acción en los acontecimientos y en el caso, y en especial las violencias concretas y simbólicas del presente y del pasado, se desencadenaron nuevas posibilidades de acción. Posibilidades que rompen con el confinamiento de estas cuestiones en el ámbito familiar privado, ensanchando las fronteras entre lo público y lo privado. Posibilidades que recolocan el fantasma de la muerte proyectada en el presente, que sombrea relaciones y envenena encuentros, para dar lugar a movimientos e iniciativas.

Es en el juego no lineal entre pasado y presente que se configura la problemática del silencio-secreto-sufrimiento. En una sesión más reciente, Xavier se queja con amargura de algunos momentos de desencuentro con su novia, en los que se sintiera «irritado» con su silencio.

«Yo sabía que ella escuchaba la pregunta, aún así yo insistía, pero ella se mantenía quieta lo que me ponía loco! En estos momentos yo pensaba que ella podría estar enojada por algún motivo, pero ¿cuál? ¿Por qué no me decía nada? ¿No lo tenía claro o estaba pensando en otra cosa? Me preguntaba todo el tiempo por qué no me contestaba. El hecho es que eso me dejaba extremadamente irritado.»

Más adelante Xavier habla de sus quehaceres de estudio y trabajo y, en un momento, adopta un tono grave y solemne al decir que «aunque no hubiera sido invitado», mani-

festaría su interés en estar presente en un evento en el cual se sentía implicado. Al ser preguntado acerca del motivo de tal gravedad, dice que había atribuido a un desinterés, o mejor, a una exclusión por parte de los compañeros el no llamarlo para participar de este encuentro. El resentimiento, una vez más, le invadía envenenando relaciones con compañeros, para él gratas y productivas.

La asociación: perturbación con el silencio de la novia y sentimiento de exclusión en la relación con compañeros de trabajo, me impulsa a señalar que, delante del silencio todo parecía ser posible y, al mismo tiempo, nada parecía ser posible, y a preguntar sobre la producción del silencio que lo perturbaba. Se sorprende y una línea asociativa se desencadena: el evento del cual se sentía excluido iba a tratar de un asunto en el cual estaba trabajando como investigador en el intento de elucidar la verdad de los hechos, en contraposición con la versión hasta entonces predominante. En seguida asocia su incomodidad e insatisfacción con la condición de silencio que nos ha sido impuesta por el gobierno, que se rehusa al esclarecimiento de las circunstancias de muerte de los desaparecidos, incluyendo a su padre. Así, la perturbación delante del silencio de la novia y de la omisión de los compañeros, se reorienta en dirección a otro sentido más productivo, fundamentado en una situación real y actual. Su iniciativa y activa participación en el rescate de las verdaderas circunstancias de lo ocurrido, pasó a ser expresión del esfuerzo por esclarecer algo y funcionaba en dirección de «sacar del lugar de silencio» aquello que produce incesantes resonancias afectivas en sus relaciones. Resonancias-efectos del irrespeto a la muerte como límite, en el que las diferencias entre vida y muerte se borran, proyectando a la muerte imaginariamente en el presente de las relaciones.

Pensamos que será en la dimensión del des-ocultamiento de la muerte, que se articula necesariamente en la intercesión de los planos macro y micro, en la conexión de los acontecimientos, que la práctica clínica va a incidir. De la misma forma, será en la dimensión de la muerte-fantasmática, modo dominante y naturalizado de subjetivación de la muerte, que la intervención clínica podrá provocar otros efectos. Al enfocar el tema de la muerte, la clínica busca intervenir en la red de aprisionamientos donde se encuentra secuestrada la pulsión de vida, con el fin de liberar la potencia de la vida y la dimensión real de la muerte como límite inexpugnable en el tiempo del acontecimiento.

¿Y por qué llamamos al proyecto «Clínico-Grupal»?

La elección de asociar el dispositivo grupal a la propuesta de atención clínica se hizo mucho antes de la existencia del propio proyecto. Veníamos de experiencias con grupos en los más variados ámbitos -educacional, clínico, sindical, etc.- y nos intrigaban los efectos que el dispositivo producía.

Bañados en nuestra formación «psi» por un contexto político que impedía el agruparse y, al mismo tiempo, marcados por una época en que las propuestas grupales eran «moda», entramos en contacto con los grupos en sus versiones teórico-prácticas más variadas.

Cuando se decidió apostar a un trabajo que buscara unir más explícitamente clínica y derechos humanos, a través de la atención de ex-presos políticos y parientes de muertos y desaparecidos por la dictadura militar, el grupo como dispositivo de intervención en la clínica se presentó como fuente disponible e importante.

Es necesario, asimismo, hacer algunos esclarecimientos sobre lo que nombramos, en nuestro quehacer clínico, como «*dispositivo grupal*».

Dispositivo grupal

El término dispositivo no aparece aquí de modo fortuito. Quiere marcar una diferencia en relación a las concepciones que toman al grupo como entidad, al colocarlo como más que la suma de las partes, como unidad totalizadora flotando arriba de los individuos que la componen. Tampoco se trata de pensar el grupo como un conjunto de individuos, valorizándose, por lo tanto, otros seres-unidades.

El dispositivo es aquello que articula elementos heterogéneos, produciendo alteraciones en la composición de los territorios existenciales. No es otro ser, no es una técnica. Es el montaje de una situación con sus múltiples líneas. Pensar el dispositivo es pensar efectos, es pensar modos de funcionamiento donde se creía una esencia de grupo.

Pero si insistimos en la inexistencia de una esencia grupal, ¿estaríamos también diciendo que no hay nada de específico en los grupos? ¿Aún podríamos hablar de «trabajo grupal»?

Un primer destaque a ser hecho en relación al trabajo con grupos es que en ellos se establecen conexiones no exactamente entre personas diferentes, sino entre modos de «*existencialización*» diferentes. Esto crea un vasto campo de confrontaciones de certezas, de expectativas, de interrogaciones, que se propagan como ondas sonoras, abriendo pozos donde todo estaba cementado, agrietando lo que estaba congelado. Muchos dirían que esto no es exclusivo del grupo. Es verdad. Pero es verdad también que los discursos portadores de cristalizaciones, los afectos congelados en territorios cerrados, cuando son accionados por el dispositivo grupal son más fácilmente argumentados en su carácter «natural». Estar frente a otros dispara movimientos inesperados porque es lo desconocido -no sólo como experiencia, sino también como modo de experimentar- que pasa a recorrer las superficies de los encuentros. El sentido del otro, aquí, es tanto el de otra persona - nivel molar - como el de otro - virtualidades aun informes.

Deleuze, refiriéndose a la novela de Tournier («*Viernes o los Limbos del Pacífico*»), destaca los efectos de ese otro como aquellos que posibilitan la captación de un mundo de márgenes, de perturbación, que arrastra el pensamiento de lo actual a lo impensado.

«La parte del objeto que no veo, la coloco al mismo tiempo como visible para otro; tanto que, cuando haya hecho la vuelta para alcanzar esta parte escondida, habré alcanzado otro por detrás del objeto. Y los objetos atrás mío, siento que ellos se unen y forman un mundo precisamente porque son visibles y vistos por otro» [Deleuze, 1985: 230].

Otro, como bien nos alerta Deleuze, no es un objeto particular. Otro es el mundo de los posibles, entendido no como categoría abstracta -que designa algo que no existe- y sí como algo real aunque in-actual.

La presencia de otro tiene efectos de organización espacial, con la distribución de las categorías de la percepción y de organización temporal, con su distribución de dimensiones -el precedente y el siguiente (op. cit.: 237). Pero el otro, que es un caso particular de otro, también puede ganar sentido de duplo. No es una réplica, «no es una emanación de un YO, sino la instauración de la inmanencia de un siempre-otro o de un No-yo» [Deleuze, 1991: 105]. Podríamos aquí, retomar a Kant cuando coloca el espacio, el tiempo, «dentro» del sujeto, mientras que en Deleuze la alteridad ya-está en el espacio y tiempo.

El contacto con el otro puede, entonces, destituir al yo de su lugar de emanación y de sobrecodificador. Creemos que esto es posible a partir de la instauración del dispositivo grupal. La presencia de otros, como expresión de los mundos posibles; la presencia de otro como duplo en su movimiento de des-identificación, crean pasajes para el trabajo analítico desnaturalizador que pretendemos. Este trabajo no es propiedad del analista. También participan de él las intervenciones de los demás participantes y la acción de los analizadores.

En nuestra experiencia con grupos hemos observado que el «probar oír al otro» irradia una experimentación de oír otros - otros modos de «existencialización», otros contextos de producción de sujetos, otras lenguas para otros afectos, otros modos de experimentar. Impone, además, un desplazamiento del espacio de vivencia de las angustias, (fundamentalmente experimentadas como individuales). El entendimiento de que todos son flujos, de que éstos se agencian y de que los agenciamientos son siempre colectivos, nos permite intervenir por remisión a esta orden colectiva/múltiple y no a los propios sujetos, sus fantasmas e historias privadas. Esto va creando posibilidades de oír a los otros-de-sí, pre-individualidades aún informes. La experiencia de la diferencia que así se da no es solamente aquella concebida a nivel molar, sino la que se va construyendo cuando «alguien» se percibe diferente de sí, cuando se percibe difiriendo en sus procesos de singularización.

Tomado por el nivel molar, el grupo existe: las personas se reúnen, hacen cosas juntas, crean proyectos que quieren realizar, etc. En este nivel -el fenoménico- el grupo existe, y trabajar con él puede llevar a la construcción de otras historias, otras conquistas. El grupo así concebido es pasible de conducir, por la confrontación de «identidades» y dificultades, a caminos de solidaridad y ciudadanía .

Pero, ¿qué ocurre si acompañamos al grupo, como venimos pretendiendo, a nivel molecular? No encontraremos más al grupo y sí cartografías grupales, procesos que entran en contacto con singularidades no individuadas, en un terreno en que no caben más dualidades ni intermediarios, sólo devenires.

Podemos, en este caso, permanecer nombrando lo que hacemos como prácticas grupales, acuñando, entonces, otro sentido: practicar, experimentar -grupales-co-

lectivas. Grupalidad, multiplicidad no entificada, producción de devenires. Trabajo en grupo, donde el «en» salta como un resorte, no apegándose más a las ligaciones entre personas, sino escapando de ellas, convocándolas en sus extraños-extranjeros seres. En-grupo, devenir-grupo: creación de focos de des-individualización, mutaciones que no advengan identidades totalizadoras.

Grupo, sí. ¿Por qué no? Grupo-dispositivo, instrumento de nuestra caja de herramientas en la producción de la heterogénesis, modo de subjetivación que escape del modo-individuo, dominante hace tanto tiempo.

En el trabajo que hemos desarrollado en el Proyecto Tortura Nunca Más, el dispositivo grupal ha sido instrumento fundamental no sólo para la reconstrucción de historias tan silenciadas, sino también en la creación de otras historias. Al poder experimentar escapes de las totalizaciones -al enfrentar las naturalizaciones que imponen de un lado el individuo, del otro el grupo, y aun de otro la sociedad-, es que podemos deshacernos de los territorios endurecidos de los síntomas, y desde allí tirar otras líneas.

El dispositivo grupal interviene allí, de modo inquietante, llevándonos a la confrontación con el modo de subjetivación dominante que embiste cada vez más en la individualización como el atributo del suceso de estos tiempos tan globalizadores.

Bibliografía

- DELEUZE, G. 1985. *Posfácio*. En: Tournier, M., *Sexta-feira ou os limbos do pacífico*. Sao Paulo: DIFEL.
- DELEUZE, G. 1991. *Foucault*. Sao Paulo: Editorial Brasiliense.
- FOUCAULT, M.; DELEUZE, G. 1979. *Os intelectuais e o poder*. En: Foucault, M., *Microfísica do poder*. Río de Janeiro: Graal.
- ROLNIK, S. 1989. *Cartografia sentimental: transformações contemporâneas do desejo*. Sao Paulo: Estação Liberdade.

Notas sobre el tratamiento de personas afectadas por la violencia institucionalizada

*Cristina Rauter
GTNM/RJ*

Entendemos por violencia institucionalizada la violencia del Estado en su forma más concreta: la violencia de la policía y de los diversos sistemas de encarcelamiento y tutela de que son blanco algunos segmentos de la población. Es la violencia ejercida sobre el cuerpo y, por lo tanto, sobre la mente, que también es cuerpo. Con Spinoza, pensamos que todo aquello que afecta al cuerpo, afecta a la mente y viceversa.

Algunas veces, esa violencia es ejercida junto a otros objetivos considerados principales. Los discursos oficiales más recientes preconizan que se podría y se debería prescindir de ella, que no es intencional, que es fruto de un exceso, de un error, de impericia, de ignorancia. Otras veces, en determinados momentos históricos, el Estado asume más claramente su intención de exterminar sectores de la población, por ejemplo, en el nazismo o en las dictaduras latinoamericanas. Los judíos, los degenerados, los subversivos, deben ser exterminados en nombre de algún objetivo que puede ser la seguridad nacional, la limpieza étnica, el combate al tráfico de drogas o el combate al crimen. Sin embargo, parece haber siempre en los discursos oficiales, inclusive en este último caso (el del combate al crimen), un cierto ocultamiento y hasta un cierto cinismo al encubrir las acciones violentas del Estado que, no obstante, están siempre presentes y no sólo en las circunstancias más extremas, como es el caso del nazismo o de las dictaduras militares.

Se puede pensar en el nazismo como si éste fuese el gran laboratorio de las estrategias represivas que los Estados modernos incorporaron desde su aparición. Es un fenómeno de crueldad, de violencia, pero también es la puesta en acción de una tecnología con nuevos métodos para matar muchos individuos de forma rápida y eficiente. Aunque los métodos para encubrir la realidad hayan sido ampliamente utilizados en la propaganda nazi, el nazismo es un caso específico de terrorismo de Estado donde el exterminio es una tarea oficial. Además de eso, el nazismo inaugura métodos de administración de grandes masas humanas concentradas en un espacio de reclusión y de neutralización eficiente de alianzas y oposiciones siendo, por lo tanto, un fenómeno eminentemente político.

Foucault ya destacó que el capitalismo se torna hegemónico gracias a su capacidad de desarrollar tecnologías para gobernar grandes masas humanas, tornándolas útiles y dóciles [Foucault, 1977]. No es sólo la acumulación de capital lo que hace que el

capitalismo sobreviva y se extienda, llegando a la increíble hegemonía que disfruta tras el paso del milenio. Es en el campo de la producción de la subjetividad donde el capitalismo juega su carta fundamental desarrollando nuevos métodos de control sutil sobre corazones y mentes. Sin embargo, hay muchas diferencias entre el poder disciplinario descrito por Foucault y el nazismo. El nazismo se caracteriza principalmente por ser una tecnología de muerte en gran escala, una tecnología de exterminio. La utilidad de un prisionero llegaba hasta el límite de un cuerpo destruido por el hambre y los malos tratos, aterrorizado por la proximidad constante de la muerte. Las disciplinas poseen una dimensión productiva que está ausente en el nazismo y que el capitalismo desarrollará cada vez más, por un largo período en la post-guerra: producción de consumidores y de ciudadanos pacíficos y adaptados. Entre tanto, siempre hubo en las democracias capitalistas un cinismo, un paño de fondo de muerte y violencia que son como su otra faceta oculta. Una característica específica del nazismo, como fenómeno del capitalismo, es que las técnicas de exterminio dejan el fondo y ocupan la escena oficial.

Sin embargo, el nazismo era también un sistema de promoción e intensificación de un cierto tipo de sociedad y de raza: la aria. Era justamente para preservar una raza y una sociedad ideal que se justificaba el exterminio y la exclusión de los «*otros*»: locos, retardados mentales, enfermos y judíos. El control social contemporáneo, de forma semejante a aquél puesto en acción durante el nazismo, se asocia a técnicas de promoción y preservación de un tipo de sociedad y de un modo de subjetivación. Siendo la preservación de este tipo de sociedad y de este modo de subjetivación, la que autoriza la promoción de tecnologías de exterminio dirigidas a los «*otros*». Nunca se alardeó tanto de la promoción de la vida y al mismo tiempo se mató tanto, es la paradoja a que se refiere Foucault al tratar de lo que él llamó «*biopoder*» [Foucault, 1998: 131].

Uno de los aspectos de la contemporaneidad es la sobre-valoración de la salud. Se divulgan constantemente las conquistas de la medicina en la erradicación y cura de enfermedades hasta hace poco mortales. Las poblaciones viven más, los progresos recientes en la genética posibilitan la detección de anomalías antes del nacimiento, realizando muchos de los sueños de los antiguos genetistas. El cuidado del cuerpo alcanza paradojas letales, donde no se miden sacrificios para corresponder a modelos de belleza y forma física. Por supuesto que hay también aspectos constructivos en estos progresos en los campos de la genética y de la medicina, sin embargo, estamos en este momento tomando sólo aquellos que se pueden conectar con estrategias de control social.

Las sociedades son pensadas cada vez más como locales programados tecnológicamente. Uno de los aspectos de estas tecnologías de promoción de la vida es el de ocultar siempre una cara con la otra, que es la de la erradicación justificada de todo aquello que venga a comprometer este ideal. Es en defensa de la vida que la sociedad se vuelve contra sus detractores, en una metáfora siempre repetida de la sociedad como un organismo que se defiende de bacterias y virus.

Es en relación a este aspecto, el de la construcción de una formidable tecnología para la eliminación de aquellos que no se adaptan a modelos socialmente construidos, que el nazismo revela algo sobre la contemporaneidad. Al contrario de ser la obra de un loco o de un pueblo entero atacado por el desatino, idea que se repite hasta el agotamiento en los medios de difusión al propagar una imagen caricaturizada de Hitler, o de los SS como un grupo de enfermos, «*es una obra lúcida, donde se combinan ingenio tecnológico, fanatismo y crueldad*» [Levi, 1990: 7]. De los incontables filmes sobre el tema producidos desde la post-guerra, pocos resaltaron esa lucidez e ingeniosidad. Un ejemplo en esta dirección es el documental «Arquitectura de Destrucción». En el comienzo del film vemos desde arriba, como sobrevolando, un paisaje campestre alemán: casitas armoniosamente distribuidas sobre un impecable campo verde. Belleza se confunde con limpieza y organización. Lentamente se va construyendo una especie de conclusión de esta concepción de belleza: la necesidad de suprimir, exterminar, todo lo que contribuya a mancharla. Así, en un único movimiento, se constituyen, de un lado, una estética de la armonía, de la limpieza y de la organización y, del otro, prácticas de exclusión que garanticen este mundo aséptico. Ciertamente, ¡no se trata de negar que exista belleza en aquellas impecables pequeñas ciudades bucólicas! Es esencial comprender que una determinada concepción estética, una cierta concepción social, una actitud modernizante, orientada tecnológicamente, estuvo asociada a los crímenes nazis, que no son fruto sólo del desvarío y del retorno a la barbarie. Como registra Bauman, no fue la civilización contemporánea que se degeneró para dar lugar a los crímenes nazistas y sí algunos procedimientos típicos de esta civilización los que fueron fundamentales para la expansión y utilización en gran escala de una tecnología de la muerte. Entre estos procedimientos típicos figura el modo como el nazismo puede fortalecer y multiplicar la obediencia a la autoridad y la burocratización de procedimientos capaces de separar un acto de sus consecuencias, a la vista de quien lo practica. El estudio de esta separación, entre las acciones de un burócrata y sus consecuencias humanas, puede dilucidar uno de los aspectos más típicos de las tecnologías represivas de nuestra contemporaneidad [Baumann, 1998].

Levi registra que el pueblo alemán no era particularmente perverso. Los verdugos tenían también humanidad y, para ejemplificar, narra el impresionante episodio en el que una jovencita de dieciséis años es encontrada milagrosamente viva entre la multitud de muertos en la cámara de gas, en la antesala del crematorio. Sus verdugos demuestran compasión, le dan de comer, dudan en matarla aquellos hombres tan acostumbrados a matar millares [Levi, 1990]. Nos gustaría pensar lo contrario para que pudiésemos mantener intactas nuestras ideas sobre el progreso de la civilización cristiana y occidental, pero los verdugos eran hombres comunes y no especímenes aislados de esta civilización.

Levi describe también un inusitado partido de fútbol entre miembros del «sonderkommando» y los nazis en la antesala del crematorio. Aquellos prisioneros especiales, contaminados por la tarea cotidiana para la cual estaban destinados (llevar

cadáveres de otros prisioneros a los hornos), se aproximan momentáneamente a sus captores. Todos gritan y juegan como si estuviesen en un campo de fútbol vecino. No se puede partir de un acto deshumano fuera de lo común para comprender este complejo fenómeno. Fuera de los campos, estos hombres eran padres de familia, maridos, ciudadanos comunes.

El nazismo es pionero en el uso político de la propaganda. Es un ejemplo del éxito de una formidable campaña publicitaria. En este sentido, se caracteriza por un proceso de falsificación y negación de la realidad, «*hasta el punto de fuga definitiva de la propia realidad*» [Levi, 1990: 14], que hizo que muchos alemanes ignorasen hasta el fin que la guerra estaba perdida. Así, puede ser considerado como un laboratorio para los tiempos actuales, de la expansión de tecnologías de negación o de duplicación de la realidad.

¿No sería este proceso una característica de nuestro mundo o de la subjetividad contemporánea? La expansión posterior de la televisión nos transformó a todos en espectadores de la historia, en la medida en que estamos asistiendo a lo que ocurre en todo el mundo. En la Guerra del Golfo estábamos allí al mismo tiempo en que el bombardeo se iniciaba, podíamos presenciarlo cómodamente desde nuestros sillones. Participábamos de los hechos históricos de una forma mucho más precisa: nosotros los presenciamos, pero no podemos interferir en ellos -esta posición de espectador hace que los hechos históricos que suceden en otro lugar estén al alcance de nuestros ojos, pero fuera del alcance de nuestra acción-.

El nazismo fue también una guerra contra la memoria, una falsificación de la misma, lo que puede ser ejemplificado por el hecho de que el motivo para muchas muertes en los campos de concentración, cuando la guerra ya estaba perdida para los alemanes, era la necesidad de disfrazar todo lo que había pasado, para que nadie creyese. Muchos sostienen, aún hoy, que no hubo exterminio de judíos o que éste ocurrió en escala mucho menor, etc.

El nazismo es también una metodología de gerenciamiento institucional caracterizada por el centralismo extremo, donde la influencia de abajo para arriba es nula, mientras que de arriba para abajo es total. ¿Cómo se construyó este formidable engranaje? Levi muestra cómo el conocimiento del idioma alemán constituía una cuestión de supervivencia indispensable -aquella multitud de pueblos de diversos grupos étnicos con sus lenguas era considerada ignorante por el solo hecho de no hablar alemán-. Mas esto era vívido en la carne: significaba no entender informaciones preciosas que facilitarían la supervivencia -el alemán era el lenguaje oficial del campo, quien no lo hablaba estaba condenado a pertenecer a una condición humana inferior, más sujeta a golpes, maltratos y a la muerte-.

Un hecho notable es narrado por muchos sobrevivientes: el de que el primer golpe frecuentemente venía de otro prisionero, un «igual», un aliado potencial. Este es un capítulo difícil de ser abordado por los supervivientes y frecuentemente silenciado en los relatos. Para Levi, los mejores murieron... Sobrevivieron aquellos que de algún

modo consiguieron adaptarse. Adaptarse era, frecuentemente, poder transitar por la zona gris de la colaboración. La disponibilidad para colaborar con el poder central era premiada en los campos con mejores condiciones de vida: mejor comida, mejor sueño, lo que no era poco, pues en su cotidianidad el prisionero estaba perseguido por la amenaza constante de la muerte por fatiga y hambre.

Foucault ya se refirió a este mecanismo del poder disciplinario en el cual los posibles aliados se tornan competidores, cuando analizó la prisión y el hospital psiquiátrico. También en estas instituciones el semejante es potencialmente un verdugo -todos pueden ocupar la torre central del «*panopticon*»-.

Podemos ver la colaboración de las víctimas con los opresores en los campos de concentración como un caso particular de estrategias de producción de subjetividad que el capitalismo puso en marcha y que permitió neutralizar el potencial político de las grandes masas humanas concentradas en los grandes centros urbanos. Pero tenemos que reconocer en el nazismo algunas características específicas que lo tornan un acontecimiento singular: en el campo de concentración, rápidamente se instalaba una situación de humillación, de debilidad física por el hambre. El transporte en los vagones de carga, por ejemplo, obligaba a los prisioneros a portarse como animales por la ausencia de baños.

Todos estos procedimientos humillantes se instalaban desde los primeros momentos en que alguien era tomado prisionero. Existía un exceso inexplicable de violencia, que llevaba a que transportaran hasta a los enfermos y ancianos, que podían morir donde estaban, y que terminaban muriendo durante el viaje. Estos excesos pueden ser comprendidos como parte de estrategias de sumisión por la humillación y privación, que tenían como objetivo tornar imposible la resistencia. Levi narra un episodio en el que un alemán limpia las manos sucias en su ropa [Levi, 1997]. Era necesario que el prisionero se sintiera como un gusano indefenso -sin condiciones de ser aseado, mas responsable y culpable por su suciedad, cobarde por ser incapaz de defender a sus hijos y a los ancianos de su familia. El ritual de arreglar diariamente las camas, que debían estar aseadas y las sábanas bien estiradas, sirve para un propósito claramente disciplinario. El campo es mortífero y violento, pero organizado y metódico. En él la muerte es ponderada, cotidiana y banal. No hay tiempo para llantos ni para ceremonias.

Phillippe Ariès, en su «Historia de la Muerte en Occidente», describe estos nuevos modos de morir que caracterizan a la sociedad contemporánea. La muerte que ocurre sin sentido, la muerte banalizada desde el punto de vista existencial, rodeada apenas por la tecnología médica, que hace del moribundo una pobre cosa, atravesada por tubos [Ariès, 1977: 17]. La muerte en los campos de concentración intensifica procedimientos de banalización de la misma que se diseminaron por el campo social. Se sabe que los nazis utilizaron cenizas de cuerpos incinerados para nivelación de terrenos y otras finalidades, inaugurando una insensibilidad tecnocrática frente a la muerte, la cual creció a partir de ahí, despojando a aquélla de cualquier carácter sagrado o misterioso.

No estamos afirmando que las tecnologías disciplinarias explican el nazismo, estamos sólo mostrando semejanzas en algunos mecanismos de sometimiento y docilidad presentes en el nazismo y en las disciplinas. Algunos autores, en las discusiones sobre este período de la historia, tienden a no ver en el nazismo muchos aspectos que puedan diferenciarlo de otros períodos en los que ocurrieron exterminios en masa. Mi posición, apoyada en Levi y en Bauman, es la de considerar que hay en el nazismo continuidades y semejanzas con otros métodos de exterminio, al mismo tiempo que hay en este fenómeno una singularidad que lo torna diferente de los demás, configurando ésta su carácter de laboratorio de estrategias represivas de la modernidad. Esta singularidad se refiere al nazismo como fenómeno tecnológico. En este punto nuestro análisis establece conexiones con lo que fue descrito por Foucault como poder disciplinario, pero permanece dándole al nazismo, en el contexto de las tecnologías disciplinarias, un lugar diferenciado.

Nuestro mundo pudo, sin embargo, elaborar otras estrategias que no exhiben de forma tan manifiesta este «*quantum*» de violencia sin máscara, tan característica del fenómeno nazi. Lo que Foucault describió como poder disciplinador incluye tecnologías más sutiles de sometimiento, aunque todas ellas tienen como punto de apoyo el cuerpo, como sucedió en el nazismo.

La vergüenza y la culpa son los principales medios usados para obtener sometimiento y docilidad, así como el miedo. El miedo en el campo de concentración estaba, obviamente, diseminado y lo está también en nuestro mundo, aunque sin los métodos nazis tan directos. Sin embargo, una violencia sin máscara nos aterroriza también en nuestro mundo actual. Algunos asisten a ella en la TV, sin experimentarla, mientras otros la viven directamente, en los suburbios de las grandes ciudades, en las favelas, en las prisiones. Esta violencia, vivida o no, es multiplicada por los medios de comunicación [Sodré, 1996: 44], de tal manera que todo el campo social sea alcanzado por sus efectos.

Para la mayor parte de la población brasileña, pobre, urbana, el Estado a través de su policía, es exterminador. Sus víctimas son culpables -«estaba relacionado con el tráfico de drogas»-, esto es suficiente para explicar matanzas, tiroteos y allanamientos policiales en barrios pobres. La violencia oficial, ejercida por la policía, es multiplicada a través de la televisión -el miedo y la impotencia son multiplicados muchas veces, no sólo por la posibilidad real de pasar por esa experiencia, sino también por la forma en que somos testigos oculares de los hechos sucedidos que nos asaltan como un film de terror visto antes de dormir, en el refugio de nuestros hogares-. La vergüenza es también multiplicada en la cotidianidad de una sociedad en la que existe un cierto modelo de consumo, manifestado en el modo de vestir, de hablar, en los equipos electrónicos que se deben tener, en los automóviles, en el inglés que debe comprenderse obligatoriamente. Todos saben cuál es el modelo, pero pocos pueden alcanzarlo. Se sienten permanentemente en falta, son culpados por la propia ignorancia, pobreza, suciedad. Así, consideramos que la multiplicación de la vergüenza, de la culpa y del miedo en los campos de concentra-

ción o fuera de ellos, está indisolublemente unida a la producción de subjetividad en el capitalismo. En el capitalismo globalizado de hoy es elocuente la multiplicación de esos fenómenos, aunque se quiera mostrar otra cara asociada a la globalización: la de la democracia, la de la promoción de los derechos humanos.

Aunque estuvieran presentes en el nazismo mecanismos de ocultamiento de la violencia del Estado, ésta no es una característica de este fenómeno, que pasa a la historia como ejemplo de violencia oficial sin máscara. En las otras sociedades, los Estados se presentan con una máscara de promoción de la vida que quiere ocultar, sin conseguirlo, su cara exterminadora. Esto es más evidente en el tercer mundo. Los países del primer mundo no acostumbran a exhibir tan crudamente este rostro en relación a la población de su propio país, pero lo hacen en relación a países ajenos, donde bombardeos y bloqueos comerciales perpetrados por países ricos condenan al hambre y al atraso a poblaciones enteras.

El psicoanalista Bruno Bettelheim, él mismo ex prisionero de un campo de concentración nazi, nos trae importantes consideraciones sobre las posibilidades de supervivencia, en amplio sentido existencial, de aquellos que fueron un día sometidos a estas terribles circunstancias. Bettelheim piensa que aquellos que son capaces de preservar la salud mental después de situaciones traumáticas como las que ocurrieron durante la guerra, son los que fueron capaces de preservar la creencia en algún tipo de sentido de la vida. Esta parece ser la primera condición para preservar la salud psíquica. La capacidad de responder o reaccionar ante la realidad está asociada a esta creencia. Cuando se habla de reaccionar, enseguida imaginamos que se trata de algo espectacular -empuñar armas, destruir al enemigo, vencerlo en una revolución, etc. Pero en cuanto esto no ocurre, resta sólo la posibilidad de cerrarse, rumiar un odio impotente, recordar lo ocurrido produciendo sólo más resentimiento. Sin embargo, reaccionar puede reducirse a ser capaz de entender lo que está ocurriendo (ésta fue la salida personal de Bettelheim que utilizó sus vivencias de prisionero como material para dedicarse más tarde al tratamiento de la psicosis infantil). Hablamos aquí de reacciones mínimas pues, desde el punto de vista psicológico, ellas parecen valer tanto como las reacciones espectaculares y bien manifiestas que no estamos descartando. Preservar la capacidad de entendimiento de la realidad es la precondition para reaccionar, aunque sea de una forma mínima. La pérdida de este entendimiento y, consecuentemente, de la capacidad de reaccionar constructivamente, es tal vez uno de los indicadores más importantes de enfermedad mental. Gracias a los múltiples mecanismos de falsificación y ocultamiento presentes en la sociedad contemporánea, comprender y poder reaccionar de acuerdo con esta comprensión no son tareas pequeñas, sino que poseen un importante significado político. Para comprender es necesario emprender acciones complejas y organizadas, de manera que sobrepasen la mediocridad, la pseudo-neutralidad, por ejemplo, de las agencias de noticias, encontrando otras formas de saber lo que ocurre. Sobrepasar la mediocridad de los modos

de vida que hoy incluyen sólo el trabajo agobiante, la búsqueda desesperada de dinero, y excluyen o dificultan el contacto social, afectivo, el placer, la creación.

En la perspectiva de Primo Levi, la lucha cotidiana por la vida es lo que permite continuar viviendo en un lugar donde la muerte es una posibilidad palpablemente presente. La negación de la muerte, en los «*Lager*» o en la vida en general, es lo que permite seguir viviendo. Haber vivido la situación de prisionero no garantiza una buena observación del fenómeno de los «*Lager*», porque según Levi, el prisionero está ocupado con tareas prácticas y mínimas de supervivencia. Le falta una visión de conjunto, le falta tiempo y disposición para pensar. Para Levi, no son las ideas las que garantizan la supervivencia y sí una disposición de lucha de ser viviente, visceral, que se manifiesta en las pequeñas cosas: la lucha por un pedazo de pan, por zapatos, por un pedazo de paño. Desde la primera decepción, la confianza en la humanidad está debilitada. Después de la salida del campo, ya libre de la situación de opresión que moviliza fuerzas viscerales de supervivencia, se presenta el problema de la memoria. Los recuerdos sobre hechos pasados son extremadamente fugaces, alterados.

Levi narra su inútil esfuerzo cuando retornó a su casa después de la guerra, para informar a la familia de un amigo que éste había muerto a la salida del campo. La familia había elaborado otra versión de los hechos, aferrándose a ella, (que él estaba vivo en Rusia, desmemoriado) rechazando la realidad. Juzgados en Nüremberg, muchos nazis también reelaboraron los hechos, diciéndose obligados a hacer lo que hicieron, engañados por la propaganda, etc, llegando a creer en sus propias versiones que tenían como objetivo «*salvar la propia piel*». Resultaba claro para todos los que acompañaban el juicio que esa reelaboración ocultaba, muchas veces, la adhesión voluntaria y entusiasmada al nazismo.

Gracias a la memoria utilitaria, uno de los tipos de memoria descrito por Bergson, recordamos aquello que nos conviene en el presente y olvidamos los episodios más desagradables. Es saludable que así sea. Las narraciones de muchos sobrevivientes de campos de concentración no escapan a esta regla. La preservación y la recuperación de la memoria de los hechos, para Levi, es una cuestión de justicia, una cuestión política que no debe ser abandonada a merced de recuerdos individuales. La investigación minuciosa de estos hechos, a través de indicios y documentos, desempeña un importante papel político. Contrariando puntos de vista aparentemente cultos, modernos, los verdugos y las víctimas no se confunden, aunque ambos puedan haber sufrido y aunque ambos puedan ser comprendidos. Su destino debe ser diferente.

No queremos confusiones, freudismos vulgares, morbosidad, indulgencia. El opresor continúa como tal, tanto como la víctima, no son intercambiables, el primero debe ser castigado y condenado y, si es posible, comprendido, la segunda debe ser lamentada y ayudada, si bien ambos, en función de la indecencia del hecho cometido, tienen necesidad de refugio y defensa, yendo instintivamente en busca de eso [Levi, 1990: 12].

En el tratamiento de los afectados por la violencia del Estado, la cuestión de los recuerdos, de los efectos duraderos del trauma sobre la subjetividad es fundamental.

Levi considera que una gran dosis de olvido es lo que posibilita la atención a la vida: en la rutina extrema de los campos de concentración no había lugar para recuerdos: los que vivían lamentando la muerte de los parientes, las comodidades perdidas, en general no sobrevivían. La supervivencia imponía cosas más importantes para pensar: conseguir zapatos para el invierno, un pedazo de paño para remendar la ropa, una ración extra de pan.

Fuera de las condiciones extremas efectivamente vividas por los afectados por la violencia del Estado, en la vida posterior a los acontecimientos traumáticos los recuerdos vienen, aunque se desee expulsarlos de la conciencia. La cuestión puede ser colocada en términos de las posibilidades de hacer un buen o mal uso de estos recuerdos, tal como Nietzsche describió las maneras de hacer historia en «De la Utilidad e Inconvenientes de la Historia para la Vida». Existen varios tipos de recuerdos: un recuerdo que reactiva constantemente las heridas, las alimenta, impidiendo que sequen y cicatricen; recuerdos al servicio del resentimiento y no de la acción. Resentir, sentir de nuevo, de nuevo, y de nuevo lo mismo, las mismas cosas. Este mecanismo, que podemos llamar a partir de Nietzsche, «*enfermedad del resentimiento*», nos impide vivir el momento presente. También existen recuerdos que pueden estar al servicio de la vida, relacionados con la construcción de nuevos territorios existenciales.

¿Estaré yo aquí elaborando un manual de autoayuda para los traumatizados por la violencia del Estado? Seríamos sin duda más felices si se tratase sólo de seguir las instrucciones de un manual, de cambiar reacciones personales, íntimas, individuales para la recuperación de estas personas. Una vida, como dice Deleuze, no es una cuestión personal, individual. En este sentido, el radio de acción de la psicoterapia es bastante limitado. Más importante es comprender que cuando hablamos de recuperar, encontrar o mantener un sentido para la vida, éste no puede ser considerado como un problema individual. Esto se refiere a la capacidad de construir un mundo para vivir. Y en este sentido se presupone también el esclarecimiento de los hechos, el castigo a los culpables, vencer el silencio y el cinismo.

Cuando hablamos de encontrar sentidos de vida, esto se refiere a accionar en el plano de lo colectivo, que está directamente unido a la acción política. El capitalismo hizo siempre un juego hábil, justamente en la restricción y cooptación de la acción política, des-potenciando las posibilidades de oposición y resistencia a este sistema social y político. El capitalismo y sus modos de producción de subjetividad se volvieron hacia el plano colectivo serializándolo, asegurándose de que éste voltee sus fuerzas para objetivos de consumo, produciendo siempre flujos des-territorializados, lo que significa: flujos desligados de la producción de sentidos colectivos. No es por el hecho de estar acompañados de mucha gente que será accionado el plan de lo colectivo. Los medios de comunicación tienen como objetivo alcanzar a «mucha gente», las encuestas electorales son estrategias contemporáneas que se refieren a esa «mucha gente», si bien su efecto es des-potenciar justamente aquello que llamamos dimensión de lo colectivo.

Dijimos que el ejercicio de la violencia por el Estado suele ser hábilmente disfrazado en su cinismo esencial por el discurso oficial. Transformado en equívoco, exceso, desvío, el acto violento cuyas marcas se hacen sentir por mucho tiempo, o tal vez por toda la vida, tiene su sentido escondido y esto, con frecuencia, afecta también de esta forma a quien fue su blanco. Para reconstruir universos existenciales, sentidos de vida, es necesario que terapeuta y paciente puedan responder a preguntas fundamentales tales como: ¿En qué lucha nuestro paciente fue afectado? Y entonces insertar este acontecimiento «inexplicable» en el interior de una lucha cuyo sentido político es casi siempre escamoteado. Es necesario señalar que este vacío de sentido es una cuestión que afecta de un modo general a toda la subjetividad contemporánea. Nuestra capacidad de construir un mundo en el que podamos vivir, con creencias, ideales a alcanzar, rutinas para cumplir en pro de algún objetivo, parece estar comprometida. Los pseudo-objetivos e ideales vacíos del capitalismo de nuestros días se expandieron en gran escala produciendo un desierto subjetivo de extensión planetaria. Si el comunismo fracasó, este fracaso se dio en gran parte porque determinadas luchas fueron perdidas justamente en este campo de la producción de subjetividad. En este contexto se inserta la problemática colocada por Bettelheim en relación a los supervivientes de los campos nazis: sobrevivir en un mundo sin territorios -una tarea no sólo para las víctimas directas de la violencia institucionalizada, sino para todos nosotros-. Tal vez hoy no tengamos condiciones para dirigirnos hacia un mundo espectacular, hacia una revolución espectacular. Tal vez podamos hablar principalmente de pequeños mundos, mundos mínimos, mundos que emergen, pequeños mundos delicados pero de gran intensidad.

Cuando la vida continúa después de acontecimientos traumáticos como la tortura, prisión, heridas por balas disparadas por la policía, nuevos modos de vida emergen, ya que vida es producción de lo nuevo, de cambios. La concepción más corriente de trauma suele asociarse a situaciones ocurridas en la infancia, especialmente de naturaleza sexual, que se repiten por toda la vida, siempre retornando a la memoria. Queremos puntualizar aquí otra concepción de trauma asociada a la noción de acontecimiento y que fue desarrollada por Deleuze a partir de la filosofía estoica [Deleuze, 1975]. No es que neguemos la importancia de los años de infancia en la producción de subjetividad, pero lo que queremos subrayar es la inexistencia de una forma previa, de una definición previa, en relación a lo que tendrá eficiencia traumática.

Cuando un acontecimiento se «efectúa», podemos hablar de dos modos de «efectuación». En uno de ellos, él se inserta en una sucesión temporal, en una historia, en un yo, en un estado de cosas. En el otro modo de «efectuación», él rompe con todos estos elementos -él reduce el presente a un mínimo instante, ya presente y pasado. En este modo de «efectuación» -la contra efectuación- está el elemento de ruptura con el pasado psicológico, con la historia, está el intempestivo/inoportuno, o el acontecimiento propiamente dicho [Rauter, 1998].

Es este elemento de ruptura con el pasado psicológico, justamente, el aspecto de exterioridad, de real, que lo traumático trae y que puede ser productor de lo nuevo. Es claro que el trauma, por ser también un modo de «efectuación» que se inserta en una historia y que produce marcas, trae con él un carácter de irreversibilidad y de repetición. Pero por su carácter desestabilizador, interventor, actuando sobre una organización subjetiva más o menos estable, él trae siempre líneas de producción de nuevos modos de organización subjetiva.

El tratamiento de personas afectadas por la violencia del Estado consiste, justamente, en buscar detalladamente estas líneas y fortalecerlas por detrás, al lado o entre las marcas irreversibles que en el medio de ellas están. Borrar el pasado es imposible, lo importante es hacer de él otro uso, poder captar lo que este pasado puede aún producir de nuevo y de singular.

Bibliografía

- ARIÈS, P. 1977. *História da morte no ocidente*. Río de Janeiro: Francisco Alves.
- BAUMAN, Z. 1998. *Modernidade e holocausto*. Río de Janeiro: Jorge Zahar.
- BERGSON, H. 1990. *Matéria e memória*. São Paulo: Martins Fontes, (trabajo original publicado en 1939).
- BETTELHEIM, B. 1989. *Sobrevivência*. Porto Alegre: Artes Médicas.
- DELEUZE, G. 1986. *Foucault*. París: Minuit.
- DELEUZE, G.; PARNET, C. 1977. *Dialogues*. París: Flamarion.
- DELEUZE, G. 1974. *Lógica do sentido*. São Paulo: Perspectiva, (trabajo original publicado en 1969).
- FOUCAULT, M. 1977. *Vigiar e punir*. Petrópolis: Vozes, (trabajo original publicado en 1975).
- FOUCAULT, M. 1998. *História da sexualidade I: A vontade de saber*. Río de Janeiro: Graal.
- LEVI, P. 1990. *Os afogados e os sobreviventes. Os delitos, os castigos, as penas, as impunidades*. Río de Janeiro: Paz e Terra.
- LEVI, P. 1997. *É isto um homem?*. Río de Janeiro: Rocco.
- NIETZSCHE, F. 1983. *Considerações extemporâneas. Da utilidade e desvantagem da história para a vida*. Sao Paulo: Abril Cultural, (trabajo original publicado en 1873).
- RAUTER, C. 1982. *Criminologia e poder político no Brasil*. Disertación de licenciatura. Departamento de Filosofia. Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro.
- RAUTER, C. 1988. *Clínica do esquecimento: Construção de uma superfície*. Tesis. Programa de Estudios de Post-Graduación en Psicología Clínica, Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo.
- SIRONI, F. 1999. *Bourreaux et victimes. Psychologie de la torture*. París: Editions Odile Jacob.
- SODRÉ, M. 1996. *A sedução dos fatos violentos*. En: Discursos Sediciosos: Crime, Direito, Sociedade. Instituto Carioca de Criminologia. Ano 1, Nº 1, (jan/jun 1996):42-59. Río de Janeiro, Relume-Dumará.

Salud mental y reparación en derechos humanos: Políticas de Estado

Alejandro Guajardo
CINTRAS

¿E xiste en el Chile de hoy un proceso claro y decidido orientado a la reparación y rehabilitación de las personas que fueron víctimas de la represión política durante la dictadura militar?, ¿cuánto de este proceso se expresa a plenitud en el sector salud? Tal vez un número no despreciable de personas y grupos en nuestro país afirmarían que efectivamente este proceso avanza en forma positiva. A lo mejor, también señalarían que quedan pendientes aspectos judiciales relacionados con el tema verdad y justicia, cuya reivindicación a ultranza pone en jaque la paz social; es probable, entonces, que dada esta situación, ellos estimen además que, en beneficio del bien general del país, prosigamos con estos esfuerzos reparativos en un contexto de impunidad «*relativa*» («*la justicia en la medida de lo posible*»), versión originaria de Patricio Aylwin, primer Presidente de la transición a la democracia.

Esta secuencia de supuestos no parece tan lejana de la realidad. La señal política más cercana de lo que está ocurriendo hoy en el campo de los derechos humanos la encontramos en el último discurso del Presidente Ricardo Lagos, del 21 de mayo de 2002, en el Congreso Nacional: sobre las violaciones a los derechos humanos provocadas por la dictadura en tantos miles de personas y de sus estigmas actuales no hubo ni un solo comentario; ello obedece a una cierta voluntad política que orienta hacia el desplazamiento de las tareas pendientes en este campo a un plano secundario de la agenda pública. En lo relativo al trauma psicosocial del terrorismo de Estado, la autoridad política opera metiendo en el inconsciente social la imagen de lo obvio, lo archisabido, lo internalizado colectivamente a punta de repeticiones inconexas y estereotipadas. En ello juega un rol de primerísimo orden el poder mediático, instrumento de privilegio a la hora de establecer este tipo de representaciones simbólicas. Tal como señala Pichón Riviere, la esencia de la construcción de subjetividad acrítica se sustenta, entre otras cosas, en la capacidad de hacer que lo evidente lo sea tanto que permita ocultar la esencia del fenómeno. Así, la realidad social no necesita ser cuestionada o problematizada, sólo asumida.

No deja de alarmar cómo la conciencia ciudadana es manipulada y vaciada de todo contenido crítico. Basta recordar que apenas hace un año, en enero de 2001, se conocía el informe final de la Mesa de Diálogo, que daba cuenta del papel de las fuerzas armadas en el exterminio de un número importante de chilenos. Verdad a medias que, a

pesar de lo confucionista y contradictoria que resultó, no dejaba de entrever el dramatismo y lo demoníaco de algunas de las conductas criminales de los militares (remoción de cuerpos, lanzamiento al mar de cadáveres, etc.). Esa escandalosa parte de nuestra historia no alcanzó a hacerse un espacio suficiente en ninguna instancia del poder, y menos en el imaginario social, como materia ineludible de debate y de trabajo por la restitución plena de la verdad y el derecho. Vivimos en un país que está conminado a dejar atrás sus dolores: hay que olvidarlo todo.

En este contexto de impunidad, injusticia, desprecio por el dolor de las víctimas y protección a los culpables es pertinente preguntarse, entonces: ¿Qué condiciones existen para la reparación en salud cuando el Estado chileno intenta clausurar el tema de los derechos humanos pretendiendo conformar a la sociedad en su conjunto con algunas exitosas pesquisas judiciales en un restringido número de casos, de esos mal llamados «emblemáticos»? Planteado en forma más general, ¿es posible ofrecer desde políticas sociales de Estado una reparación integral del trauma psicosocial en ausencia de solución plena e inequívoca al problema de la impunidad, *pathos* que se ubica en los fundamentos más graníticos de la profunda división existente entre los chilenos? A esta interrogante atenderemos en las siguientes reflexiones.

Contexto social y político

Los trece años de transición han conducido la modernización del Estado chileno por un camino continuista en lo económico, pero muy dinámico en esto de proseguir con el debilitamiento del Estado de bienestar mediante el expediente de las privatizaciones y la jibarización de las políticas públicas. Impera sin contrapeso un sistema jurídico, valórico, cultural, político e ideológico de corte neoliberal en el que sobrevive sólidamente un suprapoder pinochetista, responsable del congelamiento de los esfuerzos democratizadores de la sociedad. Este es el contexto que hay que examinar para comprender los éxitos y fracasos de los procesos de reparación y rehabilitación que se implementan desde el sector salud a través del Programa de Reparación y Atención Integral en Salud y Derechos Humanos (PRAIS).

1. Sociedad sustentada en un modelo neoliberal

El costo social más dramático de esta estrategia de desarrollo económico ha sido la profundización de la inequidad en la distribución de la riqueza social y el surgimiento de una brecha cada vez más amplia entre los sectores más ricos y los pobres. El sistema se ha caracterizado por su incapacidad para resolver el tema de la pobreza social. Lo anterior se suma a la reducción del aparato público, la disminución del presupuesto para el área social, la enajenación del patrimonio estatal, medidas todas ellas destinadas a dar cumplimiento al mandato de los polos económicos mundiales (representados por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional) en orden a

completar los procesos transnacionalizadores y globalizadores; los Estados nacionales dependientes, como Chile, obedecen con obsecuencia. Hoy gran parte de la economía del país se encuentra a disposición del capital financiero internacional, apoyado por los grupos económicos locales.

Como parte integrada a este modelo se ha consolidado en Chile una economía de mercado que ha propiciado el consumo desenfrenado, el autofinanciamiento (forma tergiversada de propiciar el derecho individual de las personas), el endeudamiento (forma sutil y manipulada de encubrir la pobreza asociada a una cultura consumista), la competencia desleal, la falta de solidaridad, el individualismo, el exitismo, etc. Profundiza este proceso la dominación ideológica y la de construcción de subjetividad desde el omnisciente poder mediático, que ha promovido con su violencia simbólica una cultura contravalórica que estimula la anomia social, el apoliticismo, la desideologización, la pasividad y la generación de un nuevo sujeto social: un ser contemplativo, acrítico e inmóvil, que observa el mundo desde la acera de enfrente.

2. Institucionalidad político-jurídica

Después de una década persiste sin modificaciones la Constitución Política elaborada por Pinochet, que da legalidad a la presencia permanente y determinante de las fuerzas armadas en la vida política y ha limitado la participación real de la ciudadanía en las instancias soberanas. La ilegitimidad de la Constitución de 1980 es otro cáncer de la transición, que cercena la expresión nítida de la voluntad popular al impedir que se democratizen instancias del aparato del Estado como el poder judicial, el parlamento y las propias instituciones militares. La impunidad para los crímenes, característica de esta etapa, ha pasado a ser un eslabón clave en este propósito de refundar el proyecto de sociedad a partir de un consenso político que asegure la paz social sobre la base de soluciones negociadas con las fuerzas armadas respecto de los crímenes sin castigo. Como resultado de lo anterior, se ha profundizado el daño psicosocial en los grupos de afectados y en la población general; la impunidad se ha transformado en el obstáculo principal para la elaboración del trauma social favoreciendo con ello la internalización disruptiva de las vivencias de desintegración, inermidad, aislamiento, frustración, miedo, inseguridad, etc., que se reproducen a diario en las experiencias intersubjetivas.

3. Las políticas de Estado para la reparación integral en salud

Los logros en materia de reparación han sido limitados a grupos específicos de víctimas y a algunos ámbitos de necesidades. La intersectorialidad como tal no opera ni como marco interpretativo ni como foco de estrategias reparativas (vivienda, salud, trabajo, previsión, entre otros). La reparación propiciada por el gobierno en el año 1992 se tradujo en la ley 19.123 para los familiares de detenidos desaparecidos y de ejecutados por motivos políticos, las leyes 19.234 y 19.582 para los exonerados políticos y la Ley de Retorno. Sin embargo, estos instrumentos legales no contaron con los recursos

económicos necesarios para llevar adelante en forma eficaz medidas de apoyo y la burocracia estatal se transformó en un obstáculo para su implementación; muchos de los eventuales beneficiarios de aporte financiero para iniciativas de autogeneración de ingresos se vieron sobrepasados por las exigencias de certificados de diverso tipo (incluidos los de antecedentes), declaraciones de impuestos, avales, etc. Ello fue consecuencia del hecho que estas políticas de reparación han respondido al espíritu y a la letra del mercado; los créditos bancarios leoninos, el endeudamiento con tasas especulativas, las pensiones mínimas, la selectividad de ciertos programas sociales de apoyo, etc., responden a esta lógica. Estas restricciones también se han registrado, lamentablemente, en el sector salud: el PRAIS que implementa el Ministerio de Salud no da cuenta de la transgeneracionalidad del daño y limita su cobertura a la segunda generación y, en el caso de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados, a sus nietos.

Modelo económico-social y salud pública

Durante la dictadura militar se inició un profundo proceso de transformación del sistema sanitario, que impactó fuertemente tanto su financiamiento como los recursos humanos. El desmantelamiento del hasta ese momento más solidario y progresista sistema público de salud existente en América Latina se realizó con estrategia «de shock», apoyado en la fuerza del terror ciudadano y en la incapacidad de respuesta social organizada. Se estaban sentando así las bases del neoliberalismo en Chile. En los años 80 se introdujo otra innovación con la creación de los Institutos de Salud Previsional (ISAPRES), entes privados que tienen como objetivo lucrar con la salud de las personas, ofertando una salud privada, que discrimina calidad asistencial según capacidad de ingresos a través de convenios que aseguran planes de prestaciones y seguros de vida. Simultáneamente, se transfiere la atención primaria de salud (consultorios) a los gobiernos locales (municipalidades) y se crean los Servicios de Salud Regionales. Los recursos humanos se congelan y se fortalece el modelo asistencial e institucional de salud. El gasto en salud llega a su porcentaje histórico más bajo, alrededor del 2% del PIB. Desde el punto de vista de la salud mental, los grandes avances en psiquiatría comunitaria y social alcanzados durante el gobierno de Salvador Allende se extinguen de inmediato con el golpe militar y se vuelve a un enfoque biomédico tradicional.

Con el inicio de la transición se produce una expansión sectorial en el ámbito de la infraestructura, los recursos humanos y la tecnología. Sin embargo, a pesar del aumento del porcentaje PIB destinado al sector salud, que llega ahora al 3.5%, comparado con el histórico nacional y los parámetros internacionales, sigue siendo bajo. El aumento de los recursos se adscribe de modo muy estricto al modelo neoliberal y a su particular economía de mercado. Las instituciones públicas de salud consolidan una estrategia de funcionamiento en base al autofinanciamiento vía cobro de prestaciones, restringiéndose cada vez más el aporte que entrega directamente el Estado. Este modelo de gestión

pone lo financiero y lo administrativo por sobre las acciones de salud, priorizando una gestión que garantiza que lo realizable como práctica sanitaria sólo responda a criterios económicos. Los esfuerzos por transformar la salud en una empresa con características similares a las privadas han derivado en un importante endeudamiento del sector, que actualmente supera con creces los veinte mil millones de pesos (alrededor de treinta y cinco millones de dólares). Distorsionando el sentido real de esta deuda crónica de la salud pública, se justifica con en una supuesta incapacidad gestonaria del Estado (y de los profesionales y trabajadores de la salud) la necesidad de privatizar el sector.

El crecimiento del sector salud opera también con una fuente importante de recursos provenientes de proyectos, tanto nacionales como internacionales, y de préstamos multilaterales. Por este mecanismo se construyen hospitales y se contrata más personal. Es el caso de los programas PRAIS, que surgen con un soporte financiero con fondos provenientes del exterior y por un período que va desde 1991 hasta 1995, una vez finalizado el primer gobierno de la Concertación. Una contradicción significativa en cuanto al papel que juega el Estado como actor principal en el proceso de reparación a las personas víctimas de la represión, ya que desde sus inicios el gobierno democrático no asume programáticamente una política global de reparación, que se sustente en un marco presupuestario consistente con una estrategia de carácter integral y nacional. La no consideración de recursos financieros sólidos dentro del presupuesto anual del Estado chileno hace impacto en el debilitamiento de los programas de salud mental, incluido el PRAIS. Con respecto a los recursos humanos, consecuente con la política jibarizante del sector público, se genera una tercera categoría de trabajadores del aparato público (las otras dos son los a contrata y los titulares), los llamados trabajadores «a honorarios», personas que son contratadas en condición de subempleo, con serias desventajas contractuales con sus pares de planta, en situación de inestabilidad laboral, quienes se suman a la ya mermada planta de trabajadores del sector salud. Todas las nuevas iniciativas en el sistema sanitario se implementan con este tipo de trabajadores. Es la realidad en la cual quedan sumergidos los equipos PRAIS, lo que indudablemente ha afectado su estabilidad.

En síntesis, el sector salud intenta operar como un sistema de salud privado, con los esquemas y metodologías propias de la economía de mercado (autofinanciamiento, autonomía en la gestión, racionalización del gasto, transformación del paciente en usuario, etc.), sobre endeudado (casi la totalidad de los grandes hospitales técnicamente quebrados), desarticulado, con un segmento importante de trabajadores en condiciones salariales precarias (actualmente presenta las remuneraciones más bajas del sector público), sin recursos para atención adecuada (insuficiencias de medicamentos, exámenes y tecnología), con un modelo de atención sanitario fundamentalmente asistencialista y operando en una situación global de crisis epidemiológica.

Desde el punto de vista del proceso salud-enfermedad, al daño generado por el terrorismo de Estado en la población general se suma la cultura contravalórica de la

que ya hemos hablado, la pobreza y la impunidad como nuevos componentes dinamizadores de problemas de salud pública como la depresión, el alcoholismo y la drogadicción, los accidentes y, en un plano más psicosocial, la delincuencia, la violencia en sus más variadas expresiones, la prostitución y otros, lo que configura un marco de salud pública extremadamente alarmante y grave. Así, el sistema sanitario colapsado y en crisis se ve interpelado a operar con una realidad epidemiológica que el propio sistema social ha generando.

Sistema de salud y PRAIS

Conocido el hecho que los problemas de salud mental y psicosociales derivados del trauma por violaciones a los derechos humanos se diferencian de otros problemas de salud en cuanto a que tienen su origen en el ámbito sociopolítico, entonces, debiera esta determinante histórica ser el punto de partida para el proceso de reparación. En este caso el daño, tanto en el sujeto individual como en el colectivo, podrá ser abordado de modo totalizador en la medida que se genere un contexto sociopolítico reparador; este último requiere de la ausencia de impunidad, políticas sociales que impliquen una intersectorialidad real y efectiva, un sistema sanitario sensibilizado y consciente de esta tarea rehabilitadora, equipos técnicos sólidos, estables y con recursos para sus acciones. Lo anterior interpela inevitablemente a una transformación sustantiva del proyecto país y a la democratización definitiva de la sociedad.

Al momento actual, sin embargo, los programas de reparación del sector salud han cursado en un marco de crisis estructural del sistema sanitario y en un contexto de impunidad para los agentes del Estado causantes del daño. Ello sin restar méritos a los importantes esfuerzos que han realizados por años equipos PRAIS comprometidos con la causa de los derechos humanos y la propia Unidad de Salud Mental del Ministerio de Salud (MINSAL), instancia técnica que en la práctica ha intentado consolidar y potenciar los esfuerzos que se hacen en este sector.

Los PRAIS surgen como respuesta reparativa desde el Estado, en concordancia con las recomendaciones que dio la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, las que se tradujeron en la Ley 19.123 de Reparación y Reconciliación, en las leyes 19.234 y 19.582 de Exonerados Políticos y en la Ley de Retornados. El programa surge por efecto de la aprobación de la Resolución Exenta N° 729 de 1992, del Ministerio de Salud; es decir, responde a una medida interna que impulsa el Ministerio y no a una ley de la república como son las mencionadas anteriormente. Esto define un marco de acción que queda supeditado a los lineamientos generales que el MINSAL va determinando año a año y a la disponibilidad de recursos que esta instancia pueda disponer para su implementación en el marco presupuestario anual.

Como resultado de lo anterior, el año 1994 los PRAIS se ven afectados por la falta de recursos, hecho que refleja un debilitamiento de la voluntad política de parte del

Estado para apropiarse nítidamente del tema de la reparación a las víctimas. Como consecuencia del colapso financiero algunos equipos desaparecen con el consiguiente daño para los beneficiarios.

Convergen en esta etapa otras acciones más desde el Estado que están relacionadas, por una parte, con la continuidad de fondos y, por otra, con la necesidad de desperfilar la problemática existente. Se incorpora a los PRAIS que aún continuaban operando un tema hasta ese momento ajeno a su práctica clínica: la violencia intrafamiliar, sobre la base de que tanto los fenómenos de esta naturaleza como los vinculados al terrorismo de Estado tiene un mismo campo de estudio que es la violencia. Al incorporar dicha temática se podían obtener fondos tanto nacionales como internacionales para seguir funcionando y, además, indirectamente se desperfilaba el papel del Estado en la reparación de víctimas de la dictadura. Este proceso significó debilitar la cantidad de horas disponibles para las diferentes actividades de los equipos hacia los afectados, lo que generó en ellos nuevas frustraciones.

Ya en una tercera fase, los equipos que permanecen desarrollando su quehacer logran rearticular una propuesta que retoma el sentido original de los PRAIS; sin embargo, la inestabilidad laboral (contratos a honorarios) y la ausencia de un marco presupuestario estable, bloquean los intentos por desarrollar una acción sanitaria claramente reparativa. Los esfuerzos de los beneficiarios, de los equipos y de la Unidad de Salud Mental del MINSAL chocan con las políticas globales, que buscan mantener este ámbito en un perfil bajo. De esta forma los programas PRAIS quedan a la voluntad de la autoridad sanitaria del momento y de las políticas presupuestarias que ordena el Ministerio de Hacienda. Este devenir ya no atenta sólo contra los usuarios del programa sino que genera una condición estructural que daña a los equipos. El daño vicario -referido al impacto que tiene en el equipo de salud la atención a los afectados- hoy se vincula más con estos fenómenos que con el trauma derivado del terrorismo de Estado.

Un reflejo de lo anterior es lo señalado por uno de los equipos PRAIS, que en una reciente declaración pública denuncia esta situación:

«1. Que, por la imperiosa necesidad del Servicio de rebajar los contratos a honorarios del personal adscrito a los diferentes programas de salud- incluido el PRAIS- siguiendo indicaciones de la Contraloría General de la República, adoptó la resolución de terminar dichos contratos al 30 de marzo del 2002.

2. Que, las únicas alternativas legales para la contratación del personal, incluido PRAIS, que atendería desde el 01 de abril del 2002 deberían ser realizados bajo la modalidad de compra de servicios a terceros, como por ejemplo, asociaciones de profesionales entre otras.»

«El director del establecimiento determinó separar el área PRAIS dejándolo sólo en la zona de psiquiatría, para trasladar al personal de medicina general a otro punto. Este cambio, que podría parecer insignificante, es a juicio de la jefa del área asistencia social del Programa de Derechos Humanos del Ministerio de

Interior, Victoria Baeza, importantísimo: podría desencadenar demoras considerables en el tratamiento de pacientes.»

Muchas veces la respuesta ante esta situación viene de las propias agrupaciones de víctimas de la dictadura quienes deben movilizarse para evitar que los equipos tiendan a su disolución; por esta misma razón es que han terminado por darse una organización nacional, la Coordinadora Nacional de Beneficiarios PRAIS, que se constituye en instancia reivindicativa. De igual forma, la fragilidad con que ha operado este programa de salud es muy sensible para las agrupaciones, ya que los PRAIS simbolizan la única medida concreta que hoy el Estado tiene puesta en escena como política social de reparación. Situación paradójica, ya que primariamente es el sistema público el encargado de velar por su continuidad. Sin embargo, la realidad es otra y hoy observamos que las agrupaciones de víctimas se movilizan junto a las ONGs de derechos humanos y algunos equipos PRAIS para lograr que se dé el carácter de ley al programa de reparación en salud.

Por otra parte, es necesario consignar que los programas PRAIS se incorporaron organizacionalmente a las Unidades de Salud Mental y los equipos se adosaron a los policlínicos de especialidades en el nivel secundario de atención. Este solo hecho favoreció la introducción de una perspectiva reduccionista respecto del carácter del trauma y de las estrategias de reparación. En un corto plazo se produjo una compartimentación del accionar de los equipos al alejarse la posibilidad de que el programa interactuara con toda la red sanitaria. Si alguien requería atención en otras especialidades o niveles de atención, no estaba siendo incorporado en un sistema sanitario que hubiese asumido en forma integrada y como tarea colectiva la reparación, más bien se reafirmaba la visión histórica de equipos de especialistas que actúan en forma aislada. Lo anterior redundó en la ausencia de conciencia en el tema de las violaciones a los derechos humanos en gran parte de la red de salud, transformándose los PRAIS en verdaderas islas, muchas veces estigmatizados como reductos izquierdistas o privilegiados. De esta forma, no ha sido raro observar que pertenecer al programa se constituye en una suerte de perjuicio más que beneficio: el consultante se siente estigmatizado e incluso atemorizado ante el rechazo que genera en otras instancias hospitalarias; con frecuencia los propios afectados señalan que «es mejor no decir que somos PRAIS y se nos atiende más rápido y mejor». Hemos pesquisado retraumatizaciones graves en situaciones tales como interconsultas en la red del intra sistema de salud, cuando un beneficiario del programa, por descuido inexcusable de algún miembro del equipo, ha sido atendido por ex torturadores, miembros de las fuerzas armadas o profesionales que lo descalifican abiertamente por su condición política y por la experiencia vivida.

Debido a todas las complejidades señaladas, los resultados del programa no han sido satisfactorios, a pesar de la existencia del Plan Nacional de Salud Mental, de la Norma Técnica de Atención y de los programas operativos. El propio MINSAL reconoce no más de 50.000 personas atendidas de una proyección de alrededor de 200.000. En la

actualidad existen no más de 65 funcionarios (profesionales, técnicos y administrativos) contratados en diversas modalidades para intervenir a nivel nacional en el proceso de reparación integral, algunos de ellos co-participando en los programas de atención a afectados por violencia intra familiar.

Las víctimas del terrorismo de Estado continúan en un régimen de abierta insatisfacción en cuanto a políticas de reparación en salud se refiere. Ello explica que muchas personas han profundizado su daño, otras han evolucionado hacia la cronificación de sus enfermedades. La desesperanza y la frustración han sido ocasionadas también desde el propio aparato de salud. Este hecho, de alcance moral y ético, es de suma gravedad, ya que pone en entredicho la credibilidad de las políticas públicas en el campo de la salud en relación con un Estado que se afirma comprometido con los derechos humanos. El PRAIS, como solución país, hasta ahora no ha logrado dar respuesta al problema de la reparación integral para las víctimas, cuestión que está lejos de explicarse por el grado de capacidad y dedicación de los profesionales y técnicos que allí laboran.

Propuesta de reparación desde la salud pública

¿Qué se debe hacer, entonces, para que la rehabilitación, reparación y reinserción se transformen en un hecho efectivo, real y concreto? El primer marco de reparación debe ser contextual e implica, necesariamente, la superación definitiva de la impunidad, hecho indisolublemente ligado a la profundización de los procesos de democratización del país. Desde esta perspectiva, ya no sólo los logros alcanzados por los equipos de salud y los beneficiarios serán importantes, sino también los inevitables cambios a nivel macro sistémico. Estos cambios dicen relación con aspectos estructurales como el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los sectores más pobres y afectados -es decir, el reparto solidario de la riqueza social- y en el ámbito cultural, para permitir la irrupción de valores positivos, de promoción y defensa de los derechos humanos. Se debe sumar, además, una intersectorialidad real y no formal, que no sólo debe estar centrada en la coordinación e intercambio de información, sino en la resolución efectiva de problemas como vivienda, previsión, seguridad social, educación, jurídica, etc.

En el ámbito del sector salud, los cambios debieran garantizar el surgimiento de nuevas políticas de Estado para los procesos de rehabilitación y reparación, que contemplen la participación activa y democrática de todos los sectores sociales en su elaboración y puesta en marcha; debieran garantizar, también, el desarrollo pleno, vigoroso y protagónico de nuestra salud pública y la superación de la crisis financiera que tiene al sector sumido en una real bancarrota.

En este sentido, el fortalecimiento del programa de reparación en la red sanitaria estará en dependencia de la implementación de la reforma en salud hoy en curso. Su espolón de proa, el Plan de Acceso Universal y Explícito (AUGE), que propicia una canasta de prioridades, y las fases siguientes, que incluyen seguros privados y una

transformación del Fondo Nacional de Salud (FONASA) en una ISAPRE pública, atentan definitivamente contra el programa PRAIS. Esto ha llevado a que las personas afectadas por la dictadura se hayan movilizado para defender el carácter público de la salud, único escenario posible para que el programa PRAIS pueda operar.

También, a fin de fortalecer las estrategias de intervención, se requiere mejorar las orientaciones técnicas y programáticas emanadas desde el sector salud. A pesar del avance que se produce con el Plan Nacional de Salud Mental, en el cual está incorporado el programa PRAIS, aún quedan pendiente algunos desafíos. Se requiere dar una mirada psicosocial a la planificación de acciones en salud y definitivamente eliminar las restricciones a los beneficiarios del programa, acogiendo con ello una premisa básica del daño derivado de las violaciones a los derechos humanos: la transgeneracionalidad.

En un contexto de salud pública sólida, con un programa posicionado en la red sanitaria, se debe propiciar la conformación efectiva de equipos PRAIS en todos los servicios de salud del país, con recursos humanos y financiamiento estables, planes específicos de atención y capacitación permanente de quienes van a participar en ellos.

Al mismo tiempo, es necesario que el sistema sanitario se sume en plenitud a esta tarea. Para ello se debe promover en la totalidad del sector un plan de difusión, promoción y capacitación en materia de derechos humanos; integrar de modo real y efectivo las normas de atención a los beneficiarios PRAIS y no limitarse sólo a su distribución; lograr de parte de los equipos de salud un reconocimiento global de la magnitud del trauma y sus consecuencias (transgeneracionalidad y procesos de retraumatización) dejando de lado criterios como edad, vínculos sanguíneos y otros, como requisitos de ingreso para la atención psicosocial. Las restricciones actualmente existentes responden más bien a criterios presupuestarios que a criterios técnicos que aborden de manera apropiada el daño.

Es preciso crear las condiciones para que los equipos PRAIS profundicen su accionar, integrando a su quehacer una mirada claramente psicosocial, que les permita salir del espacio intrahospitalario y situarse en un contexto comunitario, estableciendo una relación no sólo con los beneficiarios, sino con el resto del sistema de salud y la población general. Debe existir una conexión real con los espacios naturales de las personas y, en especial, un trabajo de apoyo y acompañamiento a las organizaciones de víctimas de la represión.

En síntesis, los equipo PRAIS deben transformarse en un centro articulador y coordinador de la red de salud y de salud mental en el ámbito de los derechos humanos, que asegure la continuidad de las atenciones, tanto sanitarias como sociales, basado en la cooperación y corresponsabilidad con los usuarios y entre las distintas unidades asistenciales y comunitarias, la adecuada y oportuna transmisión de información entre los equipos de salud tratantes y el mantenimiento de una línea de actuación coherente en todo el proceso salud-enfermedad.

Por otro lado, es necesario diseñar planes y estrategias para que equipos de salud más general -léase centros de atención primaria (consultorios), centros de salud mental familiar (Cosam), centros de referencia en salud (CRS) y centros de diagnóstico y tratamiento (CDT)- incorporen en su quehacer metodologías de intervención que aborden de manera sistemática fenómenos como violencia cotidiana, violencia social, fenómenos de alienación anómica, indiferencia, desconfianza y miedo, potenciando con ello una reconstrucción del tejido social desde la propia base comunitaria y conectando dichos procesos psicosociales a los factores estructurales que les subyacen.

Esta imbricación entre las acciones de salud y las transformaciones sociales puede producir cambios favorables en los procesos salud-enfermedad de las víctimas de las violaciones a los derechos humanos: facilita la elaboración del trauma, la creación de soportes comunitarios y produce avances en los procesos de inserción socio-laboral.

El resultado final ya no será sólo un individuo rehabilitado, sino la puesta en marcha de complejos procesos individuales y sociales alrededor de la rehabilitación y reparación, cuyo punto de referencia y objeto de estudio-acción es la díada sujeto individual-sujeto social. Se entenderá exitoso el proceso si hay finalmente verdad y justicia, una cultura de los derechos humanos, dignificación del grupo y del sujeto-objeto del trauma y su integración plena a la sociedad en todos los ámbitos (laboral, familiar, económico, político, cultural, jurídico, social). La rehabilitación, reparación e integración, vista de esta forma, deja de ser sólo el proceso de cambios del sujeto, para constituir una secuencia de transformaciones simultáneas del individuo y de la sociedad. Así, junto con la persona víctima de la violación a sus derechos humanos, se rehabilita y repara también el sistema social en su conjunto.

Comentario final

Nuestra tarea como miembros de equipos de salud no es quedarnos estancos en el mero quehacer clínico-técnico, sino colaborar a que la persona afectada sea gestora de su propia integración social. Debemos sobrepasar las fronteras de tecnicismos terapéuticos para situarnos como protagonistas activos de los cambios sociales que se requieren para que la rehabilitación y la reparación que nosotros pretendemos efectivamente cumpla con el objetivo de superar la exclusión social de las víctimas de las violaciones de los derechos humanos.

Bibliografía

- MADARIAGA, Carlos. 2001. *La Mesa de Diálogo y sus efectos psicosociales en la provincia de Iquique*. En: Reflexión 26: 4-8.
- GUAJARDO, Alejandro. 2001. *Rehabilitación y reintegración*. En: Reflexión 27:13-17.

Plan de Acceso Universal de Garantías Explícitas (AUGE). 2002. Santiago de Chile, Ministerio de Salud.

Plan Nacional de Salud Mental. 2001. Santiago de Chile, Ministerio de Salud, Unidad de Salud Mental.

Orientaciones técnicas redes de salud mental y psiquiatría. 1999. Santiago de Chile, Ministerio de Salud, Unidad de Salud Mental.



**Ficha técnica
de las instituciones**

Nombre: EATIP, Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial

Dirección: Rivadavia 2206 5to «A». C P 1002

Ciudad: Buenos Aires

País: Argentina

Telefax: + (54)-11-4382-1340

E-mail: eatip@cvtci.com.ar y eatip@fibertel.com.ar

Año de fundación: 1990

Principios fundacionales:

El EATIP es una institución sin fines de lucro, integrada por médicos psiquiatras y psicólogos que brinda asistencia psicoterapéutica a personas que han sido afectadas por violaciones a los derechos humanos. Sus fundadores y miembros de su Comité Ejecutivo, crearon y formaron parte entre 1979 y 1990 del Equipo de Asistencia Psicológica de Madres de Plaza de Mayo. Anima a los integrantes del EATIP la defensa irrestricta de los derechos humanos, entendidos éstos como un corpus indivisible, y la idea de que la ciencia, el saber y los instrumentos técnicos deben estar al servicio de los pueblos y los oprimidos.

El EATIP contribuye a la lucha contra la tortura y cualquier otra violación a los derechos humanos, apoyando toda iniciativa en ese sentido y haciendo públicos sus posicionamientos. Del mismo modo la asistencia, la conceptualización y la investigación son aportes a esta lucha desde nuestro campo específico. El EATIP debate y difunde sus conceptualizaciones teóricas y sus modelos de trabajo en ámbitos profesionales, académicos y extra académicos.

Principales áreas de trabajo:

El EATIP realiza abordajes individuales y vinculares desde una perspectiva clínica y psicosocial. La población asistida comprende a personas afectadas por la última dictadura militar (ex detenidos desaparecidos, familiares de desaparecidos, ex presos políticos, hijos de desaparecidos, exiliados e insiliados), y también las nuevas formas de represión política y social (familiares de víctimas del gatillo fácil, reprimidos en protestas sociales, militantes amenazados, presos políticos, etc.) Dentro de los abordajes vinculares se utiliza el modelo de grupo de reflexión, especialmente cuando se trata de asistir a instituciones, grupos preformados o comunidades.

A la asistencia psicológica y psiquiátrica se le suma, cuando es necesario, la asistencia médica realizada en forma solidaria por colegas que conforman una red de apoyo externa a la institución.

El EATIP desarrolla tareas de docencia de pre y pos grado, dictando conferencias y seminarios universitarios o realizando cursos y talleres de entrenamiento profesional. Estas tareas se realizan en forma constante, curricular y extra

curricular, en varias universidades e instituciones (Facultad de Humanidades de La Plata, Facultades de Medicina, Psicología y Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Asociación de Psiquiatras Argentinos, etc.). También se llevan a cabo tareas de investigación clínica y teórica sobre diversos tópicos de interés (morbimortalidad en familiares de desaparecidos, transmisión transgeneracional del trauma, etc.).

El EATIP impulsa las actividades llevadas a cabo por:

Capítulo «Salud Mental, Derechos Humanos y Tortura» de la Asociación de Psiquiatras Argentinos (APSA).

Sección «Salud Mental, Derechos Humanos y Tortura» de la Asociación de Psiquiatras de América Latina (APAL).

Comité de Sección «Consecuencias Psicológicas de la Tortura, Persecución Política y la Represión» de la Asociación Mundial de Psiquiatras-World Psychiatric Association (AMP-WPA).

El EATIP participa regularmente en diversos foros y jornadas de intercambio científico a nivel nacional e internacional. Ha publicado trabajos en numerosas revistas especializadas argentinas y extranjeras.

Principales publicaciones:

Kordon, Diana; Edelman, Lucila; Lagos, Darío; Nicoletti, Elena; Bozzolo, Raquel et al. 1986. *Efectos psicológicos de la represión política*. Buenos Aires: Sudamericana-Planeta.

Kordon, Diana; Edelman, Lucila; Lagos, Darío; Kersner, Daniel et al. 1995. *La impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Kordon, Diana; Edelman, Lucila; Lagos, Darío. 1997. *La memoria histórica: los hijos de los desaparecidos*. En: Memoria colectiva y políticas de olvido. Editores: Adriana J. Bergero y Fernando Reati. Buenos Aires y Montevideo: Beatriz Viterbo Editores.

Kordon, Diana; Edelman, Lucila; Lagos, Darío; Kersner, Daniel. 1998. *Forced Disappearance: A particular form of torture*. En: Caring for Victims of Torture. Editores James M. Jaranson y Michael K. Popkin. Washington DC and London, American Psychiatric Press.

Edelman, Lucila; Kordon, Diana; Lagos, Darío. 1998. *Transmisión del trauma. El caso argentino*. En: International Handbook of Multigenerational Legacies of Trauma. Editor Yael Danieli. New York and London: Plenum Press.

Membresías:

El EATIP es miembro de las siguientes instituciones:

Consejo Internacional para la Rehabilitación de Afectados por la Tortura (IRCT), con sede en Copenhague.

Red Latinoamericana y del Caribe de Instituciones de la Salud contra la Tortura, la Impunidad y otras Violaciones a los Derechos Humanos.

Sociedad Internacional para la Salud y Derechos Humanos (SISDH), con sede en Oslo.

El EATIP cuenta con el apoyo del Fondo Voluntario de Naciones Unidas para Víctimas de la Tortura (FVNUVT) y de la Comisión Europea.

Nómina de integrantes:

Comité Ejecutivo:

Dra. Diana Kordon, Coordinadora

Dra. Lucila Edelman

Dr. Darío Lagos

Dr. Daniel Kersner

Área Clínica:

Lic. Silvia Schejtman

Lic. Noemí Sosa

Dra. Mariana Lagos

Lic. Nicolás Pedregal

Lic. Maria Silvia Campos

Lic. Montserrat Olivera

Dra. Silvana Bekerman

Lic. Graciela Taquela (Córdoba)

Dra. Vivian Bird (Mar del Plata)

Lic. Karina Moscona

Subsede Tucumán:

Lic. Raúl Carrizo, Coordinador.

Lic. Daniel Álvarez, Coordinador Clínico

Lic. Fernanda Ibar

Lic. Guillermo Anachuri

Nombre: GTNM/RJ, Grupo Tortura Nunca Mais/Río de Janeiro

Dirección: Rua General Polidoro 238 Sobreloja. CEP 22280-000

Ciudad: Río de Janeiro

País: Brasil

Teléfono: 55-21 2286 8762

Fax: 55-21 2538 0428

E-mail: eclinicgtnm@alternex.com.br

Sitio web: www.torturanuncamais-rj.org.br

Fecha de fundación: 1985

Principios fundacionales:

El GTNM/RJ fue creado por una iniciativa de ex presos políticos que vivieron situaciones de tortura durante el régimen militar y por familiares de muertos y desaparecidos políticos. Sus objetivos son: denunciar toda y cualquier violación de los derechos humanos; apoyar a personas y entidades que luchan por los derechos humanos; rescatar la memoria histórica de las luchas en nuestro país, aclarando las circunstancias de las prisiones, muertes y desapariciones de militantes políticos durante la dictadura militar; presionar a las autoridades para la salida inmediata de cargos públicos de personas responsables directa o indirectamente de prácticas de tortura; promover la formación de una conciencia ética; dar asistencia clínica y jurídica a personas afectadas por la violencia del Estado practicada durante la dictadura y en los tiempos actuales. El GTNM/RJ considera que éstas son condiciones indispensables de la lucha contra la impunidad y por la justicia.

El Proyecto Clínico Grupal TNM/RJ creado en 1991 por profesionales de salud mental involucrados en la lucha por los derechos humanos, tiene como objetivos fundamentales:

Proporcionar asistencia médica, psicológica y de rehabilitación física y social gratuita a personas afectadas directa o indirectamente por acciones de violencia o tortura practicadas por agentes del Estado.

Desarrollar propuestas de intervención e investigación sobre la temática de salud y derechos humanos junto a profesionales y organizaciones de salud, promoviendo el intercambio con instituciones públicas o privadas de salud.

Actualización teórico-técnica a través de la participación en encuentros, seminarios nacionales e internacionales.

Publicar material científico.

Principales áreas de trabajo:

Asistencia clínica médico-psicológica, de rehabilitación física y social a los afectados directa e indirectamente por la tortura y por la violencia del Estado. En el año de 2001 amplió la atención al campo jurídico.

Formación de profesionales de salud y derechos humanos a través de la realización de cursos, talleres, seminarios.

Investigación junto a profesionales de salud sobre el abordaje clínico político de la violencia.

Participación en el Consejo Comunitario de la Comarca de Río de Janeiro, entidad que fiscaliza las violaciones a los derechos humanos cometidas contra personas encarceladas.

Asesoría a otros proyectos o programas que trabajan con salud y derechos humanos, como por ej., «SOS Derechos del paciente psiquiátrico».

Participación en la organización de conmemoraciones anuales - Día Internacional Contra la Tortura, 26 de junio; Día Internacional por los Derechos Humanos, 10 de diciembre; Medalla Chico Mendes de Resistencia, marzo-abril, contribuyendo a la formación de una conciencia ética y política de defensa de los derechos humanos.

Nómina de integrantes:

Médicos psiquiatras: Marco Aurélio Jorge y Tania Kolker.

Psicólogos: Eduardo Passos, Cristina Rauter, Heliana Conde Rodrigues, Janne Calhau Mourão, Maria Beatriz Sá Leitão, Raimundo Reis, Sonia Francisco, Regina Benevides, Vera Vital Brasil.

Rehabilitadores físicos: Marília Felipe y Moema Neves.

Gerente de proyecto: Pilar Belmonte.

Secretario: Daniel Bezerra.

Auxiliar de pesquisa: Conceição do Nascimento.

Hospitales Día: Atelier Terapéutico y Villa Ipanema

Principales publicaciones:

Benevides, R; Josephson, S. *La question de l'argent dans la clinique psychologique au sein des institutions publiques*. Les Cahiers de l'implication, Revue d'analyse institutionnelle. París: v.5, p.71-80, 2002.

Benevides, R; Josephson, S. *Lares abrigados: dispositivo clínico-político no impasse da relação com a cidade*. Saúde em Debate. Río de Janeiro: v.25, n.58, p.57-68, 2001

Benevides, R.; Pasos, E. *Clínica e biopolítica na experiência do contemporâneo*. Revista de Psicología Clínica PUC/RJ. Río de Janeiro: v.13, n.1, p. 89-100, 2001.

Benevides, R.; Pasos, E. *Subjetividade e instituição*. En: Texturas da psicologia-subjetividade e política no contemporâneo, 1ª ed. São Paulo: Casa do Psicólogo, 2002.

Benevides, R; Josephson, S. *A desinstitucionalização da loucura, os estabelecimentos de cuidado e as práticas grupais*. En: Clío-Psyché - Hoje:

Fazer e dizeres ba história do Brasil. 1ª ed. Río de Janeiro: Relume-Dumará (Faperj), 2001.

Rauter, C; Passos, E.; Benevides, R. (Ed.). *Clínica e política: subjetividade e violação dos direitos humanos*. Río de Janeiro: Té Corá, 2002.

Otras informaciones relevantes:

Desde su creación el proyecto Clínico Grupal TNM/RJ ha sido apoyado anualmente por el Fondo Voluntario de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura, FVNUVT. A lo largo de su desarrollo ha recibido apoyo financiero de la Unión Europea, de Amnistía Internacional-Suecia y de Fundación OAK a través del IRCT.

El Equipo Clínico Grupal está vinculado a dos redes que trabajan con el tema de la Salud: la Red Latinoamericana y del Caribe de Instituciones Contra la Tortura, la Impunidad y Otras Violaciones a los Derechos Humanos, (RED SALUD-DDHH) y la Sociedad Internacional de Salud y Derechos Humanos. El GTNM/RJ está afiliado al SOS Tortura, con sede en Ginebra, y a la FEDEFAM, con sede en Caracas.

Nombre: CINTRAS, Centro de Salud Mental y Derechos Humanos

Dirección: María Luisa Santander 545, Providencia

Ciudad: Santiago

País: Chile

Teléfono: (56) 2 - 269 9762 (56) 2 - 225 9995

Fax: (56) 2 - 209 45 74

E-mail: cintras@entelchile.net

Año de fundación: 1986

Principios fundacionales:

El Centro de Salud Mental y Derechos Humanos, CINTRAS, es una organización no gubernamental sin fines de lucro que se crea con el fin de otorgar asistencia médico-psicológica a personas que fueron afectadas por violaciones a los derechos humanos durante la dictadura militar (1973-1990). Nuestra población asistencial ha estado compuesta por personas torturadas, familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, presos y ex presos políticos, retornados del exilio, exonerados políticos, dirigentes sociales severamente expuestos a situación de amenaza vital. En 16 años de existencia hemos atendido a más de 3.000 consultantes.

La institución ha definido su programa de intervención terapéutica como una propuesta integral que considera la unidad biopsicosocial del sujeto como fundamento conceptual tanto para la interpretación de la complejidad del trauma como para el diseño de las diferentes estrategias de reparación. Este modelo se basa en una aproximación teórico-metodológica entre las perspectivas de las ciencias biomédicas, la psiquiatría social, la psicología social y la clínica, por una parte, y las ciencias sociales, por otra.

Acorde con la naturaleza singular del trauma psicosocial, CINTRAS desarrolla parte importante de su quehacer en el campo de la promoción y defensa de los derechos humanos. En el actual período histórico otorga una trascendencia vital a la lucha contra la impunidad, fenómeno re-traumatizador de alta eficacia disruptiva del psiquismo de quienes sufrieron el terrorismo de Estado, y responsable de una forma específica de deconstrucción de la subjetividad global de la sociedad chilena. Por esta razón forma parte de diversas instancias nacionales que implementan actividades, iniciativas y acciones en favor de la verdad, la justicia y la exigencia de reparación plena del daño por parte del Estado.

Principales áreas de trabajo:

Asistencia médico-psicológica, que se desarrolla con el concurso de un equipo de psiquiatras, psicólogos clínicos, terapeutas ocupacionales, kinesiólogos y trabajadores sociales. Utiliza diversos procedimientos terapéuticos: psicoterapia con modalidades individual, familiar y de grupo; ergoterapia, kinesiiterapia,

grupos de autoayuda, talleres terapéuticos; intervenciones individuales y grupales en situación de crisis, etc.

Extensión, difusión y capacitación en el campo de la salud mental y los derechos humanos, tanto en el ámbito nacional como internacional, en el nivel universitario, de salud pública y en el no gubernamental y comunitario.

Investigación e intercambio científico tanto respecto de los efectos del trauma psicosocial sobre individuos y grandes grupos humanos como de las diversas metodologías y técnicas de intervención reparativas, clínicas y psicosociales.

Promoción y prevención en el campo de la salud mental y los derechos humanos mediante la denuncia pública de las injusticias que la impunidad trae aparejadas y la integración y participación con roles directivos en referentes nacionales específicos como la Comisión Ética contra la Tortura, la Asamblea Nacional por los Derechos Humanos, etc.

Centro de documentación especializado en el área de la salud mental y los derechos humanos, el que es consultado por estudiantes, investigadores, periodistas, etc. tanto nacionales como extranjeros.

Distribución geográfica:

Sede central: Santiago

Sede regional: Tarapacá

Sede regional: Maule

Principales publicaciones:

1. Revista «Reflexión» de publicación semestral.

2. Libros:

Vidal, Mario. 1989. *El hombre inconcluso. Desarrollo personal y clase social*. Ediciones CINTRAS, Santiago de Chile.

Derechos Humanos, Salud Mental, Atención Primaria: Desafío Regional. II Seminario de la Región del Maule, Linares 16-19 de enero de 1991. Ediciones CINTRAS, Santiago de Chile.

Brinkmann, Beatriz. 1999. *Itinerario de la impunidad: Chile 1973-1999. Un desafío a la dignidad*. Ediciones CINTRAS, Santiago de Chile.

3. Serie Monografías, entre las que podemos destacar:

Vidal, Mario. 1989. *Lo igual y lo distinto en los problemas psicopatológicos ligados a la represión política*.

Madariaga, Carlos. 1990. *Detenidos desaparecidos en una comunidad rural: daño psicológico y psicosocial*.

Díaz, Daniel y Madariaga, Carlos. 1993. *Tercero ausente y familias con detenidos desaparecidos*.

Madariaga, Carlos. 2000. *Trauma psicosocial, trastorno de estrés postraumático y tortura*.

4. Trabajos publicados en el extranjero:

Madariaga, Carlos. 1992. *Verschwundene in einer ländlichen Gemeinde: Psychologischer und psychosozialer Schaden*. En: Seelenmord. Psychosoziale Aspekte der Folter. Institut für Wissenschaft und Kunst (Ed.). Viena.

Madariaga, Carlos. 1992/93. *Psychosoziale Behandlung von Folteropfern in Chile. Eine Fallbeschreibung*. En: Werkblatt. Zeitschrift für Psychoanalyse und Gesellschaftskritik 1992/93(29/30): 165-177, Viena.

Madariaga, Carlos. 1996. *Torture Prevention as a Public Health Problem*. En: Torture. 6(4):86-89, Copenhagen.

Madariaga, Carlos. 1997. *Prevention of torture in the IRCT network*. En: Torture. 7(4):104-108, Copenhagen.

Membresías:

Consejo Internacional para la Rehabilitación de Víctimas de la Tortura, IRCT, con sede en Copenhagen.

Red Latinoamericana y del Caribe de Instituciones de Salud contra la Tortura, la Impunidad y otras Violaciones a los Derechos Humanos (Red Salud-DDHH).
Sociedad Internacional para la Salud y los Derechos Humanos (SISDH), con sede en Oslo.

Organización Mundial contra la Tortura (OMCT), con sede en Ginebra.

Los principales organismos internacionales que han contribuido al financiamiento solidario de nuestro quehacer son el Fondo Voluntario de Naciones Unidas para Víctimas de la Tortura (FVNUVT), la Comisión Europea (CE), Amnesty International (AI) de Suecia y Alemania, Fundación OAK a través de IRCT, Hamburger Stiftung für Sozialforschung y Berkhof Stiftung für Konfliktforschung de Alemania.

Nómina de integrantes:

Comité Directivo:

Dr. Phil. Beatriz Brinkmann

Prof. de Estado Simona Ruy-Pérez

Dr. Carlos Madariaga

Consultora jurídica:

Julia Urquieta, abogada

Área Clínica:

Yolanda Muñoz, psiquiatra

Cecilia Vera, psiquiatra

Gabriela Marty, psicóloga

Liliana Rojas, psicóloga

Alejandro Guajardo, terapeuta ocupacional

Paola Méndez, terapeuta ocupacional

Margarita Mondaca, terapeuta ocupacional

José Miguel Guzmán, trabajador social

Laura Millas, kinesióloga

Marcelo Ríos, educador social

Nombre: SERSOC, Servicio de Rehabilitación Social

Dirección: 25 de mayo 707/501

Ciudad: Montevideo

País: Uruguay

Teléfono/fax: (598) 2 - 900 2957

E-mail: sersoc@chasque.apc.org

Año de fundación: 1984

Principios fundacionales:

El Servicio de Rehabilitación Social (SERSOC - URUGUAY) es una ONG que trabaja en pro de los derechos humanos. Surge en agosto de 1984 como un proyecto solidario de un grupo de profesionales provenientes de distintas disciplinas y dirigido a dar asistencia a ex-presos políticos y sus familiares, los familiares de detenidos desaparecidos, los exiliados y sus familiares.

Nuestra institución ha tomado como tarea prioritaria la asistencia, la rehabilitación y la investigación del daño sufrido en individuos, instituciones y la sociedad en general. A 18 años de labor ininterrumpida, el Servicio ha atendido a más de 3000 usuarios, brindando atención social, psiquiátrica y psicológica.

Otro objetivo institucional ha sido la difusión del conocimiento acumulado por la práctica profesional a través de diferentes medios: participación en seminarios, elaboración de trabajos teóricos y clínicos, publicaciones y otros.

Principales áreas de trabajo:

Asistencia psiquiátrica, psicológica y social, a través de equipos especializados. Formación de profesionales de la salud mental y derechos humanos a través de la realización de cursos, talleres y seminarios. Muchos de ellos en estrecha relación con la Universidad de la República, en particular la Facultad de Psicología.

Desde 1996, conjuntamente con la Intendencia Municipal de Montevideo, la institución ha cooperado en la inserción laboral de jóvenes desfavorecidos y con problemas de integración social.

Implementación de convenios con la Ilustre Municipalidad de Montevideo, que han permitido, por ejemplo, la asistencia clínica de 21 jóvenes hijos de detenidos desaparecidos.

SERSOC cuenta con un Centro de Documentación en desarrollo, con material bibliográfico en el área específica de los derechos humanos, la violación de los mismos y sus consecuencias. En este momento se encuentra abierto a investigadores, estudiantes universitarios y organizaciones sociales.

Participación en la organización de conmemoraciones anuales como la Marcha por la Verdad, 20 de mayo; el Día Internacional de Apoyo a las Víctimas de la

Tortura, 26 de junio; el Día Internacional del Detenido Desaparecido, 30 de agosto; el Día Internacional por los Derechos Humanos, 10 de diciembre.

Publicaciones:

Arregui, Rosario; Carranza, Jorge et al. 1995. *Represión y olvido. Efectos psicológicos y sociales de la violencia política dos décadas después*. Montevideo: Editorial Roca Viva.

Bertrán, Ana (Coord.). 1998. *Violencia social y drogas*. Montevideo: Editorial Roca Viva.

Nómina de integrantes:

Médicos psiquiatras: Cristina Villagrán, Juan Triaca, Graciela Bertrán, Jenny Bucetta.

Psicólogos: Rosario Arregui, Graciela Dilacio, Víctor Giorgi, Estela Busch, María Celia Robaina, Jorge Carranza, María Eulalia Mangado.

Asistente social: Mariela Darré

Supervisor técnico: Aldo Martín

Coordinador ejecutivo: Miguel Scapusio

Secretaria: Adriana Vaselli

Secretaria recepcionista: Andrea Ocaso

Otras informaciones relevantes:

Desde su creación el proyecto SERSOC ha sido apoyado anualmente por el Fondo Voluntario de Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura, FVNUVT. A lo largo de su desarrollo ha recibido apoyo financiero de la Unión Europea, del Consejo Mundial de Iglesias, Diakonia de Suecia y de la Fundación OAK a través de IRCT.

SERSOC integra la Red Latinoamericana y del Caribe de Instituciones de Salud contra la Tortura, la Impunidad y otras Violaciones a los Derechos Humanos (Red Salud-DDHH).



Presentación de
los autores

EATIP - Argentina

Daniel Kersner: médico; especialista en Psicología Médica; psicoterapeuta; miembro del Comité Ejecutivo de EATIP; miembro del Equipo de Asistencia Psicológica de las Madres de Plaza de Mayo (1983-1990); miembro del Capítulo Salud Mental, Derechos Humanos y Tortura de la Asociación de Psiquiatras Argentinos, APSA; profesor Adjunto del Seminario Curricular «Situaciones traumáticas de origen social y su incidencia en la subjetividad», Carrera de Psicología, Facultad de Humanidades Universidad Nacional de La Plata; docente de la Asociación de Psicología y Psicoterapia de Grupos, AAPPG, (1995-2000); supervisor externo del Hospital de Emergencias Psiquiátricas Torcuato de Alvear, del Hospital General de Agudos Dr. Teodoro Alvarez y del Centro Nacional de Rehabilitación Social, CENARESO; coautor de los libros: «Efectos psicológicos de la represión política» y «La impunidad: una perspectiva psicosocial y clínica»; autor y coautor de artículos publicados en libros y revistas nacionales e internacionales.
Email: danielk747@hotmail.com

Darío Lagos: médico; psiquiatra; miembro del Comité Ejecutivo de EATIP; miembro del Equipo de Asistencia Psicológica de las Madres de Plaza de Mayo (1979-1990); miembro de la Comisión Directiva de la Asociación de Psiquiatras Argentinos, APSA; ex presidente del Capítulo Salud Mental, Derechos Humanos y Tortura de la Asociación de Psiquiatras Argentinos, APSA; coordinador de la Sección Salud Mental, Derechos Humanos y Tortura de la Asociación de Psiquiatras de América Latina, APAL; miembro de la Sección Derechos Humanos de la Asociación Mundial de Psiquiatras, AMP-WPA; co-fundador y miembro del Council del IRCT, Consejo Internacional de Rehabilitación de Víctimas de la Tortura, (1986-1993); coautor de los libros: «Efectos psicológicos de la represión política» y «La impunidad: una perspectiva psicosocial y clínica»; autor y coautor de artículos publicados en libros y revistas nacionales e internacionales.
Email: dlagos@fibertel.com.ar

Diana Kordon: médica; psiquiatra; psicoterapeuta; coordinadora de EATIP; coordinadora del Equipo de Asistencia Psicológica de las Madres de Plaza de Mayo (1979-1990); miembro titular de la Asociación de Psicología y Psicoterapia de Grupo, AAPPG; profesora titular del Instituto de Formación de Postgrado de la AAPPG; profesora de «Psicología, Ética y Derechos Humanos» de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires (1989-1992); vicepresidente del Capítulo «Abordaje Grupal» de la Asociación de Psiquiatras Argentinos, APSA; coautora de los libros: «Efectos psicológicos de la represión política», «Temas grupales por autores argentinos», «La impunidad: una perspectiva psicosocial y clínica» y «Desarrollos sobre grupalidad: una perspectiva

psicoanalítica»; autora y coautora de artículos publicados en libros y revistas nacionales e internacionales.

Email: dianakordon@yahoo.com

Lucila Edelman: médica; psiquiatra; psicoterapeuta; miembro del Comité Ejecutivo de EATIP; miembro del Equipo de Asistencia Psicológica de las Mades de Plaza de Mayo (1979-1990); miembro titular de la Asociación de Psicología y Psicoterapia de Grupo, AAPPG; profesora titular del Instituto de Formación de Postgrado de la AAPPG; Profesora titular del Seminario Curricular «Situaciones traumáticas de origen social y su incidencia en la subjetividad», carrera de Psicología, Facultad de Humanidades universidad Nacional de La Plata; vicepresidente del Capítulo Salud Mental, Derechos Humanos y Tortura de la Asociación de Psiquiatras Argentinos, APSA; coautora de los libros: «Efectos psicológicos de la represión política», «Temas grupales por autores argentinos», «La impunidad: una perspectiva psicosocial y clínica» y «Desarrollos sobre grupalidad: una perspectiva psicoanalítica»; autora y coautora de artículos publicados en libros y revistas nacionales e internacionales.

Email: lucyedel@fibertel.com.ar

Mariana Lagos: médica; psiquiatra; miembro del Área Clínica de EATIP; miembro del Capítulo Salud Mental, Derechos Humanos y Tortura de la Asociación de Psiquiatras Argentinos, APSA; médica psiquiatra del Hospital de Emergencias Psiquiátricas Torcuato de Alvear; coautora de los trabajos «Memoria e identidad», Premio Mención Asociación de Psiquiatras Argentinos, APSA, 1999; «Transmisión transgeneracional del trauma. Impacto psicosocial de la represión política y la impunidad», Premio Mención Asociación de Psiquiatras Argentinos, APSA, 2001.

Email: mlagos@intramed.net.ar

Silvana Bekerman: médica; psicoterapeuta; miembro del Área Clínica de EATIP; egresada del Instituto de Psicoanálisis de la Asociación Psicoanalítica Argentina, APA; master en Programación Neurolingüística; egresada del segundo nivel de formación en Eye Movement Desensitization and Reprocessing, EMDR.

Email: esebe@hotmail.com

GTNM/RJ - Brasil

Cecília Coimbra: psicóloga e historiadora; profesora del Departamento de Psicología de la Universidad Federal Fluminense (UFF); doctorado Universidad de São Paulo (USP) con estudios de post-doctorado en el Centro de Investigación sobre la Violencia (USP); autora de los libros: «Guardiães da Ordem: uma viagem

pelas práticas psi no Brasil do ‘Milagre’ y «A Operação Rio: o mito das classes perigosas».

E-mail: eclinicgtm@alternex.com.br

Cristina Rauter: psicóloga clínica; profesora del Departamento de Psicología de la UFF; maestría en Filosofía, Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro (PUC/RJ); doctorado en Psicología Clínica, Pontificia Universidad Católica de São Paulo (PUC/SP); organizadora de las publicaciones «Saúde e Loucura: Subjetividade», «Execução Penal: estudos e pareceres», «Clínica e Política: subjetividade e violação dos Direitos Humanos».

E-mail: rauter@terra.com.br

Eduardo Passos: psicólogo clínico; profesor del Departamento de Psicología de la UFF; doctorado en la Universidad Federal do Rio de Janeiro (UFRJ); coordinador del programa de post grado del Departamento de Psicología de la UFF; investigador del Consejo Nacional de Pesquisa (CNPq); organizador de la publicación «Clínica e Política: subjetividade e violação dos Direitos Humanos».

E-mail:epassos@antares.com.br

Janne Calhau: psicóloga clínica; especialización en Psicología Clínica en el Instituto de Medicina Psicológica; psicóloga de la Secretaría Municipal de Salud.

E-mail: jannecalhau@uol.com.br

Marco Aurélio Jorge: psiquiatra, psicoanalista; profesor e investigador de la Fundación Oswaldo Cruz (FIOCRUZ) con especialización en Psiquiatría Social; especialización en Psicoanálisis y Socioanálisis en el Instituto Brasileiro de Psicanálise, Grupos e Instituições (IBRAPSI); maestría en Salud Pública en la Escola Nacional de Saúde Pública (ENSP); MBA en Salud en la Fundación Getúlio Vargas.

E-mail:maurelio@malaria.procc.fiocruz.br

Regina Benevides: psicóloga clínica; profesora del Departamento de Psicología de la UFF; maestría en Psicología Escolar en la Universidad Gama Filho (UGF); doctorado en Psicología Clínica en la Pontificia Universidad Católica de São Paulo (PUC/SP); post doctorado en la Universidad de Campinas (UNICAMP); investigadora del Consejo Nacional de Pesquisa (CNPq); organizadora de la publicación «Grupos e Instituições em Análise», «Clínica e Política: subjetividade e violação dos Direitos Humanos».

E-mail: rebenevi@terra.com.br

Sônia Francisco: psicóloga clínica; especialización en Teorías e Práticas Psicológicas em Instituições Públicas en la UFF; especialización en Psicoanálisis en el Institu-

to Brasileiro de Psicanálise, Grupos e Instituições (IBRAPSI); psicóloga de la Fundación Municipal de Salud, Niterói/Rio de Janeiro.

E-mail:soniafrancisco@terra.com.br

Vera Vital-Brasil: psicóloga clínica; especialización en Teorías e Prácticas Psicológicas em Instituições Públicas en la UFF; psicóloga clínica institucional del Instituto de los Servidores del Estado de Rio de Janeiro (IASERJ).

E-mail: veravbrasil@alternex.com.br

CINTRAS - Chile

Beatriz Brinkmann: profesora de Estado de Castellano y Alemán, Universidad de Chile; M.A. y Dr. Phil. en la Universidad de Marburg, Alemania; ex docente de la Universidad de Marburg, Alemania.

Email: cin

tras_docu@entelchile.net

Alejandro Guajardo: terapeuta ocupacional y terapeuta familiar sistémico; diplomado en Geriatría y Gerontología en la Universidad de Chile; cand. a Magíster en Ciencias Sociales en la Universidad ARCIS; ex docente de la Escuela de Terapia Ocupacional de la Facultad de Medicina, Universidad de Chile; profesor de la Universidad A. Prat, Iquique; miembro del Directorio de la Sociedad Chilena de Salud Mental; jefe de la Unidad de Salud Mental del Servicio de Salud, Iquique; director del Hospital de Día, Servicio de Psiquiatría Hospital Dr. E. Torres G., Iquique.

Email: ikeike@terra.cl

Carlos Madariaga: médico psiquiatra, terapeuta familiar sistémico; diplomado en Gestión en Salud, Universidad de Chile; cand. Magíster en Ciencias Sociales, Universidad ARCIS; profesor invitado en la Universidad Arturo Prat, Iquique y en la Universidad de Tarapacá, Arica; director del Servicio de Psiquiatría del Hospital Dr. E. Torres G. de Iquique; miembro del Concejo de IRCT, Copenhague; miembro del Directorio de la Sociedad Chilena de Salud Mental; miembro del Departamento de Psiquiatría Social de la Sociedad de Psiquiatría, Neurología y Neurocirugía de Chile.

Email: carlos21@entelchile.net

Gabriela Marty: psicóloga y terapeuta familiar sistémica; ex docente de la Facultad de Educación, Universidad de Chile sede Temuco; ex docente de las carreras de Psicología y Psicopedagogía en la Universidad Internacional SEK, Santiago.

Email: cintras@entelchile.net

Laura Millas: fisioterapeuta, Departamento de Salud y Social del Concejo de Zwickau, República Democrática Alemana; perfeccionamiento en Gimnasia para la Terce-

ra Edad y Protección de Columna Vertebral en el Hospital Dalens, Estocolmo, Suecia; coordinadora del Programa de Gimnasia para el Adulto Mayor de la Ilustre Municipalidad de la Reina, Santiago.

Email: lmillas@vtr.net

Margarita Mondaca: terapeuta ocupacional; ex docente colaboradora en la Universidad Arturo Prat, Iquique; miembro acreditado del Departamento de Psiquiatría de la Pontificia Universidad Católica de Chile; candidata a diplomado en Terapia de Apoyo, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Email: mmondaca11@hotmail.com

Yolanda Muñoz: médico psiquiatra y psicoterapeuta; ex profesora ayudante de la Facultad de Medicina, Universidad de París; ex docente de la Clínica Psiquiátrica de la Universidad de Chile.

Email: cintras@entelchile.net

Cecilia Vera: médico psiquiatra; colaboradora en actividades docentes en la Facultad de Medicina de Valparaíso y en el Departamento de Psiquiatría de la Universidad de Chile; miembro fundador del Centro de Estudios de Alcohólicos de la Universidad de Concepción; sub-directora del Hospital Psiquiátrico El Peral de Santiago.

Email: vice132@terra.com

SERSOC - Uruguay

Aldo Martín: psiquiatra, psicoterapeuta; integrante de la Coordinación Ejecutiva de SERSOC; responsable de la Cátedra de Ética y Derechos Humanos de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República, Montevideo.

Estela Busch: psicóloga, psicoterapeuta; supervisora de la Asociación Uruguaya de Psicoterapia Psicoanalítica, AUDEP.

María Celia Robaina: psicóloga, psicoterapeuta, psicóloga social; docente de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República en Talleres de segundo y tercer ciclo y docente de la Cátedra de Ética y Derechos Humanos.

Email: mcrobain@adinet.com.uy

María Eulalia Mangado: psicóloga, psicoterapeuta, socioanalista.

Email: lmangado@hotmail.com

Rosario Arregui: profesora de Filosofía, licenciada en Psicología, psicoterapeuta psicoanalítica, Maestranda en Sociología.

Email: arigarci@adinet.com.uy